ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2008, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL 2008

C O N S I D E R A N D O

1. Que el Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público de carácter permanente, independiente en sus decisiones, autónomo en su funcionamiento y profesional en su desempeño, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana, de conformidad con los artículos 123 y 124 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

2. Que con fundamento en el artículo 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal tiene a su cargo en forma integral y directa, entre otras, las actividades relativas a la capacitación y educación cívica; geografía electoral; los derechos y prerrogativas de los partidos políticos; impresión de materiales electorales; preparación de la jornada electoral; los cómputos y otorgamiento de constancias en las elecciones de los titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales, así como la regulación de la observación electoral y de las encuestas o sondeos de opinión con fines electorales, en los términos que señale la ley.

3. Que con fecha 10 de enero de 2008, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto por el que se expide el Código Electoral del Distrito Federal, vigente a partir del día siguiente de su publicación, en cuyo Artículo Tercero Transitorio se abroga el Código Electoral del Distrito Federal publicado el 5 de enero de 1999 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

4. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 2°, párrafo tercero del Código Electoral del Distrito Federal, esta autoridad electoral, para el debido cumplimiento de sus funciones, se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad.

5. Que atento a lo señalado por el artículo 86, fracciones I, III, IV y V del Código Electoral del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal es un organismo público autónomo de carácter permanente, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyos fines y acciones estarán orientadas, entre otras, a asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de

las elecciones para renovar a los integrantes de los Órganos de Gobierno Legislativo y Ejecutivo, y preservar la autenticidad y efectividad del sufragio.

6. Que con base en lo establecido por el artículo 87 del Código Electoral del Distrito Federal, el patrimonio del Instituto Electoral del Distrito Federal será inembargable y se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de sus fines y acciones, y las asignaciones de recursos que anualmente se le señalen en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, así como con los ingresos que reciba por cualquier concepto, derivados de las disposiciones de este Código o la normatividad aplicable en materia financiera.

7. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 88, fracción I del Código Electoral del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal tiene su domicilio y ejerce sus funciones en todo el territorio del Distrito Federal, contando en su estructura con diversos órganos, entre los que se encuentra el Consejo General.

8. Que de acuerdo con lo ordenado por los artículos 95, fracciones IX, X y XXXIII del Código Electoral del Distrito Federal, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal tiene la atribución de aprobar anualmente el Programa Operativo Anual y el proyecto de presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal que le proponga el Consejero Presidente, y remitirlo, una vez aprobado, al Jefe de Gobierno para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, dictando los acuerdos necesarios para ello.

9. Que atento a lo señalado por el artículo 105, fracciones X y XI del Código Electoral del Distrito Federal, el Consejero Presidente del Instituto tiene entre sus atribuciones proponer anualmente al Consejo General el Programa Operativo Anual y el presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para su aprobación, así como remitir al Jefe de Gobierno el presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobado por el Consejo General, en los términos de la ley de la materia.

10. Que atento a lo señalado por el artículo 108, fracción IX del Código Electoral del Distrito Federal, la Junta Ejecutiva tiene entre sus atribuciones someter a la consideración del Consejo General, por conducto de su Presidente, el Programa Operativo Anual y anteproyecto de presupuesto del Instituto.

11. Que según lo dispuesto por el artículo 110, fracciones II, III y VI del Código Electoral del Distrito Federal, el Secretario Ejecutivo tiene entre sus atribuciones: acordar con el Consejero Presidente, las acciones necesarias para el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Consejo General e informar sobre su cumplimiento, así como coordinar los trabajos de las Direcciones Ejecutivas.

12. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 112, fracciones IV, V, VI y XV del Código Electoral del Distrito Federal, el Secretario Administrativo tiene como atribuciones, entre otras, ejercer las partidas presupuestales aprobadas, aplicando las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos

financieros y materiales, así como la prestación de los servicios generales del Instituto; integrar el Programa Operativo Anual y con base en él, formular el anteproyecto de Presupuesto del Instituto y presentarlo a la Junta Ejecutiva para su revisión; establecer y operar los sistemas administrativos para el ejercicio y control presupuestales y atender las necesidades administrativas del Instituto.

13. Que con base al artículo Sexto Transitorio del Decreto por el que se expide el Código Electoral del Distrito Federal, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, deberá nombrar dentro de los siguientes 30 días a la entrada en vigor del mismo al Secretario Administrativo y hasta en tanto no se realice el nombramiento sus funciones serán realizadas por el actual Secretario Ejecutivo del Instituto.

14. Que de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide el Código Electoral del Distrito Federal, se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan a dicho Decreto.

15. Que en términos de lo señalado por el artículo 449, párrafo segundo del Código Financiero del Distrito Federal, el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos de este organismo electoral deberán ser enviados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, una vez realizados los ajustes que resulten de la aprobación del Presupuesto de Egresos, a más tardar el 6 de marzo del ejercicio fiscal correspondiente.

16. Que con base en lo dispuesto por los artículos 490 y 492 del Código Financiero del Distrito Federal, y 5 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, esta autoridad electoral maneja, administra y ejerce de manera autónoma su presupuesto, pudiendo el Consejo General de este Instituto efectuar las adecuaciones necesarias a las asignaciones presupuestales autorizadas por el órgano legislativo, para el mejor cumplimiento de sus programas, sin exceder su presupuesto autorizado.

17. Que en ejercicio de sus atribuciones legales, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión de fecha 30 de octubre de 2007 emitió el "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2008", ACU-031-07, en cuyos puntos de acuerdo Primero y Segundo se determinó lo siguiente:

> ***"PRIMERO.-*** *Se aprueba el Proyecto de Programa Operativo Anual del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2008, en los términos de los documentos que como anexo 1 forman parte del presente acuerdo.*

SEGUNDO.- *Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2008, en los términos de los documentos que como anexo 2 forman parte del presente acuerdo, cuyo monto total asciende a la cantidad de $889,504,167.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), de los cuales corresponden:*

La cantidad de $566,950,958.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) para gastos de operación del Programa Ordinario 2007, y

La cantidad de $322,553,209.00 (TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.) para el financiamiento público de las Asociaciones Políticas del Programa Ordinario 2007."

18. Que el 20 de diciembre de 2007, la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, aprobó el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2008, mismo que fue publicado el día 27 del mismo mes y año en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, iniciando su vigencia el 1 de enero de 2008, en cuyo artículo 13 se establece que las erogaciones previstas para el Instituto Electoral del Distrito Federal corresponden a la cantidad de $852,088,544.00 (ochocientos cincuenta y dos millones ochenta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

19. Que como resultado de la aprobación del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2008, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobado por este órgano superior de dirección requería modificaciones; en consecuencia, resulta necesario realizar un ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2008 y modificaciones al Programa Operativo Anual del Instituto Electoral del Distrito Federal 2008.

20. Que mediante oficio SECG-IEDF/07/08, de fecha 07 de enero de 2008, el Secretario Ejecutivo solicitó al otrora Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, con fundamento en el artículo 20 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, las propuestas de ajuste correspondientes al Presupuesto de Egresos y al Programa Operativo Anual de este Instituto.

21. Que con fecha 09 de enero de 2008, mediante oficio IEDF-DEASPE-0056/08, el entonces Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, en cumplimiento a lo señalado en los artículo 19 y 20 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito

Federal, remitió al Secretario Ejecutivo la propuesta de ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme al monto aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para ser presentado a la Junta Ejecutiva para su revisión.

22. Que con fecha 10 de enero de 2008, fue recibido en este Instituto, el oficio número SE/0172/08 dirigido al Consejero Presidente, suscrito por el Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, por medio del cual le comunica que el techo presupuestal para ejercer por este Instituto, asciende a la cantidad de $852,088,544.00 (ochocientos cincuenta y dos millones ochenta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

23. Que la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal recibió para su revisión la propuesta de ajuste al Presupuesto de Egresos presentada por el otrora Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, y al conocer de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del Código Electoral del Distrito Federal, en su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 10 de enero de 2008, emitió el acuerdo JE01-08, que a la letra señala:

> *"La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 20 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba solicitar a las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto, realicen las modificaciones que resulten necesarias para adecuar la Propuesta de Ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2008 y las modificaciones al Programa Operativo Anual 2008, de conformidad con el Decreto por el que se expide el Código Electoral del Distrito Federal publicado el día de hoy en la Gaceta Oficial del Distrito Federal."*

24. Que derivado de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del Decreto por el que se expide el Código Electoral del Distrito Federal, que entró en vigor el día 11 de enero de 2008 y en concordancia con los artículos 108, fracción IX, 112, fracción IV, Sexto y Décimo Cuarto Transitorios del Decreto por el que se expide el Código Electoral del Distrito Federal, 492 del Código Financiero del Distrito Federal y 20 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, la ruta institucional para la aprobación de las modificaciones al Programa Operativo Anual y los ajustes al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2008, se satisface con la revisión y en su caso presentación al Consejo General de los citados documentos por parte de la Junta Ejecutiva de este Instituto.

25. Que mediante oficio SA-IEDF-0001/08, de fecha 14 de enero de 2008, el Enlace de la Secretaría Ejecutiva en función de Secretaría Administrativa con todas las áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal, en cumplimiento al acuerdo JE-01-08 y en cumplimiento a los artículos 19 y 20 de las Normas Generales de Programación,

Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, remitió a la Secretaría Ejecutiva la versión del presupuesto 2008, con las adecuaciones relativas a lo que estipula el Código Electoral vigente, para revisión de la Junta Ejecutiva, en el cual refiere:

> *"Cabe señalar que dichos trabajos consistieron fundamentalmente en la modificación integral de la nomenclatura de las unidades responsables y responsables operativos; una nueva conformación de la estructura programática presupuestal y el replanteamiento y reubicación de las fichas POA y los diversos proyectos en cada una de las áreas a que corresponde cada proyecto."*

26. Que durante la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 15 de enero de 2008, se tomó el acuerdo JE02-08, mismo que textualmente dispone:

> *"La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en los artículos 108 fracción IX del Código Electoral del Distrito Federal, y 20 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad en lo que no se opongan a las disposiciones del mencionado Código Electoral, aprueba someter a consideración del Consejo General la Propuesta de Ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2008 y las modificaciones al Programa Operativo Anual 2008, con las observaciones formuladas por los Directores Ejecutivos de Asociaciones Políticas, de Organización y Geografía Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica".*

27. Que en sesión celebrada el 16 de enero de 2008, el Consejo General aprobó los acuerdos por los que se determina el financiamiento público directo para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el año 2008 y el financiamiento público directo para los partidos políticos en el Distrito Federal destinado a sus actividades específicas como entidades de interés público para el año 2008, así como el acuerdo por el que se determina el financiamiento público directo para las agrupaciones políticas locales a ejercer en el año 2008, siendo que para tales fines se destinará la cantidad de $261,012,263.00 (doscientos sesenta y un millones doce mil doscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), que se integra como a continuación se indica:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a Partidos Políticos.	$248,583,108.00
Financiamiento público por concepto de actividades específicas a Partidos Políticos.	$7,457,493.00
Financiamiento para las Agrupaciones Políticas Locales.	$4,971,662.00
TOTAL:	**$261,012,263.00**

28. Que derivado de la entrada en vigor de las disposiciones del Libro Tercero del Código Electoral del Distrito Federal, en relación con el artículo 31 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala que el registro de los Partidos Políticos, cuando hubiese procedido, surtirá efectos a partir del 1° de agosto del año anterior al de la elección, es necesario que este Instituto Electoral presupueste recursos para el para el financiamiento público directo de los partidos políticos que eventualmente puedan obtener su registro durante el presente ejercicio fiscal.

29. Que tomando en cuenta la situación descrita en el considerando que antecede, en la formulación del presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2008, se provisiona para el financiamiento público directo de los Partidos Políticos que obtengan su registro durante el presente ejercicio fiscal la cantidad de $9,635,516.00 (nueve millones seiscientos treinta y cinco mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.).

30. Que con base en los argumentos expresados a lo largo del presente instrumento, se somete a la consideración de este órgano superior de dirección, la propuesta de ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2008, así como las modificaciones al Programa Operativo Anual del Instituto Electoral del Distrito Federal 2008, con base en los anexos que forman parte del presente acuerdo y en los términos propuestos por la Junta Ejecutiva de este Instituto.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 123, 124 y 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 2°, párrafo tercero, 86, fracciones I, III, IV y V, 87, 88, fracción I, 95, fracciones IX, X y XXXIII, 105, fracciones X y XI, 108, fracción IX, 110, fracciones II, III y VI y 112, fracciones IV, V, VI y XV del Código Electoral del Distrito Federal; Tercero, Sexto y Décimo Cuarto del Decreto por el que se expide el Código Electoral del Distrito Federal; 31 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 449, párrafo segundo, 490 y 492 del Código Financiero del Distrito Federal; y 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2008; 5, 19 y 20 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal; así como en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal ACU-031-07, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal emite el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se aprueba el ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2008, en los términos de los documentos que como anexo forman parte del presente Acuerdo, cuyo monto total asciende en cantidad de $852,088,544.00 (ochocientos cincuenta y dos millones ochenta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), de los cuales corresponden:

A. La cantidad de $565,142,819.00 (quinientos sesenta y cinco millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) para gastos de operación del Programa Ordinario 2008 y;

B. *La cantidad de $286,945,725.00 (doscientos ochenta y seis millones novecientos* cuarenta y cinco mil setecientos veinticinco 00/100 M.N.) para el financiamiento público de las Asociaciones Políticas del Programa Ordinario 2008, que se integra como a continuación se indica:

DESCRIPCIÓN:	IMPORTE:
Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a Partidos Políticos.	$248,583,108.00
Financiamiento público por concepto de actividades específicas a Partidos Políticos.	$7,457,493.00
Financiamiento para las Agrupaciones Políticas Locales.	$4,971,662.00
SUBTOTAL:	**$261,012,263.00**
Provisión para el financiamiento público directo de los Partidos Políticos que obtengan su registro durante el presente ejercicio fiscal.	$9,635,516.00
SUBTOTAL:	**$270,647,779.00**
Contratación de programas de radio y televisión para las Agrupaciones Políticas Locales.	$16,297,946.00
TOTAL:	**$286,945,725.00**

SEGUNDO.- Se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual del Instituto Electoral del Distrito Federal 2008, en términos del anexo que forma parte del presente acuerdo.

TERCERO.- Se ordena al Secretario Ejecutivo que el proyecto de Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal, sea presentado a consideración del Consejo General, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la aprobación del presente acuerdo.

CUARTO.- Se ordena a la Secretaría Ejecutiva y a la Secretaria Administrativa, realicen las acciones necesarias, en el ámbito de su competencia, para el debido ejercicio del Presupuesto.

QUINTO.- El presente acuerdo y sus anexos entrarán en vigor al momento de su aprobación.

SEXTO.- Remítase al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, copia certificada del presente acuerdo y sus anexos, solicitándole sea el amable conducto para informar a la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2008, así como las modificaciones al Programa Operativo Anual del Instituto Electoral del Distrito Federal 2008.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente acuerdo y sus anexos en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en el Sitio del Instituto en Internet www.iedf.org.mx

Así lo aprobaron por unanimidad de votos los CC. Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en la sesión pública de fecha dieciséis de enero de dos mil ocho, firmando al calce, el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 105 facción VI y 110 fracción XIII del Código Electoral del Distrito Federal, doy fe.

El Consejero Presidente

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez

El Secretario Ejecutivo

Lic. Oliverio Juárez González

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO

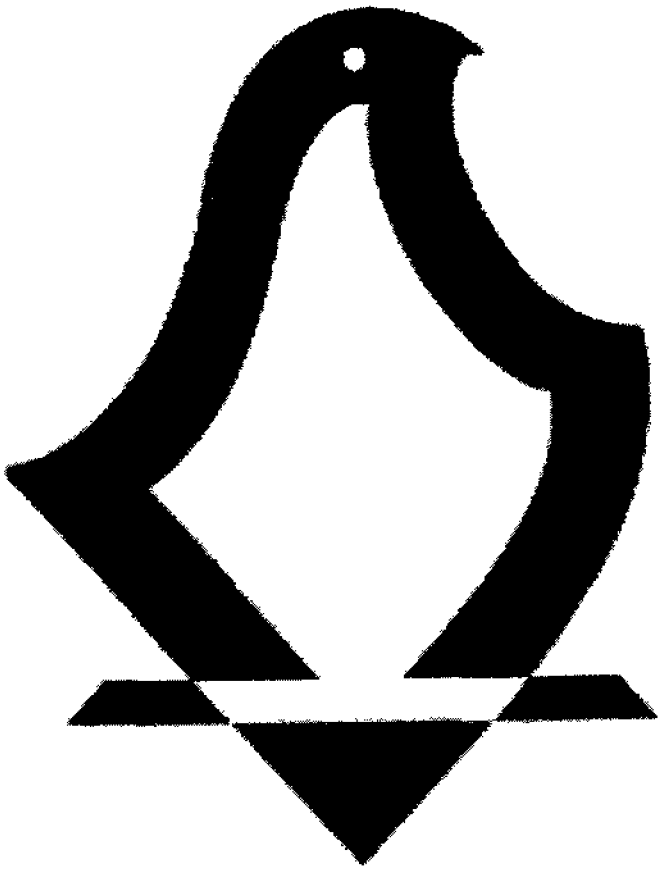

IEDF

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

2008

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

II. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ANUAL

1. Fines y Objetivos Institucionales
2. Objetivos Generales para el ejercicio 2008
3. Estructura y Apertura Programáticas
4. Presupuesto

III. PROGRAMAS PRIORITARIOS

IV. ESTIMACIÓN DE INGRESOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR CONFORME AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES (para efectos de registro contable)

PRESENTACIÓN

De conformidad con el Artículo 86 del Código Electoral del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) es un organismo público autónomo, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana.

Asimismo, el Artículo 95, fracciones IX y X del mismo ordenamiento, otorga al Consejo General la atribución de aprobar anualmente el Programa Operativo Anual y el proyecto de presupuesto que le presente el Consejero Presidente del Consejo General.

En ese marco, el Programa Operativo Anual 2008 está conformado por cuatro apartados. El primero de ellos contiene una breve síntesis del marco normativo que rige la operación del Instituto y el fundamento legal que sustenta la elaboración del Programa Operativo Anual 2008 (POA), así como la exposición de los motivos que animan la estructuración del POA y su anteproyecto de presupuesto.

En el segundo se exponen los objetivos y lineamientos de mediano plazo propuestos en el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, que constituyen el contexto en el que se insertan los objetivos anuales, que también se presentan en este apartado, y la estructura y apertura programáticas resultantes del proceso de planeación aplicado para la elaboración tanto del POA como del presupuesto.

En el tercer apartado se indican las prioridades institucionales para 2008, mismas que se concentran en torno al cumplimiento de los compromisos de ley del Instituto, que tienen que ver básicamente con el otorgamiento de prerrogativas a los Partidos Políticos y el fomento a su libre participación en la vida política de la ciudad.

El propósito del cuarto apartado es dar cumplimiento a los Artículos 449 y 450 del Código Financiero del Distrito Federal, por lo cual se informa de las previsiones y estimaciones de ingresos del Instituto durante el ejercicio fiscal 2008, tanto en los términos establecidos por el Código Electoral del Distrito Federal, como los que se derivan de las demás disposiciones legales del Distrito Federal aplicables al Instituto. Cabe señalar que si bien el IEDF por su naturaleza no es una entidad que genere ingresos en los términos estipulados en la Ley de Ingresos, sí los percibe como producto de algunas de sus actividades, por lo que para efectos de registros contables y patrimoniales, se consideran como tales.

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 116, fracción IV, inciso c, establece que las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones, gozan de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

Por su parte, el Artículo 123 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal dispone que el Instituto Electoral del Distrito Federal es un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de la organización de las elecciones locales. Además, el Artículo 124 del mismo ordenamiento señala que el Instituto Electoral del Distrito Federal es autoridad en materia electoral, independiente en sus decisiones, autónomo en su funcionamiento y profesional en su desempeño.

Asimismo, el artículo 448 del Código Financiero del Distrito Federal dispone que las autoridades electorales gozarán de autonomía para la elaboración de sus presupuestos, mientras que el artículo 449 de dicho ordenamiento señala que las autoridades electorales elaborarán anualmente su proyecto de presupuesto y lo remitirán al Jefe de Gobierno para que lo incorpore dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

En concordancia con lo anterior, el Código Electoral del Distrito Federal, en su artículo 86, establece los fines para los cuales fue creado el Instituto Electoral del Distrito Federal, y el artículo 95, fracción X, otorga facultades al Consejo General, como órgano superior de dirección del IEDF, para aprobar

anualmente el presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal propuesto por el Presidente del Consejo General, para remitirlo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal una vez aprobado por el Consejo General.

Con el propósito de dar cumplimiento al conjunto de disposiciones y mandatos que se desprenden del marco normativo señalado, el Instituto Electoral elaboró el Programa Operativo Anual, correspondiente al ejercicio 2008 y, en congruencia con él, su Presupuesto de Egresos.

La elaboración de ambos documentos atendió lo dispuesto en las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, las cuales regulan los procedimientos y contenido del Programa Operativo en cuanto a proyectos, programas generales y específicos, funciones, objetivos, metas, cuantificaciones, temporalidad y previsiones de gasto para cada una de las categorías programáticas. Además, en su Título Segundo, "De la Programación y Proyecto de Presupuesto", se establece que para la elaboración del Programa Operativo Anual se debe contar con la participación de todas las Unidades Ejecutoras de Gasto del Instituto.

II. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ANUAL

Para la elaboración del Programa Operativo Anual 2008 y la formulación del Presupuesto de Egresos correspondiente, el Instituto Electoral del Distrito Federal aplicó un esquema integral de planeación, programación y presupuestación, enfatizando en la necesaria vinculación de los instrumentos de mediano y corto plazos, a fin de garantizar la congruencia entre los planteamientos de distinto alcance

temporal y procurar la adecuada articulación entre los objetivos propuestos para el ejercicio y las acciones que se desarrollarán para su consecución.

Así, la definición de objetivos y acciones anuales se realizó con base en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, en el cual se expresa el rumbo de la Institución en el período señalado y se establecen las directrices estratégicas que orientan la elaboración de los presupuestos y los programas operativos anuales.

1. Fines y Objetivos Institucionales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 del Código Electoral del Distrito Federal, los fines y acciones del Instituto estarán orientados a:

I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
II. Fortalecer el régimen de partidos políticos y de agrupaciones políticas locales;
III. Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
IV. Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de la Asamblea Legislativa, al Jefe de Gobierno y a los Jefes Delegacionales, así como la celebración de los procedimientos de participación ciudadana, conforme a lo que establezca la ley de la materia;
V. Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; y
VI. Llevar a cabo la promoción del voto; y
VII. Difundir la cultura cívica democrática instrumentando programas específicos, que involucren al mayor número de sectores de la sociedad.

Con base en estas atribuciones de ley que enmarcan la actuación del Instituto, se definieron las Políticas Generales que fueron revisadas y modificadas en 2006. Estas políticas constituyen un grupo de normas conforme a las cuales se deben tomar las decisiones y son las siguientes:

- Política de Fortalecimiento Institucional
- Política de la Función Pública
- Política de Fortalecimiento de la Imagen Institucional
- Política de Administración de los Recursos Públicos
- Política de Administración de Recursos Humanos
- Política de Vinculación y Colaboración Institucional
- Política de Promoción de la Participación Ciudadana
- Política de Transparencia y Rendición de Cuentas
- Política de Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática

En el marco de estas políticas, se definieron diez Programas Generales que sustituyen a los aprobados en abril de 2000, en los ámbitos y con las orientaciones que se señalan a continuación:

PROGRAMA	ORIENTACIÓN
Programa General de Organización y Funcionamiento	Desarrollar e implementar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos, que permitan una gestión integral en materia de recursos financieros, materiales y servicios, que faciliten el cumplimiento de las actividades administrativas del Instituto y garanticen el apoyo necesario para el desarrollo de sus actividades sustantivas.
Programa General de Administración de Recursos Humanos	Garantizar, considerando además criterios de eficacia, eficiencia y calidad, la adecuada integración y funcionamiento de todas las áreas del Instituto, mejorando el diseño, la operación y la actualización de los sistemas y procedimientos que fomenten una vocación de servicio profesional y ético del personal, tanto administrativo como del Servicio Profesional Electoral, para que contribuyan al logro de la misión, la visión y los fines institucionales.
Programa General de Innovación Tecnológica	Favorecer la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos que coadyuven a la modernización de los sistemas y procedimientos que engloban la administración y gestión así como la organización y capacitación electoral con el fin de incrementar la capacidad institucional, garantizar la operación eficaz, óptima, continua y segura del Instituto.
Programa General de Imagen Institucional	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo encargado de organizar las elecciones y procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal, a través de la difusión de sus fines y actividades, para acrecentar la confianza y credibilidad de la población en el Instituto.
Programa General de Vinculación y Colaboración Institucional	Promover el establecimiento de relaciones con entes públicos, sociales y privados que favorezcan el desarrollo, consolidación y mejora de las actividades que realizan las áreas que integran el Instituto para el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales, a través de convenios y acuerdos, en el marco de la autonomía del Instituto y apegados a la normatividad establecida.
Programa General de Transparencia y Rendición de Cuentas	Fomentar una cultura de acceso a la información y de rendición de cuentas, mediante la difusión y publicación de los actos del Instituto

	sobre los recursos asignados y los logros obtenidos en la ejecución de sus programas, a través del fortalecimiento de sus sistemas institucionales dedicados a la organización y difusión de la información de carácter público para la atención y consulta de la población en general.
Programa General de Cultura Democrática	*Contribuir al desarrollo de conocimientos, valores, actitudes y acciones* democráticas entre los niños, jóvenes y ciudadanos del Distrito Federal, mediante la realización de acciones y eventos para ese fin, en colaboración con instituciones públicas y privadas, medios de comunicación masiva, organizaciones civiles y asociaciones políticas.
Programa General de Participación Ciudadana	Fomentar de manera permanente la participación en los asuntos públicos de la ciudad como un derecho ciudadano, e impulsar el ejercicio del sufragio.
Programa General del Régimen de Asociaciones Políticas	Fortalecer el régimen de los partidos políticos y las agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal, a través de la implementación de una mejora continua en los procesos administrativos para el otorgamiento de prerrogativas, acceso a los medios de comunicación (radio y televisión), atención a sus solicitudes y en los procesos de fiscalización, garantizando un trato igualitario por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal, con base en los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad.
Programa General de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana	Organizar y garantizar la realización de las elecciones para renovar a los integrantes de los Órganos de Gobierno Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, de los titulares de las demarcaciones territoriales, así como la celebración de los procedimientos de participación ciudadana, observando el cumplimiento en tiempo y forma de cada una de sus etapas.

Con base en el establecimiento de las Políticas y de los Programas Generales, se definieron los objetivos estratégicos del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009 (PGDIEDF), mismos que quedaron en los siguientes términos:

1. Incrementar la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral y *administrativo.*
2. Adecuar la estructura orgánica y funcional y la normatividad del Instituto.
3. Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto.
4. Incrementar la capacidad de innovación organizativa y tecnológica, así como la infraestructura necesaria.
5. Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional.
6. Promover el desarrollo de una cultura democrática.
7. Fortalecer el régimen de partidos políticos y de agrupaciones políticas locales.
8. Organizar los procesos electorales locales y los procedimientos de participación ciudadana.

El marco de mediano plazo establecido en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009 se completa con las líneas estratégicas, que desglosan el contenido de los objetivos estratégicos en ámbitos de acción más cercanos a la operación. Así, se definieron 10 líneas estratégicas, como se muestra a continuación:

Líneas estratégicas
1. Profesionalización y capacitación de los servidores públicos
2. Política laboral
3. Vinculación y cooperación interinstitucional

Líneas estratégicas
4. *Operación y mejora continua de los procesos administrativos*
5. Transparencia y acceso a la información pública
6. Modernización tecnológica
7. Fortalecimiento de la identidad institucional
8. Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana
9. Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas.
10 Organización y capacitación electoral

Los objetivos y líneas estratégicas del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, constituyen los principales componentes de la apertura programática vigente para 2008, y una garantía de articulación y congruencia entre los propósitos de mediano plazo y las acciones a desarrollar en el ejercicio anual.

Adicionalmente, en el nuevo Código Electoral del Distrito Federal, artículo 108, fracción XXIV se incorporaron como parte de las atribuciones de la Junta Ejecutiva la formulación de trece Programas que deben ser presentados al Consejo General, por lo que desempeñan también un papel importante dentro de las orientaciones de corto plazo, básicamente porque permiten profundizar en el

planteamiento de las acciones a desarrollar en cada uno de los ámbitos de actuación a los que están referidos, a saber:

Programa Institucional	Unidad Responsable	Base legal
Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa	Secretaría Administrativa	108 fracción XXIV, inciso a); 112 fracción IX.
Uso de instrumentos informáticos	Secretaría Administrativa	108 fracción XXIV, inciso b); 112 fracción IX.
Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral	DESPE	108 fracción XXIV, inciso c); 117 fracción I.
Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo	Secretaría Administrativa	108 fracción XXIV, inciso d); 112 fracción IX.
Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral	DESPE	108 fracción XXIV, inciso e); 117 fracción I.
Formación y Desarrollo del Personal Administrativo	Secretaría Administrativa	108 fracción XXIV, inciso f); 112 fracción IX.
Capacitación Electoral	DECEyEC	108 fracción XXIV, inciso g); 114 fracción I.
Capacitación de Consejeros Electorales Distritales	DECEyEC	108 fracción XXIV, inciso h); 117 fracción I
Educación Cívica	DECEyEC	108 fracción XXIV, inciso i); 114 fracción I.
Organización Electoral	DEOyGE	108 fracción XXIV, inciso j); 116 fracción I.
Geografía Electoral	DEOyGE	108 fracción XXIV, inciso k); 116 fracción I.
Fiscalización	Unidad Técnica Especializada de	108 fracción XXIV, inciso l); 119 fracción I.

Programa Institucional	Unidad Responsable	Base legal
	Fiscalización	
Vinculación y Fortalecimiento de *Asociaciones Políticas*	DEAP	108 fracción XXIV, inciso m); 115 fracción VII.

Nota: DESPE: Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral; DECEyEC: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; DEAP: Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; DEOyGE: Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; DESPE: Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

2. Objetivos Generales para el ejercicio 2008

Una fase primordial del proceso de planeación es la determinación de los objetivos que se persiguen para el horizonte anual, en el marco de la planeación estratégica o de largo plazo. Este proceso implica definir las prioridades institucionales y las metas específicas que permitirán alcanzarlos, así como las áreas responsables de llevarlos a la práctica. El establecimiento de los objetivos orienta al quehacer institucional y sirve como punto de referencia para analizar el grado de cumplimiento y realizar los ajustes correspondientes cuando éste no sea satisfactorio.

El punto de partida para definir los objetivos está relacionado con el fundamento jurídico que da origen al IEDF que, de acuerdo con el Código Electoral del Distrito Federal, es el organismo público autónomo, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana, y sus fines y acciones están definidos en el artículo 86 del propio Código.

Adicionalmente, los objetivos de corto plazo (anuales) del IEDF deben corresponderse con la planeación de largo plazo, razón por la cual es necesaria su congruencia con las Políticas y Programas Generales, con los objetivos estratégicos que establece el PGDIEDF y con las líneas estratégicas que se desprenden de ellos, así como con los aspectos contingentes que afecten su ámbito de actuación.

En el ámbito interno, el ejercicio 2008 corresponde a un año anterior a un proceso electoral, por lo cual los esfuerzos internos deberán concentrarse en preparar todo lo necesario para llevar a cabo las

elecciones locales en el 2009. En ese marco, se prestará especial importancia al fortalecimiento de la capacitación interna para elevar el nivel de profesionalización de los funcionarios del Instituto, así como al desarrollo de nuevas estrategias de difusión de la cultura cívica y democrática para promover una mayor afluencia ciudadana a los comicios de 2009.

En lo externo, el entorno se verá influido por la creciente presión de la sociedad por reducir los costos de los institutos electorales en el país, e introducir alguna reforma en la materia de alcances difíciles de prever. Esta situación ya se había anticipado en el PGDIEDF, donde se planteó como una de las amenazas para el Instituto la existencia de una imagen social de los procesos electorales como acciones costosas, derivadas de un uso excesivo de recursos públicos por parte de los órganos electorales.

Por lo anterior, y con miras a fortalecer la confianza social en el uso racional de los recursos por parte del IEDF, en 2008 se pondrá énfasis en completar el proceso de adecuación de la estructura orgánica de la institución para adecuarla a las estrictas necesidades de la operación y reducir sus costos.

En función del marco normativo y el entorno donde desarrollará sus actividades, se pueden definir los objetivos generales para 2008, que se concentran en:

a) Instrumentar nuevas estrategias de difusión de la cultura cívica y democrática, para promover la participación social y la afluencia ciudadana en el proceso electoral de 2009.

b) Desarrollar la planeación del proceso electoral de 2009, actualizando los documentos normativos, el marco geográfico electoral y el diseño de los materiales y documentación electoral, a fin de abatir costos y tiempos de revisión y aprobación por parte de las instancias correspondientes.

c) Concluir el proceso de adecuación de la estructura orgánico-funcional del Instituto, optimizando el tamaño de las áreas a los niveles mínimos indispensables para su operación.

d) Contribuir al desarrollo de las actividades de las asociaciones políticas y al transparente manejo de sus recursos, mediante la entrega oportuna de las prerrogativas y la puntual fiscalización de la aplicación de los recursos públicos.

e) Incrementar la especialización del personal del Instituto, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades para impulsar la mejora continua en el desarrollo de sus funciones.

f) Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas entre el personal del Instituto a través de las diversas actividades de apoyo y colaboración con el INFODF, con objeto de atender con la debida premura y calidad las demandas de la ciudadanía en materia de información.

g) Incorporar la innovación tecnológica en la operación cotidiana institucional, a fin de disminuir costos y gastos de operación y facilitar la toma oportuna de decisiones.

Con el propósito de establecer un marco de referencia que brinde un panorama del vínculo que tienen los objetivos establecidos para el próximo ejercicio anual con el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto, se muestra el siguiente cuadro:

NIVELES DE CONGRUENCIA DE LOS OBJETIVOS GENERALES ANUALES, 2008

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ANUALES
Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional. Promover el desarrollo de una cultura democrática.	Fortalecimiento de la identidad institucional. Vinculación y Cooperación interinstitucional. Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana	Instrumentar nuevas estrategias de difusión de cultura cívica y democrática, para promover la participación social y la afluencia ciudadana en el proceso electoral de 2009.
Adecuar la estructura orgánica y funcional, y la normatividad del Instituto.	Política laboral. Operación y mejora continua de los procesos administrativos.	Concluir el proceso de adecuación de la estructura orgánica y funcional, reduciendo el tamaño de las áreas a los niveles mínimos indispensables para su operación.
Fortalecer el régimen de partidos y agrupaciones políticas locales.	Asignación de prerrogativas y fiscalización de las asociaciones políticas.	Contribuir al desarrollo de las actividades de las asociaciones políticas y al transparente manejo de los recursos, mediante la entrega oportuna de las prerrogativas y la puntual fiscalización de la aplicación de los recursos públicos.
Incrementar la profesionalización y la capacitación del personal del Servicio Profesional Electoral y administrativo.	Profesionalización y capacitación de los servidores públicos. Operación y mejora continua de los procesos administrativos.	Incrementar la especialización del personal del Instituto, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades para impulsar la mejora continua en el desarrollo de sus funciones.
Garantizar la eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos, así como la oportuna transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto.	Vinculación y Cooperación interinstitucional. Transparencia y acceso a la información pública.	Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas entre el personal del Instituto a través de las diversas actividades de apoyo y colaboración con el INFODF, con objeto de atender con la debida premura y calidad las demandas de la ciudadanía en materia de información.
Organizar los procesos electorales locales y procedimientos de participación ciudadana Incrementar la capacidad de innovación organizativa y tecnológica, así como la infraestructura necesaria.	Organización y capacitación electoral. Modernización tecnológica.	Desarrollar la planeación del proceso electoral de 2009, actualizando los documentos normativos, el marco geográfico electoral y el diseño de los materiales y documentación electoral, a fin de abatir costos y tiempos de revisión y aprobación por parte de las instancias correspondientes. Incorporar la innovación tecnológica en la operación cotidiana institucional, a fin de disminuir costos y gastos de operación y facilitar la toma oportuna de decisiones.

3. Estructura y Apertura Programáticas

Para el ejercicio fiscal de 2008, la estructura programática considera tres categorías programáticas que dan orden y congruencia a la asignación de recursos presupuestales. En el nivel más agregado se la estructura se encuentran los objetivos estratégicos, que se vinculan a líneas estratégicas integradas a su vez por proyectos.

a) **Programa**, en esta categoría se incorporan los ocho objetivos estratégicos previstos en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009.

b) **Subprograma**, se refiere a las líneas estratégicas contenidas en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009.

c) **Proyecto**, que constituye la categoría programática básica para el Instituto. Representan el nivel más desagregado de la estructura programática y, en términos presupuestales, se les asigna un determinado monto de recursos asociados al cumplimiento de su meta.

   En el POA 2008 a cada proyecto sustantivo corresponde sólo un responsable operativo y sólo una meta. No obstante, en los proyectos que generan múltiples productos o servicios finales y cuando los responsables operativos lo consideraron necesario, se agregaron metas complementarias con fines ilustrativos, pues la asignación presupuestal se asocia sólo a la meta principal. Esto es así por varios motivos; entre ellos el facilitar el registro presupuestal, su costeo y seguimiento

trimestral de avance físico-financiero, además de que el hecho de tratarse de la categoría básica de programación no permite su desglose en unidades inferiores.

Con estos criterios se determinó la apertura programática para el ejercicio 2008, que quedó integrada por 99 proyectos dentro del programa ordinario, agrupados de la siguiente forma:

Unidad Responsable		Clave			Denominación	Tipo de proyecto
UR	RO	Programa	Subprograma	Proyecto		
		01			**INCREMENTAR LA PROFESIONALIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y ADMINISTRATIVO.**	
		01	**01**		**Profesionalización y Capacitación de los Servidores *Públicos.***	
08	01	01	01	01	Actividades complementarias de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral	A
08	02	01	01	02	Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2008	A
08	02	01	01	03	Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral	A
08	02	01	01	04	Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral	A
08	03	01	01	05	Reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral	A
08	03	01	01	06	Evaluación del rendimiento del Servicio Profesional Electoral	A
08	03	01	01	07	Reclutamiento y selección del personal administrativo	A
13	03	01	01	08	Realización de un foro respecto de la viabilidad de los juicios orales en materia contencioso electoral.	A
		01	**02**		**Política Laboral.**	
08	03	01	02	01	Operación del Servicio Profesional Electoral	A
		02			**ADECUAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, Y LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO.**	
		02	**04**		**Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.**	

Unidad Responsable		Clave			Denominación	Tipo de proyecto
UR	RO	Programa	Subprograma	Proyecto		
14	01	02	04	01	Adecuación a la estructura orgánica y funcional	A
		03			**GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.**	
		03	**03**		**Vinculación y Cooperación Interinstitucional.**	
01	01	03	03	01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración	S
		03	**04**		**Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.**	
01	01	03	04	01	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional	S
02	01	03	04	02	Coordinación y Evaluación Institucional	S
03	01	03	04	03	Coordinación Ejecutiva 2008	A
04	01	03	04	04	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto	A
04	01	03	04	05	Certificación de Procedimientos Administrativos.	A
04	02	03	04	06	Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal	A
04	03	03	04	07	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	A
04	04	03	04	08	Administración de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Control de Inventarios de Bienes de Activo Fijo y de Consumo.	A
04	05	03	04	09	Administración de Recursos Financieros	A
04	06	03	04	10	Mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles y administración y operación de los servicios de apoyo a oficinas centrales, órganos desconcentrados y almacén	A
05	01	03	04	11	Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática.	S
06	01	03	04	12	Planeación, coordinación, supervisión, evaluación y control de los proyectos y los recursos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	A

Unidad Responsable		Clave			Denominación	Tipo de proyecto
UR	RO	Programa	Subprograma	Proyecto		
12	01	03	04	13	Apoyo documental al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal	A
12	01	03	04	14	Comunicación y Gestión Institucional	A
12	02	03	04	15	Programa de desarrollo archivístico de los archivos del Consejo General y de Concentración	A
12	02	03	04	16	Servicios de apoyo logístico	A
12	02	03	04	17	Apoyo documental a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal	A
12	03	03	04	18	Verificación al cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos	A
12	03	03	04	19	Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales	A
12	04	03	04	20	Soporte técnico y administrativo a órganos centrales	A
12	04	03	04	21	Soporte técnico y administrativo a Direcciones Distritales	A
13	01	03	04	22	Coordinación de Asuntos Jurídicos	A
13	02	03	04	23	Prestación de Servicios Legales	A
13	03	03	04	24	Prestación de servicios contencioso electorales	A
14	01	03	04	25	Desarrollo y aplicación de instrumentos para la planeación, presupuestación, seguimiento y evaluación para el ejercicio del gasto.	A
16	01	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	02	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	03	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	04	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	05	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	06	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	07	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	08	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	09	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	10	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S

Unidad Responsable		Clave			Denominación	Tipo de proyecto
UR	RO	Programa	Subprograma	Proyecto		
16	11	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	12	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	13	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	14	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	15	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	16	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	17	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	18	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	19	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	20	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	21	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	22	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	23	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	24	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	25	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	26	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	27	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	28	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	29	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	30	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	31	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	32	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	33	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	34	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	35	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	36	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	37	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	38	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
16	39	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S

Unidad Responsable		Clave			Denominación	Tipo de proyecto
UR	RO	Programa	Subprograma	Proyecto		
16	40	03	04	26	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	S
14	01	03	04	27	Planeación, dirección y coordinación de los proyectos de la Unidad de Planeación	A
		03	**05**		**Transparencia y Acceso a la Información Pública.**	
09	01	03	05	01	Coordinar el desarrollo de las actividades encomendadas a la Contraloria General	A
09	02	03	05	02	Ejecución de Auditorías	A
09	03	03	05	03	Aplicación y seguimiento de las actividades en materia de Atención Ciudadana y Responsabilidades.	A
10	04	03	05	04	Oficina de Información Pública	A
		04			**INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA.**	
		04	**06**		**Modernización Tecnológica.**	
11	02	04	06	01	Integración de los sistemas administrativos y Análisis de los sistemas para procesos electorales	A
11	02	04	06	02	Pruebas de campo y actualización de procedimientos de las Urnas Electrónicas	A
11	03	04	06	03	Actualización y mantenimiento de la Infraestructura de cómputo y comunicaciones, como apoyo a las labores Institucionales	A
11	04	04	06	04	Actualización y mantenimiento de los servicios informáticos y sistemas de apoyo a la operación.	A
11	04	04	06	05	Consolidación del Sistema Integral de Gestión Operativa Institucional.	A
		05			**FORTALECER LA AUTONOMÍA Y EL DESARROLLO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL.**	
		05	**04**		**Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.**	
10	01	05	04	01	Comunicación Institucional	A
		05	**07**		**Fortalecimiento de la Identidad Institucional.**	

Unidad Responsable		Clave			Denominación	Tipo de proyecto
UR	RO	Programa	Subprograma	Proyecto		
01	01	05	07	01	Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter nacional e internacional	S
05	04	05	07	02	Difusión de la Cultura Democrática	S
06	03	05	07	03	Requerimiento, seguimiento y vigilancia de los tiempos en radio y televisión para la difusión Institucional.	S
10	02	05	07	04	Sitio institucional en Internet	A
10	02	05	07	05	Apoyo fotográfico, audiovisual y de diseño gráfico	A
10	03	05	07	06	Carpetas informativas y documentos de interés institucional	A
12	03	05	07	07	Apoyo a la difusión institucional	A
10	04	05	07	08	Centro de Documentación	A
05	04	05	07	09	Edición y difusión de publicaciones institucionales	A
10	01	05	07	10	Votar FM	A
		06			**PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA.**	
		06	**08**		**Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana.**	
05	03	06	08	01	Formación ciudadana para grupos específicos	S
05	03	06	08	02	Acciones y procesos de formación en valores de la democracia	S
05	03	06	08	03	Acciones y estrategias de educación para la democracia.	S
05	03	06	08	04	Congreso internacional: El ejercicio de los derechos político-electorales	A
05	04	06	08	05	Concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática	S
05	04	06	08	06	Ediciones y publicaciones de divulgación de la cultura democrática	S
05	04	06	08	07	Feria del Libro Electoral	A
05	04	06	08	08	Obra enciclopédica	A
05	04	06	08	09	Evaluación de los proyectos y acciones sobre educación cívica	A
		07			**FORTALECER EL REGIMEN DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS LOCALES.**	

Unidad Responsable		Clave			Denominación	Tipo de proyecto
UR	RO	Programa	Subprograma	Proyecto		
		07	**09**		**Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas.**	
06	02	07	09	01	Financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	S
06	02	07	09	02	Financiamiento público a los partidos políticos por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.	S
06	02	07	09	03	Financiamiento público a las agrupaciones políticas locales.	S
06	02	07	09	04	Procedimiento de supervisión de las obligaciones que en todo momento deben cumplir las asociaciones políticas, así como brindar el apoyo para el pleno ejercicio de sus derechos.	S
06	02	07	09	05	Actualización de los libros de registro respectivos de las asociaciones políticas.	S
06	02	07	09	06	LLevar a cabo, en su caso, el registro de Partidos Políticos Locales	S
06	03	07	09	07	Contratación y asignación de tiempos de radio y/o televisión para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales	S
06	03	07	09	08	Formulación, seguimiento y vigilancia de la distribución de tiempos, así como de la emisión y los contenidos de los mensajes y programas de los Partidos Políticos en los medios masivos de comunicación electrónica	A
15	01	07	09	09	Fiscalización de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron los Partidos Políticos durante el año 2007.	S
15	01	07	09	10	Fiscalización de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el año 2007.	S
15	01	07	09	11	Revisión de los Informes Anuales de 2007, que por concepto de actividades específicas presenten los Partidos Políticos.	S
15	01	07	09	12	Realización de dos cursos de actualización en materia de fiscalización a las Asociaciones Políticas.	S

Unidad Responsable		Clave			Denominación	Tipo de proyecto
UR	RO	Programa	Subprograma	Proyecto		
15	01	07	09	13	Realizar en su caso, las auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas en términos de los Acuerdos del Consejo General.	S
		08			**ORGANIZAR LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**	
		08	**04**		**Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.**	
07	01	08	04	01	Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva	A
		08	**10**		**Organización y Capacitación Electoral.**	
05	02	08	10	01	Preparación de la normatividad que regulará el trabajo operativo en el proceso de integración de MDC	S
05	02	08	10	02	Planeación de un estudio para el proceso electoral 2009 sobre compra y coacción del voto	A
05	02	08	10	03	Revisar y actualizar los requerimientos del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral (SIPCE) y preparar los requerimientos para el desarrollo y operación del sistema informático que se utilizará en el seguimiento y control de la selección, sustitución y evaluación del personal eventual que se contratará en el marco del Programa de Capacitación Electoral 2009	S
05	02	08	10	04	Preparación de la estrategia e instrumentos didácticos específicos requeridos, en su caso, en un escenario de elección con urna electrónica.	S
05	02	08	10	05	Preparación de la estrategia e instrumentos didácticos para la capacitación de los ciudadanos que participen en el proceso de integración de mdc, así como del personal operativo que desarrolle las actividades de dicho proceso.	S
07	02	08	10	06	Acciones para la incorporación de sistemas electrónicos en la organización de futuros procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal.	S

Unidad Responsable		Clave			Denominación	Tipo de proyecto
UR	RO	Programa	Subprograma	Proyecto		
07	02	08	10	07	Actualizar los documentos técnicos normativos en materia de organización electoral para el proceso electoral local 2008 - 2009.	S
07	03	08	10	08	Actualizar la normatividad técnico operativa en materia de documentación y materiales electorales; así como conservar los materiales electorales.	S
07	03	08	10	09	Diseño de los materiales electorales para el proceso electoral del año 2009	S
07	03	08	10	10	Diseño de la documentación electoral para el proceso electoral del año 2009	S
07	04	08	10	11	Estudio para apoyar la ubicación de casillas concurrentes con el Instituto Federal Electoral	S
07	04	08	10	12	Actualización de los instrumentos técnicos para llevar a cabo la evaluación de la documentación, procedimientos y equipamiento de las casillas electorales que se utilizarán en el proceso electoral 2009.	S
07	05	08	10	13	Elaboración de materiales cartográficos digitales e impresos para aplicaciones electorales.	S
07	05	08	10	14	Elaboración de una tipología de los distritos electorales y análisis de aspectos de la geografía electoral y de las elecciones locales	S
07	05	08	10	15	Elaboración de procedimientos para verificar el apego al marco normativo de las iniciativas para celebrar un plebiscito.	n
07	05	08	10	16	Sistematización de la evolución del padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal y generación de herramientas informáticas geoelectorales	A
07	02	08	10	17	Contar con urnas electrónicas para su implementación en el proceso electoral local de 2009, en el Distrito Federal	A
07	05	08	10	18	Investigación sobre las experiencias, características y procedimientos que asume el voto de los ciudadanos que radican en el extranjero	A

4. Presupuesto

Para el ejercicio fiscal de 2008, el presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal asciende a 852.1 millones de pesos, 5.0 millones de pesos más que el aprobado por la ALDF en 2007 (847.1 millones de pesos), lo que representa una variación del 0.6%.

El gasto corriente representa el 65.9% del total; las prerrogativas el 33.7% y el gasto de inversión el 0.4%. Conforme a los montos que presenta el presupuesto, el gasto corriente asciende a 561.6 millones de pesos y las prerrogativas a 286.9 millones de pesos, lo que significa un crecimiento de 4.6% y un decremento de 6.5%, respectivamente.

Por capítulo de gasto el de servicios personales observa un crecimiento de 4.8% y representa el 81.0% del gasto de operación del IEDF.

El capítulo 2000 materiales y suministros, tiene un monto de 13.6 millones de pesos con un incremento del 4.3% y el de servicios generales (capítulo 3000) observa un incremento de 3.1% respecto al del 2007.

Por su parte, el gasto de inversión crece el 3.2 %, lo que representa una variación poco significativa en términos absolutos.

Del total del presupuesto del IEDF, 33.7% se canalizará como prerrogativas a partidos políticos y las Asociaciones Políticas Locales, que incluye el financiamiento público y la contratación y asignación de

tiempos de radio y/o televisión para la difusión ordinaria. Adicionalmente, en el capítulo Servicios Personales se incluyen los apoyos directos a los partidos políticos que suman 13.6 millones de pesos.

En términos comparativos, las prerrogativas (sin apoyos directos) presentan un decremento de 6.5% con relación a lo aprobado para 2007, ocasionado por la disminución (62.1%) en las prerrogativas en radio y televisión, debido a las modificaciones constitucionales en la materia. Por lo que se refiere al gasto corriente y de inversión aumentan 4.6% y 3.2%, respectivamente.

De acuerdo con la clasificación por programas, de los ocho previstos para el ejercicio fiscal, el 83.0% de los recursos presupuestales se destinarán a los programas "Garantizar la Eficiencia y Racionalidad en el Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto" y "Fortalecer el Régimen de Partidos y Agrupaciones Políticas Locales".

III. PROGRAMAS PRIORITARIOS

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 449, fracción III del Código Financiero del Distrito Federal, en este apartado se incluye la información relativa a los programas considerados como prioritarios, especiales y las adquisiciones cuya ejecución abarca dos o más ejercicios fiscales.

Los proyectos que se consideran como prioritarios en el ejercicio 2008 se ubican dentro del programa ordinario y son los siguientes:

CLAVE PROGRAMÁTICA (UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto)	Denominación
06-02-07-09-01	Financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.
06-02-07-09-02	Financiamiento público a los partidos políticos por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.
06-02-07-09-03	Financiamiento público a las agrupaciones políticas locales.
06-03-07-09-07	Contratación y asignación de tiempos de radio y/o televisión para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales.
15-01-07-09-10	Fiscalización de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el año 2007.
05-03-06-08-02	Acciones y procesos de formación en valores de la democracia

Con lo anterior se garantiza el acceso de los partidos y agrupaciones políticas locales a las prerrogativas que les otorga la legislación vigente y se fomenta la libre participación de los partidos

políticos y de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos políticos electorales, además de que se ejerce la debida vigilancia sobre el origen y destino de los recursos de los que disponen los partidos políticos, con lo que se contribuye a la consolidación de las instituciones democráticas de gobierno en la capital del país.

En virtud de su importancia, a ellos se destinan 317.4 millones de pesos, monto que equivale al 37.3% de total del presupuesto del Instituto para 2008.

Por último, cabe mencionar que en el presupuesto para 2008 no se consideran adquisiciones que rebasen el término del ejercicio fiscal.

IV. ESTIMACIÓN DE INGRESOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR CONFORME AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES

El Instituto Electoral del Distrito Federal es un organismo que, por su función, no genera ingresos propios, por lo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lo define como un no contribuyente. Los denominados ingresos diversos del Instituto son difícilmente cuantificables y corresponden, entre otros, a penalizaciones a proveedores, venta de bases para licitaciones públicas, sanciones a servidores públicos, enajenación de bienes muebles, recuperación de llamadas telefónicas no oficiales a celulares o largas distancias, y cancelación de las provisiones por aguinaldos no cobrados que prescriben al año de su reserva.

Por lo anterior, el presupuesto del IEDF no incluye estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de las funciones de la autoridad electoral.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo (PCG)
Responsable operativo:	01 Consejero Presidente
Enlace administrativo del proyecto:	Lic. Yolanda Rivera Millán

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
01-01-05-07-01	S	1
Denominación del Proyecto		
Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter nacional e internacional		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Fortalecimiento de la Identidad Institucional

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Este proyecto se vincula con la línea estratégica "Fortalecimiento de la identidad institucional", la cual tiene como propósito posicionar al Instituto Electoral del Distrito Federal, como uno de los mejores referentes en el ámbito nacional en materia político-electoral, a través del diálogo con diversos organismos públicos y privados, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, a fin de dar cumplimiento a las atribuciones previstas en el Código Electoral del Distrito Federal.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Las acciones de este proyecto estan orientadas a establecer y consolidar los vínculos con los diferentes actores de la sociedad con los cuales el Instituto Electoral del Distrito Federal fortalece su operación, desarrollo, resultados, posicionamiento e imagen, en el ámbito político electoral, a través de la representación y participación de la Presidencia del Consejo General.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	○ Cuantificable	● No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter interinstitucional	Evento	0	0	0	0	0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Promover la organización de espacios y foros de análisis y reflexión en materia electoral con académicos, organismos públicos y organizaciones de la Sociedad Civil, en el ámbito local, nacional e internacional.	Evento					0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1 - Participar en las Reuniones Nacionales de Presidentes de Organismos Estatales Electorales y en los eventos convocados por los organismos electorales 2.- Participar en los eventos y reuniones de trabajo con diversos organismos públicos y privados, organizaciones de la sociedad civil, entre otros. 3.- Representar y dar a conocer los fines y objetivos del Instituto. 4.- Promover acuerdos y proyectos de interés para el IEDF, con organismos públicos, privados, organizaciones de la sociedad civil, entre otros. 5.- Registrar y dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos interinstitucionales establecidos.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 19/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Jueves 19/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Yolanda Rivera Millán
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Mtro. José Aarón Gómez Orduña

[redacted]

Autor: Yolanda Rivera Millan 17/07/2007 Ultima Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 30/10/2007 05:38:07 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo (PCG)
Responsable operativo:	01 Consejero Presidente
Enlace administrativo del proyecto:	*Analista. Lic. Yolanda Rivera Millán*

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
01-01-03-04-01	S	1
Denominación del Proyecto		
Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La línea estratégica "Operación y mejora continua de los procesos administrativos " está vinculada con este proyecto, ya que su objetivo es la coordinación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional de los distintos órganos que integran el Instituto.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

La *gestión institucional* tiene como objetivo lograr la misión y la visión del Instituto, mediante la planeación de sus acciones a corto y mediano plazo, que se concreta con la ejecución y resultados de los programas del Instituto, cuya aprobación supervisión y evaluación está a cargo de las diferentes instancias de decisión del IEDF

Este proyecto contempla las acciones para dar seguimiento y evaluar la gestión institucional, a partir de la revisión y análisis de la información relacionada con el desarrollo y resultados de los programas y ejercicio de su presupuesto, así como de las acciones y acuerdos de los diferentes órganos de decisión: Consejo General, Junta Ejecutiva, Comisiones y Comités. En este sentido, considera las actividades de la oficina de *la Presidencia relativas a la revisión, sistematización y generación de información oportuna, precisa y*

confiable en apoyo a la participación y toma de decisiones del Consejero Presidente en los órganos directivos y ejecutivo del IEDF, orientadas a dar cumplimiento a los fines, programas, objetivos y políticas del instituto y a mejorar la gestión institucional Asimismo, considera la orientación seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de la Contraloría Interna y La Unidad de Comunicación Social, que están adscritas a la Presidencia del Consejo General.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Planear, dirigir, dar seguimiento y evaluar las actividades del Instituto, de conformidad con las estrategias directivas del órgano colegiado.	Informe	0	0	0	1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Sesiones del Consejo General	Sesiones Del Consejo General	1	1	1	1	4
Sesiones de la Junta Ejecutiva	Sesiones De La Junta Ejecutiva	3	3	3	3	12

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.- Convocar, conducir y participar en las sesiones del Consejo General. 2.- Firmar los acuerdos, resoluciones y dictámenes aprobados por el Consejo General 3.- Convocar, conducir, tomar decisiones y dar seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones de la Junta Ejecutiva 4.- Dar seguimiento a la gestión institucional. 5.- Establecer agenda para las reuniones de acuerdo del Consejero Presidente con los Consejeros Electorales. 6.- Dar seguimiento a las sesiones y acuerdos de las Comisiones y Comités. 7.- Remitir al Gobierno del Distrito Federal la información requerida para la Cuenta Pública. 8 - Dirigir el proceso de planeación institucional, revisar los Anteproyectos del Programa Operativo Anual y de Presupuesto 2008, y proponerlos al Consejo General para su aprobación 9.- Remitir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Proyecto de Programa Operativo Anual 2009 y su presupuesto.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Miércoles 18/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Miércoles 18/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic Yolanda Rivera Millán
Nombre y firma de quien da Vo Bo. al proyecto: Mtro. José Aarón Gómez Orduña

Autor: Yolanda Rivera Millán 18/07/2007 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 24/07/2007 03:34 17 p.m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	01 Presidencia del Consejo (PCG)
Responsable operativo:	01 Consejero Presidente
Enlace administrativo del proyecto:	Analista. Lic. Yolanda Rivera Millán

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
01-01-03-03-01	S	1
Denominación del Proyecto		
Concertación de convenios de apoyo y colaboración		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Vinculación y Cooperación Interinstitucional

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Este proyecto se vincula a la línea estratégica de "Relación y Cooperación Interinstitucional" toda vez que el Instituto Electoral del Distrito Federal requiere establecer, mantener y fortalecer vínculos de cooperación interinstitucional que facilite el desarrollo de propuestas y proyectos a través de la concertación de convenios de apoyo y colaboración.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Las acciones de este proyecto están orientadas a establecer vínculos de colaboración estratégica, a partir de la suscripción de convenios interinstitucionales con diversos entes públicos, privados y sociales en materia electoral

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● **Cuantificable**	○ **No Cuantificable**

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Convenio de apoyo y colaboración	Convenio	2	2	2	2	8

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Establecer las relaciones interinstitucionales necesarias para la gestión y suscripción de convenios. 2.- Calendarizar la suscripción de los convenios propuestos por organismos públicos, privados y sociales, en materia electoral 3.- Elaborar, revisar, analizar y adecuar los proyectos de convenio de apoyo y colaboración para el cumplimiento del programa operativo anual ordinario 2008 4 - Dar seguimiento a la gestión y suscripción de convenios afines al Instituto. 5.- Informar al Consejo General de los convenios firmados 6.- Dar seguimiento al desarrollo de actividades derivadas del cumplimiento de los convenios firmados. 7.- Evaluar las actividades desarrolladas en el marco de los convenios en coordinación con las áreas operativas.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Miércoles 18/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Miércoles 18/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto. Lic. Yolanda Rivera Millán
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Mtro. José Aarón Gómez Orduña

Autor: Yolanda Rivera Millán 18/07/2007 Última Actualización: Yolanda Rivera Millán 18/07/2007 06:49:32 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	02 Consejeros Electorales (CE)
Responsable operativo:	01 Consejeros Electorales
Enlace administrativo del proyecto:	Narciso Meléndez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
02-01-03-04-02	S	1
Denominación del Proyecto		
Coordinación y Evaluación Institucional		

Linea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Linea Estratégica)

Para el cumplimiento de los fines del IEDF, definidos en el artículo 52 del Código, se establece la existencia de un órgano de dirección colegiado (art. 54), mientras que sus atribuciones se establecen en el artículo 60. En general, sus funciones se refieren específicamente a la coordinación, supervisión y vigilancia para que la actividad del Instituto se encamine al cumplimiento de sus fines, por lo que se requiere un proyecto destinado a dotar de recursos presupuestales a los Consejeros y a sus oficinas que les permitan realizar adecuadamente sus funciones. El desarrollo de este proyecto contribuye al logro de los objetivos generales de corto plazo para 2008, en particular en los aspectos relativos a la mejora del sistema de evaluación institucional para que se enfoque a revisar los resultados alcanzados y se fortalezca la presencia institucional en la sociedad a través de la transparencia y rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Por sus alcances, este proyecto comprende todas las actividades que llevan a cabo los Consejeros, incluyendo tanto lo relativo a las sesiones del Consejo General como a las tareas propias de las

Comisiones, definidas en el artículo 62 del Código.
En virtud de que no es posible asignar una meta principal a los Consejeros ni al Consejo General, como metas complementarias se proponen el número de sesiones ordinarias y extraordinarias que se prevé llevará a cabo el Consejo en el Transcurso del año. Esta información tiene solamente un carácter ilustrativo, pues no es factible determinar la cantidad de sesiones extraordinarias que deberán desarrollarse si se efectúa un procedimiento de participación ciudadana en 2008 Situación similar se presenta en lo relativo a la descripción de las acciones sustantivas, por lo que sólo se apuntan las más evidentes.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	○ Cuantificable	● No Cuantificable				
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Coordinación y seguimiento	No Aplicable	0	0	0	0	0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Sesiones ordinarias del Consejo General	Sesiones Del Consejo General	3	3	3	3	12
Sesiones de Comisiones permanentes y provisionales	Sesión	18	18	18	18	72

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Vigilar el cumplimiento de programas institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto a través de las Comisiones Permanentes. 2. Presentar informes trimestrales de actividades de cada Comisión Permanente y Provisional 3 Presentar informes, dictamen o proyecto de resolución de los asuntos que les encomiende el Consejo General 4. Informar al Consejero Presidente de los acuerdos y resoluciones que tomen las Comisiones dentro de las *48 horas siguientes a su aprobación.*

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 20/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Viernes 20/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Narciso Meléndez
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Narciso Meléndez

[redacted]

Autor: Guillermo Nudelman Osorio 20/07/2007 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 24/07/2007 03 41 46 p m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	03 Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable operativo:	01 Secretaría Ejecutiva
Enlace administrativo del proyecto:	Técnico Especializado "A" Jorge Carrillo López

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
03-01-03-04-03	A	1
Denominación del Proyecto		
Coordinación Ejecutiva 2008		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Se vincula con las atribuciones conferidas al Secretario Ejecutivo en los artículos 74, 74 Ter del Código Electoral del Distrito Federal, 27 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, 10 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF y demás dispositivos legales aplicables. Que conlleva a la Coordinación Ejecutiva de todas las áreas operativas sobre la aplicación de mecanismos y procedimientos de planeación y desarrollo institucional, previstos en el Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 y los Programas Institucionales 2008 en congruencia con los recursos presupuestales otorgados.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Toda vez que los Programas Institucionales previstos en el Código Electoral del D.F. señalan a las Direcciones Ejecutivas como responsables de su elaboración, éstas, no alcanzan a cubrir en su totalidad los ámbitos de acción en los que se desempeña el IEDF Este proyecto de coordinación permite que las responsabilidades y obligaciones legales que no se encuentran comprendidas dentro del espacio de acción de los Programas Institucionales sean identificadas, examinadas e incluidas dentro de las tareas de

planeación y desarrollo, definidas en el Programa Operativo Anual 2008 para las áreas Ejecutivas, Técnicas y Órganos Desconcentrados

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	○ Cuantificable	● No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Coordinar las acciones que realizarán las diversas áreas del Instituto relativas al cumplimiento del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 y de los Programas Institucionales.	No Aplicable	0	0	0	0	0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cronograma de actividades	Cronograma	1				1
Informes	Informe	3	2	2	2	9
Reportes	Informe	3	3	3	3	12
Reuniones y acuerdos	Reunión	135	135	135	135	540
Seguimiento Programas Institucionales	No Aplicable	0	0	0	0	0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1.- Coordinar los trabajos y promover la cooperación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados, mediante acuerdos individuales, reuniones colectivas, instrumentos escritos o electrónicos.
2.- En coordinación con las Direcciones Ejecutivas coadyuvar en la asesoría técnica a las Comisiones del Consejo General, cuando así lo soliciten.
3.- Realizar monitoreo permanente en el sistema del cronograma de actividades del programa operativo anual de 2008.
4.- Asistir a reuniones de trabajo con el Consejero Presidente, Mesa de Consejeros y Junta Ejecutiva.
5.- Planear, en su caso, los procesos de participación ciudadana (plebiscito o referéndum).
6.- Sistematizar el Cronograma de Actividades Ordinarias 2008
7.- Concentrar y revisar los informes trimestrales así como el informe anual de actividades del Instituto
8.- Elaborar los proyectos de informes trimestrales de actividades de la Junta Ejecutiva.
9.- Elaborar proyectos de minuta de las sesiones de la Junta Ejecutiva.
10.- Preparar y distribuir la documentación para el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General y de la Junta Ejecutiva.
11.- Dar seguimiento a los Programas Institucionales
12.- Presentar informes sobre cumplimiento de los acuerdos del Consejo General.
13.- Presentar informes al Consejo General sobre resoluciones que emitan los tribunales electorales

con relación a los asuntos derivados de actos resueltos por autoridades del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega. Viernes 20/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Viernes 20/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Diego Eduardo Martínez Cantú, Asesor del Secretario Ejecutivo
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic Oliverio Juárez González, Secretario Ejecutivo.

Autor: Jorge Carrillo Lopez 23/07/2007 Ultima Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 24/07/2007 03:41:58 p m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa
Responsable operativo:	02 Dirección de Finanzas
Enlace administrativo del proyecto:	Encargado del Despacho C.P. Carlos H. Kaim Chalita

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
04-02-03-04-06	A	1
Denominación del Proyecto		
Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 112 del Código Electoral del Distrito Federal, y a las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral Distrito Federal, y poder contar con los recursos humanos y materiales necesarios para controlar y proporcionar atención eficiente y oportuna a los Órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos, Desconcentrados y la Contraloría General del Instituto, en sus requerimientos de gasto, de acuerdo a sus presupuestos aprobados, lo cual permitirá además, contar con los elementos necesarios para la evaluación de los objetivos y metas planteadas en los proyectos ordinarios anuales de las Unidades Ejecutoras de Gasto, para una adecuada y oportuna toma de decisiones, y cumplir con las obligaciones que el Código Financiero del Distrito Federal establece para el Instituto.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Mantener el proceso de superación del nivel de atención a los requerimientos internos y externos del Programa Ordinario que permitan: 1) Atender oportuna y eficientemente en sus diversos requerimientos de gasto, control e información presupuestal y contable, a los Órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos,

Desconcentrados y la Contraloría General del Instituto. 2) Brindar apoyo en los trámites administrativos a los Órganos de Dirección, Ejecutivos, Técnicos, Desconcentrados y la Contraloría General del Instituto. 3) Cumplir con lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal, Código Electoral del Distrito Federal y las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Integrar los informes que por Ley y por la normatividad interna se tiene la obligación de presentar a las autoridades correspondientes, así como los de las áreas ejecutoras de gasto para el ejercicio 2008	Informe	5	6	5	6	22

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Informes mensuales conforme a los cortes contables y presupuestales	Informe	3	3	3	3	12
Informe del avance programático presupuestal, estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto	Informe	1	1	1	1	4
Informe trimestral de Avances y Resultados para su envío a la Secretaría de Finanzas	Informe	1	1	1	1	4
Informe de Cuenta Pública 2007 para su envío a la Secretaría de Finanzas	Informe	0	1	0	0	1
Anteproyecto de POA y presupuesto del IEDF para el ejercicio fiscal 2009	Presupuesto	0	0	0	1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1 Mantener actualizados permanentemente los registros contables y presupuestales. 2 -Proponer cuando así se requiera, la actualización de los procedimientos administrativos relacionados con las operaciones de la Dirección. 3.-Atender las solicitudes de suficiencia presupuestal por oficio y/o requisición. 4.-Atender las solicitudes de Traspaso presupuestal.

5.-Atender los requerimientos de pago de bienes y servicios. 6.-Realizar mensualmente el pago de impuestos locales y federales. 7.-Atención de las solicitudes de pago de fondos revolventes. 8.-Coordinar y supervisar en el ámbito de su competencia, la elaboración del POA y el anteproyecto de presupuesto 2009 del IEDF. 9.-Atención de los requerimientos de auditorías internas y externas

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 19/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Jueves 19/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: C P. Carlos H. Kaim Chalita
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

[redacted]

Autor: José Rodríguez Muñoz 18/07/2007 Ultima Actualización José Rodríguez Muñoz 11/01/2008 05:33:07 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa
Responsable operativo:	04 Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial
Enlace administrativo del proyecto:	Subdirector de Adquisiciones y Control Patrimonial

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
04-04-03-04-08	A	1
Denominación del Proyecto		
Administración de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Control de Inventarios de Bienes de Activo Fijo y de Consumo.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La operación de las adquisiciones, el control adecuado de los bienes de activo fijo y de consumo así como la disposición final de los bienes muebles del Instituto, requiere de un proyecto que permita su atención *adecuada y oportuna* para la consecución de los programas generales y particulares y, de la misma manera, desarrollar procedimientos que simplifiquen y agilicen las actividades mediante el uso de sistemas informaticos

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Llevar a cabo la planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución y control de las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios que requieren las distintas áreas del Instituto para el cumplimiento de sus metas, con enfoques tendientes a superarlo realizado cada ejercicio.Adecuar, *en coordinación con el área responsable* de este tipo de actividades, el uso de instrumentos informáticos, en función de las necesidades actuales de la Dirección, para mejorar la administración de los recursos materiales del Instituto, incorporando en un solo subsistema aquellas actividades que por su naturaleza

requieren estar ligadas, para contar con elementos, registros e informes de manera eficiente y oportuna. Registrar y controlar los bienes de activo fijo y de consumo con que cuente el Instituto, comprendiendo en esto las actividades como entrega de bienes, actualización y elaboración de resguardos de activo fijo, tomas de inventario, así como clasificación de bienes para determinar su destino final y baja

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Adquisición de Bienes y Servicios	Procedimiento	90	65	40	70	265

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Recepción y Entrega de Bienes de Consumo y Activo Fijo	Documento	425	595	310	370	1700

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.-Consolidar y elaborar el Programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
2.-Determinar y programar los procedimientos de adjudicación.
3.-Integrar y elaborar la Carpeta del Comité de Adquisiciones, para someter los procedimientos que correspondan, a su aprobación.
4.-Elaborar las Convocatorias y Bases de las licitaciones públicas y de las invitaciones restringidas.
5.-Celebrar las reuniones del Subcomité de revisión de Convocatorias y Bases de las licitaciones públicas y de las invitaciones restringidas que correspondan.
6.-Llevar a cabo los eventos de las licitaciones públicas y de las invitaciones restringidas, hasta la adjudicación de partidas.
7.-Formalizar mediante pedidos y contratos las adjudicaciones realizadas.
8.-Realizar cotizaciones y cuadros comparativos para las adjudicaciones directas
9.-Dar seguimiento para el desahogo del Cronograma de actividades de coordinación con el área de informática.
10.-Recepcionar, verificar, acomodar y registrar los bienes de activo fijo y de consumo.
11.-Distribuir los bienes de activo fijo y de consumo y registrar la salida de dichos bienes.
12.-Elaborar los resguardos de los bienes de activo fijo.
13.-Emitir las etiquetas de inventario y colocarlas en los bienes de activo fijo.
14.-Llevar a cabo los Inventarios físicos de los bienes de activo fijo y de consumo.
15.- Dar seguimiento al Programa de Destino Final de Bienes

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Manuel Iván Díaz de León y Sandoval
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Jorge Luis Serrato Salazar

Autor: Manuel Iván Díaz de León Sandoval 18/07/2007 Ultima Actualización: Manuel Iván Díaz de León Sandoval 11/01/2008 01:16:29 p.m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa
Responsable operativo:	03 Dirección de Recursos Humanos
Enlace administrativo del proyecto:	Encargado del Despacho C P. Juan Carlos González Pimentel

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
04-03-03-04-07	A	1
Denominación del Proyecto		
Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Las actividades a cargo de la Dirección de Recursos Humanos contribuyen a que la Secretaría Administrativa cumpla con las atribuciones que le confiere el Código Electoral del Distrito Federal, en materia remunerativa y de prestaciones al personal y los enteros de obligaciones de seguridad social a terceros institucionales.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Elaboración, glosa y pago de 24 nóminas quincenales ordinarias para el personal de estructura y prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, así como los enteros de cuotas y aportaciones del personal al ISSSTE, SAR-FOVISSSTE y Seguros.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● **Cuantificable**	○ **No Cuantificable**

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Elaborar nóminas de pago ordinarias y extraordinarias	Nómina	6	6	6	6	24

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Efectuar el cálculo para los enteros a terceros institucionales ISSSTE, SAR-FOVISSSTE y Seguros.	Documento	16	16	16	16	64

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Procesar quincenalmente las nóminas de pago ordinarias y los pagos que se generen con carácter extraordinario.
2.- Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de personal para su inclusión en nómina.
3.- Elaborar el informe quincenal de la situación que guarda la administración de recursos humanos.
4.- Remitir a las Direcciones de la Secretaría Administrativa los listados analíticos, comprobantes de *pago y resúmenes quincenales de nómina* por centro de costo para el pago de remuneraciones al personal, registro presupuestal y contable, así como el entero de obligaciones fiscales, cuotas y aportaciones de seguridad social.
5.- Remitir a las Direcciones de la Secretaría Administrativa los listados analíticos para efectuar el pago quincenal de pensiones alimenticias, en cumplimiento de lo ordenado por los juzgados en materia familiar.
6.- Integrar expedientes de personal de estructura y prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, formalizar contratos de servicios, mantener su custodia y actualización permanente.
7.- Elaborar credenciales de identificación institucional, gafetes de acceso, constancias de nombramiento, constancias de no adeudo, avisos de baja, hoja única de servicios y movimientos afiliatorios al ISSSTE, SAR y demás seguros institucionales
8.- Tramitar los movimientos afiliatorios y de modificación salarial ante instituciones de seguridad social *y aseguradoras, así como movimientos de unificación y traspaso de cuentas del SAR*
9.- Tramitar ante el ISSSTE créditos de corto y mediano plazos, así como pases para acudir a la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado (CLIDDA).
10.- Atender los requerimientos de información y documentación formulados por el personal y los titulares de las unidades administrativas del Instituto, así como las instancias de carácter externo.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 20/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Viernes 20/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: C.P Juan Carlos González Pimentel
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

Autor: Juan Carlos González Pimentel 19/07/2007 Ultima Actualización: Jose Rodriguez Muñoz 11/01/2008 06:10:16 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa
Responsable operativo:	05 Dirección de Tesorería
Enlace administrativo *del proyecto:*	Directora de Tesorería. C. Marisela Montoya Jiménez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
04-05-03-04-09	A	1
Denominación del Proyecto		
Administración de Recursos Financieros		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El proyecto tiene como objetivo coordinar, supervisar y controlar los recursos monetarios del IEDF, así como de organizar, controlar y efectuar los pagos derivados de las diversas obligaciones contraídas por el Instituto, así mismo se justifica con base en el art. 112 fracción VI) del Código Electoral del D F , que a la letra dice: "Ejercer, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva las partidas presupuestales aprobadas, aplicando las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros y materiales, así como de la prestación de los servicios generales en el Instituto". Por lo tanto, se requiere tener el control y la supervisión en el manejo de los recursos financieros con los que cuenta el Instituto, para la toma de decisiones por compromisos contraídos.

El proyecto se fundamenta en las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, que en su artículo 41 a la letra dice "La Dirección de Tesorería realizará los pagos que correspondan con cargo al presupuesto de egresos del Instituto, en función de sus disponibilidades y la ministración de fondos que conforme al calendario entregue el Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría y hará los anticipos que estén debidamente soportados, conforme a las disposiciones y procedimientos administrativos del Instituto".

Así mismo, el artículo 43 menciona que " Todo pago que por alguna obligación deba efectuar el Instituto, se hará por medio de cheque nominativo o transferencia electrónica, expedido y/o realizado por la Dirección de Tesorería, quien deberá observar los procedimientos administrativos aprobados por el Consejo General para tales efectos".

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Agilizar en tiempo y forma la elaboración de cheques, transferencias electrónicas, inversiones y flujos de efectivo; emitir diversos reportes de acuerdo con la necesidad requerida. Contar con los recursos financieros disponibles para la toma de decisiones y cubrir en tiempo y forma el pago de nóminas, proveedores de bienes y servicios, obligaciones fiscales y las ministraciones del financiamiento público.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Pagos al personal y a proveedores de bienes y servicios.	Pago	1514	1514	1514	1514	6056

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Imprimir los movimientos diarios de bancos.
2. Analizar la información para la toma de decisión del movimiento de los recursos entre las cuentas, para el pago de bienes y servicios y la cantidad a invertir
3. Mantener el saldo mínimo requerido por los diversos bancos, para cumplir con la reciprocidad requerida.
4. Realizar las inversiones de los recursos del Instituto con los funcionarios bancarios, mediante llamada telefónica.
5 Recibir las cuentas por pagar
6. Consultar el Subsistema de Contabilidad y Tesorería para conocer el status de la cuenta por pagar.
7. Elaborar los cheques para pago de nómina, a proveedores de bienes y servicios, obligaciones fiscales y las ministraciones del financiamiento público.
8. Realizar transferencias bancarias para pago a proveedores de bienes y servicios y pago de nómina.
9. Procesar la dispersión de nóminas del personal del IEDF.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto. Marisela Montoya Jiménez
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa
Responsable operativo:	06 Dirección de Servicios Generales
Enlace administrativo del proyecto:	Subdirector de Servicios Generales Lic. Rogelio Miranda Ballesteros

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
04-06-03-04-10	A	1
Denominación del Proyecto		
Mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles y administración y operación de los servicios de apoyo a oficinas centrales, órganos desconcentrados y almacén		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La operación del mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles, así como la administración y operación de los servicios, requieren de un proyecto que permita la atención adecuada y oportuna de las necesidades solicitadas por las diversas áreas del Instituto, coadyuvando en el cumplimiento de las metas particulares de cada una de ellas y para cumplir la obligación legal prevista en el artículo 112, fracción V, VI y XV del Código Electoral del Distrito Federal, confiere a la Secretaría Administrativa, a fin de consolidar la infraestructura material y humana de operación del IEDF.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Proporcionar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de aire acondicionado, elevadores, red de hidrantes y extintores contra incendio, equipo de oficina, equipo de detección de incendios, planta de emergencia, subestaciones y tableros electrónicos, planta de tratamiento de aguas, áreas verdes, parque vehicular, circuito cerrado de televisión, bombas, motobombas y equipo hidroneumático, equipos de radiocomunicación y los servicios de mensajería, telefonía local, telefonía

celular, vigilancia, limpieza, fotocopiado, cerrajería, fumigación, seguros patrimoniales, agua potable, energía eléctrica, servicio médico.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Ordenes de servicio	Orden De Servicio	450	450	450	450	1800

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Recepción de requerimientos de servicio o mantenimiento a través del Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales 2.- Programación de las solicitudes de servicio o mantenimiento para su atención 3.- Realización de los servicios o trabajos de mantenimiento requeridos 4.- Supervisión de las tareas asignadas en la realización de los servicios o mantenimientos 5.- Terminación del servicio o mantenimiento requerido 6.- Cerrar reporte en el sistema de Ventanilla única de servicios generales, registrando la evaluación que asigno el usuario. 7.- Elaboración de anexos técnicos y justificaciones de los servicios requeridos.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Rogelio Miranda Ballesteros
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto Lic. Reynaldo Maldonado Tapia

Autor: Rogelio Miranda Ballesteros 20/07/2007 Ultima Actualización: Manuel Bautista Reyes 15/01/2008 12:23:22 p m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa
Responsable operativo:	01 Secretaría Administrativa
Enlace administrativo del proyecto:	Pendiente

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
04-01-03-04-04	A	1
Denominación del Proyecto		
Administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Cumpliendo con lo establecido con lo establecidoen el artículo 112 del Código Electoral, es responsabilidad de la Secretaría Administrativa la planeación, organización, dirección, control y supervisión de los recursos asignados al Instituto para el desempeño de sus facultades legales y metas Institucionales, así como participar en la consolidación material y humana de operación del Instituto, de acuerdo a lo establecido en los objetivos y estrategias del Plan general de Desarrollo del IEDF.
Por otra parte, en el marco del Programa de Modernización Simplificación y Desconcentración Administrativa, se requiere identificar procesos de excesivo trámite, optimizar los procesos de adquisición, analizar la descentralización de responsabilidades, mejorar la evaluación del rendimiento y estudiar el rendimensionamiento de la organización.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Supervisar que las Direcciones de Área (RO) responsables, se apeguen a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de sus metas, utilizando en forma eficiente y eficaz los recursos asignados, así como establecer un Plan de Gestión para detectar oportunamente las desviaciones

y proponer las medidas correctivas a que haya lugar
Establecer un Plan de Gestión de Recursos Humanos que soporte permanentemente la evolución del Instituto.
Actualizar con tecnología la operación y el funcionamiento de la organización.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	○ Cuantificable	● No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
No cuantificable	No Aplicable	0	0	0	0	0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplicable						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Elaboración de los informes de actividades. 2. Elaboración del informe del avance programático-presupuestal. 3. Elaboración el Informe de Cuenta Pública del Instituto.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 20/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Viernes 20/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Guillermo Nudelman Osorio
Nombre y firma de quien da Vo Bo. al proyecto:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	04 Secretaría Administrativa
Responsable operativo:	01 Secretaría Administrativa
Enlace administrativo del proyecto:	Pendiente

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
04-01-03-04-05	A	1
Denominación del Proyecto		
Certificación de Procedimientos Administrativos.		

Linea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Linea Estratégica)

La Secretaría Administrativa, buscará establecer mecanismos y de gestión eficientes, que satisfagan las expectativas de los funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como de los ciudadanos que soliciten cualquier tipo de servicio, asegurando la mejora continua de los procedimientos institucionales mediante la certificación de los mismos, así como la aplicación de un sistema de calidad y la actualización permanente de todos los documentos que regulen la operación institucional.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Desarrollar un sistema de calidad que busque la continua eficiencia en cada uno de los procesos, mejore el uso de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, estandarice la operación, regule las actividades de gestión en todos los puntos, mida y evalúe los resultados. Con el objeto de crear las condiciones favorables para el desarrollo de las actividades, asegurando la calidad en los procedimientos de gestión, certificando los procedimientos claves. para ello se requiere el compromiso de todas las áreas del Instituto, sobre aquellas que tengan mayor contacto con la cuidadanía, en la revisión de las políticas y procedimientos existentes y en la construcción de los que fueran necesarios Para lograr la certificación,los

procesos administrativos deben ajustarse a los estándares establecidos por las normas internacionales de calidad.
La ejecución de éste proyecto está sujeta a la disponibilidad de recursos presupuestales.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	○ Cuantificable	● No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Procedimientos administrativos clave susceptibles de certificación.	No Aplicable	0	0	0	0	0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Diagnóstico externo de los procesos administrativos.	Diagnóstico			1		1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades

Período de ejecución del Proyecto

☐ Enero	☐ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☐ Febrero	☐ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 20/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Viernes 20/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Guillermo Nudelman Osorio
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo del proyecto:	Luis Leonardo Arnáiz Toledo. Coordinador de Gestión

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
05-01-03-04-11	S	1
Denominación del Proyecto		
Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con fundamento en el artículo 114 del Código Electoral del Distrito Federal, la DECEyEC tiene la responsabilidad de elaborar los programas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, diseñar los materiales e instructivos electorales y motivar a los ciudadanos para ejercer sus derechos politico-electorales

Asimismo supervisará los trabajos en materia de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática para el año 2008, a fin de contribuír a un ejercicio responsable de los derechos político-electorales, de los ciudadanos del Distrito Federal, a la par de difundir prácticas que fortalezcan la vida institucional y democrática de la ciudad. Con el propósito de alcanzar estos objetivos se programará un trabajo permanente de planeación, organización, supervisión y control de los proyectos adscritos a la DECEyEC

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Educación Cívica.

Descripción y alcance

La planeación adecuada permitirá preveer el desarrollo oportuno de los proyectos, incrementar la calidad, eficacia y eficiencia de sus procesos, presentar en forma oportuna los documentos, informes, materiales y

propuestas que deberán ser del conocimiento de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC). La supervisión permanente de las actividades realizadas por las áreas para el cumplimiento de metas trimestrales y anuales previstas dentro del Programa Anual 2008 de la DECEyEC, la coordinación y seguimiento se basará en la comunicación constante con los integrantes de las áreas adscritas a la Dirección Ejecutiva, así como el cumplimiento de los procedimientos administrativos para la adecuada correspondencia entre el avance programático y el ejercicio presupuestal Para alcanzar las metas propuestas, se evaluará constantemente a las áreas adscritas a esta Dirección Ejecutiva, la cual se mide en función de resultados, costo y tiempo. La Dirección Ejecutiva realizará un seguimiento puntual de los acuerdos tomados por CCEyEC Los resultados se reflejarán en los informes que para tal efecto se elaboren.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Coordinar los trabajos de la DECEyEC para el cumplimiento de los objetivos Institucionales en materia de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Difusión de la Cultura Democrática	Informe	1	1	1	1	4

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Informe del seguimiento programático presupuestal	Informe	3	3	3	3	12
Programa Institucional de Capacitación Electoral 2008	Documento			1		1
Programa Institucional de Educación Cívica 2008	Documento			1		1
Proyecto del POA y proyecto de Presupuesto de la DECEyEC.	Documento				1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Integración de informes semanales de actualización del cronograma de actividades en el sistema Lotus Notes 2.- Integración mensual del avance de las Metas POA y actualización en el sistema Lotus Notes 3. Integración de informes mensuales de seguimiento programático presupuestal de los proyectos de la DECEyEC 4. Elaboración de cuatro informes trimestrales y un informe anual de actividades 5. Presentación de materiales y asuntos a la CCEyEC 6 Seguimiento de los acuerdos tomados por la CCEyEC 7. Elaboración de los programas Institucionales de Capacitación Electoral y Educación Cívica 8. Integración del Programa Operativo Anual y Proyecto de Presupuesto 2008 de las DECEyEC

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 19/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Jueves 19/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto. Luis Leonardo Arnáiz Toledo
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic Laura Rebeca Martínez Moya

[redacted]

Autor: Luis Leonardo Arnaiz Toledo 19/07/2007 Ultima Actualización: Luis Leonardo Arnaiz Toledo 11/01/2008 01:50:52 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	03 Dirección de Educación Cívica
Enlace administrativo del proyecto:	Lic. Luis L. Arnáiz Toledo, Coordinador de Gestión

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
05-03-06-08-01	S	3
Denominación del Proyecto		
Formación ciudadana para grupos específicos		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, relativo a la atribución del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) de tener a su cargo de manera integral y directa las actividades relativas a la educación cívica; los Artículos 86 fracciones I y VII; 114 fracciones III y IV, y 127 fracción I del Código Electoral del Distrito Federal relativos a las atribuciones del IEDF para contribuir al desarrollo de la vida democrática, coadyuvar a la difusión y fortalecimiento de la cultura democrática instrumentando programas específicos, que involucren al mayor número de actores de la sociedad; de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para elaborar materiales educativos e instructivos electorales para el desarrollo de los programas institucionales en materia de capacitación electoral y educación cívica y democrática, y para llevar a cabo las acciones necesarias para exhortar y motivar a los ciudadanos al cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos político-electorales, y de las Direcciones Distritales para ejecutar los programas institucionales en el ámbito de su competencia; considerando las orientaciones señaladas por las Políticas Generales de "Formación y desarrollo de la cultura democrática", "Promoción de la participación ciudadana" y "Vinculación y colaboración institucional"; por los Programas Generales "Cultura democrática", "Participación ciudadana" y "Vinculación y colaboración institucional", lo señalado por el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009 en su Objetivo Estratégico "Promover el desarrollo de una cultura democrática"; así como por las Líneas Estratégicas "Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana" y "Vinculación y cooperación interinstitucional"; y lo indicado por los Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2008 en sus Objetivo General de corto plazo "Instrumentación de nuevas estrategias de difusión de la cultura cívica y democrática".

Considerando para ello las necesidades específicas de los diversos grupos sociales, así como la promoción permanente de la igualdad de género, la no discriminación y la solidaridad entre los grupos más vulnerables, Formación ciudadana para grupos específicos busca incidir en materia de formación ciudadana y desarrollo de la participación política y ciudadana, con acciones directas, en grupos focalizados de la población del Distrito Federal, en específico con jóvenes y mujeres, mediante la coordinación y ejecución del proyecto con la participación activa de las 40 Direcciones Distritales.
Adicionalmente, el proyecto permitirá dar continuidad a las acciones realizadas en los ejercicios 2004, 2005, y 2007 con grupos de atención prioritaria, entre sus resultados destacan la formación de 443 prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática, la realización de 2,500 talleres, en los cuales se han atendido a más de 60,000 personas. También es necesario señalar que se ha continuado el proceso de fortalecimiento del trabajo interinstitucional con instancias diversas, tales como entidades educativas de nivel superior, organizaciones públicas y de la sociedad civil, de manera directa y a través de los órganos desconcentrados, como parte de la consecución del objetivo educativo y del posicionamiento de la imagen institucional; asimismo, se ha buscado vincular al máximo el trabajo de los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral con la atención directa al público beneficiario, a la formación de los promotores comunitarios e incluso en el diseño de materiales y contenidos educativos del proyecto.
Así, Formación ciudadana para grupos específicos, en el 2008 continuará innovando en el diseño de temáticas, actividades y materiales educativos y didácticos que permitan un mayor impacto en la población actualmente beneficiaria, así como en la exploración y desarrollo de metodologías de intervención en otros grupos poblacionales.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Educación Cívica.

Descripción y alcance

Hacia el 2008 se busca consolidar a las Direcciones Distritales como pilares de las acciones permanentes de promoción y formación ciudadana mediante el continuo proceso de capacitación de funcionarios distritales en la operación de la totalidad de talleres diseñados para la atención de mujeres y jóvenes.
Asimismo, se pretende mantener y potenciar las relaciones que se establecieron, tanto desde la DECEyEC como desde los órganos desconcentrados, con diversas instancias educativas de nivel medio superior, superior, entidades públicas y organizaciones civiles, a través de:
a) El desarrollo de talleres a cargo de las Direcciones Distritales, y
b) La continua promoción de estrategias y materiales didácticos, probados y aprobados por los beneficiarios a quienes están dirigidos, lo cual permitirá continuar posicionando al IEDF como un agente educativo en la formación ciudadana.
A partir de estos elementos, se busca fortalecer y dar continuidad al proyecto de formación de promotores comunitarios de cultura cívica democrática dirigido a prestadores de servicio social que atienda y prepare, en su formación final, a los futuros profesionistas con una visión de alta responsabilidad social a favor de la consolidación democrática.
Finalmente, se desarrollarán los contenidos para dos nuevos talleres dirigidos a jóvenes, los cuales serán implementados a manera de prueba piloto durante el segundo semestre del año y; se desarrollarán el diseño conceptual de un taller dirigido a la población de género masculino.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Operación de tres estrategias de intervención educativa que	Estrategia	0	0	3	0	3

permita promover la cultura democrática entre públicos diversos						

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Reclutar a prestadores de servicio social y formarlos como promotores comunitarios de cultura cívica democrática	Persona Atendida		160			160
Realizar talleres dirigidos a jóvenes	Taller	0	180	180	0	360
Atender a mujeres que asistan a los talleres	Persona Atendida	0	3150	3150	0	6300
Reimprimir materiales didácticos	Material Didáctico	0	5	5	0	10
Elaborar los contendios para dos talleres dirigidos a jóvenes	Documento	0	2	0	0	2
Elaborar los contendios para un taller dirigido a hombres	Documento	0	0	0	1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1 Actualizar los documentos normativos del proyecto.
2 Realizar gestiones de registro del proyecto ante instituciones de educación superior
3. Reclutar prestadores de servicio social para el desarrollo del proyecto.
4. Capacitar a los 20 DCEECyGE que durante 2007 desarrollaron la vertiente de jóvenes en las temáticas de los talleres de la vertiente de mujeres
5. Dar seguimiento, acompañamiento y realizar la evaluación de las actividades en campo desarrolladas por los Órganos Desconcentrados
6. Investigar y diseñar dos talleres y sus respectivos materiales didácticos, para la vertiente de jóvenes.
7 Capacitar a los 20 DCEECyGE que durante 2007 desarrollaron la vertiente de mujeres en las temáticas del taller de la vertiente de jóvenes.
8. Desarrollar actividades de trabajo en campo del proyecto mediante talleres dirigidos a mujeres y jóvenes.
9. Capacitar a los prestadores de servicio social como promotores comunitarios en las vertientes de mujeres y jóvenes.
10. Investigar y diseñar un taller para población de género masculino.
11. Recibir un informe final del trabajo desarrollado en el proyecto por parte de los Órganos Desconcentrados

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Mtra. Guadalupe Polo Herrera
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic Laura Rebeca Martínez Moya

Autor: Luis Leonardo Arnaiz Toledo 20/07/2007 Ultima Actualización: Clemente M. Garín Silva 11/01/2008 05:53:47 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinación de Gestión, Luis Arnáiz Toledo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
05-04-05-07-09	A	1
Denominación del Proyecto		
Edición y difusión de publicaciones institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Fortalecimiento de la Identidad Institucional

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Las publicaciones institucionales forman parte de las acciones encaminadas a la construcción y fortalecimiento de la identidad institucional, pues por medio de éstas se hace público el quehacer del Instituto tanto internamente y de manera especial, en instancias externas Además, el proyecto se vincula con la línea estratégica, ya que se encuentra relacionada de manera importante con la estrategia de difusión del IEDF, mediante la difusión de las publicaciones institucionales en instancias como bibliotecas, centros de documentación, órganos electorales federales y locales, entre otros

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Educación Cívica

Descripción y alcance

Este proyecto consiste en publicar documentos normativos tanto de aquellos que rige el quehacer del Instituto como de los que establecen su funcionamiento interno.

Asimismo, se publican estudios, análisis comparativos y resultados de proyectos institucionales, desarrollados por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas.

Otra vertiente la constituye la publicación de las estadísticas y memorias generales de los procesos electorales y de participación ciudadana.

Para el 2008 se considera una nueva vertiente editorial, la publicación de textos de académicos *contemporáneos* de otros países, con la intención de estar a la vanguardia del debate en materia de Democracia, especialmente, en el análisis y evaluación de modelos democráticos. Por ello se propone la realización de cuatro publicaciones· The civil sphere de Jeffrey Alexander, Il laberito delle istituzione de Pier Paolo Portiniano, Strumenti della democracia de Gianfranco Pasquino y Norberto Bobbio Il dubbio e la ragione de varios autores.

Es fundamental comentar, que se pretende realizar estas publicaciones con recursos que resulten de remanentes y economías que se generen en el trascurso de la aplicación del presupuesto institucional en 2008 y por supuesto en cabal cumplimiento de la normatividad interna que aplique para tal fin. Adicionalmente es importante decir que esto implicará un trabajo editorial más complejo ya que se tienen que llevar a cabo los trámites correspondientes para obtener los derechos de autor, efectuar la traducción al español y el proceso de edición tradicional. Por último, se buscará realizar coediciones con editoriales comerciales, con el objeto de potenciar la imagen del Instituto

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Publicaciones institucionales	Publicación	3	3	5	5	16

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Envíos internos y externos	Envíos Externos E Internos	900	900	1100	1100	4000

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1. Revisión de documentos para su publicación
2. Cotejo de información de las publicaciones
3. Determinación de criterios editoriales a aplicar
4. Revisión y corrección de pruebas finas
5. Búsqueda de imágenes para las publicaciones
6. Elaboración de propuesta de contenido para URNA
7. Elaboración de textos
8. Búsqueda de información
9 Corrección de estilo de las publicaciones
10. Reuniones de trabajo con las áreas generadoras de la información
11 Supervisión de las etapas de pre-prensa, impresión, encuadernación y acabados
12 Elaboración de oficios
13. Elaboración de etiquetas
14. Armado de paquetes
15 Actualización del Directorio de Enlace y Difusión
16. Registro de agradecimientos

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 20/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Claudia Sofía Irazoque Palazuelos
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Adrián Kornhauser Eisenberg

Autor: Virgilio Galindo Reyes 20/07/2007 Ultima Actualización Maribel Perez Lopez 11/01/2008 05:42:37 p m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	03 Dirección de Educación Cívica
Enlace administrativo del proyecto:	Lic. Luis L. Arnáiz Toledo, Coordinador de Gestión

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
05-03-06-08-02	S	3
Denominación del Proyecto		
Acciones y procesos de formación en valores de la democracia		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, relativo a la atribución del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) de tener a su cargo de manera integral y directa las actividades relativas a la educación cívica; los Artículos 86 fracciones I y VII; 114 fracciones III y IV, y 127 fracción I del Código Electoral del Distrito Federal relativos a las atribuciones del IEDF para contribuir al desarrollo de la vida democrática, coadyuvar a la difusión y fortalecimiento de la cultura democrática *instrumentando programas específicos, que involucren al mayor número de actores de la* sociedad; de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para elaborar materiales educativos e instructivos electorales para el desarrollo de los programas institucionales en materia de capacitación electoral y educación cívica y democrática, y para llevar a cabo las acciones necesarias para exhortar y motivar a los ciudadanos al cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos político-electorales; y de las Direcciones Distritales para ejecutar los programas institucionales en el ámbito de su competencia, considerando las orientaciones señaladas por las Políticas Generales de "Formación y desarrollo de la cultura democrática", "Promoción de la participación ciudadana" y "Vinculación y colaboración institucional"; por los Programas Generales "Cultura democrática", "Participación ciudadana", "Vinculación y colaboración institucional", e "Innovación Tecnológica"; lo señalado por el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009 en su Objetivo Estratégico "Promover el desarrollo de una cultura democrática", así como por las Líneas Estratégicas "Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana" y "Vinculación y cooperación interinstitucional"; y lo indicado por los Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2008 en sus Objetivos Generales de corto plazo "Instrumentación de nuevas estrategias de difusión de la cultura cívica y democrática", "Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas" y de "Incorporar la

innovación tecnológica en la operación institucional cotidiana"; la DECEyEC a partir de la implementación del proyecto "Acciones y procesos de formación ene valores de la democracia" desde el año 2000 y su paulatina diversificación de actividades continúa implementando y enriqueciendo las actividades del proyecto.

Así, con este proyecto se pretende incidir en la formación en valores de distintos grupos poblacionales y continuar compartiendo el modelo educativo con promotores de diversas dependencias y organizaciones, lo que hace necesario enriquecerlo y complementarlo con la elaboración de nuevos materiales didácticos dirigidos a los sectores poblacionales que se atienden y la ampliación de tirajes de los ya existentes así como su inclusión en el sitio de Internet Institucional. El proyecto, además ha permitido aproximar y fortalecer las relaciones institucionales con instancias como la Secretaría de Educación Pública, el gobierno del Distrito Federal, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal y algunas delegaciones.
Por otra parte, durante el año 2007, una vez más, la meta proyectada para el proyecto fue por mucho rebasada, lo que es un indicador de la aceptación e impacto de este tipo de actividades con distintos públicos objetivo. Asimismo, se consolidó la acción encaminada a compartir el modelo educativo con promotores de la educación cívica incluidos los jóvenes universitarios que realizan su servicio social en el Instituto y los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de los órganos desconcentrados. Acción que, además de proporcionar, a éstos, herramientas didácticas, los acercó a los trabajos de la Ludoteca Cívica Infantil, aspecto de vital importancia dado que dichos funcionarios participaron en la gestión de espacios para el desarrollo de esas actividades.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Educación Cívica.

Descripción y alcance

Las actividades de este proyecto se realizarán a partir de cuatro acciones sustantivas: a) acciones educativas en contacto directo con la comunidad educativa, con promotores de la educación cívica de distintas dependencias y organizaciones; b) producción y distribución de recursos didácticos e impresos; c) creación de insumos para la implementación de La Casa de Luci y e) realización de un ejercicio educativo denominado "Cascarita de los valores".
Así, el proyecto está dirigido a los planteles educativos de nivel básico con el propósito de trabajar con niños de 4° a 6° grados; así como con padres de familia, docentes y directivos. Las visitas se concertarán a través de distintas vías, como es el convenio celebrado con la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el año 2003, del que se desprenden compromisos tales como visitar planteles seleccionados por la SEP, las solicitudes realizadas directamente a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y las gestiones realizadas por las Direcciones Distritales. Por otro lado, se participará en los eventos públicos de carácter cívico a fin de difundir el proyecto, lo que hasta ahora ha abonado al posicionamiento institucional y del proyecto entre la comunidad interesada en el tema.
Por otra parte, a través de la RIE, que tiene por objetivo compartir y enriquecer las acciones realizadas en materia de educación cívica, se comparte el modelo educativo de la Luci con personal de las distintas dependencias que la integran, diversas organizaciones y los docentes en formación.
Con respecto a la segunda acción sustantiva se diseñarán recursos didácticos que refuercen los contenidos cívico-pedagógicos en los diferentes públicos objetivo y público en general.

La tercera línea de acción propone explorar la posibilidad de enriquecer el proyecto a través de la implementación de La Casa de Luci, un espacio en el que se realizarán actividades modulares dirigidas a niños, padres de familia y docentes. En este sentido, se desarrollará la estrategia para el equipamiento del espacio.
Finalmente, la cuarta línea de acción consistirá en organizar un ejercicio educativo denominado "Cascarita de los valores"; el cual busca capitalizar la amplia aceptación popular que tiene el fútbol como vehículo de aprendizaje y de vivencia de los valores de la democracia.

Con estas acciones sustantivas se pretende a mediano plazo continuar diversificando las acciones de formación en valores a través de la implementación del modelo educativo en las delegaciones y organizaciones que así lo requieran, contar con más materiales didácticos dirigidos a promotores para apoyar el desarrollo de sus actividades en materia de educación cívica, propiciar una alternativa eficiente para distribuir los materiales y recursos didácticos con los que se cuenta y desarrollar los insumos para un espacio en el que niños, docentes y padres de familia experimenten la conveniencia de practicar una cultura democrática en todos los ámbitos de su vida cotidiana.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Implementar una estrategia de intervención educativa que permita promover la cultura democrática mediante cuatro acciones sustantivas: a) acciones educativas en contacto directo con la comunidad educativa, con promotores de la educación cívica y con público en general, de distintas dependencias y organizaciones, b) producción y distribución de recursos didácticos e impresos c) la creación de insumos para la implementación de "La Casa de Luci".	Estrategia	0	0	0	1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Realizar presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil	Intervención Educativa	20	20	20	20	80
Reimprimir materiales didácticos	Material Didáctico		2	5	1	8
Desarrollar el Proyecto La Casa de Luci	Espacio Educativo				1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1. Diseño e instalación de materiales didácticos en el sitio de Internet institucional
2. Definir requerimiento y desarrollar actividades relativas a la implementación de "La Casa de Luci"
3 Producción y distribución de materiales didácticos y del libro "Democracia y diversidad" para educación básica

4 Presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil en espacios escolarizados, eventos de carácter público y cursos de capacitación
5. Desarrollar actividades relativas a la realización de la "Cascarita de los valores"

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto. Mtra. Guadalupe Polo Herrera
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

Autor Luis Leonardo Amaiz Toledo 20/07/2007 Ultima Actualización Clemente M. Garín Silva 11/01/2008 05:23 57 p m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	03 Dirección de Educación Cívica
Enlace administrativo del proyecto:	Lic. Luis L. Arnáiz Toledo, Coordinador de Gestión

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
05-03-06-08-03	S	3
Denominación del Proyecto		
Acciones y estrategias de educación para la democracia.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, relativo a la atribución del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) de tener a su cargo de manera integral y directa las actividades relativas a la educación cívica; los Artículos 86 fracciones I y VII; 114 fracciones III y IV, y 127 fracción I del Código Electoral del Distrito Federal relativos a las atribuciones del IEDF para contribuir al desarrollo de la vida democrática, coadyuvar a la difusión y fortalecimiento de la cultura democrática instrumentando programas específicos, que involucren al mayor número de actores de la sociedad; de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para elaborar materiales educativos e instructivos electorales para el desarrollo de los programas institucionales en materia de capacitación electoral y educación cívica y democrática, y para llevar a cabo las acciones necesarias para exhortar y motivar a los ciudadanos al cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos político-electorales; y de las Direcciones Distritales para ejecutar los programas institucionales en el ámbito de su competencia; considerando las orientaciones señaladas por las Políticas Generales de "Formación y desarrollo de la cultura democrática", "Promoción de la participación ciudadana", "Vinculación y colaboración institucional" y "Transparencia y rendición de cuentas", por los Programas Generales "Cultura democrática", "Participación ciudadana", "Vinculación y colaboración institucional", "Transparencia y rendición de cuentas " e "Innovación Tecnológica"; lo señalado por el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009 en su Objetivo Estratégico "Promover el desarrollo de una cultura democrática"; así como por las Líneas Estratégicas "Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana", "Vinculación y cooperación interinstitucional" y "Transparencia y rendición de cuentas"; y lo indicado por los Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2008 en sus Objetivos Generales de corto plazo "Instrumentación de nuevas estrategias de difusión de la

cultura cívica y democrática", "Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas" y de "Incorporar la innovación tecnológica en la operación institucional cotidiana"; la DECEyEC a partir de la experiencia derivada de la instrumentación en el 2007 del proyecto "Estrategias de intervención educativa para la participación y la cultura democráticas", elabora en el marco de su Programa de Educación Cívica 2008 el proyecto "Acciones y estrategias de educación para la democracia".

Este proyecto buscará promover la educación para la democracia, a través de la implementación de estrategias conjuntas de colaboración interinstitucional y del desarrollo de acciones particulares de intervención educativa desarrolladas por las Direcciones Distritales

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Educación Cívica.

Descripción y alcance

"Acciones y estrategias de educación para la democracia" recupera la experiencia y la intencionalidad del proyecto "Estrategias de intervención educativa para la participación y la cultura democráticas" a fin de mantener un espacio que permita por un lado, la permanente implementación de propuestas educativas, generadas desde las Direcciones Distritales a partir de la evaluación de las necesidades y características específicas de cada región y, por el otro, atender y aprovechar los compromisos adquiridos y aquellos que puedan generarse a través del trabajo de colaboración interinstitucional realizado con diversas entidades interesadas en la educación para la democracia –órganos electorales, autoridades educativas y administrativas Federales, del Distrito Federal y las demás entidades federativas, las comisiones de derechos humanos nacional y locales, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, la Oficina en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, universidades e instituciones educativas de nivel superior, organizaciones de la sociedad civil, por mencionar algunos–, para integrarlos en estrategias institucionales específicas, con la intención de optimizar su implementación y potenciar sus resultados.

Para el desarrollo de las intervenciones educativas particulares, se retomará el "Catálogo de acciones de educación cívica y formación ciudadana", a fin de continuar su mejora y renovación con miras a desarrollar una carpeta didáctica para la replicación y multiplicación de su contenido por diversos usuarios.

Por lo que hace a las estrategias institucionales específicas se buscará coordinar las acciones y compromisos derivados de acuerdos con otros actores involucrados en el desarrollo de la cultura democrática.

Así, a lo largo de todo el 2008 se ejecutarán 400 intervenciones educativas, a través de las 40 Direcciones Distritales, que permitirán atender a alrededor de 17 mil personas de las 16 delegaciones políticas de la entidad.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Operar acciones educativas con públicos diversos	Intervención Educativa	80	160	160	0	400

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Elaborar los Criterios operativos del proyecto	Documento	1				1
Ajustar el "Catálogo de acciones educativas"	Documento				1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1. Elaborar los *Criterios operativos* del proyecto dirigido a los funcionarios distritales
2 Realizar gestiones para, en su caso, renovar la vigencia de los instrumentos jurídicos que articulan la cooperación interinstitucional en la materia
3. Operar acciones particulares de intervención educativa , señaladas en el Catálogo, en los órganos desconcentrados
4. Proponer y preparar los contenidos, en su caso, de los convenios que articularán la cooperación interinstitucional en la materia.
5. Desarrollar y operar estrategias conjuntas de colaboración interinstitucional con los principales interlocutores del IEDF en la materia
6. Revisar y actualizar el "Catálogo de acciones educativas y de formación ciudadana"
7 Elaborar los informes ejecutivos de seguimiento operativo del proyecto

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Mtra. Guadalupe Polo Herrera
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

Autor: Luis Leonardo Arnaiz Toledo 20/07/2007 Ultima Actualización: Clemente M. Garín Silva 11/01/2008 05 24 44 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinación de Gestión Luis Arnáiz Toledo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
05-04-06-08-06	S	1
Denominación del Proyecto		
Ediciones y publicaciones de divulgación de la cultura democrática		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

En cumplimiento del Artículo 86 fracciones I y VII y del artículo 114 fracción III, del Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de enero de 2008 y con el fin de dar seguimiento a una de las líneas estratégicas establecidas en el Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 que se refiere a la formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana, así como al cumplimiento de los objetivos anuales del IEDF que señala, entre otros, "impulsar la cultura cívica y democrática entre los habitantes del Distrito Federal, este proyecto plantea la producción editorial de materiales que contribuyen a la divulgación de la cultura democrática entre diversos sectores de la población.
El programa editorial del IEDF fue aprobado por el Consejo General en 2001, y abarca publicaciones dirigidas a niños, jóvenes, universitarios, académicos e investigadores, con el fin de difundir los valores de la democracia como forma de vida, en lo general, así como trabajos relacionados con las instituciones y los procesos electorales y de participación ciudadana, en lo particular.
Para ello, se publican textos escritos tanto por especialistas como por los ciudadanos que participan en los concursos organizados por el IEDF, y que promueven la participación, la reflexión y el análisis de las tareas vinculadas a la Institución, definidas en el Programa de Educación Cívica.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Educación Cívica.

Descripción y alcance

Las publicaciones a las que se refiere este proyecto incluyen los trabajos ganadores del VIII Concurso Anual de Tesis, Ensayo y Cuento; el número 8 de las colección Sinergia, ensayos escritos por especialistas en materia electoral; el volumen 7 de la colección Abriendo Brecha, cuentos dirigidos a jóvenes que tratan el tema de la democracia en la vida cotidiana realizados por escritores reconocidos en este género literario; el cuarto volumen de cuentos en sistema Braille y el quinto audio cuento, que retoman cuentos publicados por el IEDF en otras ediciones, diseñados estos últimos para la población infantil e invidente. Asimismo, publicaremos el volumen de cuentos ganadores del III Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Realizar publicaciones que contribuyan a la formación y desarrollo de la cultura democrática	Publicación			3	7	10

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Trabajos ganadores del VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento	Publicación				5	5
Trabajos ganadores del III Concurso Infantil y Juvenil de Cuento	Publicación				1	1
Número 7 de la colección Abriendo Brecha	Publicación				1	1
Número 8 de la colección Sinergia	Publicación				1	1
Numero 4 de cuentos en sistema Braille	Publicación			1		1
Número 5 del audio cuento infantil	Producto Editorial			1		1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.- Elaboración de Proyecto de las Colecciones Sinergia y Abriendo Brecha
2.- Recepción de los textos de las Colecciones Sinergia y Abriendo Brecha
3.- *Corrección , diseño y diagramación* de las Colecciones Sinergia y Abriendo Brecha
4.- Elaboración del Proyecto de la Publicación de cuentos en Braille y Audiocuento.
5.- Producción de publicación de cuentos en Braille y Audiocuento
6.- Corrección, diseño y diagramación de los trabajos ganadores del VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.
7.- Corrección, diseño, diagramación de la Publicación del III Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 18/Octubre/2007
Fecha de Elaboración: Jueves 18/Octubre/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

[redacted]

Autor: Luis Leonardo Arnaiz Toledo 20/07/2007 Ultima Actualización Maribel Perez Lopez 11/01/2008 02:35:22 p m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral
Enlace administrativo del proyecto:	Luis L. Arnaíz Toledo, Coordinador de Gestión

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
05-02-08-10-01	S	1
Denominación del Proyecto		
Preparación de la normatividad que regulará el trabajo operativo en el proceso de integración de MDC		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y Capacitación Electoral

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El proyecto responde a lo establecido en los artículos 86 y 114 del Código Electoral del Distrito Federal. Asimismo, atiende a lo establecido en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, específicamente en lo que se refiere al objetivo estratégico de: Organizar los procesos electorales y los procedimientos de participación ciudadana, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto en la renovación periódica de los órganos Legislativo y Ejecutivo en el Distrito Federal, y de fomentar la participación ciudadana a través de los mecanismos e instrumentos electorales, procurando su mejora continua y mayor eficiencia, tomando en cuenta las innovaciones tecnológicas y procedimentales, este proyecto busca preparar la normatividad que regirá la operación de la capacitación de los ciudadanos que integrarán las MDC el día de la jornada electoral

Asimismo, a través de este proyecto se atiende uno de los objetivos generales del IEDF para 2008 el cual establece que se deberá desarrollar la planeación del proceso electoral 2009, actualizando los documentos normativos, el marco geográfico electoral y el diseño de los materiales y la documentación electoral, a fin de abatir costos y tiempos de revisión y aprobación por parte de las instancias correspondientes.

Cabe mencionar que la preparación de las actividades del proceso electoral 2009 tiene fundamento en los *Artículos 216, 217 y 275 del CEDF.*

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Capacitación Electoral.

Descripción y alcance

El proyecto de Preparación de la normatividad que regulará el trabajo operativo en el proceso de integración de MDC constituye el marco general que guía las actividades vinculadas con el proceso de integración de las MDC. En éste se precisan los objetivos, estrategias, actividades, calendario y lineamientos generales que permitan conducir el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y el de los órganos desconcentrados en dicho proceso. El programa tiene como eje fundamental contar con *la normatividad para la operación de las actividades de capacitación* y el seguimiento personalizado a los ciudadanos insaculados, desde la entrega de las cartas-convocatoria hasta la segunda capacitación; la cual estará destinada a los ciudadanos que resulten designados como funcionarios de MDC.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Carpeta de normatividad	Documento	0	0	1	0	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1. Preparar el proyecto de actualización de los "Criterios operativos para el desarrollo del PCE 2009".
2. *Preparar el proyecto de "Criterios operativos para la selección de Supervisores e Instructores del* PCE 2009".
3 Preparar el proyecto de actualización de los "Mecanismos aleatorios para la selección de los ciudadanos que participarán en la integración de las MDC que se instalarán el día de la jornada electoral local del 5 de julio de 2009".
4. *Preparar el proyecto de actualización de los "Lineamientos que deberán seguir los* Consejos Distritales para la integración de las MDC que se instalarán el día de la jornada electoral local del 5 de julio de 2009 "
5. Preparar el proyecto de actualización de los "Criterios operativos para la evaluación del desempeño del personal operativo que participe en el desarrollo del PCE *2009*".
6. Preparar los instrumentos de seguimiento y supervisión del PCE 2009

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Ezequiel Almazán Hernández y José Luis G. Barajas Martínez
Nombre y firma de quien da Vo. Bo al proyecto: Laura Rebeca Martínez Moya

Autor: Ezequiel Almazán Hernández 20/07/2007 Última Actualización: Ezequiel Almazán Hernández 11/01/2008 02:26:54 p.m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral
Enlace administrativo del proyecto:	Luis L. Arnaiz Toledo, Coordinador de Gestión

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
05-02-08-10-05	S	1

Denominación del Proyecto

Preparación de la estrategia e instrumentos didácticos para la capacitación de los ciudadanos que participen en el proceso de integración de MDC, así como del personal operativo que desarrolle las actividades de dicho proceso.

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y Capacitación Electoral

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con fundamento en los Artículos 86 fracciones I, III, VI y VII y 114 del Código Electoral del Distrito Federal vigente (CEDF) y a lo establecido en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, específicamente en lo que se refiere al objetivo estratégico que textualmente indica: Organizar los procesos electorales y los procedimientos de participación ciudadana, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto en la renovación periódica de los órganos Legislativo y Ejecutivo en el Distrito Federal, y de fomentar la participación ciudadana a través de los mecanismos e instrumentos electorales, procurando su mejora continua y mayor eficiencia, tomando en cuenta las innovaciones tecnológicas y procedimentales, este proyecto busca preparar la estrategia didáctica para la capacitación electoral del proceso electoral de 2009.

La preparación de la estrategia didáctica para la capacitación electoral permite disponer del tiempo necesario para efectuar las adecuaciones que sean necesarias, considerando la complejidad del proceso electoral de 2009

Cabe mencionar que la preparación de las actividades del proceso electoral 2009 tiene fundamento en los Artículos 216, 217 fracciones I y II, y 275 fracciones I y II

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Capacitación Electoral.

Descripción y alcance

El proyecto de Preparación de la estrategia e instrumentos didácticos para la capacitación electoral de los ciudadanos que participarán en la integración de MDC, así como al personal operativo que desarrolle del proceso electoral 2009 engloba las actividades de planeación del proceso electoral 2009 en lo relativo a la capacitación de ciudadanos para la integración de MDC. En éste se precisan los objetivos, estrategias, actividades, calendario y lineamientos generales que permitan conducir el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y el de las Direcciones Distritales dicho proceso.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Carpeta de materiales didácticos	Documento	0	0	1	0	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1 Revisar y actualizar la Estrategia Didáctica para la Capacitación Electoral 2009.
2. Revisar y actualizar los contenidos de los materiales didácticos para la Capacitación Electoral 2009.
3. Actualizar los contenidos del portal de capacitación electoral en línea.
4. Preparar los mecanismos para la evaluación de la capacitación electoral dirigida a los instructores, supervisores y ciudadanos funcionarios de MDC.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto. Marisela Ayllón Mendoza y José Luis G. Barajas Martínez
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Laura Rebeca Martínez Moya

Autor: Ezequiel Almazán Hernández 20/07/2007 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 11/01/2008 09:14 26 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales
Enlace administrativo *del proyecto:*	Coordinación de Gestión Luis Arnáiz Toledo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
05-04-05-07-02	S	1
Denominación del Proyecto		
Difusión de la Cultura Democrática		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

En cumplimiento de los artículos 86, fracción I y VII, y 114 fracción IV, del Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de enero de 2008 y con fundamento en el Programa General de Desarrollo Institucional 2006 - 2009 se plantea instrumentar una campaña de difusión que promueva los valores de la democracia y fortalezca cultura democrática entre los ciudadanos del Distrito Federal.

A partir del último estudio cuantitativo realizado por el IEDF para evaluar el impacto y recordación de los mensajes de la campaña de difusión del Proceso Electoral Local 2006, se detecto que el nivel de recordación del IEDF fue del 4.4 por ciento, porcentaje reducido si se compara con la presencia que tiene el organismo electoral federal a nivel nacional, por lo que es necesario implementar acciones de difusión a fin de posicionar al Instituto entre la población del Distrito Federal.

Fortalecer los valores democráticos para que la población conozca al IEDF como la institución que además de organizar los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal, promueve la formación y la educación cívica y los conceptos y actitudes democráticas. entre los diferentes grupos de la población para que éstos sean recibidos favorablemente.

La propuesta de difusión está sustentada en medios electrónicos, principalmente el uso de la radio y la televisión, debido a que son los medios de comunicación de mayor consumo entre los habitantes del Distrito Federa, según se refleja en el estudio cuantitativo referido, ya que el 96.1 por cuento de la población entrevistada indicó ver televisión, seguida por la radio con un 71.2 por ciento. Asimismo, del total de los entrevistados que recordaban anuncios del IEDF, el 94 por ciento refirieron haberlos visto principalmente por televisión y el 68 por ciento los escuchó a través de la radio 45.9 por ciento los leyó en la prensa.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Educación Cívica.

Descripción y alcance

La Campaña considera la producción de tres spots de radio, tres de televisión, seis cápsulas culturales radiofónicas, tres mensajes en sistema de transporte colectivo metro. Asimismo se producirán materiales promocionales que serán distribuidos a través de los órganos desconcentrados e instituciones con las que se establezcan convenios de colaboración y apoyo Será una campaña que pondrá énfasis en promover las actitudes democráticas en la vida cotidiana entre los ciudadanos y estará dirigida al público en general. Su transmisión se programará a partir de junio y hasta el mes de noviembre.
Se propone la realización de la 3a. Carrera por la democracia. Para su desarrollo se convocará a otras instituciones locales con las que se tengan convenios de apoyo en materia de difusión y al público en general, y tendrá como objetivo fundamental promover la participación ciudadana y fortalecer la cultura democrática
Asimismo, se propone producir diversos materiales para radio, como cápsulas culturales que sensibilicen a la población sobre la importancia de vivir en democracia.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Campaña de Difusión	Campaña	0	0	0	1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Mensajes de campaña	Spot		3			3
Cápsulas Radiofónicas	Spot		6			6
Carrera por la Democracia	Evento			1		1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1.- Elaboración de la Estrategia de la Campaña de Difusión
2.- Elaboración de la propuesta creativa
3.- Producción de los spots de radio y televisión
4. Producción de cápsulas culturales para radio
5.- Producción de mansajes en medios alternativos
6.- Producción de materiales promocionales
7.- Desarrollo de la campaña
8.- Elaboración de la convocatoria y lineamientos de la Tercera Carrera por la Democracia
9.- Elaboración del estudio de opinión.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☐ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 18/Octubre/2007
Fecha de Elaboración: Jueves 18/Octubre/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

Autor: Maribel Perez Lopez 20/07/2007 Ultima Actualización: Maribel Perez Lopez 11/01/2008 04:50:59 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral
Enlace administrativo del proyecto:	Luis L. Arnaiz Toledo, Coordinador de Gestión

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
05-02-08-10-03	S	1
Denominación del Proyecto		
Revisar y actualizar los requerimientos del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral (SIPCE) y preparar los requerimientos para el desarrollo y operación del sistema informático que se utilizará en el seguimiento y control de la selección, sustitución y evaluación del personal eventual que se contratará en el marco del Programa de Capacitación Electoral 2009		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y Capacitación Electoral

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El año 2008 estará completamente enfocado a la preparación del proceso electoral local 2009. De acuerdo con esto, resulta evidente el vínculo que este proyecto mantiene con la Línea Estratégica "Organización y Capacitación Electoral". También es clara la vinculación con la Línea Estratégica "Modernización tecnológica", pues continúa y concreta un esfuerzo de revisión y mejora integral de todos los instrumentos operativos de la capacitación electoral iniciado en el PCE 2007, que permitió además identificar las áreas de oportunidad, dando pie con ello a la innovación en aras de una mayor eficiencia operativa.
Uno de los sistemas es el SIPCE, a través del cual se da seguimiento a las actividades del proceso de integración de MDC y se realiza la designación y, en su caso, sustitución de funcionarios de MDC. Aunque en estricto sentido este sistema no es nuevo, sí se plantea una revisión integral que optimice su desempeño, subsane las deficiencias observadas en el pasado proceso electoral local y acreciente los recursos que ofrece a las direcciones distritales.
El otro sistema es completamente nuevo, y se utilizará para el seguimiento y control de la selección, contratación y sustitución del personal operativo eventual, así como de la evaluación de su desempeño. El desarrollo de este sistema dará mayor orden, agilidad y precisión en el desarrollo de las actividades involucradas

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Capacitación Electoral.

Descripción y alcance

Este proyecto retoma los resultados obtenidos en los proyectos "Revisión y propuesta de mejora de los procedimientos utilizados en el desarrollo de los programas de capacitación electoral" y "Revisión y propuesta de mejora de los instrumentos utilizados en el seguimiento y control de los programas de capacitación electoral", desarrollados en el marco del PCE 2007. Su objetivo es definir los requerimientos de dos sistemas informáticos que se utilizarán en el seguimiento del proceso de integración de MDC, y trabajar con la Unidad de Informática en su desarrollo.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Requerimiento para el desarrollo y operación de sistema informático.	Documento	0	0	1	1	2

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.-Revisar y actualizar los requerimientos para el desarrollo y operación del SIPCE.
2.-Preparar los "Requerimientos para el desarrollo y operación del Sistema Informático para la Selección y Evaluación de Supervisores e Instructores (SISESI)".
3.-Colaborar con la Unidad de Informática en el desarrollo del SIPCE 2009
4.-Colaborar con la Unidad de Informática en el desarrollo del SISESI 2009

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Gerardo Cabrera López y José Luis G. Barajas Martínez
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Laura Rebeca Martínez Moya

[redacted]

Autor: Ezequiel Almazán Hernández 20/07/2007 Ultima Actualización: Ezequiel Almazán Hernández 11/01/2008 02:30:29 p m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral
Enlace administrativo del proyecto:	Luis L. Arnaíz Toledo, Coordinador de Gestión

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
05-02-08-10-04	S	1
Denominación del Proyecto		
Preparación de la estrategia e instrumentos didácticos específicos requeridos, en su caso, en un escenario de elección con urna electrónica.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y Capacitación Electoral

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con fundamento en los Artículos 86 fracciones I, III,VI y VII y 114 del Código Electoral del Distrito Federal vigente (CEDF) y a lo establecido en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, específicamente en lo que se refiere al objetivo estratégico que textualmente indica: Organizar los procesos electorales y los procedimientos de participación ciudadana, con el fin de garantizar la emisión del voto libre y secreto en la renovación periódica de los órganos Legislativo y Ejecutivo en el Distrito Federal, y de fomentar la participación ciudadana a través de los mecanismos e instrumentos electorales, procurando su mejora continua y mayor eficiencia, tomando en cuenta las innovaciones tecnológicas y procedimentales, este proyecto busca preparar la estrategia didáctica para la capacitación electoral del proceso electoral de 2009 en un escenario de elección con urna electrónica.

La preparación de los materiales didácticos específicos para la capacitación electoral en un escenario en el que se vote con urna electrónica permite disponer del tiempo necesario para efectuar las adecuaciones que sean necesarias, considerando la complejidad de utilizar la urna electrónica por primera vez, en forma vinculante en un proceso electoral organizado por el iedf

Cabe mencionar que la preparación de las actividades del proceso electoral de 2009 tiene fundamento en los Artículos 216, 217 fracciones I y II, y 275 fracciones I y II del CEDF.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Capacitación Electoral.

Descripción y alcance

El objetivo de este proyecto es preparar la estrategia e instrumentos didácticos que permitan y faciliten a las Direcciones Distritales realizar óptimamente la capacitación de los ciudadanos que participen en el proceso de integración de MDC (primera y segunda capacitación), así como del personal operativo encargado de desarrollarlas actividades de dicho proceso, en un escenario de elecciones con urna electrónica

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Carpeta de materiales didácticos	Documento	0	0	0	1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1. Actualizar la Estrategia Didáctica para la Capacitación Electoral para el uso de urna electrónica 2009.
2. Formular los contenidos de los materiales didácticos para la Capacitación Electoral para el uso de urna electrónica 2009.
3 Preparar el procedimiento para la evaluación de la capacitación electoral dirigida a los instructores, supervisores y ciudadanos funcionarios de MDC.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Marisela Ayllón Mendoza y José Luis G Barajas

Martínez

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Laura Rebeca Martínez Moya

Autor: Ezequiel Almazán Hernández 20/07/2007 Última Actualización: Ezequiel Almazán Hernández 11/01/2008 03.24.10 p.m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinación de Gestión, Luis Arnáiz Toledo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
05-04-06-08-05	S	1
Denominación del Proyecto		
Concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

En cumplimiento del Artículo 86 fracción I y VII, y del artículo 114, fracción III del Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 10 de enero de 2008 y con el fin de dar seguimiento a una de las líneas estratégicas establecidas en el Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 que se refiere a la formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana, así como para alcanzar los objetivos anuales del IEDF que señala, entre otros, "impulsar la cultura cívica y democrática entre los habitantes del Distrito Federal. Este proyecto plantea promover la participación de la población a través de concursos y acciones culturales dirigidas a los ciudadanos en general, con el fin de contribuir a su formación en la cultura democrática a través de la reflexión y el análisis de los valores de la democracia y de temas relacionados con los procesos democráticos en el Distrito Federal
Por último, con el fin de llegar a un público más amplio, se realizarán presentaciones públicas de las ediciones generadas por el IEDF, tanto en instituciones académicas, editoriales y ferias del libro, que contribuirán a la formación de la cultura democrática en un ámbito mayor.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Educación Cívica.

Descripción y alcance

Se organizará el VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, el cual convoca anualmente a los ciudadanos a escribir sobre temas relacionados con el quehacer cotidiano del IEDF, entregándose premios a los ganadores de cada categoría. Para ello se nombra un jurado calificador integrado por reconocidos académicos e investigadores. Esta actividad convoca anualmente a la comunidad universitaria y al público en general, y a la fecha se han recibido un total de 859 trabajos, con un promedio anual de 122 trabajos Asimismo, se organizará un concurso de teatro a través del cual se convocará a estudiantes del nivel medio superior y superior del Distrito Federal a presentar obras de teatro que aborden el tema de la democracia. También se convocará a jóvenes que radican en la Ciudad de México y que tengan entre 18 y 25 años al Primer Concurso de Debate Político, en coordinación con instituciones interesadas en el tema. Finalmente, como parte de los concursos, se llevará cabo el III Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. Por otro lado, se dará continuidad al Teatro Itinerante para la Convivencia Democrática con la finalidad de abarcar un mayor público de estudiantes de nivel medio superior. Para difundir las publicaciones del IEDF, se contempla la realización de presentaciones públicas en diferentes espacios tanto académicos como públicos, contemplando la participación en alguna feria del libro, como la que se lleva a cabo anualmente en el Palacio de Minería. Para ello el IEDF solicitará el apoyo del Fondo de Cultura Económica para que en su stand ofrezca al público asistente nuestros publicaciones.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Llevar a cabo eventos que promuevan la participación de los ciudadanos del Distrito Federal, y con ello contribuir al desarrollo de la cultura democrática.	Evento	1	2	1	1	5

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, III Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. I Concurso de teatro juvenil y I Concurso de debate político juvenil	Convocatoria	2	1	1		4
Presentación de la obra de Teatro Itinerante	Evento		20	20	20	60
Presentación de publicaciones	Evento	1	2	2	1	6

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.- Elaboración de la convocatoria, amteriales de difusión, desarrollo y premiación del VIII concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. 2.- Elaboración de la convocatoria, materiales de difusión, desarrollo y premiación del Primer Debate para jóvenes

3.- Elaboración de la convocatoria, materiales de difusión, desarrollo y premiación del Primer Concurso de Teatro.
4.- Elaboración de la convocatoria, materiales de difusión, desarrollo y premiación del III Concurso Infantil y Juvenil de Cuento
5.- Elaboración del proyecto, producción y desarrollo de las funciones de Teatro Itinerante.
6.- Presentación de Publicaciones en Instituciones Académicas

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 18/Octubre/2007
Fecha de Elaboración: Jueves 18/Octubre/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Cecilia Rivadeneyra pasquel
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	03 Dirección de Educación Cívica
Enlace administrativo del proyecto:	Lic. Luis L. Arnáiz Toledo, Coordinador de Gestión

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
05-03-06-08-04	S	2
Denominación del Proyecto		
Congreso internacional: El ejercicio de los derechos político-electorales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, relativo a la atribución del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) de tener a su cargo de manera integral y directa las actividades relativas a la educación cívica, los Artículos 86, fracciones I y VII y el 114 fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal, relativos a las atribuciones del IEDF para contribuir al desarrollo de la vida democrática, coadyuvar a la difusión y fortalecimiento de la cultura democrática instrumentando programas específicos, que involucren al mayor número de actores de la sociedad, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para elaborar materiales educativos e instructivos electorales para el desarrollo de los programas institucionales en materia de capacitación electoral y educación cívica y democrática, y para llevar a cabo las acciones necesarias para exhortar y motivar a los ciudadanos al cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos político-electorales, considerando las orientaciones señaladas por las Políticas Generales de "Formación y desarrollo de la cultura democrática", "Promoción de la participación ciudadana" y "Vinculación y colaboración institucional"; por los Programas Generales "Cultura democrática", "Participación ciudadana" y "Vinculación y colaboración institucional", lo señalado por el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009 en su Objetivo Estratégico "Promover el desarrollo de una cultura democrática"; así como por las Líneas Estratégicas "Formación y desarrollo de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana" y "Vinculación y cooperación interinstitucional"; y lo indicado por los Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual 2008 en sus Objetivo General de corto plazo "Instrumentación de nuevas estrategias de difusión de la cultura cívica y democrática"

Es por ello que el Instituto ofrece un espacio para el análisis y la reflexión sobre los derechos

político-electorales para la transformación de la sociedad contemporánea, en donde se pueda construir a través de las experiencias una cooperación interinstitucional.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Educación Cívica.

Descripción y alcance

La consolidación democrática en el país es un proceso aún en desarrollo; la generación de consensos mínimos que garanticen la gobernabilidad democrática se presenta como un punto ineludible de la agenda política nacional. la responsabilidad de las instituciones del Estado, y en particular de sus órganos autónomos, en este proceso de construcción de un sistema de gobierno más eficiente y con mayor confianza ciudadana, es una tarea que debe ser atendida a la brevedad.
Así, "Congreso internacional: El ejercicio de los derechos político electorales" es el proyecto a través del cual el IEDF habrá de coadyuvar en este proceso, organizando en el 2008 un evento de reflexión y análisis en el que se abordarán temas relevantes en torno a la democracia, la educación cívica, la cultura democrática, la transparencia, la rendición de cuentas, la gobernabilidad y competencia democrática, en una perspectiva internacional y de mediano y largo plazo.
El congreso estará dirigido a académicos, investigadores, especialistas y profesionistas de la ciencia política, administración pública, comunicación, derecho, historia, educación, desarrollo social y áreas afines, interesados en el desarrollo democrático, así como especialistas en los derechos de las minorías y personas con capacidades diferentes, tanto nacionales como extranjeros, funcionarios públicos, actores políticos, líderes sociales y organizaciones de la sociedad civil, responsables o interesados por el desarrollo democrático, estudiantes de nivel superior de ciencias sociales y humanidades, interesados en las temáticas de discusión, así como público en general.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Congreso internacional	Evento	0	0	1	0	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1. Definición de propuesta temática para el congreso 2. Invitación a conferencistas y gestiones para su participacón en el congreso 3. Coordinar los trabajos de diseño de materiañes de apoyo para la difusión y artículos promocionales para el congreso 4. Operar la logística para el congreso

Período de ejecución del Proyecto

☐ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☐ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto. Mtra Guadalupe Polo Herrera
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

Autor: Luis Leonardo Arnaiz Toledo 10/01/2008 Ultima Actualización Clemente M Garín Silva 11/01/2008 06:03:18 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinación de Gestión, Luis Arnaiz Toledo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
05-04-06-08-07	S	1
Denominación del Proyecto		
Feria del Libro Electoral		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

En cumplimiento de los artículos 86, fracción I y VII, y 114 fracción IV, del Código Electoral del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 10 de enero de 2008 y con fundamento en el Programa General de Desarrollo Institucional 2006-2009, se plantea llevar a cabo la Feria del Libro Electoral, con el propósito de coadyuvar a la difusión de la cultura democrática y promover el acervo editorial del IEDF y textos de diferentes instituciones y organismos que realicen publicaciones relacionadas con esta materia, a nivel nacional e internacional

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Educación Cívica.

Descripción y alcance

Organización de una Feria del Libro Electoral, invitando como expositores a las editoriales nacionales e internacionales, así como Instituciones Electorales, que tengan material relacionado con este tema Esta actividad estará dirigida a los habitantes del Distrito Federal, en particular a la comunidad universitaria.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Feria del Libro	Evento	0	1	0	0	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1. Definición de temáticas específicas 2. Invitación de participantes 3. Desarrollo de talleres 4. Impartición de conferencias

Periodo de ejecución del Proyecto

☐ Enero	☐ Marzo	☒ Mayo	☐ Julio	☐ Septiembre	☐ Noviembre
☐ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☐ Agosto	☐ Octubre	☐ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 10/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Jueves 10/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Cecilia Rivadeneyra Pasquel
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Laura Rebeca Martínez Moya

Autor: Luis Leonardo Arnaiz Toledo 10/01/2008 Ultima Actualización: Maribel Perez Lopez 11/01/2008 04:51:46 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinación de Gestión, Luis Arnáiz Toledo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	*Tipo*	*Versión*
05-04-06-08-08	S	1
Denominación del Proyecto		
Obra enciclopédica		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con fundamentos los Artículos 86 fracciones I y VII y 114fracción III del Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de enero de 2008 y con el fin de dar seguimiento a una de las líneas estratégicas establecidas en el Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 que se refiere a la formación y desarrollo de la cultural democrática, es necesario desarrollar acciones que contribuyan a impulsar la cultura cívica y democrática entre los habitantes del Distrito Federal. Este proyecto plantea la producción editorial de una obra enciclopédica integrada por diversos volúmenes con textos que contribuyan a la divulgación de la cultura democrática entre diversos sectores de la población. Estará dirigida a la población en general, interesada en los temas políticos-electorales.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Educación Cívica.

Descripción y alcance

Elaboración de una obra enciclopédica que reúna un panorama especializado lo más plural posible, de las discusiones contemporáneas en materia político-electoral

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Obra enciclopédica	Libros	0	0	0	4	4

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
Compilación de contenidos y producción editorial del Volumen IV Grandes temas para un observatorio electoral ciudadano. Compilación de contenidos y producción editorial del Volumen V Grandes temas para un observatorio electoral ciudadano. Compilación de contenidos y producción editorial del Volumen VI Grandes temas para un observatorio electoral ciudadano. Compilación de contenidos y producción editorial del Volumen VII Grandes temas para un observatorio electoral ciudadano.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 10/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Jueves 10/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Cecilia Rivadeneyra Pasquel
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Laura Rebeca Martínez Moya

Autor: Luis Leonardo Arnaiz Toledo 10/01/2008 Ultima Actualización: Maribel Pérez López 11/01/2008 03:11:22 p m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinación de Gestión, Luis Arnáiz Toledo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
05-04-06-08-09	A	1
Denominación del Proyecto		
Evaluación de los proyectos y acciones sobre educación cívica		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

En cumplimiento de los artículos 86, fracción I y VII, y 114 fracción IV, del Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de enero de 2008, y con fundamento en el Programa General de Desarrollo Institucional 2006 - 2009, se plantea llevar a cabo diferentes evaluaciones con el propósito de determinar el impacto y aceptación de los diferentes proyectos desarrollados e implementados por el IEDF, a efecto de enriquecerlos y/o en su caso determinar su viabilidad

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Educación Cívica

Descripción y alcance

Se llevarán a cabo evaluaciones cualitativas y cuantitativas de los diferentes proyectos de Educación Cívica a utilizando diferentes herramientas de investigación.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● **Cuantificable** ○ **No Cuantificable**

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Evaluación de los Proyectos: Formación ciudadana para grupos específicos, Acciones y procesos de formación en valores de la democracia, Acciones y estrategias de educación para la democracia.	Documento	0	0	0	1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Estudio cuantitativo y cualitativo para evaluar la imagen del IEDF y el clima de opinión, previo al proceso electoral local 2009	Documento				1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1. Contratación de asesorías externas para la evaluación de las estrategias didácticas y la actualización de los materiales empleados en la impartición de cursos de educación cívica y difusión de la cultura democrática, así como también para la realización de la encuesta de opinión.

Periodo de ejecución del Proyecto

☐ Enero	☐ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☐ Noviembre
☐ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☐ Octubre	☐ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 10/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Jueves 10/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Cecilia Rivadenerya Pasquel
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Laura Rebeca Martínez Moya

Autor: Luis Leonardo Arnaiz Toledo 10/01/2008 Ultima Actualización: Maribel Pérez López 11/01/2008 04:56:56 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral
Enlace administrativo del proyecto:	Luis L. Arnaiz Toledo, Coordinador de Gestión

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
05-02-08-10-02	A	1
Denominación del Proyecto		
Planeación de un estudio para el proceso electoral 2009 sobre compra y coacción del voto		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y Capacitación Electoral

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El artículo 86, fracción V, señala que los fines y acciones del IEDF deben estar orientados a preservar la autenticidad y efectividad del sufragio. Es por ello que una de las tareas primordiales del Instituto es garantizar que la definición del voto ciudadano no responda a elementos antidemocráticos, como la compra y la coacción.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Capacitación Electoral.

Descripción y alcance

Será posible utilizar el apoyo de los instructores y supervisores el día de la jornada electoral para realizar una encuesta de salida en la que se pregunte a los ciudadanos si sufrieron alguna presión o se les ofreció alguna dádiva a cambio de su voto. Posteriormente se podría realizar una publicación muy relevante sobre el tema con las cifras obtenidas por el IEDF

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Plan de estudio sobre compra y coacción del voto	Documento	0	0	0	1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.-Realización de una investigación sobre el fenómeno de compra y coacción del voto y las cifras y metodologías para su estudio en México. 2.-Establecer contactos con organizaciones de la sociedad civil para la coordinación y colaboración, con el objetivo de recabar las experiencias y conocer las metodologías que han empleado en la medición del fenómeno. 3.-Explorar la posibilidad de coordinar junto con las organizaciones de la sociedad civil la realización de la encuesta sobre compra y coacción del voto.

Período de ejecución del Proyecto

☐ Enero	☐ Marzo	☐ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☐ Febrero	☐ Abril	☐ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: José Luis G. Barajas Martínez
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Laura Rebeca Martínez Moya

Autor Ezequiel Almazán Hernández 10/01/2008 Ultima Actualización Guillermo Nudelman Osorio 11/01/2008 09 13 59 p m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
***Responsable* operativo:**	*03 Dirección de Radiodifusión*
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Bejar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
06-03-07-09-08	S	1

Denominación del Proyecto

Formulación, seguimiento y vigilancia de la distribución de tiempos, así como de la emisión y los contenidos de los mensajes y programas de los partidos políticos en los medios masivos de comunicación electrónica.

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con la finalidad de establecer los vínculos necesarios con la autoridad federal en materia electoral y con los partidos políticos para la definición de las pautas para la asignación, en su caso, de los mensajes y programas que se difundirán fuera de los periodos de los procesos electorales y que se presentarán para su aprobación al Comité de Radiodifusión, deberán efectuarse las actividades correspondientes encaminadas a tal fin. Lo anterior tiene el propósito de que los partidos políticos al ejercer sus tiempos en radio y televisión, a través de la difusión de sus principios ideológicos, programas de acción y actividades permanentes, contribuyan a que la población obtenga una mayor diversidad de información y puntos de vista sobre los problemas de la ciudad y sus probables alternativas de solución, con lo que de manera general estarán impulsando la cultura democrática, la participación ciudadana y el fortalecimiento del régimen de partidos políticos.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Este proyecto consiste en la distribución de los tiempos en radio y televisión a los partidos políticos, a los

que como prerrogativa tienen derecho, para la difusión de sus actividades ordinarias. Para llevar a cabo lo anterior, el Instituto Electoral del Distrito Federal solicitará al Instituto Federal Electoral los tiempos con cobertura local con los que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas formulará una propuesta de pauta correspondiente a programas y mensajes que, en su caso, presentará para su análisis y aprobación al Comité de Radiodifusión

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	○ Cuantificable	● No Cuantificable			
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Asignación de programas y mensajes de radio y televisión de 5 minutos y 20 segundos.	No Aplicable	0	0	0	0	0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1. Solicitar al Instituto Federal Electoral los tiempos en radio y televisión que el estado le proporcione para el ejercicio del derecho de los partidos políticos en el uso permanente de los medios de comunicación social.
2. Formular una propuesta de pauta de mensajes y programas de radio y televisión, con el objeto de presentarla, en su caso, para su análisis y aprobación a la instancia correspondiente.
3. En su caso, recepción, revisión técnica y distribución de los materiales de audio y video, a los grupos radiofónicos y empresas televisoras, producidos por los partidos políticos, para su transmisión
4. Realizar, en su caso, el monitoreo de contenidos y difusión de los programas y mensajes de radio y televisión de las actividades ordinarias de los partidos políticos.
5. Elaborar, en su caso, los informes correspondientes al monitoreo de contenidos y difusión de los mensajes y programas de radio y televisión de las actividades ordinarias de los partidos políticos, que se enviarán al Instituto Federal Electoral y se presentarán al Comité de Radiodifusión del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Periodo de ejecución del Proyecto

☐ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008

Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Juan Bosco Santiago Diez de Bonilla
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

[redacted]

Autor Alfonso Tapia Landero 17/07/2007 Ultima Actualización Alfonso Tapia Landero 15/01/2008 11:17:21 a m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	03 Dirección de Radiodifusión
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Bejar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
06-03-07-09-07	S	1
Denominación del Proyecto		
Contratación y asignación de tiempos de radio y/o televisión para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Para poder realizar la asignación de la prerrogativa en radio, el Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en acatamiento a lo ordenado por el Código Electoral del Distrito Federal, en el sentido de otorgar tiempos-aire en radio a las Agrupaciones Políticas Locales, a los que como prerrogativa tienen derecho, deberá efectuar una serie de actividades encaminadas a la contratación de los espacios mencionados en los grupos radiofónicos interesadas en hacerlo. Lo cual tiene como propósito que las Agrupaciones Políticas Locales difundan de manera permanente sus principios ideológicos y programas de acción a los ciudadanos del Distrito Federal, ya que por medio de la transmisión de sus programas de radio se pretende que contribuyan a crear una opinión pública mejor informada y que además se conviertan en un instrumento por medio del cual la población participe en el análisis y discusión acerca de los problemas de la Ciudad de México, con lo que, de manera general estarán contribuyendo a impulsar la vida democrática, la cultura política, la participación ciudadana y el fortalecimiento del régimen de las Asociaciones Políticas.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Descripción y alcance

Con este proyecto se pretende llevar a cabo la contratación de tiempos aire en radio que serán asignados a las Agrupaciones Políticas Locales, a los que como prerrogativa tienen derecho, para la difusión ordinaria de sus actividades, mediante los recursos presupuestales que para el efecto autorice el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal Para lo cual la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas solicitará a los grupos radiofónicos y empresas televisoras con las que el Instituto tenga la intención de contratar tiempos-aire, las barras programáticas disponibles en sus estaciones de radio y/o canales de televisión. Posteriormente, estas barras programáticas se darán a conocer a las Agrupaciones Políticas Locales, a través de sus representantes, quienes harán saber al Instituto Electoral del Distrito Federal las estaciones de radio que son de su interés se les contraten espacios para la transmisión de sus programas de radio y/o spots de televisión, lo cual contribuirá de manera importante en la continuidad del fortalecimiento del régimen de las AsociacionesPolíticas.
Cabe señalar que las negociaciones con los grupos radiofónicos y/o las empresas televisoras inician una vez que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal autoriza ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Agrupaciones Políticas Locales, lo cual puede ocurrir en los meses de febrero o marzo; asimismo, la contratación y transmisión de los programas en radio y/o spots en televisión se realizará una vez que los grupos radiofónicos y/o las empresas televisoras den a conocer su aceptación de la contratación de los espacios solicitados por el Instituto Electoral del Distrito Federal

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Asignación de Programas en radio de 30 y 60 minutos.	Programa Radiofónico	100	450	450	400	1400

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.- Solicitar a los grupos radiofónicos con los que el IEDF probablemente contrate espacios para la transmisión de los programas de las Agrupaciones Políticas Locales, las tarifas, bonificaciones y horarios disponibles.
2.- Informar a las Agrupaciones Políticas Locales de las barras programáticas propuestas por los grupos radiofónicos, para su probable contratación.
3.- Recibir las solicitudes de las Agrupaciones Políticas Locales de los espacios que son de su interés les contrate el Instituto Electoral del Distrito Federal, con base en las barras programáticas.
4.- Solicitar a los grupos radiofónicos los espacios requeridos por las Agrupaciones Políticas Locales
5.- Recibir, de los grupos radiofónicos, la propuesta de los espacios solicitados para los programas de radio de las Agrupaciones Políticas Locales
6.- Acordar con grupos Radiofónicos las condiciones más favorables para la contratación de tiempo aire, para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales
7.- Integrar la documentación necesaria para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de los contratos por prestación de servicios, que se celebren con los grupos radiofónicos y empresas televisoras.
8.- Realizar el seguimiento de los programas en radio de difusión ordinaria contratados por el Instituto

Electoral del Distrito Federal, para las Agrupaciones Políticas Locales.
9.- Elaborar los informes correspondientes al seguimiento de los programas de radio de difusión ordinaria contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Juan Bosco Santiago Diez de Bonilla
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Autor: Alfonso Tapia Landero 17/07/2007 Ultima Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 11/01/2008 09:40:34 p m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	03 Dirección de Radiodifusión
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
06-03-05-07-03	S	1
Denominación del Proyecto		
Requerimiento, seguimiento y vigilancia de los tiempos en radio y televisión para la difusión Institucional.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Fortalecimiento de la Identidad Institucional

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estrategica)

Dada la importancia que revisten las funciones y objetivos para los que fue creado el Instituto Electoral del Distrito Federal, como son los de organizar las elecciones locales, fomentar la participación ciudadana y el de preservar el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, entre otros, es necesario consolidar la imagen institucional ante la opinión pública con la finalidad de que sea identificado como la instancia electoral que tiene la obligación de preservar la transparencia de las elecciones y como la depositaria de la confianza de los ciudadanos en los procesos electorales y de Participación Ciudadana. Sin embargo, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a solicitud de la Unidad de Comunicación Social, únicamente llevará a cabo el requerimiento de los tiempos que el estado proporcionara en radio y televisión a esta institución. Siendo la Unidad Técnica señalada la responsable de elaborar la estrategia de difusión y producción de los materiales de audio y video que serán transmitidos por los grupos radiofónicos y empresas televisoras.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Para la obtención de los tiempos en radio y televisión que el Instituto Federal Electoralel deberá proporcionar

al Instituto Electoral del Distrito Federal, se realizarán las actividades tendentes a la solicitud de dichos espacios en radio y televisión. Para lo cual, en su caso, se efectuarán una serie de reuniones con los funcionarios del Instituto Federal Electoral, con el propósito de acordar el mecánismo por el que serán proporcionados esos espacios para el cumplimiento de sus fines.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	○ Cuantificable	● No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Contratación de spots en radio y televisión	No Aplicable	0	0	0	0	0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.- Solicitar al Instituto Federal Electoral los tiempos en radio y televisión que el estado le proporcione para la difusión de sus mensajes de difusión Institucional
2 - Organizar los tiempos en radio y televisión proporcionados por el Instituto Federal Electoral, con los que la Unidad de Comunicación Social diseñará la estarategia de difusión Institutcional.
3.- Recepción, revisión técnica y distribución de los materiales de audio y video a los grupos Radiofónicos y empresas Televisoras, que la Unidad de Comunicación Social nos enviará para la difusión Institucional
4.- Realizar, en su caso, el monitoreo de los spots en radio y televisión proporcionados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, para la difusión Institucional, para darlo a conocer a las instancias correspondientes.

Periodo de ejecución del Proyecto

☐ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☐ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008

Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic Juan Bosco Santiago Diez de Bonilla

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic Alfredo E Ríos Camarena Rodríguez

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
06-01-03-04-12	A	1
Denominación del Proyecto		
Planeación, coordinación, supervisión, evaluación y control de los proyectos y los recursos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

En la obligación de preservar la estricta observancia y cumplimiento de la aplicación de las normas del Código Electoral del Distrito Federal, en particular, en atención a lo indicado en los artículos 16, 43 y 115, le corresponde a esta Dirección Ejecutiva vigilar que las Asociaciones Políticas, ejerzan sus derechos y obligaciones. Como funciones principales se destacan la asignación y ministración de prerrogativas, tanto en materia del Financiamiento Público Directo, como lo referente al Financiamiento Indirecto, como son los tiempos de radio y televisión, en términos del Artículo 41, Base III, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Régimen Fiscal y, en su caso las franquicias postales, el uso de éstas, dentro del marco legal vigente, la presentación de anteproyectos e informes relacionados con la revisión de los recursos asignados, la actualización del libro de registro de los integrantes de los órganos directivos y de sus representantes ante este Instituto y el Anteproyecto de Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas

La consecución de este proyecto se llevará a cabo con la aplicación de las políticas, normas y procedimientos vigentes, la adecuada administración de los recursos financieros y materiales suficientes y la ejecución de los proyectos necesarios autorizados, en el marco de una buena coordinación, organización y evaluación de los mismos.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Descripción y alcance

Para la aplicación diaria de este proyecto se llevará a cabo la planeación de las actividades sustantivas y administrativas, con apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad.
Se realizarán reuniones periódicas con el personal directivo de esta oficina, a fin de coordinar y evaluar el avance de los trabajos encomendados.
Se implementarán reuniones de asesoría y capacitación con las asociaciones políticas, para codyuvar al uso adecuado y mejor aprovechamiento de sus recursos y prerrogativas, así como el desarrollo de actividades que favorezcan la buena comunicación y el intercambio de ideas.
Se efectuará la entrega de informes diversos, de conformidad con la normatividad del IEDF y, a las áreas requirentes.
Se efectuarán las tareas de apoyo y enlace administrativo, para la óptima operación de todas las áreas que integran esta Dirección Ejecutiva, a fin de cumplitr con las responsabilidades encomendadas y contribuír al desarrollo de la vida democrática y el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos y Agrupaciónes Políticas Locales.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Elaborar diversos reportes (anual, trimestral, semanal, evaluación presupuestal, entre otros), para informar de la oportuna entrega y supervisión de la prerrogativas, así como de la fiscalización de los recursos de las asociaciones políticas.	Informe	46	38	39	31	154

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.- Planear y coordinar las acciones a realizar, con las áreas que integran esta Dirección Ejecutiva, considerando prioridades tiempos y recursos.
2.- Supervisar el control y uso correcto del presupuesto asignado a esta instancia ejecutiva, aplicando las normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros y materiales.
3- Llevar a cabo reuniones con diversas autoridades de este Instituto, con representantes de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas Locales, de empresas de radio y televisión y personal directivo de esta Instancia Ejecutiva, entre otros.
4- Supervisar la elaboración de los anteproyectos de acuerdo, para la asignación de las prerrogativas que corresponda.

5.- Realizar el programa de asignación de recursos para las Asociaciones Políticas.
6.- Informar a la instancia que corresponda, de la entrega del financiamiento público a las Asociaciones Políticas.
7.- Auxiliar a la Comisión de Asociaciones Políticas en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas, así como lo relativo a sus derechos.
8.- Llevar a cabo la gestión para que las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal, ejerzan su derecho a la prerrogativa de radio y televisión.
9- En su caso, la ejecución del sorteo de spots de radio y/o televisión, para los Partidos Políticos.
10.- En su caso, apoyar al Comité de Radiodifusión en lo relativo a las prerrogativas para la contratación de tiempos en radio y televisión, para las Aasociaciones Políticas, así como su monitoreo.
11.- Elaborar proyectos de normatividad técnica, relacionados con el cumplimiento de los derechos y obligaciones de las Asocoaciones Políticas.
12.- Apoyar a las Comisiones de Asociaciones Políticas, en los asuntos relativos a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales.
13.- Elaborar el anteproyecto del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Ana Isabel Béjar Blancas
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez

Autor: Ana Isabel Bejar Blancas 17/07/2007 Ultima Actualización: Ana Isabel Bejar Blancas 11/01/2008 05:23:21 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
06-02-07-09-01	S	1
Denominación del Proyecto		
Financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Al entregar oportunamente a los partidos políticos el financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, por un lado se da cumplimiento a las disposiciones establecidas por los artículos 25, fracción III, 40 primer párrafo y fracción I del segundo párrrafo de mismo precepto, y 41, fracciones I, IV y V del Código Electoral del Distrito Federal y al mismo tiempo, con estas acciones se contribuye a fortalecer el régimen de los partidos políticos en el Distrito Federal y se propicia una independencia de éstos de cualquier otro ente político o social.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Descripción y alcance

El proyecto se integra por el cálculo, la determinación y la entrega del financiamiento público a los partidos políticos (12 partidos políticos; 8 que ya cuentan con registro y 4 con posibilidad de constituirse como tal a partir del mes de agosto de 2008) para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, mismo que inicia con la interrelación de diversos parámetros que año con año deben actualizarse, mismos que se verán integrados en el anteproyecto de acuerdo del Consejo General respectivo y que en su momento, se pondrá a consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas para su observación y en su caso

aprobación. Autorizado dicho financiamiento por el órgano máximo de dirección de este Instituto, lo cual deberá suceder en la primera sesión que se celebre en enero de 2008, el alcance se verá reflejado con la entrega oportuna de dicha prerrogativa a cada uno de los representantes de los institutos políticos reconocidos en el Distrito Federal, y que además hayan sido acreditados para estos efectos. Acciones que van directamente vinculadas a preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos, lo que constituye uno de los fines que tiene el Instituto Electoral de Distrito Federal, y contribuye directamente a fortalecer el funcionamiento ordinario y permanente de dichos institutos políticos

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable				
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes. En su caso, se aumentará si se registran nuevos partidos políticos.	Ministración	24	24	24	24	96

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se determina este tipo de financiamiento público. En su caso, se aumentará si se registran nuevos partidos políticos.	Acuerdo (Proyecto, Anteproyecto , Etc.)	1		0		1
Seguimiento, en su caso, a las sanciones que impone el Consejo General del IEDF a los partidos políticos, y que son aplicables a sus prerrogativas	Seguimiento A Sanciones	3	3	3	3	12

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta:
Descripción de Actividades
1.-Proveerse de los insumos necesarios para el cálculo de este tipo de financiamiento público, como son: el último padrón electoral del año 2007 y monto del salario mínimo general vigente para el año 2008, ambos del Distrito Federal. 2.- Elaborar y presentar diversos ejercicios de cálculo de este tipo de financiamiento público, a efecto de ser incluido en la partida presupuestal del año próximo inmediato. 3 - Presentar a la Comisión de Asociaciones Políticas el anteproyecto de acuerdo respectivo para su valoración, tanto para los partidos políticos que al momento de aprobación de dicho acuerdo ya contaban con el registro nacional, como el anteproyecto de acuerdo de los que obtengan el registro a partir del mes de agosto de 2008. 4.- En su caso, integrar las modificaciones y comentarios emanados de la Comisión de Asociaciones

Políticas.
5.- Gestionar mensualmente ante la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral del Instituto, los recursos para la entrega oportuna de la prerrogativa a cada uno de los partidos políticos con derecho.
6.- Entrega mensual de los cheques a cada uno de los acreditados por los partidos políticos para estos efectos, por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de 2008.
7.- Verificar en su caso, las sustituciones de los representantes acreditados para el cobro de la citada prerrogativa, conforme a las bases estatutarias del partido político que corresponda
8.- Dar cumplimiento, en su caso, a las sanciones que por vía de resolución del Consejo General de este Instituto, impongan a los partidos políticos en el Distrito Federal, y que por mandato de ley proceda aplicar a las ministraciones de este tipo del financiamiento público.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 10/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Jueves 10/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Félix Cruz Amaya
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
06-02-07-09-02	S	1
Denominación del Proyecto		
Financiamiento público a los partidos políticos por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La determinación y entrega oportuna a los partidos políticos del financiamiento público por concepto de actividades específicas como entidades de interés público (se consideran 12 partidos políticos; 8 que ya cuentan con el registro nacional, y en su caso, 4 con probabilidad de obtenerlo); lo anterior, genera la posibilidad de que con este recurso, se contribuya al impulso de la educación y capacitación políticas, la investigación socioeconómica y política, así como las tareas editoriales que dentro de su ámbito, tienden a traducirse en beneficio social, pero sobre todo contribuye a fortalecer el régimen de los partidos políticos en el Distrito Federal y al mismo tiempo, con estas acciones se da cumplimiento a las disposiciones establecidas por los artículos 25, fracción III, 40 primer párrafo y la fracción II del segundo párrafo del mismo precepto, y 41, fracciones III y IV y V, del Código Electoral del Distrito Federal.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Descripción y alcance

El proyecto se integra por el cálculo, la determinación y la entrega del financiamiento público directo a los partidos políticos por concepto de actividades específicas, al que tienen derecho de ejercer para el año de

2008; la bolsa que corresponde a este rubro, se obtiene de aplicar el 3% al monto de fianciamiento público aprobado para los partidos políticos para el ejercicio 2008 respecto a la prerrogativa para el sotenimiento de actividades ordinarias permanentes. En cuanto a la distribución de dicha bolsa, el 30% se repartirá de forma igualitaria para todos los partidos políticos y el 70% se distribuirá según el porcentaje de la votación efectiva, que hubiese obtenido cada instituto político, en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de representación proporcional inmediata anterior, importe que deberá aprobarse en la primera sesión que celebre el Consejo General en el mes de enero de 2008, para que de esta forma su minsitración sea mensual Adicionalmente a lo antes expuesto, y de ser determinado por las instancias correspondientes deberá considerarse que el procedimiento para la determinación de esta prerrogativa, que contemplaba la legislación y Reglamentación anterior inició desde enero del año 2007, mismo que deberá concluir en el presente ejercicio, éste contempla diversas etapas, como son· la revisión, el informe, la determinación y por último, en su caso, deberá definirse la entrega del financiamiento público a los partidos políticos por concepto de actividades específicas de ese ejercicio; ya que la entrega de documentación comprobatoria de gastos de actividades específicas por parte de cada instituto político concluirá el 15 de enero de 2008; las cuales corresponden a las erogaciones que efectuaron por este concepto cada partido político durante el ejercicio 2007, en su carácter de entidades de interés público, posteriormente como resultado de la revisión y análisis de dichos conceptos, llevada a cabo conforme lo dispuesto por el Reglamento aplicable y la legislación vigente al momento de su presentación, se propondrá a la Comisión de Asociaciones Políticas el proyecto de Informe, así como el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo, una vez solventada esta etapa, dicha Comisión los presentará si es el caso, al máximo órgano de dirección para su aprobación Por otra parte, es importante resaltar que el alcance se verá reflejado en una mejor preparación de los militantes y simpatizantes de los institutos políticos en los rubros de educación, capacitación, investigación socioeconómica, política y parlamentaria, y por último, en la publicación del resultado de dichos estudios, de tal forma, que tales beneficios lleguen al mayor número de personas; acciones que van directamente vinculadas a preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos y al cumplimiento de uno de los fines que tiene el Instituto Electoral de Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta:	● Cuantificable ○ No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Financiamiento público a partidos políticos por concepto de actividades específicas como entidades de interés público (éste podría aumentar si hay nuevos partidos políticos.	Ministración	24	24	24	24	96

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
En su caso, revisión y análisis de los conceptos de gasto de la documentación de actividades específicas presentadas.	Revisión	0	0	0	0	0
En su caso, elaborar el proyecto de informe que se presenta a la Comisión de Asociaciones Políticas por este concepto.	Informe	0	0	0	0	0
Anteproyecto de acuerdo del	Acuerdo (Proyecto,	1	0	0	0	1

Consejo General del IEDF, por el que se determina este tipo de financiamiento público.	Anteproyecto , Etc.)					
En su caso, Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se determina este tipo de financiamiento público, con base a la legislación electoral anterior.	Acuerdo (Proyecto, Anteproyecto , Etc.)	0	0	0	1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades.
1.- Cálculo y Determinación del Financiamiento público por concepto de actividades específicas para el año 2008. 2.- Elaboración del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, mismo que se presentará a la consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas, con la propuesta de los montos de financiamiento público por este concepto para cada partido político. 3.- Se gestionará ante el encargado de la Secretaría Administrativa los recursos para la entrega de este tipo de financiamiento público, conforme al calendario autorizado por el Consejo General de este Instituto. 4.- Entregar a los partidos políticos de manera mensual el cheque del financiamiento público por este concepto, de acuerdo al calendario autorizado para el presente ejercicio y en los términos del acuerdo respectivo. 5.- En su caso, por lo que se refiere al procedimiento sujeto a la legislación y Reglamentación aplicable en el momento de la presentación de los gastos de actividades específicas desarrolladas durante el ejercicio 2007, dará inicio con la revisión de los conceptos de gastos de la documentación de mérito, considerando las observaciones contenidas en el informe que, en el ámbito de su competencia, emitirá y turnará la Comisión de Fiscalización a la Comisión de Asociaciones Políticas, con apego a la normatividad establecida a la que se ha hecho mención. 6.- Analizar la documentación y las muestras o elementos de convicción que los partidos políticos deben anexar a los formatos de comprobación de actividades específicas, con la finalidad de verificar que los mismos se apeguen a los preceptos establecidos por el Reglamento referido. 7.- Como resultado del análisis se determinarán los gastos susceptibles de este tipo de financiamiento, en términos del Reglamento aplicable, además de las erogaciones que no se ajusten a la citada normatividad, estableciendo los motivos de incumplimiento y rechazo 8.- Como resultado de las etapas que anteceden, se elaborará el proyecto de informe que será presentado a la Comisión de Asociaciones Políticas, mismo que contendrá la situación en la que se encuentre la documentación que por concepto de actividades específicas presentaron los partidos políticos para su reembolso en el ejercicio que corresponda. 9.- Las erogaciones que no se ajusten a la citada normatividad, si así lo acuerda la Comisión de Asociaciones Políticas, se hará del conocimiento del partido político y se les requerirá para que realicen las aclaraciones que consideren pertinentes. Los nuevos elementos serán revisados y su resultado se incluirá en el citado proyecto de informe propuesto a dicha Comisión. 10.- A su vez, se presentará a la Comisión de Asociaciones Políticas, si así lo ordena dicho órgano colegiado, el anteproyecto de acuerdo del Consejo General respectivo, con la propuesta de los montos de financiamiento público que para el año de 2007 se otrogarían por este concepto a cada partido político que remitió documentación para estos efectos. 11.- Se gestionará ante el encargado de la Secretaría Administrativa los recursos para la entrega de

este tipo de financiamiento público, conforme a la disponibilidad presupuestal y al calendario autorizado por el Consejo General de este Instituto.
12.- Entregar en su caso, a los partidos políticos que hayan presentado documentación de gastos de actividades específicas desarrolladas en el año 2007, el cheque del financiamiento público por este concepto, de acuerdo al calendario autorizado para el presente ejercicio y en los términos del acuerdo respectivo.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 10/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Jueves 10/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Félix Cruz Amaya
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Alfredo E Ríos Camarena Rodríguez

[redacted]

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 19/07/2007 Última Actualización: Marco Antonio Sánchez Godínez 11/01/2008 12.02.33 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
06-02-07-09-03	S	1
Denominación del Proyecto		
Financiamiento público a las agrupaciones políticas locales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La entrega oportuna del financiamiento público a las agrupaciones políticas locales, por un lado, contribuye al desarrollo de sus actividades y a la elaboración de sus publicaciones de divulgación y de carácter teórico, lo que permite dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 72, fracción V, 73, fracciones VII, XIV y XXIII y 74, del Código Electoral del Distrito Federal, y por el otro, abona al fortalecimiento del régimen de las citadas agrupaciones políticas

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Descripción y alcance

El proyecto se compone por el cálculo, determinación y entrega del financiamiento público a las agrupaciones políticas locales, para el desarrollo de sus actividades que llevarán a cabo durante el año 2008; tal tarea tiene su base en el monto del financiamiento público que para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes apruebe el Consejo General de este Instituto para todos los partidos políticos en el Distrito Federal. En consecuencia, como resultado de la determinación de esta prerrogativa, se elabora el anteproyecto de acuerdo del Consejo General respectivo y se pone a consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas para su posterior presentación al máximo órgano colegiado. El alcance

se verá reflejado con la ministración de dicha prerrogativa a cada uno de los representantes de las agrupaciones políticas locales acreditados para estos efectos, recursos que durante el ejercicio serán dirigidos al desarrollo de sus actividades y a la realización de publicaciones; acciones que van directamente vinculadas a preservar el fortalecimiento del régimen de dichas agrupaciones políticas locales y al cumplimiento de uno de los fines que tiene el Instituto Electoral de Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Financiamiento público para las agrupaciones políticas locales 2008.	Ministración	111	111	111	111	444

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se determina este tipo de financiamiento público.	Acuerdo (Proyecto, Anteproyecto , Etc.)	1	0	0	0	1
Anteproyecto de Reglamento de actividades específicas para el financiamiento de las agrupaciones políticas locales.	Acuerdo (Proyecto, Anteproyecto , Etc.)	0	1	0	0	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Elaborar y presentar diversos ejercicios de cálculo de este tipo de financiamiento público, al efecto de ser incluido en la partida presupuestal del año próximo inmediato 2.- Presentar a la Comisión de Asociaciones Políticas el anteproyecto de Acuerdo respectivo para su valoración. 3 - En su caso, integrar las modificaciones y comentarios emanados de la Comisión de Asociaciones Políticas. 4.- Gestionar mensualmente ante el encargado de la Secretaría Administrativa, los recursos para la entrega a cada uno de los representantes acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales, de la prerrogativa a que tienen derecho. 5.- Entrega mensual de los cheques de ministración a cada uno de los acreditados (estatutarios) por las Agrupaciones Políticas Locales, por concepto de financiamiento público para sus actividades para el año 2008 6.- Verificar en su caso, las sustituciones de los representantes acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales, para el cobro de la citada prerrogativa, conforme a sus propios estatutos. 7.- Presentar a la Comisión de Asociaciones Políticas para su consideración, el anteproyecto de reglamento específico para el financiamiento de las agrupaciones políticas locales, a partir de los nuevos criterios señalados por la legislación electoral vigente.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Félix Cruz Amaya
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Autor: Marco Antonio Sanchez Godinez 19/07/2007 Ultima Actualización Marco Antonio Sanchez Godinez 11/01/2008 11.52:17 a.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
06-02-07-09-04	S	1

Denominación del Proyecto

Procedimiento de supervisión de las obligaciones que en todo momento deben cumplir las Agrupaciones Políticas Locales, así como sus requisitos de constitución, y brindar apoyo para que las Agrupaciones Políticas Locales ejerzan sus derechos y obligaciones.

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas considera necesario supervisar el cumplimiento de las obligaciones y los requisitos de constitución que en su momento acreditaron para su constitución las Agrupaciones Políticas Locales, así como las obligaciones durante su existencia, con la finalidad de que puedan ejercer plenamente sus derechos conferidos en el Código Electoral del Distrito Federal y cumplan con los objetivos para los que se crearon, lo anterior, toda vez que se ha detectado que algunas de estas Asociaciones Políticas aparentemente ya no reúnen los requisitos legales para mantener su registro, es decir, se pudiera configurar alguna de las hipótesis de pérdida de registro previstas en el artículo 79, fracciones I y II del citado ordenamiento electoral, lo que generaría el cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 71, párrafos primero y tercero y 73 del citado Código comicial local.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Descripción y alcance

Se brindará asesoría a las Agrupaciones que así lo soliciten, con la finalidad de que ejerzan plenamente sus

derechos y cumplan con sus obligaciones. Asimismo, se verificará que cuenten con órganos directivos vigentes y electos conforme a sus disposiciones estatutarias, se les requerirá la edición de sus publicaciones trimestrales de divulgación o de carácter teórico, se corroborará que se ostenten con la denominación, emblema y colores que tengan registrados y se verificará, en su caso, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, que las Asociaciones Políticas mantengan el número mínimo de afiliados requeridos para su constitución y registro, y mantengan actualizado su padrón de afiliados, además de su domicilio social Dicha supervisión contribuirá a que las Agrupaciones Políticas Locales cumplan con el objeto para las cuales fueron constituidas; es decir, que sus actividades vayan encaminadas a coadyuvar con el desarrollo de la vida democrática, la cultura política y a la creación de una opinión pública mejor informada y como consecuencia se consoliden como un medio para la participación en el análisis, discusión y resolución de los asuntos políticos de la Ciudad de México, por lo que tal procedimiento de supervisión busca fortalecer el régimen de Asociaciones Políticas en el Distrito Federal y dando cumplimiento a uno de los fines de este Instituto Electoral.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	○ Cuantificable ● No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Elaboración y remisión a la Comisión de Asociaciones Políticas, del Informe final que contiene los resultados de la supervisión de las obligaciones y requisitos de constitución a las que están sujetas las Agrupaciones Políticas Locales, así como obligaciones permanentes, cuya entrega se sujetará a los plazos que determine el procedimiento que en su caso apruebe el Consejo General.	Informe	0	0	0	0	0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Elaboración y remisión a la Comisión de Asociaciones Políticas, del Proyecto de Procedimiento de supervisión de las obligaciones y requisitos de constitución que en su momento acreditaron para su constitución las Agrupaciones Políticas Locales, así como de las obligaciones permanentes, en los términos que en su caso apruebe el Consejo General.	Procedimiento	0	0	0	0	0
Elaboración y remisión a la Comisión de Asociaciones	Informe	0	0	0	0	0

Políticas de los informes respecto del avance en la implementación del procedimiento de supervisión, los cuales serán entregados en los plazos que para tal efecto determina el Consejo General.						
Asesoría a las Agrupaciones Políticas que así lo soliciten, respecto del cumplimiento de sus obligaciones, en caso de que el Consejo General determine llevar a cabo un procedimiento de verificación de obligaciones y requisitos de constitución.	Asesoría	0	0	0	0	0
En caso de que el Consejo General apruebe el procedimiento de supervisión, elaborar y poner a consideración de la Comisión de Asociaciones Políticas, los proyectos de dictamen de perdida de registro de aquellas Agrupaciones Políticas Locales que se encuentren en cualquiera de los supuestos normativos previstos en el artículo 79, fracciones I y II del Código Electoral del Distrito Federal	Dictamen Técnico	0	0	0	0	0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Asesoría a las Agrupaciones Políticas Locales que lo soliciten, relacionadas con el cumplimiento de sus obligaciones, derivado de la aprobación del procedimiento de supervisión que en su caso determine el Consejo General. 2 - Elaboración del Procedimiento de supervisión de las obligaciones que en todo momento deben cumplir las Agrupaciones Políticas Locales, así como sus requisitos de constitución, en los términos que apruebe el Consejo General. 3.- Recepción y análisis de las constancias mediante las cuales las Agrupaciones Políticas Locales pretendan acreditar la integración de sus órganos de dirección, así como de sus publicaciones trimestrales de divulgación o de carácter teórico, en cumplimiento al procedimiento de verificación que en su caso apruebe el Consejo General. 4.- Elaboración de los informes de avance de las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva, relacionadas con la implementación del procedimiento de supervisión de obligaciones y requisitos de constitución a las que están sujetas las Agrupaciones Políticas Locales, en el caso de que el Consejo general determine la aplicación de dicho procedimiento. 5.- En caso de que el Consejo General apruebe el procedimiento de supervisión, elaborar y remitir a la Comisión de Asociaciones Políticas, los proyectos de dictamen de pérdida de registro, en

aquellos casos en que las Agrupaciones Políticas Locales incumplen algunos de los supuestos normativos previstos en el artículo 79, fracciones I y II del Código Electoral del Distrito Federal, en cumplimiento al procedimiento de verificación de obligaciones y requisitos de constitución a las que se sujetan las Asociaciones Políticas Locales, que en su caso apruebe el Consejo General

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Félix Cruz Amaya
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Autor: Marco Antonio Sanchez Godinez 19/07/2007 Ultima Actualización: Marco Antonio Sanchez Godinez 15/01/2008 09:27:04 a.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
06-02-07-09-05	S	1
Denominación del Proyecto		
Actualización de los libros de registro respectivos de las asociaciones políticas.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Resulta necesario mantener actualizada la información de los libros de registro de las asociaciones políticas reconocidas en el Distrito Federal, en los cuales se asientan los datos de sus órganos directivos, de sus representantes ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, de los convenios de fusión, así como de las asociaciones que obtienen o pierden su registro como tal, ya que con esto, por un lado, se cumple la obligación legal establecida en el artículo 115, frecciones II y V, del Código de la materia, y por el otro, se cuenta con un registro oficial dinámico que contenga los datos relativos a los representantes y estructura de las Asociaciones Políticas, y de esta forma se mantiene actualizado con una referencia oficial de todos esos registros; acciones que van dirigidas a contribuir con el fortalecimiento del régimen de las asociaciones políticas.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas

Descripción y alcance

El proyecto consiste en verificar que las constancias que las Asociaciones Políticas presentan a este Instituto sobre un registro determinado, se lleven a cabo conforme a la legislación aplicable , una vez que se determina la procedencia legal se inscribe el asiento correspondiente en los Libros de Registro; que pueden

ser, de representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de los integrantes de los órganos de dirección de las asociaciones políticas, de sus representantes ante otras instancias del Instituto; así como, de la pérdida u obtención del registro como asociación política local, y en su caso, de los convenios de fusión y frentes que celebren, dichas inscripciones permiten contar con información oficial, certera y legítima en un formato dinámico De igual forma, los libros constituyen la memoria histórica del Instituto Electoral del Distrito Federal y de las asociaciones políticas en la Ciudad de México, acciones que van directamente vinculadas a preservar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos y de las agrupaciones políticas locales, en cumplimiento de uno de los fines que tiene el Instituto Electoral de Distrito Federal.

5.- Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Mantener actualizado el registro en los libros de las asociaciones políticas respectivos.	Inscripciones En Los Libros De Registro	1	1	1	1	4

6.- Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Revisión y análisis de las constancias, y disposiciones estatutarias, presentadas por las asociaciones políticas.	Revisión	1	1	1	1	4
Informar a las asociaciones la procedencia o improcedencia legal de sus registros	Oficio	1	1	1	1	4
Informar a las diversas instancias del Instituto Electoral del Distrito Federal la integración de los órganos directivos debidamente acreditados, de las asociaciones políticas	Informe	2	2	2	2	8

7.- Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1 - Asesoría en materia de derechos y obligaciones y procedimientos estatutarios a las asociaciones políticas. 2.- Recepción y análisis de los documentos sobre registros de órganos directivos, de representantes, de la perdida de registro o del registro de nuevas agrupaciones políticas locales y fusiones. 3.- Oficio sobre la procedencia legal, en su caso, del registro correspondiente. 4.- Informe a la Comisión de Asociaciones Políticas. 5.- Informe a las diversas instancias del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las registros correspondientes. 6.- Preparación de las inscripciones correspondientes. 7.-Informe anual.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Martes 15/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Martes 15/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto Félix Cruz Amaya
Nombre y firma de quien da Vo. Bo al proyecto: Lic Alfredo E Ríos Camarena Rodríguez

[redacted]

Autor: Marco Antonio Sanchez Godinez 19/07/2007 Ultima Actualización: Marco Antonio Sanchez Godinez 15/01/2008 04:45:17 a.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Enlace administrativo del proyecto:	Lic. Ana Isabel Béjas Blancas

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
06-02-07-09-11	S	1
Denominación del Proyecto		
Revisión de los Informes Anuales de 2007, que por concepto de actividades específicas presenten los Partidos Políticos.		

Línea Estratégica a la que se vincula el Proyecto

Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos a través de una adecuada fiscalización de los informes que por concepto de gastos en actividades específicas presenten, vigilando el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código Electoral del Distrito Federal, así como en el Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, por Actividades Específicas como Entidades de Interés Público, coadyuvando con ello al acceso oportuno a las prerrogativas que por este concepto tiene derecho, fomentando su realización, como parte de la difusión de la cultura democrática e ideológica.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Descripción y alcance

Realizar la revisión de los Informes Anuales del ejercicio 2007 por concepto de gastos en actividades específicas presenten los Partidos Políticos, para que, como apoyo de la Comisión de Fiscalización, se de cumplimiento puntual a la obligación de corroborar la veracidad de los referidos Informes, desde la recepción, revisión, notificación de observaciones y elaboración de los Informes que presenta la DEAP a la Comisión de Fiscalización y, posteriormente, a la Comisión de Asociaciones Políticas.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Informe Anual de los resultados de la revisión	Informe	1	0	0	0	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Informes trimestrales de los resultados de la revisión	No Aplicable					0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1.- Integración de equipo de trabajo.
2.- Recepción de los Informes anuales.
3.- Revisión de la documentación que respalda las operaciones del Partido Político, para corroborar la veracidad de lo reportado.
4.- Notificación de observaciones y análisis de la información y documentación que como respuesta sobre el particualr, aporten los Partidos Políticos.
5.- Elaboración del Informe Anual.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☐ Mayo	☐ Julio	☐ Septiembre	☐ Noviembre
☒ Febrero	☐ Abril	☐ Junio	☐ Agosto	☐ Octubre	☐ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008

Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Félix Varela Rodríguez

Nombre y firma de quien da Vo Bo al proyecto Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

Autor Mario Alberto Huerta Nicoli 20/07/2007 Ultima Actualización Guillermo Nudelman Osorio 11/01/2008 09:42.04 p m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinadora de Gestión (Ana Isabel Béjar Blancas)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
06-02-07-09-06	S	1
Denominación del Proyecto		
Llevar a cabo, en su caso, el Registro de partidos políticos locales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Para dar cumplimiento a los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y Quinto TRANSITORIO del Código Electoral del Distrito Federal, a efecto de que los ciudadanos tengan un mayor número de opciones al asociarse políticamente en un Partido Político con un ámbito de acción exclusivo en el Distrito Federal, lo cual podría repercutir para el ciudadano en un mayor conocimiento y participación en la vida democrática del Distrito Federal, aunado a su participación en los procesos electorales locales, de conformidad con la normatividad aplicable.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Descripción y alcance

El proyecto comprende la aprobación por parte del Consejo General de: la Convocatoria a las Agrupaciones Políticas Locales y, en su caso, a las organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal, así como del Procedimiento de verificación de requisitos y, en su caso, de los Criterios Generales que deberán cumplir *aquellos interesados en constituirse como Partido Político Local, de la recepción y análisis de solicitudes*, de la verificación del cumplimiento de requisitos de constitución, por último, de la elaboración de proyectos de Dictamen y anteproyectos de Resolución para el otorgamiento o negativa del registro como Partido Político

Local que se someten a consideración del Consejo General. Al ser esta una tarea que se realiza cada tres años, el alcance se verá reflejado en un incremento de asociaciones políticas entre las cuales puede optar la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la vida democrática de una manera más directa, contribuir a la integración de los órganos de representación del Distrito Federal y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, mediante su participación en los procesos electorales locales en el Distrito Federal; lo cual se vincula directamente con la preservación y fortalecimiento del régimen de asociaciones políticas y al cumplimiento de uno de los fines que tiene el Instituto Electoral del Distrito Federal

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	○ Cuantificable	● No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales y, en su caso, organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal que desean constituirse como Partido Político Local.	Acuerdo (Proyecto, Anteproyecto , Etc.)	0	0	0	0	0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se aprueba el Procedimiento de verificación de requisitos, en su caso, de *los Criterios Generales y* Convocatoria, para el registro de Partidos Políticos Locales.	Acuerdo (Proyecto, Anteproyecto , Etc.)	0	0	0	0	0
Elaboración de los proyectos de dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, respecto de las solicitudes de registro como partido político *local, que presenten las* agrupaciones políticas locales, y en su caso, las organizaciones de ciudadanos.	Dictamen Técnico	0	0	0	0	0
Elaboración de los anteproyectos de resolución del Consejo General, respecto de las solicitudes de registro como partido político local, que presenten las agrupaciones políticas locales, y en su caso, las organizaciones de ciudadanos.	Resolución	0	0	0	0	0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.- Recepción y análisis de las notificaciones que formulen las Agrupaciones Políticas Locales y, en su caso, organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal interesadas en constituirse como Partido Político Local. 2.- Verificación de la realización de las asambleas de demarcación territorial en que se divide el Distrito Federal, que lleven a cabo las Agrupaciones Políticas Locales y, en su caso, organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal interesadas en constituirse como Partido Político Local. 3.- Recepción de cédulas de afiliación que presenten las Agrupaciones Políticas Locales y, en su caso, organizaciones de ciudadanos solicitante de registro como Partido Político Local. 4.- Envío a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de las cédulas de afiliación presentadas por las Agrupaciones Políticas Locales y, en su caso, organizaciones de ciudadanos solicitante de registro, para que dicha instancia las remita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral para la realización de la compulsa correspondiente. 5.- Recepción y análisis de las solicitudes presentadas por las Agrupaciones Políticas Locales y, en su caso, organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal interesadas en constituirse como Partido Político Local. 6.- Análisis de los documentos básicos presentados por las Agrupaciones Políticas Locales y, en su caso, organizaciones de ciudadanos solicitante de registro que desean constituirse como Partido Político Local, con la finalidad de corroborar el cumplimiento de los extremos señalados por las disposiciones legales aplicables. 7.- En caso de detectar errores o inconsistencias en los documentos básicos presentados, requerir a las Agrupaciones Políticas Locales y, en su caso, organizaciones de ciudadanos aspirantes, para que dentro de un plazo perentorio realicen las modificaciones solicitadas. 8.- Elaboración de los proyectos de dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas, relativos a las solicitudes de registro como partido político local, que presenten las agrupaciones políticas locales, y en su caso, las organizaciones de ciudadanos.. 9.- Elaboración de los anteproyectos de resolución del Consejo General, respecto de las solicitudes de registro como partido político local, que presenten las agrupaciones políticas locales, y en su caso, las organizaciones de ciudadanos.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☐ Septiembre	☐ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☐ Octubre	☐ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Félix Cruz Amaya
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez

[redacted]

Autor: Marco Antonio Sanchez Godinez 11/01/2008 Ultima Actualización: Marco Antonio Sanchez Godinez 11/01/2008 11:18.28 a m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	04 Dirección de Colaboración, Seguimiento y Evaluación
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión Alfredo René Galván Chávez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
07-04-08-10-12	S	1
Denominación del Proyecto		
Actualización de los instrumentos técnicos para llevar a cabo la evaluación de la documentación, procedimientos y equipamiento de las casillas electorales que se utilizarán en el proceso electoral 2008-2009.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y Capacitación Electoral

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El proyecto se vincula con sus líneas de acción para "Elaborar e implementar un programa de evaluación integral de los proyectos que ejecuta la Dirección con el fin de establecer mejoras continuas a los mismos" las que están contenidas en el Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Organización Electoral.

Descripción y alcance

Coadyuvar en la elaboración e implementación del programa de evaluación de la documentación, procedimientos y equipamiento de las casillas electorales que se utilizarán en el proceso electoral 2009, a partir de los insumos que elaborará la Dirección Ejecutiva a fin de establecer mejoras en los mismos.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● **Cuantificable** ○ **No Cuantificable**

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Actualización de los instrumentos de evaluación de la documentación y materiales electorales a nivel casilla.	Informe				1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Actualizar el instrumento para realizar el foro "Experiencias desde la casilla"	Documento	0	1	0	0	1
Actualizar el instrumento de análisis del contenido de la documentación electoral (actas).	Documento	0	0	0	1	1
Actualización del instrumento para la elaboración de las encuestas de opinión.	Documento			1		1
Visitas de supervisión a los órganos desconcentrados.	Visitas De Trabajo		1		1	2
Reuniones de trabajo con los órganos desconcentrados.	Reunión	1	1	1	1	4

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
Actualizar el programa para llevar a cabo el foro "Experiencias desde la casilla" del próximo proceso electoral a celebrarse en 2008-2009. Actualizar el programa para llevar a cabo el análisis del contenido de la documentación electoral para ser utilizado en el proceso electoral 2008-2009 (actas). Actualizar la metodología para llevar a cabo encuestas de opinión a los ciudadanos que participarán como funcionarios de las mesas directivas de casilla, respecto de la funcionalidad y operatividad de la documentación, materiales electorales y lugares que serán utilizados en la instalación de casillas en el proceso electoral local 2008-2009. Llevar a cabo visitas de supervisión a órganos desconcentrados para verificar el cumplimiento de las actividades en materia de organización y geografía electoral. Preparar y conducir las reuniones de trabajo entre la Dirección Ejecutiva y los funcionarios de los órganos desconcentrados.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008

Fecha de Elaboración. Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Eduardo Burelo Solana
Nombre y firma de quien da Vo Bo. al proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

[redacted]

Autor: Alfredo Rene Galvan Chavez 19/07/2007 Ultima Actualización Alfredo Rene Galvan Chavez 11/01/2008 02:42:51 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	02 Dirección de Organización y Modernización Electoral
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión Alfredo René Galván Chávez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
07-02-08-10-07	S	2

Denominación del Proyecto

Actualizar los documentos técnicos normativos en materia de organización electoral para el proceso electoral local 2008-2009.

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y Capacitación Electoral

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

En el proyecto se consideran dos acciones sustantivas que estarán orientadas a cumplir los once informes que corresponden a su meta principal, al destacar la actualización de la normatividad en materia de organización electoral para el proceso electoral local 2009 y, en su caso, aquella que impacte los procedimientos operativos relacionados con la utilización de la urna electrónica, así como continuar con las visitas de trabajo a los órganos electorales locales de México y del extranjero para conocer los procedimientos en nuestro ámbito de competencia, con el fin de fortalecer el vínculo de comunicación e información interinstitucional, así como las diversas actividades concurrentes con el IFE relacionadas con el inicio del proceso electoral referido, y con respecto al tema de casillas electorales.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Organización Electoral.

Descripción y alcance

Las actividades de este proyecto tienen como propósito actualizar la normatividad que en materia de organización electoral será utilizada para el proceso electoral local de 2009. Lo anterior derivado del análisis de la información obtenida en el marco de las visitas de trabajo que se

efectuaron a los órganos electorales locales y del extranjero, y de las que se den con motivo del fortalecimiento de los vínculos de comunicación e información interinstitucional, aunado a la experiencia del personal del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Normatividad en materia de organización electoral.	Informe	0	2	2	7	11

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Actualización de la normatividad en materia de organización electoral.	Documento				3	3
Actualización de los sistemas de información en materia de organización electoral.	Informe				3	3
Visitas a los órganos electorales locales	Visitas De Trabajo		1	1		2
Visitas a los órganos electorales del extranjero	Visitas De Trabajo		1	1		2
Proceso operativo para casillas electorales	Informe				1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.- Actualizar los instrumentos normativos en materia de organización electoral, así como los sistemas informáticos que se desarrollan en apoyo del proceso electoral local 2008-2009.
2.- Fortalecer los vínculos de comunicación e información interinstitucional, con objeto de recabar información que permita mejorar y perfeccionar los instrumentos normativos en materia de organización electoral, así como los sistemas informáticos que se desarrollan en apoyo a los procedimientos electorales y de participación ciudadana.
3.- Realizar visitas de trabajo e integrar los informes correspondientes, respecto del intercambio de información y experiencias en materia de organización electoral con órganos electorales locales de México y del extranjero.
4.- Informar a las instancias superiores del Instituto sobre las actividades, trabajos y resultados que se realizan en materia de casillas electorales con motivo de la elección concurrente con el Instituto Federal Electoral, Secretaría de Educación Pública y Gobierno del Distrito Federal en la organización del proceso electoral local 2008-2009.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Gustavo Orozco Arroyo
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto. Lic. Iván Huesca Licona

Autor Alfredo Rene Galvan Chavez 19/07/2007 Ultima Actualización Alfredo Rene Galvan Chavez 11/01/2008 04:19:25 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	03 Dirección de Documentación y Materiales Electorales
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión Alfredo René Galván Chávez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
07-03-08-10-10	S	2
Denominación del Proyecto		
Diseño de la documentación electoral para el proceso electoral del año 2009		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y Capacitación Electoral

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con el desarrollo de este proyecto se dará cumplimiento a lo establecido en los artículos 116 fracción II y X, 247, 252 *párrafo primero* fracción II, III y VI, y párrafo último del Código Electoral del Distrito Federal Lo que contribuirá al cumplimiento del objetivo particular del Programa de Organización Electoral 2008 y el objetivo estratégico del Instituto "Organizar los procesos electorales locales y los procedimientos de participación ciuadana". Asimismo, el desarrollo de este proyecto se encuentra vinculado al Programa General denominado "Programa General de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana", enmarcado en la Línea Estratégica "Organización y Capacitación Electoral", vinculado con la línea de acción "Investigar y proponer diversas opciones sobre las propuestas de diseños de materiales electorales con el objeto de incrementar la funcionalidad y la durabilidad de los mismos".

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Organización Electoral.

Descripción y alcance

El diseño de la documentación electoral para el proceso electoral del año 2009 implica la realización de una serie de actividades que inician con la determinación de las características legales y especificaciones técnicas de cada uno de los diseños de la documentación electoral, para posteriormente proceder a la

elaboración de dichos diseños necesarios para organizar el proceso electoral del año 2009, considerando el análisis del Código de la materia para determinar las características que deben contener. Posteriormente, en su caso, estos deben ser sometidos a la aprobación de las instacias superiores correspondientes (Secretario Ejecutivo y Comisión de Organización y Geografía Electoral)

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Diseño de la documentación electoral	Documento				1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.- Analizar el Código Electoral del Distrito Federal para determinar las características que deberán contener los diseños de la documentación electoral que se utilizará durante el proceso electoral del año 2009 2 - Elaborar los diseños de la documentación electoral que se utilizará durante el proceso electoral del año 2009. 3.- Presentar en su caso, al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, los proyectos de diseño de la documentación electoral que se utilizará en el proceso electoral del año 2009.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Enrique Navarro Gallardo
Nombre y firma de quien da Vo. Bo al proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

[redacted]

Autor: Alfredo Rene Galvan Chavez 19/07/2007 Ultima Actualización: Alfredo Rene Galvan Chavez 11/01/2008 05:23:50 p m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	03 Dirección de Documentación y Materiales Electorales
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión Alfredo René Galván Chávez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
07-03-08-10-08	S	2
Denominación del Proyecto		
Actualizar la normatividad técnico operativa en materia de documentación y materiales electorales; así como conservar los materiales electorales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y Capacitación Electoral

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Desde anteriores procesos electorales y de participación ciudadana, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, ha realizado diversas actividades para la rehabilitación de materiales electorales, con el propósito de disminuir el gasto que implica la adquisición de nuevos materiales, este proyecto propicia la generación de economías y aprovechamiento de los recursos públicos. Además, es una constante que la Dirección Ejecutiva actualice los documentos técnico operativos en materia de documentación y materiales electorales que han sido utilizados durante los procesos electorales y de participación ciudadana.

El proyecto se vincula con el Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009, en la línea estratégica de Organización y Capacitación electoral, que a su vez se identifica con la líneas de acción de: "Llevar a cabo una evaluación cualitativa de los materiales y herramientas electorales que se han utilizado en los procesos electorales y de participación ciudadana" y "Proponer las actualizaciones y mejoras al marco normativo que rige actualmente los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana en el D.F.".

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Organización Electoral

Descripción y alcance

La rehabilitación de los materiales electorales implica una serie de actividades vinculadas entre sí, las cuales inician con la clasificación de los que requeríran ser rehabilitados; posteriormente, se realizan los trabajops de limpieza, sustitución de componentes, ajuste de piezas y, en su caso, etiquetado, con el proposito de que puedan ser reutilizados en futuros procesos electorales o de participación ciudadana, con ello se disminuye la cantidad de materiales electorales nuevos a adquirir, lo cual contribuye a la reducción del gasto por este concepto, consolidando al Instituto como un organismo responsable en la administración de los recursos públicos. Además, otras acciones del proyecto tienen como fin, actualizar la normatividad técnico operativa en materia de documentación y materiales electorales que se aplica en los procesos electorales y de participación ciudadana.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Rehabilitar materiales electorales	Lote	0	0	0	1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Informe de resultados del análisis de la normatividad	Documento	0	0	0	3	3

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecucion del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

En cuanto a la rehabilitación de materiales electorales:
1.- Limpieza en general
2 - Eliminar etiquetas y cintas adheridas al material.
3.- Ajuste de elementos.
4.- *Reemplazo de componentes dañados y faltantes.*
5.- Aplicación de antioxidantes
6.- Desmanchado.
7.- Ajuste de piezas
8.- Pegado de gomas.

En cuanto a la actualización de la normatividad:

1.- Actualizar los documentos técnico operativos en materia de documentación y materiales electorales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic Enrique Navarro Gallardo
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Autor: Alfredo Rene Galvan Chavez 19/07/2007 Ultima Actualización: Alfredo Rene Galvan Chavez 11/01/2008 04:21:21 p m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	03 Dirección de Documentación y Materiales Electorales
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión Alfredo René Galván Chávez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
07-03-08-10-09	S	1
Denominación del Proyecto		
Diseño de los materiales electorales para el proceso electoral del año 2009		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y Capacitación Electoral

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con el desarrollo de este proyecto se dará cumplimiento a lo establecido en los artículos 116 fracción II y X, 247 párrafo primero, 252 párrafo primero fracción IV, V, y VIII, y párrafo último, así como 253 del Código Electoral del Distrito Federal. Lo que contribuirá al cumplimiento del objetivo particular del programa de Organización Electoral 2008 y el objetivo estratégico del Instituto "Organizar los procesos electorales locales y los procedimientos de participación ciudadana". Asimismo, el desarrollo de este proyecto se encuentra vinculado al Programa General denominado "Programa General de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana", enmarcado en la Línea Estratégica " Organización y Capacitación Electoral" vinculado con la Línea de acción "Investigar y proponer diversas opciones sobre las propuestas de diseños de materiales electorales con el objeto de incrementar la funcionalidad y la durabilidad de los mismos".

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Organización Electoral.

Descripción y alcance

El diseño de los materiales electorales para el proceso electoral del año 2009 implica la realización de una serie de actividades que inician con la determinación de las características legales y especificaciones

técnicas de cada uno de los diseños de los materiales electorales, para posteriormente proceder a la elaboración de dichos diseños necesarios para organizar el proceso electoral del año 2009, considerando el análisis del Código de la materia para determinar las caraterísicas que deben contener. Posteriormente, dichos diseños deben someterse a la aprobación de las instancias superiores correspondientes (Secretario Ejecutivo y Comisión de Organización y Geografía Electoral).

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable			
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Diseño de los materiales electorales	Documento	0	0	1	0	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Elaborar el documento con las características del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral del año 2009	Documento	0	1	0	0	1
Elaborar el procedimiento para la recolección muestral del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral del año 2009	Procedimiento	0	0	1	0	1
Presentar al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, los proyectos de diseño de los materiales electorales que se utilizaran durante el proceso electoral del año 2009	Documento	0	0	0	1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.- Analizar el Código Electoral del Distrito Federal para determinar las características que deberán contener los diseños de los materiales electorales que se utilizaran durante el proceso electoral del año 2009. 2.- Elaborar los diseños de los materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral del año 2009 3.- Elaborar el documento con las características del líquido indeleble que se utilizará durante el proceso electoral del año 2009. 4 - Elaborar el procedimiento para la recolección muestral del líquido indeleble que se utilizara durante el proceso electoral del año 2009. 5.- Presentar al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, los proyectos de diseño de los materiales electorales que se utilizaran durante el proceso electoral del año 2009.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Enrique Navarro Gallardo
Nombre y firma de quien da Vo Bo. al proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

[redacted]

Autor: Alfredo Rene Galvan Chavez 19/07/2007 Ultima Actualizacion: Alfredo Rene Galvan Chavez 11/01/2008 05:23:27 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión, Alfredo René Galván Chávez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
07-01-08-04-01	A	1
Denominación del Proyecto		
Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva		

Linea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Linea Estratégica)

Con base en el Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 la Oficina de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral debe realizar lo conducente conforme a la normatividad y procedimientos establecidos a efecto de que los proyectos relacionados con la organización electoral se ejecuten cabalmente en aras de lograr los objetivos planteados para lo cual en su línea de acción ésta la de "Desarrollar la planeación del proceso electoral 2008-2009, actualizando los documentos normativos, el marco geográfico electoral, a fin de abatir costos y tiempos de revisión y aprobación por parte de las instancias correspondientes".

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Organización Electoral.

Descripción y alcance

La importancia en la planeación, coordinación y control de los proyectos de la dirección ejecutiva, a través de las reuniones de trabajo con los directores de área permite la toma oportuna de decisiones, o en su caso la consulta a las instancias correspondientes respecto de los aspectos exógenos que pueden desvirtuar el desarrollo de las actividades en el tiempo y la forma que se desarrollan, con lo que se busca cumplir de manera óptima con los proyectos previstos por las direcciones de área en materia de organización y

geografía electoral.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Planear, coordinar y controlar la ejecución el tiempo y forma de los proyectos de la Dirección Ejecutiva, así como el ejercicio de los recursos financieros y materiales asignados para ello.	Informe	13	14	14	13	54

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.- Planear las acciones que deberán realizar las direcciones área para el cumplimiento de los proyectos y las metas previstos en los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral del Instituto 2008. 2.- Gestionar los requerimientos y servicios que presentan los responsables operativos de los proyectos sustantivos. 3.- Informar a las instancias superiores del Instituto los avances y resultados alcanzados durante el ejercicio programático de los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral del Instituto 2008. 4.- Coordinar, planear y dar seguimiento a los proyectos de la Dirección Ejecutiva. 5.- Coordinar y controlar el ejercicio presupuestal, asignado a la Dirección Ejecutiva.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Alfredo René Galván Chávez
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic Iván Huesca Licona

Autor: Alfredo Rene Galvan Chavez 20/07/2007 Ultima Actualización: Alfredo Rene Galvan Chavez 11/01/2008 03:00:39 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	02 Dirección de Organización y Modernización Electoral
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de gestión: Alfredo René Galván Chávez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
07-02-08-10-06	S	1
Denominación del Proyecto		
Acciones para la incorporación de sistemas electrónicos en la organización de futuros procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y Capacitación Electoral

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Este proyecto se fundamenta en el artículo 213 del Código Electoral del Distrito Federal, en el que se establece que para la realización de los procesos electorales y de participación ciudadana se podrá hacer uso de sistemas electrónicos, entendiéndose estos como la automatización del voto ciudadano mediante la utilización de la urna electrónica y como la alternativa tecnológica más viable para implantarse en el Distrito Federal, y la incorporación de escáneres ópticos en el desarrollo de las sesiones distritales de cómputo.

Asimismo, la ejecución del proyecto permitirá al Instituto:

Contar con un marco técnico normativo que ofrezca certeza y confiabilidad, a los partidos políticos y ciudadanos del Distrito Federal, respecto de la utilización de las urnas electrónicas en el proceso electoral local del 2009.

Consolidar y dar continuidad al proyecto de urna electrónica, con la intención de avanzar gradualmente en su implementación en los procesos electorales y de participación ciudadana del Distrito Federal.

Coadyuvar en la agilización de las sesiones de cómputo distitales al incorporar el uso de escáneres para la lectura y captura automatizada de las actas de la jornada y de escrutinio y cómputo de casilla.

Contar con un mecanismo que permita agilizar la captura de diversa información contenida en las actas de mesa directiva de casilla para su utilización en la elaboración de estudios electorales.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Organización Electoral.

Descripción y alcance

El proyecto considera acciones para la elaboración de una propuesta técnico normativa para regular el uso de las urnas electrónicas para la emisión de los votos de los ciudadanos, y el escrutinio y cómputo en las mesas directivas de casilla; así como para normar diversas actividades de preparación de la jornada electoral, tales como la ubicación y equipamiento de las casillas, la contratación del personal operativo (asistentes electorales), el procedimiento de votación, la integración de los expedientes de casilla, y la realización de los cómputos distritales, en el marco del proceso electoral local del 2009. Asimismo, busca consolidar el marco normativo para la utilización de escáneres para la lectura y cómputo de las actas de la jornada y de escrutinio y cómputo en las sesiones de cómputo distritales, así como para la utilización de escáneres ópticos para la lectura de las actas de escrutinio y cómputo de casilla a efecto de agilizar las sesiones de cómputo distritales, obteniendo resultados con mayor precisión en un menor tiempo.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Marco técnico normativo para la utilización de urnas electrónicas con efectos vinculantes en la elección local de 2009	Documento	0	0	1	0	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Actualización del proyecto base de procedimientos asociados al uso de la urna electrónica de conformidad con el contenido, en su caso, de la reforma al CEDF	Documento	0	1	0	0	1
Contar con una propuesta para la implementación del uso de escáneres en las sesiones de cómputo distritales en el proceso electoral local 2008-2009	Documento	0	1	0	0	1
Incorporación de los procedimientos técnico normativos asociados al uso de las urnas electrónicas a los criterios operativos en materia de Ubicación de Casillas.	Documento	0	0	1	0	1
Incorporación de los	Documento	0	0	1	0	1

procedimientos técnico normativos asociados al uso de las urnas electrónicas a los criterios operativos en materia de recepción continua y simultanea de paquetes electorales, cómputos e Integración de expedientes electorales.						

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.- Establecer un mecanismo de comunicación con las áreas del Instituto involucradas en la implementación del uso de la urna electrónica, a efecto de actualizar los procedimientos asociados al uso de los equipos electrónicos de votación. 2 - Elaborar una propuesta de incorporación de los procedimientos asociados al uso de la urna electrónica de organización electoral a los criterios operativos en materia de ubicación de casillas. 3.- Elaborar una propuesta de incorporación de los procedimientos asociados al uso de la urna electrónica de organización electoral a los criterios operativos en materia de recepción continua y simultanea de los paquetes electorales en las sedes de los consejos distritales al término de la jornada electoral. 4.- Elaborar una propuesta de incorporación de los procedimientos asociados al uso de la urna electrónica de organización electoral a los criterios operativos en materia de cómputos electorales. 5.- Elaborar un procedimiento para la realización de las sesiones de cómputo distritales mediante el uso de escáneres para la lectura y captura de las actas de casilla. 6 - Elaborar una propuesta de incorporación de los procedimientos asociados al uso de la urna electrónica de organización electoral a los criterios operativos en materia de integración de expedientes.

Periodo de ejecución del Proyecto

☐ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☐ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☐ Octubre	☐ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración. Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Gustavo Orozco Arroyo. Director de Organización y Modernización Electoral
Nombre y firma de quien da Vo Bo. al proyecto. Iván Huesca Licona. Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	05 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión, Alfredo René Galván Chávez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
07-05-08-10-16	A	1
Denominación del Proyecto		
Sistematización de la evolución del padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal y generación de herramientas informáticas geoelectorales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y Capacitación Electoral

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Este proyecto contribuye al cumplimiento del objetivo estratégico "Organizar los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana" establecido en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, ya que se orienta al diseño y desarrollo de las aplicaciones informáticas que permitan la sistematización, actualización y consulta en medios electrónicos de la información del padrón electoral y de la lista nominal del Distrito Federal del año 2000 al 2008, y el desarrollo de otras aplicaciones informáticas como el Marco Geográfico para los comicios de 2009, aplicaciones para instancias del IEDF y partidos políticos.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 116 incisos IX y X del Código Electoral del Distrito Federal, así como en el acuerdo del Consejo General del IEDF, de fecha 27 de mayo de 2005, que dispone entre otros aspectos la instalación y operación de un Grupo Técnico coordinado por la DEOyGE, en el que los partidos políticos puedan presentar observaciones al padrón electoral y listado nominal del Distrito Federal

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Geografía Electoral

Descripción y alcance

En este proyecto, se desarrollarán las aplicaciones informáticas del Sistema de Consulta de la Evolución de los cortes del Padrón Electoral de 2000 a 2008, que permitan incorporar y consultar la información de los instrumentos electorales que se generaron en este periodo. Estas aplicaciones posibilitarán a los usuarios consultar la información de superficie, población, y los cortes generados a la fecha del padrón electoral y la lista nominal en los ámbitos geográficos de entidad, delegación política, distrito electoral y sección electoral, y asociar a planos específicos de la geografía electoral entre otras.

Mediante este proyecto, se atenderán los requerimientos de información geoelectoral que soliciten los partidos políticos y demás instancias del IEDF, por ejemplo, en respuesta a las necesidades de las Direcciones Ejecutivas y en atención a las demandas de información de los órganos desconcentrados en el contexto de la aplicación de los proyectos en materia de organización y geografía electoral.

Con el manejo de la información de los instrumentos electorales mediante los programas informáticos del *sistema de consulta de la evolución de los cortes del padrón electoral 2000-2008 se potencia su consulta y* divulgación en beneficio de los usuarios internos del IEDF y de los partidos políticos por la manera expedita de atención a sus solicitudes. Adicionalmente, este proyecto contribuye a la disminución de los costos de reproducción de los materiales impresos y a la consolidación del acervo de los instrumentos electorales acumulada en ocho años de operación del IEDF

Con relación a la participación activa dentro del Grupo Técnico del padrón electoral y lista nominal del Distrito Federal, los partidos políticos, al contar con elementos técnicos concretos derivados de la periódica elaboración y presentación de documentos analíticos y descriptivos sobre los mismos, logren una visión más concreta en torno a la calidad y vigencia de los mismos, lo cual derivará en el reforzamiento objetivo de la confianza en los mismos

Adicionalmente a través de este proyecto se desarrollará las herramientas informáticas que permitan realizar las consultas estadísticas, demográficas e históricas de cada uana de las delegaciones políticas de la Ciudad de México.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Desarrollo del sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales 2000-2008	Sistema	0	0	1	0	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Desarrollo del sistema de consulta del Marco Geográfico 2009	Sistema	0	0	0	1	1
Documentos analíticos del padrón electoral y la lista nominal	Documento	0	1	0	1	2
Desarrollo del sistema de consulta delegacional	Sistema	0	0	0	1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.- Revisión, análisis y procesamiento de la información del padrón electoral y de la lista nominal actualizada por el RFE, para la actualización de las bases de datos del padrón electoral del Distrito Federal 2.- Generación y entrega de la información estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal del Distrito Federal, a las instancias del IEDF y de los reportes estadísticos especiales que se soliciten, y generación de disquetes o discos compactos con la información geoelectoral solicitada por los partidos políticos o instancias del IEDF 3.- Análisis, diseño y desarrollo del sistema informático de consulta en disco compacto de la evolución de los instrumentos electorales 2000-2008 4.- Análisis, diseño y desarrollo del sistema de consulta del Marco Geográfico para los comicios de 2009 5.- Elaboración, integración, revisión y en su caso, corrección a documentos analíticos sobre la evolución del padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal. 6.- Análisis, diseño y desarrollo del sistema de consulta delegacional en disco compacto.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: C. Amando Arroyo Esquivel
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic Iván Huesca Licona

Autor: Alfredo Rene Galvan Chavez 23/07/2007 Ultima Actualización: Alfredo Rene Galvan Chavez 11/01/2008 03.03:49 p.m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	05 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión, Alfredo René Galván Chávez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
07-05-08-10-13	S	1
Denominación del Proyecto		
Elaboración de materiales cartográficos digitales e impresos para aplicaciones electorales.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y Capacitación Electoral

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Este proyecto contribuye al cumplimiento del artículo 116 fracciones VI, VII y VIII del CEDF y al desarrollo del objetivo estratégico "Organizar los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana" establecido en el Plan general de Desarrollo del IEDF 2006-2009.

Sus actividades están orientadas a preparar el diseño de los planos del marco geográfico a utilizarse en la organización del proceso electoral de 2009, así como a procesar y actualizar permanentemente la cartografía del Distrito Federal en su versión digital e impresa, a través de la incorporación de las modificaciones que se identifiquen en la traza urbana por delegación, distrito electoral local y sección electoral. Asimismo permitirá diseñar, desarrollar y producir materiales cartográficos digitales e impresos para análisis electorales y atender solicitudes de los partidos políticos e instancias del IEDF. Adicionalmente permitirá elaborar un catálogo de unidades territoriales preliminar y prototipos de los planos correspondientes en caso de que se llevará a cabo un proceso de participación ciudadana.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Geografía Electoral

Descripción y alcance

La ejecución de este proyecto permite generar de manera eficiente cartografía electoral local actualizada para la organización de procesos lectorales y procesos de participación ciudadana, así como, para su aplicación en análisis y estudios electorales. Permite seguir actualizando el acervo cartográfico acumulado en 8 años de operación del IEDF, para el cumplimiento del mandato legal de actualizar la cartografía electoral local. Este proyecto consiste en revisar, procesar y transferir al ámbito electoral local los insumos cartográficos turnados por la autoridad electoral federal mediante el convenio de colaboración interinstitucional entre el IFE y el IEDF. A partir de estos procesamientos, la cartografía electoral local del Distrito Federal queda disponible para su consulta o producción directa en medios impresos, ópticos o magnéticos para atender solicitudes de información cartográfica de los partidos políticos e instancias del IEDF. Asimismo, se elaborarán planos temáticos que representen gráficamente la caracterización de las secciones electorales y planos temáticos para aplicaciones de análisis electoral

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
1 juego de planos del marco geográfico electoral	Plano	0	0	0	1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
1 juego de prototipos de planos de unidades territoriales	Plano	0	1	0	0	1
1 juego de planos digitales	Plano	0	0	1	0	1
1 actualización de la Memoria histórica electoral del Distrito Federal en lo relativo a: "Evolución de los distritos electorales en la Ciudad de México" y "La cartografía y los resultados de las elecciones 2006"	Documento	0	1	0	0	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1 - Elaboración de planos del marco geográfico electoral.
- Actualización del marco geográfico electoral.
- Diseño y elaboración de planos del marco geográfico electoral
- Validación de la información contenida en los planos del marco geográfico electoral.
- Modificación de las observaciones realizadas en la validación de la información contenida en los materiales cartográficos elaborados.
- Impresión de los planos del marco geográfico electoral.

2.- Elaboración de prototipos de planos de unidades territoriales.
- Diseño y elaboración de prototipos de planos de unidades territoriales.
- Validación de la información contenida en los prototipos de planos de unidades territoriales.

- Modificación de las observaciones realizadas en la validación de la información contenida en los materiales cartográficos elaborados - Impresión de los prototipos de planos de unidades territoriales.
3.- Elaboración de planos para aplicaciones electorales. Diseño y elaboración de los materiales cartográficos para aplicaciones de análisis electoral. - Análisis de la información cartográfica y estadística. - Diseño y elaboración de los planos temáticos digitales e impresos - Validación de la información contenida en los materiales cartográficos elaborados. - Modificación de las observaciones realizadas en la validación de la información contenida en los materiales cartográficos elaborados. - Generación de los planos para aplicaciones de análisis electoral
4.- Procesamiento de la cartografía del marco geográfico electoral del DF, para atender permanentemente las solicitudes de los partidos políticos y de las instancias del IEDF. - *Producción y reproducción* de materiales cartográficos por entidad, delegación, distrito electoral local y sección.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: C. Amando Arroyo Esquivel
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic Iván Huesca Licona

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	05 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión, Alfredo René Galván Chávez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
07-05-08-10-14	S	1
Denominación del Proyecto		
Elaboración de una tipología de los distritos electorales y análisis de aspectos de la geografía electoral y de las elecciones locales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y Capacitación Electoral

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Este proyecto contribuye al desarrollo del objetivo estratégico "Organizar los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana" establecido en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, en el marco de lo que señala el artículo 116 fracción V del Código Electoral del Distrito Federal, en relación con la realización de estudios que coadyuven a la mejora de la administración electoral. En este sentido, la elaboración de análisis sobre la complejidad demográfica, geográfica y socioeconómica que caracteriza a los ámbitos en los que se celebran las elecciones en la Ciudad de México, permite contar con elementos que contribuyen a la planeación y el desarrollo institucional, además de generar insumos informativos útiles para estudiosos y actores de la competencia electoral.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Geografía Electoral

Descripción y alcance

El conocimiento detallado de cada uno de los ámbitos electorales, tanto distritos como delegaciones y entidad, permite explicar mejor las características de la organización de las elecciones. De ahí que el objetivo fundamental del proyecto es la construcción de un estudio con indicadores que contribuya a la

planeación institucional y a evaluar diferentes aspectos de la geografía electoral de los distritos locales. Con ello, se pretende elaborar una clasificación distrital que, al reflejar, entre otras, sus condiciones socioeconómicas (niveles de ingresos, educativos, etc.), demográfica (densidad poblacional, edades, sexo, etc.), y electoral (niveles de participación ciudadana, tamaño de padrón y lista nominal, etc.), permita distinguir los requerimientos de cada demarcación en términos de programación, estrategias, sistemas logísticos, distribución de recursos, etc
De manera complementaria, este proyecto se encamina a llevar a cabo un análisis de cada una de las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal con base en la información estadística, demográfica e histórica que se ha procesado. Por otra parte, se procurará realizar el diseño de una muestra que permita recolectar y analizar los factores que influyen en el desarrollo y el logro de los objetivos vinculados a los programas de educación cívica que formula y aplica el IEDF en diversas demarcaciones del Distrito Federal, con el apoyo de los órganos desconcentrados del Instituto.

Aunado a lo anterior, en el marco del presente proyecto la DEOyGE establecerá una línea de trabajo orientada a que los contenidos de la página web sobre el Sistema electoral del Distrito Federal sean traducidos al idioma inglés Ello con el propósito de ampliar las opciones de consulta y propiciar así condiciones para su mayor difusión en el ámbito internacional

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Tipología de los distritos electorales locales	Documento	0	0	1	0	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Análisis estadístico, demográfico e histórico de las delegaciones políticas del Distrito Federal.	Documento	0	1	0	0	1
Traducción al idioma inglés de los contenidos de la página web sobre el Sistema Electoral del DF	Documento	0	1	0	0	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.- Elaboración del diseño muestral que incluye, entre otros, el tamaño de la muestra y la selección de secciones electorales en las que se recopilará información, y la determinación de las variables influyentes en las labores de educación cívica.
2.- Procesamiento, análisis estadístico de la información recopilada con el diseño muestral y, en su caso, presentación ante la COyGE y la Junta Ejecutiva.
3.- Investigación y diseño de la metodología para la elaboración del documento "Tipología de los distritos electorales locales".
4.- Acopio y procesamiento de información para elaborar el documento "Tipología de los distritos electorales locales".

5.- Integración y elaboración del documento "Tipología de los distritos electorales locales" y, en su caso, presentación ante la COyGE y la Junta Ejecutiva.
6.- Seguimiento al proceso de traducción al idioma inglés de los contenidos de la página web sobre el Sistema Electoral del Distrito Federal.
7. Seguimiento a la incorporación de los contenidos sobre el Sistema Electoral del Distrito Federal, versión en inglés, al formato de la Internet.
8. Procesamiento de la información para el análisis estadístico, demográfico e histórico de las delegaciones políticas del Distrito Federal con base en el perfil demográfico de los electores.
9. Integración del documento sobre el perfil estadístico, demográfico e histórico de las delegaciones políticas del Distrito Federal.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: C Amando Arroyo Esquivel
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Autor: Alfredo Rene Galvan Chavez 23/07/2007 Ultima Actualización: Alfredo Rene Galvan Chavez 11/01/2008 04:07:04 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	04 Dirección de Colaboración, Seguimiento y Evaluación
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión Alfredo René Galván Chávez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
07-04-08-10-11	S	1
Denominación del Proyecto		
Estudio para apoyar la ubicación de casillas concurrentes con el Instituto Federal Electoral		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y Capacitación Electoral

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La finalidad de este proyecto consiste en realizar un análisis que buscará identificar la probable vinculación entre la ubicación de las casillas y el nivel de participación durante la jornada electoral.

Asimismo, se pretende fortalecer y perfeccionar, mediante la colaboración registral (información estadística del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores) e información cartográfica, los métodos y herramientas que hacen posible el mejoramiento de la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana. Las acciones registrales se concretizan en convenios con las autoridades federales electorales en materia de Padrón Electoral y Listas Nominales de Electores, en su expresión estadística y cartográfica, con ello se garantiza el ejercicio de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos del Distrito Federal. Además, se fortalecerá la colaboración técnica en materia de organización y geografía electoral con los partidos políticos para el desarrollo del Proceso Electoral Local de 2009.

El desarrollo de la planeación de los procesos electorales requiere de un marco de acciones internas cuidadosamente diseñadas y supervisadas mediante el seguimiento del cumplimiento de actividades y metas.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Geografía Electoral

Descripción y alcance

Con el objetivo de coadyuvar en el proceso de ubicación de casillas electorales para las elecciones del 2009, se analizará el entorno de las casillas concurrentes con el fin de establecer sus niveles de accesibilidad y determinar si ello es condicionante para que los ciudadanos acudan a votar

Además, en el marco de desarrollo de este proyecto se realizarán acciones de seguimiento y evaluación al cumplimiento de los compromisos adquiridos en los instrumentos legales vigentes suscritos con el Instituto Federal Electoral (Registro Federal de Electores), en materia de intercambio de información estadística y cartográfica correspondiente al Distrito Federal, y se elaborará el instrumento legal que sea requiera para el desarrollo del Proceso Electoral Local de 2009.

Se establecerán y operarán los canales necesarios para el flujo de información con los partidos políticos a efecto de que conozcan y opinen de los aspectos de carácter técnico relacionados con los instrumentos registrales para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2009.

Asimismo, se dará seguimiento al cumplimiento de las actividades y metas de los proyectos cuya ejecución es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta:	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Elaborar un estudio para apoyar la ubicación de casillas concurrentes con el Instituto Federal Electoral.	Documento	0	1	0	0	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Gestiones con el Instituto Federal Electoral (Registro Federal de Electores) para obtener la información cartográfica y registral del Distrito Federal y para la suscripción del Anexo(s) Técnico(s) para el Proceso Electoral 2009	Gestión	6	7	6	6	25
Informe relativo al cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos legales suscritos por el IEDF con el Instituto Federal Electoral (Registro Federal de Electores).	Informe	1	1	1	2	5
Informe sobre la atención de consultas de orientación ciudadana, en materia de registro de electores,	Informe	1	1	1	2	5

brindada en los órganos desconcentrados del IEDF.						
Anteproyecto de Anexo Técnico para el Proceso Electoral 2009.	Convenio	0	0	1	0	1
Informes de seguimiento al cumplimiento de metas y actividades de los proyectos de la DEOyGE.	Informe	5	4	4	4	17

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Elaborar un estudio para apoyar la ubicación de casillas concurrentes con el Instituto Electoral del Distrito Federal.
2.- Gestionar mensualmente con el Registro Federal de Electores la información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal.
3.- Gestionar trimestralmente con el Registro Federal de Electores la información cartográfica del Distrito Federal.
4.- Gestionar trimestralmente con el Registro Federal de Electores los materiales necesarios para coadyuvar en la difusión de la actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores del Distrito Federal.
5.- Gestionar trimestralmente con el Registro Federal de Electores el directorio de módulos de atención ciudadana del Registro Federal de Electores.
6.- Proporcionar a las diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal la información cartográfica y estadística de los instrumentos electorales del Distrito Federal, desagregada por distrito electoral local.
7.- Elaborar los informes de seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en los anexos técnicos a los convenios suscritos con el Instituto Federal Electoral (Registro Federal de Electores) en materia de colaboración registral.
8.- Elaborar los informes trimestrales y anual relativo a la atención de consultas de orientación ciudadana en materia de registro de electores brindada en los órganos desconcentrados del Instituto.
9.- Elaborar los instrumentos legales que el Instituto Electoral del Distrito Federal requiera suscribir con el Instituto Federal Electoral en materia de colaboración registral.
10.- Gestionar con el IFE la suscripción de los instrumentos legales que el IEDF requiera para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2009.
11.- Realizar reuniones de trabajo con los partidos políticos para la revisión y opinión sobre los instrumentos registrales en vías de la organización del Proceso Electoral Local 2009.
12.- Integrar, revisar y cotejar los informes mensuales, trimestrales y anual sobre el avance en el cumplimiento de las metas y actividades programadas en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para su entrega a las instancias correspondientes.
13.- Elaborar un informe de seguimiento al cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Eduardo Burelo Solana
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	05 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión Alfredo René Galván Chávez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
07-05-08-10-15	S	1
Denominación del Proyecto		
Elaboración de procedimientos para verificar el apego al marco normativo de las iniciativas para celebrar un plebiscito.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y Capacitación Electoral

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal establece la obligación del Instituto Electoral del Distrito Federal de revisar y cotejar los listados de los ciudadanos que soliciten la celebración de un plebiscito. Asimismo, le otorgo la potestad de establecer los sistemas o procedimientos que se requieren para instrumentar el registro de estas iniciativas ciudadanas y de formular los dispositivos de verificación procedentes. Por ello, y en un contexto organizacional en el cual, de acuerdo con el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, se pondera que el Instituto debe formular propuestas que permitan propiciar las condiciones para mejorar la organización de las elecciones y los procedimientos de participación ciudadana, es que este proyecto tiene sentido.

A lo largo de los últimos años, la transición de la sociedad capitalina hacia la democracia participativa ha sido un proceso en vías de consolidación, dentro del cual se considera que el IEDF es un actor relevante. Cabe destacar que el Instituto cuenta para ello con la infraestructura tecnológica y el personal capacitado para llevar a cabo, en cualquier momento, un ejercicio de participación ciudadana, en los términos dispuestos por la ley aplicable.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Geografía Electoral

Descripción y alcance

Este proyecto tiene como objetivo dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Participación Ciudadana en relación con el diseño y operación de un sistema de registro de iniciativas, formularios y dispositivos de verificación de los listados de los ciudadanos que soliciten un plebiscito. Para ello, se considera su ejecución en tres vertientes.

La primera consisteen establecer un sistema de registro de las iniciativas que los ciudadanos formulenpara la realización de plebiscitos, en un "libro de registro de iniciativas ciudadanas". Como parte complementaria de esta acción, se diseñará un diagrama de flujo que permita ilustrar con claridad los procedimientos para la contabilización y el cotejo que se aplicará a los listados, así como el curso que seguirán desde su ingreso hasta su devolución al Jefe de Gobierno.

Una segunda línea de acción consiste en el desarrollo de una aplicación informática que, para efectos de transparentar el sistema de registro de iniciativas ciudadanas, permita ligar al sitio de Internet del Instituto la información acerca de: a) el seguimiento histórico de las iniciativas registradas por el IEDF, b) el diagrama de flujo para la contabilización y el cotejo de los listados recibidos de los ciudadanos, y c) un formato electrónico disponible para que los promoventes del Plebiscito puedan disponer de una herramienta que les facilite sistematizar los datos de los ciudadanos que suscriban la iniciativa. Es de señalarse que si los ciudadanos utilizaran el formato electrónico, el IEDF podría recibir de los promoventes algunas bases de datos integradas que serían utilizadas para cuantificar de una forma sistemática, precisa y expedita los listados de ciudadanos inscritos dentro de cualquiera de las iniciativas que se presenten.

La tercera acción consistirá en incluir en este espacio de Internet el informe sobre los resultados principales del proceso de cotejo obtenidos para su envío a la Jefatura de Gobierno; en específico acerca del cumplimiento del 0.5% requerido por la Ley para que el plebiscito proceda, así como la autenticidad de la información proporcionada por los ciudadanos.

Cabe mencionar que para contar con elementos de validación y cotejo de los listados generados por los ciudadanos, se planea eleborar un acuerdo marco de colaboración con el Registro Federal de Electores del IFE, con base en el cual el IEDF pueda cotejar en el padrón electoral las firmas de los solicitantes inscritos.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Establecer un sistema interno de registro de iniciativas ciudadanas para la realización de un plebiscito.	Procedimiento	1	0	0	0	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Dearrollar un programa informático para consulta en línea de documentos e información sobre el registro de las iniciativas ciudadanas	Sistema	1				1
Informe sobre el cotejo y cuantificación de los registros de ciudadanos solicitantes de	*Informe*	1				1

un plebiscito

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.- Establecimineto del sistema de registro de iniciativas ciudadanas para la elaboración de plebiscitos. 2.- Elaboración del diagrama de flujo con las principales etapas que recorre el proceso para el tratamiento de los listados relacionados con una iniciativa de plebiscito propuesta por los ciudadanos. 3.- Desarrollo de la aplicación informática que se agregará a la página de Internet del IEDF. 4.- Elaboración de un acuerdo de colaboración con el IFE en materia de uso y manejo de la base de datos de los registros de ciudadanos que soliciten un plebiscito. 5.- La elaboración de un informe ejecutivo sobre las principales actividades desarrolladas y sus resultados y, en su caso, presentación ante la COyGE y la Junta Ejecutiva.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☐ Mayo	☐ Julio	☐ Septiembre	☐ Noviembre
☒ *Febrero*	☐ *Abril*	☐ *Junio*	☐ *Agosto*	☐ *Octubre*	☐ *Diciembre*

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 10/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Jueves 10/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: C. Amando Arroyo Esquivel
Nombre y firma de quien da Vo Bo. al proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Autor: Alfredo Rene Galvan Chavez 10/01/2008 Ultima Actualización: Alfredo Rene Galvan Chavez 11/01/2008 05.48.37 p.m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	02 Dirección de Organización y Modernización Electoral
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión, Alfredo René Galván Chávez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
07-02-08-10-17	S	1
Denominación del Proyecto		
Contar con urnas electrónicas para su implementación en el proceso electoral local de 2009, en el Distrito Federal.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y Capacitación Electoral

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El nuevo Código Electoral del Distrito Federal prevé la utilización de sistemas electrónicos para la emisión y cómputo de votos, así como sus características y los procedimientos generales de logística y operación electoral mediante el uso de esos sistemas en sus artículos: 95 fracción XXIII, 102 fracciones II y V, 116 fracciones II y V, 213, 214, 215, 247, 248, 252, 273, 286, 307, 308, 309 y 310, por lo que es necesario llevar a cabo la producción industrial de urnas electrónicas para su implementación gradual a partir del proceso electoral local 2009, en el Distrito Federal, siempre y cuando la Asamblea Legislativa del Distrito Federal apruebe los recursos necesarios para realizarla.

Con la ejecución de este proyecto se pretende:

4

Diseñar las bases técnicas de licitación pública internacional para la adquisición de las urnas electrónicas, con el apoyo de la Unidad de Informática.
4

Elaborar y actualizar, en su caso, la documentación técnica y logística para llevar a cabo la adquisición, con el apoyo de la Unidad de Informática.
Realizar la adquisición, con el apoyo de la Unidad de Informática.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Organización Electoral.

Descripción y alcance

A partir de la identificación de las adecuaciones de mejora en el diseño final, resultado de la realización de las pruebas piloto y ejercicios de consulta ciudadana realizados en 2006 y 2007; se llevará a cabo el proceso de licitación internacional para la adquisición del número de urnas electrónicas que el Consejo General determine, y se llevará un cronograma de avance para, en su caso, la supervisión de la adquisición de las mismas. Asimismo, en caso de que el IFE determine producir el prototipo de urna electrónica con el que cuenta ese Instituto, el IEDF podría evaluar la posibilidad de adquirir urnas electrónicas producidas por el órgano electoral federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Adquisición de urnas electrónicas	*Documento*	0	0	0	1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Elaborar la justificación, especificaciones técnicas y bases técnicas para la licitación públicas internacional para la adquisición de urnas electrónicas	Documento	3	0	0	0	3
Realizar la licitación pública para la adquisición de la urnas electrónicas	Licitación	1	0	0	0	1
Realizar la adquisición de las urnas electrónicas	Informe	0	0	0	1	1
Elaborar un anexo técnico al convenio de apoyo y colaboración con el IFE a efecto de adquirir urnas electrónicas que, en su caso, produzca el órgano electoral federal	Documento	1	0	0	0	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades

1. Realizar las de adecuaciones al diseño de las urnas electrónicas semi-industriales
2. Elaborar la justificación y especificaciones técnicas
3 Elaborar las bases técnicas para la licitación públicas internacional para la adquisición de urnas electrónicas
4. Realizar la licitación pública de la adqusición de la urnas electrónicas
5. Realizar la adquisición de las urnas electrónicas
6. Supervisar, en su caso, la adquisición de urnas electrónicas
7. Elaboración de las pruebas de funcionamiento de las urnas electrónicas que se adquieran.
8. Informar a la Comisión de Organización y Geografía Electoral y al Consejo General sobre la adqusición de las urnas electrónicas
9. Elaborar un anexo técnico al convenio de apoyo y colaboración con el IFE a efecto de adquirir urnas electrónicas que, en su caso, produzca el órgano electoral federal

Periodo de ejecución del Proyecto

☐ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Gustavo Orozco Arroyo
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Iván Huesca Licona

Autor: Alfredo Rene Galvan Chavez 11/01/2008 Ultima Actualización Alfredo Rene Galvan Chavez 11/01/2008 01:50:53 p.m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable operativo:	05 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Gestión, Alfredo René Galván Chávez

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
07-05-08-10-18	S	1
Denominación del Proyecto		
Investigación sobre las experiencias, características y procedimientos que asume el voto de los ciudadanos que radican en el extranjero		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Organización y Capacitación Electoral

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Este proyecto contribuye al desarrollo del objetivo estratégico "Organizar los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana" establecido en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, en el marco de lo que señala el artículo 95, fracción XXXI del CEDF, que establece como atribución del Consejo General la de analizar la posibilidad de llevar acabo la elección de Jefe de Gobierno para los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, previa evaluación de viabilidad presupuestal y operativa.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Geografía Electoral

Descripción y alcance

La investigación de las experiencias, tanto en México como en otros países, sobre la forma en que los ciudadanos que radican en un país distinto al suyo pueden ejercer su derecho al voto, permitirá al IEDF contar con la información para establecer las características y procedimientos conforme a los cuales los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero podrían votar en la elección de Jefe de Gobierno.

Con base en el acopio de la información que se realice en 2008, en el año 2009 se diseñaría una propuesta de procedimientos a aplicar para el caso de las elecciones en la Ciudad de México, considerando en todo momento los establecido por el CEDF en el sentido de buscar la colaboración del Instituto Federal Electoral para realizar el procedimiento de manera coordinada.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Investigación sobre las distintas experiencias	Documento	0	0	0	1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Informes de avance	Documento	0	1	0	1	2

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Investigación electrónica y acopio de la información sobre diversas disposiciones normativas y mecanismos que se han utilizado en otros países para implementar el voto de los ciudadanos que residen en el extranjero
2.- Investigación electrónica y acopio de la información sobre diversas disposiciones normativas y mecanismos que se han utilizado en otros estados de México, para implementar el voto de los ciudadanos que residen en el extranjero
3. Búsqueda directa en el IFE e interinstitucional con otros órganos electorales locales, con la finalidad de conocer los mecanismos utilizados para implementar el voto de los ciudadanos que residen en el extranjero, y los resultados de ello
4.- Procesamiento y análisis de la información recopilada
5.- Selección de la información susceptible de fundamentar la propuesta del IEDF en la que se establecerán las características y procedimientos que permitirían a los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero votar en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: C. Amando Arroyo Esquivel
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic Iván Huesca Licona

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE)
Responsable operativo:	03 Dirección de Operación
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Administrativo. Miguel A. Hernández Aldana

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
08-03-01-01-05	A	1
Denominación del Proyecto		
Reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Profesionalización y Capacitación de los Servidores Públicos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Mediante este proyecto se propicia que el personal que ingresa al Servicio Profesional Electoral cuente con las habilidades y los conocimientos suficientes para el adecuado desarrollo de sus funciones, asegurando con ello la correcta integración de las áreas institucionales

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral y Administrativo

Descripción y alcance

A partir de la definición de las vías de acceso para la ocupación de las plazas vacantes en el Servicio Profesional Electoral, se elabora y publica la convocatoria y los criterios de operación. Se registra a los participantes y se aplican las evaluaciones y exámenes pertinentes. Se informa de los resultados a la Junta Ejecutiva y a la COSPE acerca de los candidatos seleccionados y se integra la lista de reserva.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● **Cuantificable** ○ **No Cuantificable**

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Ocupación de vacantes del SPE	Plaza	0	0	0	49	49

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Actualizar mensualmente el registro y mapa de vacantes. 2.- Revisar y actualizar los instrumentos de evaluación del proceso de reclutamiento y selección. 3.- Elaborar y publicar convocatoria, operar el proceso de promoción y elaborar dictamen de ocupación de plazas. 4.- Elaborar y publicar convocatoria, operar el proceso de movilidad horizontal y elaborar dictamen de ocupación de plazas 5.- Elaborar y publicar convocatoria, operar concurso de oposición y elaborar dictamen de ocupación de plazas. 6.- Elaborar el informe final de operación del programa de reclutamiento y selección del SPE.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 19/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Jueves 19/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Diana Talavera Flores
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Carlos Nava Pérez

Autor: Miguel Angel Hernández Aldana 19/07/2007 Ultima Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 10/01/2008 08 05:58 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE)
Responsable operativo:	03 Dirección de Operación
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Administrativo. Miguel A Hernández Aldana

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
08-03-01-01-07	A	1
Denominación del Proyecto		
Reclutamiento y selección del personal administrativo		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Profesionalización y Capacitación de los Servidores Públicos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con este proyecto se propicia que el personal de la rama administrativa que ingrese a laborar en el Instituto cuente con las habilidades y los conmocimientos suficientes para el desarrollo adecuado de sus funciones. Asegurando con ello la adecuada integración de las áreas institucionales

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral y Administrativo

Descripción y alcance

A partir del momento en que se definan las vías de acceso para el reclutamiento y selección del personal de la rama administrativa, se elabora y emite la convocatoria y se opera el proceso correspondiente mediante los procedimientos establecidos en la normatividad vigente. Finalmente se elabora el informe de ejecución del proyecto.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● **Cuantificable** ○ **No Cuantificable**

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Ocupación de vacantes de la rama amnistrativa	Plaza	0	0	0	44	44

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.- Elaborar la convocatoria y los criterios de operación del proceso de reclutamiento y selección del personal de la rama administrativa. 2.- Elaborar los instrumentos de evaluación para el proceso de reclutamiento y selección del personal de la rama administrativa. 3.- Operar el proceso de reclutamiento y selección del personal de la rama administrativa 4.- Elaborar el informe final de operación del proceso de reclutamiento y selección del personal de la rama administrativa.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 19/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Jueves 19/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto. Lic Diana Talavera Flores
Nombre y firma de quien da Vo. Bo al proyecto Lic. Carlos Nava Pérez

Autor: Miguel Angel Hernandez Aldana 19/07/2007 Ultima Actualización: Miguel Angel Hernandez Aldana 11/01/2008 06:21 07 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE)
Responsable operativo:	03 Dirección de Operación
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Administrativo. Miguel A. Hernández Aldana

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
08-03-01-01-06	A	1
Denominación del Proyecto		
Evaluación del rendimiento del Servicio Profesional Electoral		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Profesionalización y Capacitación de los Servidores Públicos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La evaluación del rendimiento es un medio para conocer el desempeño de los funcionarios, ya que permite evaluar la forma en que los miembros del Servicio Profesional Electoral cumplen con sus actividades, a partir de esta evaluación se pueden instrumentar procesos de mejora continua en la operación de las áreas y en el desarrollo de las habilidades individuales del funcionario

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Mediante un conjunto de criterios y herramientas definidas en el Programa para la Evaluación del Rendimiento se valora la actuación de los funcionarios del SPE en el logro de los objetivos y funciones del cargo en el que se desempeñan. En abril se envía el informe final de operación de la evaluación del rendimiento, con ello concluye el Programa 2007 El programa para la evaluación del rendimiento 2008 inicia con la definición de las actividades a evaluar, la revisión de la red de evaluadores y del Sistema para la Evaluación del Rendimiento (SER). No obstante, dado que la evaluación se realiza semestralmente, la calificación del primer semestre de 2008 se programa en el tercer trimestre del ejercicio 2008. Y la aplicación del programa con cluye en el primer trimestre de 2009.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Evaluación del rendimiento de funcionarios del SPE en activo	Funcionario	249	0	249	0	498

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Notificación a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral de los resultados de la evaluación del Rendimiento 2007	Notificación	249				249
Elaboración del Informe Final de la Evaluación del Rendimiento 2007	Informe		1			1
Aplicar las calificaciones de la evaluación del rendimiento del 1er semestre de 2008	Funcionario			249		249

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.- Asignación de las calificaciones en el SER del 2o. semestre de 2007. 2.- Revisión, sistematización y procesamiento de datos de la evaluación del rendimiento 2007. 3.- Notificar a los funcionarios del SPE los resultados de la evaluación del rendimiento 2007. 4.- Operación del Comité de Revisión de la evaluación del rendimiento 2007. 5.- Elaborar el informe final de operación de la evaluación del rendimiento 2007. 6.- Elaborar el nuevo modelo de Evaluación del Rendimiento 2008. 7.- Capacitar al personal del SPE respecto del nuevo modelo de la Evaluación del Rendimiento. 8.- Aplicar las calificaciones de la evaluación del rendimiento del 1er. semestre de 2008 9.- Diseñar el Programa para evaluar el rendimiento en 2009.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 19/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Jueves 19/Julio/2007

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Diana Talavera Flores
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Carlos Nava Pérez

Autor: Miguel Angel Hernandez Aldana 19/07/2007 Ultima Actualización Miguel Angel Hernandez Aldana 11/01/2008 06:19:27 p m

9 3

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE)
***Responsable* operativo:**	03 Dirección de Operación
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Administrativo. Miguel A. Hernández Aldana.

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
08-03-01-02-01	A	1
Denominación del Proyecto		
Operación del Servicio Profesional Electoral		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Política Laboral

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Tener control de los expedientes y sistematizar la información de los funcionarios del Instituto a efecto de operar oportunamente los procedimientos pertinentes para las licencias, readscripciones y permisos que solicite el personal.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Se integrará en los expedientes de los funcionarios, la documentación que se genere derivado de los procedimientos que signifiquen movimientos (comisiones, readscripciones, permisos) o que resulten en información del funcionario, tales como la evaluación del rendimiento y del desempeño, así como la información relevante respecto de su situación académica o personal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● **Cuantificable** ○ **No Cuantificable**

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Actualización de expedientes del personal del SPE	Expedientes	0	0	250	0	250

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Operar los mecanismos y procedimientos administrativos aplicables para la readscripción, licencia o permiso para los miembros del SPE. 2.- Integrar las constancias laborales, académicas y personales de los miembros del SPE. 3.- Actualizar la base de datos con la información de los miembros del SPE y rediseñarla para pasar a la fase de digitalización de la información.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 19/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Jueves 19/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Diana Talavera Flores
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Carlos Nava Pérez

[redacted]

Autor: Miguel Angel Hernández Aldana 19/07/2007 Ultima Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 10/01/2008 08:07:18 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE)
Responsable operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Administrativo· Miguel A. Hernández Aldana

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
08-01-01-01-01	A	1
Denominación del Proyecto		
Actividades Complementarias de Formación y Capacitación del Servicio Profesional Electoral		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Fortalecimiento de la Identidad Institucional

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La organización y coordinación de eventos que fomentan la reflexión sobre temas de democracia, ciudadanía y elecciones, entre otros, apoya el posicionamiento del Instituto ante la población del Distrito Federal como órgano público, autónomo, encargado de organizar los procesos electorales locales y procedimientos de participación ciudadana, garante del sufragio y su efectividad

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral.

Descripción y alcance

En apoyo a las acciones de Formación y Desarrollo, se realizarán los cursos de Taller de lectura, Comprensión de lectura en idioma extranjero y Metodología para la elaboración de tésis, con objeto de porporcionar los elementos necesarios para el desarrollo profesional de los funcionarios del IEDF Asimismo se realizará un Concurso de Ensayo con objeto de promover la reflexión de los temas de interés en el ámbito de la democracia.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Taller de lectura	Taller	0	2	0	0	2

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Concurso de Ensayo	Evento		1	0		1
Curso de comprensión de lectura en idioma extranjero	Taller			2		2
Curso metodología para la elaboración de tésis	Taller		1	0	1	2

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.- Elaboración del programa de trabajo para la organización y celebración del taller de lectura, realización del mismo e informe respectivo.
2.- Elaboración del programa de trabajo para la organización y celebración del concurso de ensayo, convocatoria, elección de trabajos ganadores, premiación e informe respectivo.
3.- Elaboración de programa de trabajo para la instrumentación de los cursos de comprensión de lectura en idioma extranjero, realización de los mismos e Informe respectivo.
4.- Elaboración de programa de trabajo para la instrumentación de los cursos de metodología para la elaboración de tésis, realización de los mismos e informe respectivo.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Lunes 22/Octubre/2007
Fecha de Elaboración: Lunes 22/Octubre/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Diana Talavera Flores
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto. Lic. Carlos Nava Pérez.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE)
Responsable operativo:	02 Dirección de Programas
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador administrativo Miguel A. Hernández Aldana

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
08-02-01-01-02	A	1
Denominación del Proyecto		
Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2008		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Profesionalización y Capacitación de los Servidores Públicos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Este Programa tiene como fin la profesionalización y capacitación de los servidores públicos de la rama administrativa, con objeto de fortalecer los conocimientos y habilidades necesarias que promuevan una mejora en el desarrollo de sus actividades, y por ende coadyuven en el cumplimiento de las metas institucionales.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

El programa está dirigido a los funcionarios de estructura del Instituto, a partir del cargo de Director Ejecutivo, y consiste en la impartición de cursos de capacitación encaminados al desarrollo de las capacidades y habilidades individuales y colectivas indispensables en la mejora de las funciones laborales que permitan mantener altos niveles de rendimiento institucional.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Impartición de cursos de capacitación al personal de estructura de la rama administrativa.	Curso	0	7	3	0	10

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Elaboración y aplicación de un instrumento para el Diagnostico de Necesidades de Capacitación (DNC) por cargo	Documento		1			1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Investigación de mercado de capacitadores posibles de atender las necesidades de formación y desarrollo. 2.- Establecer convenios de colaboración y apoyo con instituciones de educación superior y contratos con especialistas y/o consultorías para la impartición y cumplimiento de las actividades programadas. 3.- Diseñar con el apoyo de especialistas, los materiales didácticos para los cursos de capacitación, excepto los catalogados como "abiertos". 4.- Diseñar con los instructores los instrumentos de evaluación que valoren el aprovechamiento de los conocimientos adquiridos en los cursos, exepto los catalogados como "abiertos" 5.- Difundir entre el pesonal el Programa de Formación y Desarrollo del personal Administrativo 6.- Notificar al personal el inicio de los cursos y coordinar su impartición 7. Evaluar, calificar y emitir las notificaciones de los resultados obtenidos en las evaluaciones de los cursos del Programa 2008. 8.- Elaborar y aplicar un instrumento para la Detección de Necesidades de Capacitación por cargo e informar de los resultados a la Junta Ejecutiva. 9.-Elaborar el Informe de ejecución del Programa 2008

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 20/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Viernes 20/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Diana Talavera Flores
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Carlos Nava Pérez

Autor: Miguel Angel Hernandez Aldana 20/07/2007 Ultima Actualización: Miguel Angel Hernandez Aldana 11/01/2008 06.08:24 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE)
Responsable operativo:	02 Dirección de Programas
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador administrativo: Miguel A Hernández Aldana

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
08-02-01-01-04	A	1
Denominación del Proyecto		
Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Profesionalización y Capacitación de los Servidores Públicos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La Evaluación del Desempeño tiene como fin realizar cada año un análisis global acerca del desempeño de los funcionarios a través de indicadores de retroalimentación por persona, de área y finalmente, del Instituto en su conjunto y cuyos resultados permiten a las autoridades tomar decisiones sobre la titularidad, readscripción, promoción, movilidad, estímulos, recompensas y demás procedimientos relativos a los miembros del Servicio que establece el Estatuto del Servicio Profesional Electoral. Derivado de esta Evaluación se cuenta con elementos objetivos que permitan otorgar los estímulos y recompensas por el buen desempeño de los funcionarios, coadyuvando en las metas institucionales.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral.

Descripción y alcance

Este mecanismo permite retroalimentar la operación del Servicio Profesional Electoral, al integrar de manera ponderada los resultados obtenidos en la evaluación del rendimiento y del Programa de Formación y Desarrollo que obtengan los funcionarios en activo del SPE. El resultado final permite valorar su actuación y desempeño en las funciones del cargo, el mérito y el aprovechamiento en los cursos del programa de formación y desarrollo y las actividades complementarias realizadas durante el año de 2007

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Evaluar el desempeño de los *funcionarios activos del* Servicio Profesional Electoral	Funcionario	0	249	0	0	249

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Informe Estadístico de resultados de la Evaluación del Desempeño.	Informe		1			1
Dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas	Dictamen Técnico			1		1
Anteproyecto de acuerdo para el otorgamiento de estímulos y recompensas	Acuerdo (Proyecto, Anteproyecto , Etc.)				1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.- Integrar la base de datos con los resultados de la Evaluación del Rendimiento y del Programa de Formación y Desarrollo.

2.- Aplicar la evaluación del desempeño 2007 a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

3.- Elaborar un informe de los resultados obtenidos por los miembros del Servicio Profesional Electoral en la evaluación del desempeño 2007

4 - *Elaborar y Entregar a los miembros del Servicio Profesional* Electoral las notificaciones de resultados de la evaluación del desempeño 2007

5.- Elaborar un dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2007.

6.- Elaborar un anteproyecto de acuerdo para el otorgamiento de estímulos y recompensas por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2007.

7.- Realizar la entrega de estímulos y recompensas a los miembros del SPE que obtuvieron las más altas puntuaciones en la evaluación del desempeño 2007.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 20/Julio/2007

Fecha de Elaboración: Viernes 20/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Diana Talavera Flores.
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Carlos Nava Pérez.

Autor: Miguel Angel Hernández Aldana 20/07/2007 Ultima Actualización: Miguel Angel Hernández Aldana 11/01/2008 06:16.24 p m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE)
Responsable operativo:	02 Dirección de Programas
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador Administrativo: Miguel A. Hernández Aldana

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
08-02-01-01-03	A	1
Denominación del Proyecto		
Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Profesionalización y Capacitación de los Servidores Públicos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La adquisición, el refuerzo, la actualización o la proyección de conocimientos en materia electoral y ligadas al quehacer institucional es una vía indispensable para el enriquecimiento de las capacidades profesionales de los funcionarios de carrera.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral.

Descripción y alcance

El Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral está dirigido a todos los funcionarios del Servicio Profesional Electoral y se integra: a) Normalización Curricular de capacitación y acreditaciones pendientes de los cursos del Tronco Común y de los programas de Formación y Desarrollo 2001, 2002, 2004 y 2005. b) Desarrollo del Diseño Curricular de los Ciclos de Capacitación y Especialización *en Sistemas* y Procesos Electorales, que nos permita obtener la actividad (curso, seminario, taller, etc) contenido temático, secuencia y duración que será instrumentado en el segundo semestre de 2008. c) Ciclo de Capacitación donde se impartirá el curso Reformas al Código Electoral del DF y otro que deriva del desarrollo del diseño curricular de los Ciclos de Capacitación y Especilaización en Sistemas y Procesos Electorales.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Impartir cursos de normalización curricular y del Ciclo de Capacitación	Curso	1	4	1	1	7

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Diseño del mapa curricular para el Ciclo de Capacitación	Servicio			1		1
Diseño del mapa curricular para el Ciclo de Especialización en Sistemas y Procesos Electorales	Servicio				1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.- Establecer contacto con Instituciones de educación superior ó instructores internos/externos para la revisión y actualización de los contenidos temáticos y materiales de los cursos de Normalización Curricular

2 - Desarrollo de los cursos de Normalización Curricular.

3.- Evaluar, calificar y emitir notificaciones de los resultados obtenidos en la evaluación de los cursos de Normalización Curricular.

4.- Establecer contacto con Instituciones de educación superior o especialistas independientes para el diseño de los mapas curriculares de los Ciclos de Capacitación y Especialización en Sistemas y Procesos Electorales.

5. Diseño de los mapas curriculares de los Ciclos de Capacitación y Especialización en Sistemas y Procesos Electorales.

6.- Elaborar los materiales de estudio de los cursos del Ciclo de Capacitación 2008.

7.- Desarrollo de los cursos del Ciclo de capacitación 2008.

8.- Evaluar, calificar y emitir las notificaciones de los resultados de las evaluaciones obtenidas en el Ciclo de Capacitación 2008

8.- Elaborar el Informe de Ejecución del programa 2008.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 20/Julio/2007

Fecha de Elaboración: Viernes 20/Julio/2007

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Diana Talavera Flores.
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Carlos Nava Pérez.

[redacted]

Autor: Miguel Angel Hernandez Aldana 20/07/2007 Ultima Actualización Guillermo Nudelman Osorio 10/01/2008 08 05:15 p.m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	09 Contraloría General (CG)
Responsable operativo:	01 Contraloría General
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinador de Apoyo Técnico "A" Lic. Ada Marina Solís Díaz

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
09-01-03-05-01	A	2
Denominación del Proyecto		
Coordinar el desarrollo de las actividades encomendadas a la Contraloría General.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La ejecución de este proyecto va encaminada a la transparencia y la rendición de cuentas de las actividades y erogaciones del Instituto a través de la coordinación de los trabajos de fiscalización de los recursos autorizados al Instituto Electoral del Distrito Federal y a la instrumentación de acciones de prevención, a fin de garantizar que los recursos se ejerzan en apego a la normatividad interna aprobada por el Consejo General y las leyes aplicables, así como el de substanciar los procedimientos administrativos por las presuntas responsabilidades en que incurran los servidores públicos durante su encargo. Dichas funciones derivan también de las atribuciones conferidas en el artículo 122 y 124 del Código Electoral del Distrito Federal.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

La ejecución de este proyecto va en función de coordinar las actividades que desarrollen las Direcciones de Área dependientes de la Contraloría General, en cuanto a emitir los informes (definitivos) de auditoría, las recomendaciones procedentes que conlleven a prevenir la recurrencia de situaciones que se lleguen a determinar derivadas de la práctica de fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos de esta

autoridad, de instruir los procedimientos administrativos disciplinarios y, en su caso, aplicar las sanciones establecidas en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, brindar las asesorías que en materia de Contraloría se soliciten; participar en las reuniones de comités y/o subcomités; así como coordinar e informar las acciones de seguimiento sobre el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones emitidas tanto por la Contraloría General como por la Contaduría Mayor de Hacienda de *la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Informes de Actividades, trimestrales y anual	Informe	1	1	1	2	5

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Programa Anual de Auditoría Interna	Programa De Trabajo	1	0	0	0	1
Informes de Resultados (Definitivos) de las auditorías	Informe	0	5	6	9	20
Campaña de difusión sobre la obligación que tienen los servidores públicos del Instituto de presentar su declaración de situación patrimonial correspondiente al ejercicio 2007.	Campaña	0	1	0	0	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1. Proponer al Consejo General los contenidos del Programa Anual de Auditoría Interna del Instituto para que, una vez que sean aprobados por el mismo, se incorporen al Programa Operativo Anual;
2. Ejecutar y supervisar el Programa Anual de Auditoría Interna del Instituto;
3 Vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno del Instituto, así como evaluar su eficacia;
4. Fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos del Instituto;
5. Verificar la correcta realización de las auditorías internas que se practiquen en el Instituto, estableciendo la extensión y alcance que éstas requieran;
6. Coordinar, supervisar y dar seguimiento a la atención, trámite y solventación oportuna de las observaciones, recomendaciones y demás promociones de acciones que deriven de las auditorías realizadas;
7 Hacer del conocimiento del Consejo General el avance de la ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna, así como de los resultados derivados de las auditorías;
8. Aplicar y, en su caso, promover ante las instancias competentes, las acciones administrativas y legales que se deriven de los resultados de las auditorías;
9. Designar al personal que participará en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos del Instituto, mandos medios, superiores y homólogos, con motivo de su separación del cargo, empleo o comisión y en aquellos derivados de las readscripciones, en términos de la normatividad aplicable;
10. Atender las solicitudes de los órganos del Instituto en los asuntos de su competencia;
11. Sustanciar los procedimientos administrativos, fincar las responsabilidades y, en su caso, imponer las

sanciones que procedan en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos;
12. Recibir, sustanciar y resolver los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del Instituto, en contra de las resoluciones en las que la Contraloría General les imponga sanciones administrativas, en los términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos;
13. Llevar el registro de los servidores públicos que hayan sido sancionados administrativamente por la Contraloría General, una vez que la resolución respectiva haya causado estado;
14. Recibir y, en su caso, requerirles a los servidores públicos del Instituto, tanto de estructura como de honorarios asimilados a salarios, su declaración de situación patrimonial, en el formato que para tal propósito determine, conforme a los instructivos que emita e integrar el padrón de servidores públicos obligados a presentarla, así como resguardar dichas declaraciones y establecer los mecanismos necesarios para difundir la obligación de presentar las mismas;
15. Llevar el registro de la situación patrimonial de los servidores públicos del Instituto, hacer el seguimiento de su evolución, así como definir y operar los sistemas que se requieran para tal propósito, de conformidad con el procedimiento que apruebe el Consejo General;
16. Asistir a las sesiones de los Comités y Subcomités del Instituto, conforme a las disposiciones normativas aplicables y designar por escrito a sus representantes, así como participar en los procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra para vigilar que se cumplan los ordenamientos aplicables;
17. Recibir, sustanciar y resolver las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública;
18. Requerir a los órganos y servidores públicos del Instituto toda la información necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones;
19. Dar seguimiento al cumplimiento de las observaciones y recomendaciones realizadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;
20. Vigilar el cumplimiento de lo dispuesto en materia de transparencia, vigilar su publicación y actualización de dicha información; así como, lo establecido en el respectivo reglamento que emita el Consejo General, y conocer sobre la resolución en el recurso de inconformidad;
21. Otorgar asistencia al Consejo General o a los Consejeros Electorales, siempre y cuando no se atente contra su función o se requiera información de acceso restringido, se trate de reservada o confidencial, conforme a la legislación de la materia;

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Ada Marina Solís Díaz
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic Javier Castillo Ayala

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	09 Contraloría General (CG)
Responsable operativo:	02 Dirección de Auditoria
Enlace administrativo del proyecto:	Analista "A" Mauro Ricardo Cruz Torres

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
09-02-03-05-02	A	2
Denominación del Proyecto		
Ejecución de Auditorías		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Asegurar que el ejercicio de los recursos autorizados y destinados para cubrir las erogaciones para el desarrollo de las actividades encomendadas al Instituto, se ejerzan en apego a la normatividad y procedimientos administrativos autorizados por el Consejo General y, en su caso, derivado de los resultados obtenidos de sus auditorías y evaluaciones, coadyuvar en la emisión de acciones preventivas y en ocasiones correctivas en esta materia a fin de evitar la recurrencia de los aspectos determinados. Dichas actividades se vinculan con las atribuciones conferidas en los artículos 122 y 124 del Código Electoral del Distrito Federal, cuyo objetivo es coadyuvar a prevenir las situaciones que pudieran poner en riesgo los recursos Institucionales, o bien emitir las recomendaciones preventivas y/o correctivas que conlleven a mejorar los procedimientos internos del Instituto que permitan establecer los controles necesarios que aseguren la adecuada operación administrativa del Instituto.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

La ejecución de este proyecto, va en función de coordinar las actividades que realice la Subdirección de Auditoría, área dependiente de la Dirección de Auditoría, en el que se establecen, entre otras actividades,

las de fiscalizar el manejo de los recursos institucionales, emitir acciones de carácter preventivo y, en su caso, correctivas, dar seguimiento a la atención, trámite y solventación oportuna de las observaciones y recomendaciones emitidas tanto por la Dirección de Auditoría como por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; promover ante las instancias competentes, las acciones administrativas y legales que se deriven de los resultados obtenidos de las auditorías realizadas; así como, atender las solicitudes de los órganos del Instituto; realizar las evaluaciones programáticas presupuestales proporcionadas por la Secretaría Administrativa y brindar las asesorías que requieran las diversas áreas del Instituto.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable			
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Informes de Resultados Preliminares de las auditorías	Informe	2	5	5	8	20

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Elaborar el Programa Anual de Auditoría Interna	Informe	1				1
Iniciar las auditorías programadas en el Programa Anual de Auditorías	Programa De Trabajo	4	4	6	6	20
Evaluaciones programáticas - presupuestales	Revisión	1	1	1	1	4
Notificar sobre el estado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas	Notificación	1	1	1	1	4
Dictamenes técnicos	Dictamen Técnico	1	1	1	1	4

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta:

Descripción de Actividades

1. Proponer al Contralor General los contenidos del Programa Anual de Auditoría Interna del Instituto.
2. Coordinar las tareas tendientes al cumplimiento y desarrollo del Programa Anual de Auditoría Interna, así como instrumentar acciones de prevención de aquellos aspectos que determine la Contraloría General durante el ejercicio de 2008.
3 Supervisar y coordinar la correcta realización de las 20 auditorías internas que se practiquen en el Instituto, estableciendo la extensión y alcance que éstas requieran, a fin de que se revise el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno, el correcto manejo, custodia y aplicación de los recursos del Instituto y su eficacia; así como emitir las recomendaciones preventivas o correctivas a efecto de corregir o evitar la recurrencia de situaciones que pudieran provocar algún daño al patrimonio del IEDF.
4. Informar al Contralor General, el avance de la ejecución de las auditorías y presentarle los Informes de Resultados (Preliminares) de las mismas.
5. Promover, en su caso, ante el Contralor General el proyecto del dictamen técnico

respectivo, para su aprobación, a fin de que la instancia respectiva inicie las acciones administrativas y legales que correspondan, por los resultados de las auditorías.
6. Atender las solicitudes de los órganos del Instituto en los asuntos de su competencia.
7. Informar los resultados obtenidos de las investigaciones solicitadas por las instancias superiores, así como elaborar los Dictámenes Técnicos de aquellas situaciones en que se hayan determinado presuntas responsabilidades.
8. Presentar al Contralor General los proyectos de informes trimestrales y anuales de sus actividades.
9. Acordar con el Contralor General los asuntos de su competencia.
10. Las demás que le confieran los diversos ordenamientos, reglamentos, circulares y lineamientos institucionales y las específicas que el Contralor General le asigne en el ámbito de su competencia.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: José G. Campos Hernández
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Javier Castillo Ayala

[redacted]

Autor: Mauro Ricardo Cruz Torres 18/07/2007 Ultima Actualización: Mauro Ricardo Cruz Torres 11/01/2008 05:14:21 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	09 Contraloría General (CG)
Responsable operativo:	03 Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades
Enlace administrativo del proyecto:	Departamento de Procedimientos Administrativos y Situación Patrimonial, Lic. Nora Elia Vargas Gama

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
09-03-03-05-03	A	2
Denominación del Proyecto		
Aplicación y seguimiento de las actividades en materia de Atención Ciudadana y Responsabilidades.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Su ejecución consistirá en substanciar los procedimientos administrativos disciplinarios y otros de responsabilidades derivados de presuntas infracciones de servidores públicos, relacionados con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y otras leyes y normatividad interna en materia presupuestal y de ejercicio de recursos, conforme a las atribuciones conferidas por el Código Electoral del Distrito Federal, a fin de contribuir a que la actuación de los servidores públicos del Instituto se apegue a la normatividad vigente y se coadyuve a transparentar la actuación de los mismos en el servicio público.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Cumplir con las atribuciones asignadas en materia de atención ciudadana y responsabilidades y coadyuvar en la promoción y observancia de la política general de aprovechamiento de los recursos públicos; esto es, brindar la asesoría pertinente a efecto de que se vigile el debido cumplimiento de la normatividad, los procedimientos y mecanismos de control, a través de la asistencia a las diversas etapas de los concursos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública y de enajenación de bienes muebles del Instituto

que se celebren, así como a los órganos del Instituto que lo soliciten; asistir a las sesiones de los distintos comités y subcomités; designar al personal que participará en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos del Instituto, mandos medios, superiores y homólogos, con motivo de su separación del cargo, empleo o comisión y en aquellos derivados de las readscripciones; modernizar y ampliar el sistema automatizado de declaraciones patrimoniales; promover la presentación oportuna de las declaraciones de situación patrimonial en sus distintas modalidades; instrumentar la campaña para difundir la obligación de la presentación de la declaración anual de situación patrimonial a través de diversas acciones como la de coadyuvar en el diseño e impresión de carteles y trípticos; la modificación y reproducción del formato de declaración anual de situación patrimonial y de las preguntas más frecuentes sobre su llenado; preparación y envío de los oficios recordatorios y del formato a los servidores públicos obligados, enviar mensajes recordatorios a través de la página de internet, correo electrónico e impresos en los recibos de pago; instalación de módulo de asesoría y llamadas telefónicas para recordar el cumplimiento de la obligación; la substanciación de los procedimientos administrativos disciplinarios, de los recursos de revocación, del procedimiento de declaración de situación patrimonial, así como de los recursos de inconformidad en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto, los derivados de las Normas para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del IEDF. La meta principal consiste en resoluciones que se emitan, con independencia de cuando causan estado o ejecutoria, al igual que en los procedimientos jurídicos las etapas de sustanciación difícilmente son programables y pueden ser variables.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	○ Cuantificable	● No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Substanciar procedimientos en materia de responsabilidades	Resolución	0	0	0	0	0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Campaña de difusión sobre la presentación de la Declaración Anual de Situación Patrimonial correspondiente al ejercicio 2007	Informe	0	1	0	0	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1. Supervisar los asuntos en materia de atención ciudadana y responsabilidades
2. Participar en los actos de entrega-recepción.
3. Realizar la investigación de las quejas y denuncias presentadas.
4. Substanciar los procedimientos administrativos disciplinarios.
5. Substanciar los recursos de revocación.
6. *Substanciar los recursos de inconformidad que se presenten en materia de Adquisiciones,* Arrendamientos y Servicios Generales.
7. Substanciar los recursos de inconformidad que se presenten, derivados de las Normas para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del IEDF.

8. Solicitar a la Unidad de Servicios Informáticos la modernización o desarrollo integral del sistema sobre las declaraciones patrimoniales a fin de que a través de éste se den los resultados del seguimiento.
9. Instrumentar la campaña para difundir la obligación de la presentación de la declaración anual de situación patrimonial.
10. Promover la presentación oportuna, y recibir y registrar la declaración de situación patrimonial en sus diferentes modalidades así como dar seguimiento a la evolución patrimonial de los servidores públicos de mandos medios y superiores, tanto de estructura como de honorarios. Sustanciar los procedimientos por irregularidades en materia de situación patrimonial.
11. Participar en las diversas etapas de los Concursos de Licitación Pública.
12. Participar en las diversas etapas de los Concursos de Invitación Restringida.
13. Participar en las sesiones de los diversos Comités y Subcomités del Instituto.
14. Atender las solicitudes de Información en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
15. Vigilar el cumplimiento de lo dispuesto en materia de transparencia, vigilar su publicación y acutalización de dicha información; así como lo establecido en el respectivo reglamento que emita el Consejo General, y conocer sobre la resolución en el recurso de inconformidad.
16. Vigilar el cumplimiento y en su caso, substanciar los procedimientos correspondientes por incumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley de Protección a la Salud de los No fumadores.
17. Brindar asesorías a los servidores públicos en materia de Atención Ciudadana y Responsabilidades.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración. Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Dr. Rigoberto Salgado Beltrán
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Javier Castillo Ayala

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	10 Unidad de Comunicación Social y Transparencia
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo del proyecto:	Laila Aimée Romero Carrillo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
10-01-05-04-01	A	1
Denominación del Proyecto		
Comunicación Institucional		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Coordinar la planeación y diseño de estrategias de comunicación para fortalecer el conocimiento de los objetivos y acciones del IEDF, generando instrumentos y actividades que apoyen la difusión institucional que las áreas requieran, a través de los medios de comunicación escritos y electrónicos.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Coadyuvar en el fortalecimiento de la relación institucional con los medios de comunicación. En coordinación con las Direcciones Ejecutivas y de Unidad se propondrán y operarán las acciones que permitan fortalecer la imagen institucional con base en la Estrategia de Difusión Institucional 2008 y, en su caso, otros documentos específicos

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	○ **Cuantificable**	● **No Cuantificable**

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Supervisar la ejecución de los proyectos de la Unidad de Comunicación Social	No Aplicable	0	0	0	0	0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplicable						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.- Promoción de reuniones de acercamiento entre Consejeros Electorales y otros funcionarios del IEDF y representantes de los medios de comunicación. 2.- Coordinación de las acciones intrainstitucionales para el cumplimiento de la Estrategia de Difusión Institucional. 3.- *Supervisar la ejecución de los proyectos de la Unidad de Comunicación Social.* 4.- Vigilar el flujo de información institucional a los medios de comunicación.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 19/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Jueves 19/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: *Lic. Hugo Renán González González.*

[redacted]

Autor: Laila Aimée Romero Carrillo 19/07/2007 Ultima Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 10/01/2008 08:34:49 p.m.

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	*10 Unidad de Comunicación Social y Transparencia*
Responsable operativo:	02 Dirección de Información
Enlace administrativo del proyecto:	Laila Aimée Romero Carrillo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
10-02-05-07-04	A	1
Denominación del Proyecto		
Sitio institucional en Internet		

Línea Estratégica a la que se vincula el Proyecto

Fortalecimiento de la Identidad Institucional

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Aprovechar el uso de nuevas tecnologías para contribuir a una amplia difusión de las actividades que realiza el IEDF.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Actualización permanente del contenido del sitio web institucional, mediante el aprovechamiento de nuevas tecnologías como la plataforma del administrador de contenidos, así como ampliar servicios de comunicación interna y externa para lo que se considera optimizar el uso de la tecnología existente.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	○ Cuantificable	● No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Administración y gestión del	No Aplicable	0	0	0	0	0

Sitio web institucional						

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplicable						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.- Actualización del procedimiento para la publicación o colocación de información en el sitio web. 2.- *Recepción y seguimiento de las solicitudes de publicación que requieran las áreas* del IEDF. 3.- Transmisión de los eventos institucionales a través del sitio. 4.- Revisión y respuesta a los correos electrónicos 5.- Actualización de la información y documentos que elabora la Unidad de Comunicación Social 6.- Coadyuvar en la aplicación de la Estrategia de Difusión Institucional

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 19/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Jueves 19/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo.
Nombre y firma de quien da Vo. Bo al proyecto: Lic Hugo Renán González González.

Autor Laila Aimée Romero Carrillo 19/07/2007 Ultima Actualización Guillermo Nudelman Osorio 10/01/2008 08:37.08 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	*10 Unidad de Comunicación Social y Transparencia*
Responsable operativo:	02 Dirección de Información
Enlace administrativo del proyecto:	Laila Aimée Romero Carrillo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
10-02-05-07-05	A	1
Denominación del Proyecto		
APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Fortalecimiento de la Identidad Institucional

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Generación de documentos audiovisuales, fotográficos y visuales (diseño gráfico) que den cuenta de las actividades y logros institucionales alcanzados para su difusión; así como registrar aquellos eventos de interés institucional.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Generar materiales fotográficos, audiovisuales y de diseño gráfico que puedan proporcionarse a los medios de comunicación; facilitar la difusión de las actividades institucionales. Además, el uso de estos materiales en la elaboración de documentos para consumo de los integrantes de todos los niveles del IEDF, y aprovechar la tecnología propiedad del IEDF, como el sistema de circuito cerrado, son medios de comunicación interna que fortalecen el sentido de identidad y pertenencia institucional.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	○ Cuantificable	● No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Generación de documentos gráficos de uso interno y externo.	No Aplicable	0	0	0	0	0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplicable						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.- Atención a las solicitudes para realizar registros fotográficos y videográficos. 2.- Difusión del periódico mural Verbo Elegir, en sus versiones interna y externa. 3.- Supervisión del mantenimiento y operación del sistema de circuito cerrado de televisión 4.- Apoyo a las áreas del IEDF en materia de diseño gráfico. 5.- Elaboración y entrega de materiales fotográficos y audiovisuales. 6.- Apoyo a la aplicación de la Estrategia de Difusión Institucional

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 19/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Jueves 19/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo.
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Hugo Renán González González.

Autor: Laila Aimée Romero Carrillo 19/07/2007 Ultima Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 10/01/2008 08:37 20 p.m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	10 Unidad de Comunicación Social y Transparencia
Responsable operativo:	03 Dirección de Análisis y Monitoreo
Enlace administrativo del proyecto:	Laila Aimée Romero Carrillo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
10-03-05-07-07	A	1
Denominación del Proyecto		
APOYO A LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Fortalecimiento de la Identidad Institucional

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Contribuir a la consolidación de la confianza ciudadana en el Instituto Electoral del Distrito Federal, atendiendo los requerimientos informativos de los medios de comunicación para reforzar el posicionamiento de los objetivos y acciones institucionales.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Difusión de los trabajos del IEDF a través de las distintas rutas informativas: contratación de inserciones en medios de comunicación, gestión de entrevistas a los Consejeros Electorales y otros funcionarios del Instituto, elaboración y difusión de boletines y comunicados de prensa, organización de conferencias de prensa, que permitan matentener la presencia y el mensaje institucional en la opinión pública La intervención de las áreas es sustantiva, pues son ellas las que proporcionan el insumo informativo para su adecuada y oportuna difusión.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	○ Cuantificable	● No Cuantificable				
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Apoyo al cumplimiento de la Estrategia de Difusión Institucional.	No Aplicable	0	0	0	0	0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica.						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.- Reuniones con las áreas para conocer las actividades que desarrollan para su posible difusión. 2.- Reuniones permanentes con los funcionarios de las distintas áreas del IEDF para apoyar la aplicación de la Estrategia de Difusión Institucional 3.- Gestión de inserciones en medios de comunicación. 4.- Gestión de entrevistas a los Consejeros Electorales y otros funcionarios del IEDF. 5.- Organización de conferencias de prensa. 6.- Elaboración y difusión de boletínes de prensa. 7.- Informar a través del apartado "Agenda Institucional", en el sitio web, de las actividades cotidianas que realizan las áreas del Instituto.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 19/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Jueves 19/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo.
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Hugo Renán González González.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	10 Unidad de Comunicación Social y Transparencia
Responsable operativo:	03 Dirección de Análisis y Monitoreo
Enlace administrativo del proyecto:	Laila Aimée Romero Carrillo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
10-03-05-07-06	A	1
Denominación del Proyecto		
CARPETAS INFORMATIVAS Y DOCUMENTOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Fortalecimiento de la Identidad Institucional

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El cuerpo directivo del IEDF requiere de un sistema informativo oportuno que le permita permanentemente conocer el acontecer local, nacional y, en su caso, internacional, coadyuvando a la toma de decisiones.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Seguimiento informativo permanente en medios de comunicación escritos y electrónicos de las notas que se generen acerca del IEDF y de interés institucional, para consulta y creación de archivos documentales. El conjunto de productos informativos (carpetas, tarjetas, documentos de coyuntura, Memoria Hemerográfica, entre otros) que la Unidad de Comunicación Social elabora es prorcionado a Consejeros Electorales e integrantes del IEDF, con el propósito de que cuenten con herramientas informativas que permitan una acción y/o reacción institucional frente a los acontecimientos.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	○ Cuantificable	● No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Documentos informativos de interés institucional.	No Aplicable	0	0	0	0	0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplicable						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.- Elaboración de carpetas informativas matutina y vespertina y semanal 2.- Seguimiento informativo en medios electrónicos para la elaboración de tarjetas y otros documentos. 3.- Cobertura de eventos internos y externos de interés institucional.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 19/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Jueves 19/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto. Laila Aimée Romero Carrillo
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Hugo Renán González González.

Autor: Laila Aimée Romero Carrillo 19/07/2007 Ultima Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 10/01/2008 08:37:33 p m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	10 Unidad de Comunicación Social y Transparencia
Responsable operativo:	04 Subdirección de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios
Enlace administrativo del proyecto:	Alejandrina Rojas Estrada

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
10-04-03-05-04	A	1
Denominación del Proyecto		
Oficina de Información Pública		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El Proyecto responde a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal en su artículo 52, fracción IV; el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Línea Estratégica denominada "Transparencia y Acceso a la Información Pública".

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, la Oficina de Información Pública es la unidad administrativa receptora de las peticiones ciudadanas de información, a cuya tutela está el trámite de las mismas; de esta manera, la Oficina de Información Pública del IEDF, que es operada conforme a lo que establece el Código Electoral del Distrito Federal por la Unidad de Comunicación Social y Transparencia, con el objeto de dar cumplimiento al marco legal establecido, instrumenta diversas acciones con el fin de optimizar el acceso rápido y sencillo a la información pública que obra en los archivos del IEDF y garantiza la oportuna transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto a través del sistema INFOMEX.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

La Oficina de Información Pública instrumentará una serie de acciones que permitirán el manejo adecuado del sistema INFOMEX, sistema mediante el cual ingresan y se da respuesta a las solicitudes de información pública.

Lograr una óptima vinculación con los enlaces de de la Oficina de Información Pública en el IEDF, para dar respuesta oportuna y en los tiempos marcados por la Ley a las solicitudes de información.

Dar seguimiento y control a través de la instrumentación de mecanismos que permitirán la oportuna atención de las solicitudes de información, así como la generación de diversos reportes e informes en materia de transparencia y rendición de cuentas del IEDF.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	○ *Cuantificable*	● **No Cuantificable**				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Recibir y tramitar solicitudes de información	Servicio	0	0	0	0	0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Informes estadísticos	Informe	6	5	5	5	21

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades:

1.- Recibir, tramitar y entregar la respuesta de las solicitudes de acceso a la información.
2.- Auxiliar a los solicitantes en el llenado de la solicitud de acceso a la información requerida y en general, cumplir en nombre del Instituto con el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
3.- Realizar las notificaciones previstas en la Ley y en el Reglamento del Instituto, con el apoyo de la DEASPE y de la Unidad de Asuntos Jurídicos
4.- Llevar un registro puntual de las solicitudes de información con la finalidad de elaborar informes mensuales, trimestrales y anual para presentarlo al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal.
5.- Operar permanentemente el Sistema INFOMEX para el control de solicitudes de información en la Oficina de Información Pública.
6.- Elaborar Informes mensuales, trimestrales y anual sobre las Solicitudes de Información atendidas para ser presentados al INFODF.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto. Alejandrina Rojas Estrada.
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Hugo Renán González Gonález

[redacted]

Autor: Juan Ernesto Mota García 20/07/2007 Última Actualización: Laila Aimee Romero Carrillo 11/01/2008 02:23:49 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	10 Unidad de Comunicación Social y Transparencia
Responsable operativo:	*01 Dirección de Unidad*
Enlace administrativo del proyecto:	Laila Aimée Romero Carrillo

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
10-01-05-07-10	A	1
Denominación del Proyecto		
Votar FM		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Fortalecimiento de la Identidad Institucional

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Difusión de las actividades que realiza el Instituto Electoral del Distriot Federl, para fomentar la participación ciudadana a través de las nuevas tecnologías. Permitirá contribuir a la consolidación de la confianza ciudadana en el IEDF y reforzar su posicionamiento.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Generar una estación de radio virtual mediante la cual se busca fomentar la participación ciudadana, específicamente de los jóvenes del Distrito Federal en los temas de índole electoral. Se trata de un sitio dinámico de actualización permanente de los contenidos que permitan fomentar la participación de los jóvenes en asuntos de interés ciudadano.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● **Cuantificable** ○ **No Cuantificable**

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Actualización de contenidos.	*Programa Radiofónico*	12	12	12	12	48

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Programas de radio. 2.- Encuestas. 3.- Votaciones. 4.- Juegos Interactivos. 5.- Concursos.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Lunes 14/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Lunes 14/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Laila Aimée Romero Carrillo
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Hugo Renán González González.

[redacted]

Autor: Guillermo Nudelman Osorio 14/01/2008 Ultima Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 14/01/2008 02:46:59 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	11 Unidad de Servicios Informáticos
Responsable operativo:	03 Dirección de Infraestructura Informática
Enlace administrativo del proyecto:	Subdirector de Gestión y Automatización de Procesos, Mtro Jaime Alfredo González Amaro.

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	*Tipo*	*Versión*
11-03-04-06-03	A	2
Denominación del Proyecto		
Actualización y mantenimiento de la Infraestructura de cómputo y comunicaciones, como apoyo a las labores *Institucionales*		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Modernización Tecnológica

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

En el marco del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 del Instituto, la Unidad de Informática participa de modo relevante en las tareas de mantenimiento de la operación constante y renovación de la base instalada de bienes informáticos, los que son la plataforma tecnológica fundamental para el apoyo de las labores institucionales.

Particularmente, los servicios de mantenimiento que soportan la operación óptima y constante de la infraestructura informática, que permite coadyuvar al objetivo de incrementar la capacidad de innovación tecnológica en la organización electoral, y en otras tareas sustantivas del Instituto, con el objeto de hacer más eficiente la capacidad de respuesta y garantizar la operación eficaz, óptima, continua y segura para la toma de *decisiones*

Por otra parte, la Unidad de Informática brinda las herramientas de trabajo a través de los servicios de Internet y correo institucional, a los funcionarios públicos que laboran en la Institución, aplicando políticas de control, validación y de seguridad en materia informática para el intercambio de información con otras entidades, y publica la página institucional en la WEB mundial Finalmente, la Unidad de Informática aporta la plataforma tecnológica para el proyecto de e-learning, aula virtual, y la búsqueda automatizada de información generada por el IEDF, contribuyendo de esta forma al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, y al logro de los objetivos y metas Institutucionales.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas Relativos al uso de Instrumentos Informáticos.

Descripción y alcance

Consiste en realizar las actividades necesarias para la administración, operación, control, seguridad y actualización de la infraestructura informática.

Abarca los siguientes objetivos:

Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores Centrales.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores Compaq.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo del UPS Redundante.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta de Emergencia.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Aire Acondicionado.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Control de Acceso.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Switches, ruteadores y teléfonos IP.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipo de cómputo personal, periféricos e impresoras.
Renovación de la Licencia del Firewall.
Renovación gradual de la infraestructura de los equipos de cómputo de escritorio y periféricos.
Renovación de licencia del sistema Websense
Renovación de licencia del sistema IPS.
Renovación de cableado estructurado en 3 sedes distritales.
Continuidad de la sustitución paulatina del sistema operativo Windows por Linux en equipos de cómputo de escritorio
Consolidación de la infraestructura para video conferencia unidireccional.
Capacitación al personal adscrito a la Dirección
Actualización de la tecnología Frame Relay.
Adquisición de un sistema de información para la automatización de archivos.
Adquisición de equipos periféricos para diversas áreas del Instituto.
Transmisión de eventos por Internet.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Mantenimiento Preventivo y Correctivo, renovación de licencias y actualización de los Bienes informáticos.	Documento	2	13	5	11	31

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1. Suministrar mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores Centrales.
2. Suministrar mantenimiento Preventivo y Correctivo de Servidores Compaq.
3. Suministrar mantenimiento Preventivo y Correctivo del UPS Redundante.
4. Suministrar mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Planta de Emergencia
5. Suministrar mantenimiento Preventivo y Correctivo del Aire Acondicionado.
6. Suministrar mantenimiento Preventivo y Correctivo del Control de Acceso.
7. Suministrar mantenimiento Preventivo y Correctivo de Switches, ruteadores y teléfonos IP.
8. Suministrar mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipo de cómputo personal, periféricos e impresoras.
9. Renovar la licencia del sistema Firewall
10. Renovar la licencia del IPS.
11. Renovar gradualmente los equipos de cómputo de escritorio, portátiles y periféricos.
12. Renovar licencia del sistema Websense.
13. Continuar la sustitución paulatinamente el sistema operativo Windows por Linux en los equipos de cómputo de escritorio.
14. Renovación de cableado estructurado en tres sedes distritales
15. Consolidación de la infraestructura de video conferencia unidireccional.
16. Adquisición de periféricos para las diversas áreas del Instituto.
17. Capacitación del personal de la DII
18. Renovación de la tecnología Frame Relay.
19. Adquisición de un sistema de información para la automatización de archivos.
20. Transmisión de eventos por Internet.
21. Adquirir equipos lectores de códigos de barra.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 10/Enero/2008
Fecha de Elaboración. Jueves 10/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Ing. J Moisés Calleja Chávez.
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto· Dr Rodolfo Torres Velázquez.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	11 Unidad de Servicios Informáticos
Responsable operativo:	02 Dirección de Desarrollo de Sistemas
Enlace administrativo del proyecto:	Subdirector de Gestión y Automatización de Procesos, Mtro. Jaime A. González Amaro

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
11-02-04-06-01	A	2
Denominación del Proyecto		
Integración de los sistemas administrativos y Análisis de los sistemas para procesos electorales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Modernización Tecnológica

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Uno de los principales intereses de la Unidad de Informática, en el contexto de desarrollo de sistemas, es incrementar la eficiencia, productividad y la relación costo beneficio de los sistemas ya desarrollados. La arquitectura de sistemas de la institución es la interrelación y estructura jerárquica de los componentes y módulos que conforman el universo de información que es generada tanto por las actividades sustantivas como adjetivas de la institución. Por lo anterior resulta de suma importancia realizar un análisis sobre la estructura de la información generada por cada uno de los sistemas y la interrelación que exista entre ellos.

Análisis y adecuación de los sistemas de información utilizados en el Proceso Electoral de 2006. Para llevar a cabo una mejora en el desempeño de los sistemas utilizados durante la Jornada Electoral, y como producto del análisis de su funcionalidad realizado durante el año 2007, para algunos de los sistemas utilizados durante el proceso 2006, es necesario realizar una reprogramación para hacerlos más eficientes, rápidos, y que cumplan con la nueva funcionalidad prevista como resultado del análisis realizado durante 2007. Esto con el fin de realizar una optimización técnica de los recursos utilizados durante un proceso electoral.

Mantenimiento y actualización del Sistema Integral de Administración de la DEASPE. Para lograr un mejor desempeño en el desarrollo de las actividades sustantivas del personal de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional (DEASPE), así como una mejor utilización de la infraestructura informática y de sistemas con los que actualmente cuenta, es necesario realizar la interconexión de los sistemas que se encuentran operando de forma individual, para evitar duplicidad de funciones y contribuir al uso eficiente de recursos tanto materiales como humanos.

Es necesario brindar apoyo a la DEASPE, mediante la utilización de sistemas informáticos que le permitan tener tiempos de respuesta oportunos, así como un eficiente manejo de información que permita la toma de decisiones y disminuya tiempos y costos de operación.

Como parte del programa de modernización es necesario proveer a las diversas áreas del instituto, los servicios de mantenimiento, actualización, evaluación, desarrollo, e instrumentación de sistemas informáticos administrativos, de gestión; de manera continua y con un funcionamiento óptimo en apoyo al desarrollo de sus actividades.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas Relativos al uso de Instrumentos Informáticos

Descripción y alcance

Se concluirá la revisión de la funcionalidad y operación de cada uno de los sistemas utilizados durante el proceso electoral del año 2006, involucrando a personal operativo tanto de la Unidad de Informática como de las áreas usuarios de cada uno de los sistemas, con la finalidad de obtener una valoración objetiva de la operación actual de los procesos y del sistema mismo, con esto se realizarán las adecuaciones necesarias para su puesta en operación. Lo anterior permitirá someter a consideración de las instancias respectivas para su aprobación y, en su caso, utilización en el proceso electoral local 2009.

Se realizará una revisión detallada, conjuntamente con las áreas usuarias, y un seguimiento puntual a la operación de los sistemas que conforman el Sistema Integral Administrativo para hacer más eficientes algunos procesos y ampliar la funcionalidad de cada sistema. Se revisarán los nuevos requerimientos planteados por el área usuaria, y se depurarán los mecanismos de intercambio de información automática entre los sistemas. Se incluirán aquellos procesos que falten, de acuerdo con la experiencia generada en la operación durante el año 2007.

Se llevará a cabo la evaluación técnica de las necesidades en materia de sistemas de información de las áreas del instituto que así lo requieran para determinar la viabilidad de los mismos. Se brindará la asesoría técnica para su definición, además de la atención coordinada a cada requerimiento o necesidad informática. Se desarrollarán los sistemas que por su naturaleza y disponibilidad de recursos sea posible.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Atención de solicitudes de Desarrollo y/o actualización de sistemas	Dictamen Técnico	0	3	2	1	6

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Documento de análisis (Sistemas del Proceso Electoral)	Documento	0	5	5	4	14
Desarrollo de los Sistemas	Sistema	0	3	4	2	9

administrativos						
Desarrollo de sistemas de apoyo a la operación que se soliciten en el transcurso del año	Sistema	0	2	3	1	6

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

De cada uno de los Sistemas del Proceso Electoral Ordinario 2006, se realizará la revisión de los requerimientos de los usuarios, así como un estudio de viabilidad técnica y planeación para la aplicación del rediseño y de las modificaciones necesarias. A continuación se enumeran los sistemas:

1. Sistema de registro de observadores par el proceso electoral.
2. Sistema de medios de impugnación.
3. Sistema de seguimiento a la producción de documentación electoral.
4. Sistema de ubicación de casillas electorales.
5. Sistema de seguimiento del programa de capacitación electoral.
6. Sistema de registro de representantes de partidos políticos ante casillas y distritos.
7. Sistema de seguimiento de asistentes electorales.
8. Sistema de seguimiento a la distribución del material y documentación electoral
9. Sistema de sorteo, asignación y seguimiento de tiempos de radiodifusión
10. Sistema de seguimiento a la Jornada Electoral.
11. Sistema de sorteo de casillas electorales para muestras de liquido indeleble.
12. Sistema de cómputos distritales y delegacionales.
13. Programa de Resultados Electorales Parciales.
14. Sistema Informático para la selección y evaluación de supervisores e instructores.

De cada uno de los sistemas que conforman el Sistema Integral Administrativo, se realizará la revisión de los nuevos requerimientos de los usuarios, el rediseño y la programación de las modificaciones necesarias. A continuación se enumeran los sistemas:

1. Sistema de control presupuestal.
2. Sistema de contabilidad y tesorería.
3. Sistema de adquisiciones.
4. Sistema de inventario de activo fijo.
5. Sistema de almacén.
6. Sistema de nómina
7. Sistema de Registro de Asistencia en Órganos Desconcentrados.
8. Sistema de Evaluación del Rendimiento
9. Sistema Informático para actualizar y consultar el inventario de recursos humanos (Diseño)

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 10/Enero/2008

Fecha de Elaboración: Jueves 10/Enero/2008

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto. Ing Héctor Campos Estrada.
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Dr Rodolfo Torres Velázquez.

Autor: Jaime Alfredo González Amaro 23/07/2007 Ultima Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 10/01/2008 08.33:44 p m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	11 Unidad de Servicios Informáticos
Responsable operativo:	04 Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos
Enlace administrativo del proyecto:	Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, Subdirector de Gestión y Automatización de Procesos.

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
11-04-04-06-04	A	1
Denominación del Proyecto		
Actualización y mantenimiento de los servicios informáticos y sistemas de apoyo a la operación.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Modernización tecnológica.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La Unidad de Informática tiene entre sus procesos prioritarios mantener en operación constante y de manera óptima, los servicios informáticos proporcionados al personal del Instituto tales como la plataforma de trabajo colaborativo, sitio en Internet del Instituto, plataforma de software antivirus, Mesa de Ayuda, asesorías, soporte técnico en general y la actualización de licencias de software.

Es importante recalcar que la actualización y mantenimiento de los servicios proporcionados a los usuarios del Instituto es fundamental para contribuir significativamente al uso eficiente y racional de los recursos del Instituto así como para sostener la innovación, apoyar a las diversas áreas con herramientas y soporte necesario que permitan eficientar sus labores y, continuar con un ciclo de mejora continua

Los servicios de la plataforma de trabajo colaborativo tales como el correo electrónico, el Sistema de Control de Gestión, Ventanilla Única de Servicios Generales, Agenda de los Órganos Desconcentrados, Biblioteca Digital, entre otros, utilizados por el personal del Instituto, permiten mejorar sustancialmente la gestión de los procesos internos de comunicación, colaboración y coordinación entre las diversas áreas del instituto, permitiendo intercambiar y compartir la información generada.

Particularmente, la actualización y mantenimiento constante del Sitio en Internet del Instituto, coadyuva en la consolidación de la imagen institucional frente a la sociedad, permitiendo el libre acceso a la información pública generada por el Instituto y difundida de manera electrónica.

La actualización y mantenimiento de los servicios de software antivirus, Mesa de ayuda, asesorías y soporte

técnico en general, actualización de licencias de software contribuye al mayor aprovechamiento de los recursos informáticos del Instituto así como la reducción de pérdidas de la información contenida en los equipos de cómputo personal causada por virus informáticos.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas Relativos al uso de Instrumentos Informáticos.

Descripción y alcance

Mantenimiento diario y semanal a la plataforma de correo electrónico y trabajo colaborativo, que permite la comunicación e intercambio de información electrónica a través de la red interna entre las áreas del Instituto, así como con instituciones externas. Además se realizará el mantenimiento de las bases de datos de los sistemas de apoyo a la operación que actualmente se encuentran en dicha plataforma.

Mantenimiento diario y semanal del servidor central de antivirus y actualización de las listas de definición del software antivirus en los equipos de cómputo personal del Instituto, cada vez que salga una nueva versión, que permitirá proteger la información electrónica contenida en dichos equipos de un posible contagio de un virus informático.

Procesamiento técnico y publicación de los documentos que se deban incorporar en el sitio en Internet del Instituto, a solicitud de sus áreas, a través de la Unidad de Comunicación Social Asimismo, realizar el mantenimiento y actualización técnica del diseño del sitio a fin de que se encuentre disponible y que su consulta sea ágil.

Atención de las solicitudes de asesoría y soporte técnico registradas en la Mesa de Ayuda, como primer filtro de soporte técnico antes de su escalamiento, y en caso de ser necesario, su asignación a los especialistas correspondientes.

Actualización de manera continua de las licencias de software, de acuerdo con los movimientos de personal y asignación de bienes.

Verificación de la aplicación de los lineamientos y procedimientos en materia informática que regulen los servicios que brinda la Unidad de Informática.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Mantener en operación 360 días del año los servicios informáticos y sistemas de apoyo a la operación.	Días	90	90	90	90	360

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Proporcionar mantenimiento semanal a la plataforma trabajo colaborativo, sistemas	Documento	13	13	13	13	52

de apoyo a la operación, sitio en Internet del Instituo y plataforma antivirus del Instituto.						
Atender las solicitudes de asesoría y soporte técnico recibidas. (Porcentaje).	Asesoría	25	25	25	25	100
Actualizar el inventario de software instalado en las 15 unidades responsables del Instituto.	Inventario	2	4	4	5	15

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1. Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a la plataforma de correo electrónico y trabajo colaborativo así como a los sistemas de apoyo a la operación.
2. Administrar el servidor central de antivirus y actualizar la lista de definiciones de virus informáticos, así como atender las contingencias que se presenten derivadas de virus informáticos.
3. Realizar la actualización técnica del diseño del sitio en Internet del Instituto así como elaborar y analizar los estadísticos de operación del sitio.
4. Formatear, procesar e incorporar en el sitio en Internet del Instituto los documentos entregados por la UCS para su publicación.
5. Registrar, canalizar y dar seguimiento a reportes de incidencias de los usuarios del Instituto.
6. Mantener actualizado el inventario de servicios informáticos instalados en cada área del Instituto.
7. Registrar y dar seguimiento a las adquisiciones de software para mantener actualizado el inventario de licencias de software.
8. Administrar y controlar las licencias de software, así como vigilar el uso adecuado y aprovechamiento de éstas.
9. Verificar la aplicación de los lineamientos y procedimientos en materia informática del Instituto.
10. Investigar, definir e implantar los procedimientos de prevención y corrección para virus informáticos.
11. Investigar e implantar mejoras en los procesos de administración y servicios proporcionados por la plataforma de trabajo colaborativo, sitio en Internet del Instituto y Mesa de Ayuda.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 20/Julio/2007

Fecha de Elaboración: Viernes 20/Julio/2007

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto. Mtro. Jaime Alfredo González Amaro

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: *Dr. Rodolfo Torres Velázquez*

Autor: Jaime Alfredo González Amaro 23/09/2006 Ultima Actualización Guillermo Nudelman Osorio 10/01/2008 09:29 43 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	11 Unidad de Servicios Informáticos
Responsable operativo:	04 Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos
Enlace administrativo del proyecto:	Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, Subdirector de Gestión y Automatización de Procesos.

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
11-04-04-06-05	A	1
Denominación del Proyecto		
Consolidación del Sistema Integral de Gestión Operativa Institucional.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Modernización tecnológica.

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Las tendencias actuales de las organizaciones gubernamentales, en lo referente a su gestión operativa interna, se enfocan principalmente a la transición de la operación tradicional basada en el intercambio de información mediante documentos impresos a la operación electrónica. Las tecnologías de información actuales, en gran medida, han facilitado dicha transición, apoyándose en las herramientas informáticas tales como el correo y la firma electrónica. La aplicación de dichas tecnologías en el sector gubernamental ha permitido simplificar y agilizar los procedimientos de gestión, así como la optimización de los recursos del erario público.

La consolidación del Sistema Integral de Gestión Operativa Institucional, tiene como finalidad garantizar el uso eficiente y racional de los recursos del Instituto, así como la transparencia y la rendición periódica de cuentas sobre el uso de los recursos.

Este proyecto contribuye fundamentalmente a la modernización operativa del Instituto en cuanto a los procesos internos de gestión, comunicación, así como al intercambio y consulta de información generada por las diversas instancias del Instituto.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas Relativos al uso de Instrumentos Informáticos.

Descripción y alcance

Se realizará la implantación del sistema a nivel institucional (incluidos los Órganos Desconcentrados) para consolidar la creación del archivo digital institucional que permita a las diversas áreas la consulta, actualización y utilización de la información contenida, a través de la instrumentación y asignación de firmas electrónicas para su control.

Se consolidará la implantación del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF "SICODOCC", en las instancias del Instituto para la construcción conjunta de documentos

Se implantará el Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal de avances por proyectos del Programa Operativo Anual 2008 disminuyendo significativamente la generación de informes e incrementando su oportunidad, amplitud y precisión.

Se implantará el sistma de control de la correspondencia que permitan a las diversas áreas del Instituto la agilización de flujos de trabajo.

Se implantará y se consolidarán los lineamientos que regulan el uso de la firma electrónica en los mensajes de datos remitidos por correo electrónico para comunicaciones internas en el Instituto, así como los procedimientos administrativos para su implementación.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Implantación del sistema Integral de Gestión Operativa Institucional.	Sistema	2	1	0	1	4

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Implantación del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF "SICODOCC", en las instancias del Instituto.	Sistema	0	1	0	0	1
Implantación del Sistema de Seguimiento Programático Presupuestal de avances por proyectos del Programa Operativo Anual 2008.	Sistema	1				1
Implantación del sistema de control de la correspondencia en las diversas áreas del Instituto.	Sistema	1				1
Implantación y consolidación de la aplicación de los lineamientos que regulan el uso de la firma electrónica en los mensajes de datos	Sistema				1	1

remitidos por correo electrónico para comunicaciones internas en el Instituto, así como los procedimientos administrativos para su implementación						

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1. Implantar el Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF "SICODOCC", en Comisiones Permanentes así como de los Comités Técnicos del Instituto. 2. Implantar el Sistema de Seguimiento Programático Presupuestal de avances por proyectos del Programa *Operativo Anual 2008.* 3. Implantar el sistema de control de la correspondencia en las áreas del Instituto. 4. Implantar y consolidar la aplicación de los lineamientos que regulan el uso de la firma electrónica en los mensajes de datos remitidos por correo electrónico para comunicaciones internas en el Instituto, así como los procedimientos administrativos para su implementación.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 20/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Viernes 20/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Mtro. Jaime Alfredo González Amaro
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez

Autor: Jaime Alfredo González Amaro 23/09/2006 Ultima Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 10/01/2008 09:29:52 p m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	11 Unidad de Servicios Informáticos
Responsable operativo:	02 Dirección de Desarrollo de Sistemas
Enlace administrativo del proyecto:	Subdirector de Gestión y Automatización de Procesos, Mtro. Jaime A. González Amaro

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
11-02-04-06-02	A	2
Denominación del Proyecto		
Pruebas de campo y actualización de procedimientos de las Urnas Electrónicas		

Linea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Modernización Tecnológica

Justificación (Forma en que se vincula con la Linea Estratégica)

Verificar la concordancia entre la aplicación de dispositivos automatizados de votación y los procedimientos relativos a su uso, a fin de que esos instrumentos operen de manera en su eventual puesta en operación en un ejercicio vinculante.

Las actividades orientadas al cumplimiento de este proyecto, tienen como propósito adecuar el marco procedimental que propicie la simplificación, y actualización permanente de la normatividad interna del Instituto. Lo anterior permitirá promover el desarrollo y consolidación de una cultura democrática entre los habitantes del Distrito Federal.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas Relativos al uso de Instrumentos Informáticos.

Descripción y alcance

Se llevará a cabo el análisis y las adecuaciones identificadas para la mejora de los procedimientos de logística y operación, encaminándolos a una posible implementación de parte de las diversas áreas del Instituto, coadyuvando en la elaboración de procedimientos de operación para la utilización de la urna

electrónica en procesos vinculantes.

Este proyecto abarca: la realización de pruebas con urnas electrónicas semi-industriales, la adecuación del software para la realización de esas pruebas; la adecuación, en su caso, de los planes de configuración del *software de las urnas electrónicas, la adecuación, en su caso*, de los planes de operación técnica de las urnas electrónicas; la adecuación, en su caso, de los planes de contingencia técnica que aseguren la continuidad en la operación de las urnas electrónicas.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta:	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Apoyo en la realización de Pruebas	Pruebas	1	1	1	1	4

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Informe de modificaciones a los procedimientos	Documento	0	0	0	1	1
Informe de las pruebas realizadas.	Informe	1	1	1	1	4

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta:

Descripción de Actividades

1.- Elaboración del calendario de pruebas de las urnas electrónicas conjuntamente con la DECEyEC, DEOyGE y UCAOD.
2.- Por cada uno de los procedimientos identificados y que se deban trabajar en conjunto se:
    2.1.- Diseñará y realizarán las adecuaciones necesarias al procedimiento.
3.- Se dará el apoyo necesario a la: DEOyGE, DECEyEC y UCAOD, para la aplicación de los procedimientos ya definidos sobre el uso de las UE.
4.- Se realizará el análisis y adecuaciones para la mejora de los procedimientos de logística y operación utilizados en las pruebas.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 10/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Jueves 10/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto Ing. Héctor Campos Estrada

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Dr. Rodolfo Torres Velázquez

[redacted]

Autor: Jaime Alfredo González Amaro 23/07/2007 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 10/01/2008 09:29:20 p.m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	12 Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	03 Dirección de Seguimiento
Enlace administrativo del proyecto:	Pendiente

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
12-03-03-04-18	A	1
Denominación del Proyecto		
Verificación al cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con el propósito de coadyuvar a la consecución de la línea estratégica "Operación y mejora continua de los procesos administrativos", la Unidad, a través de este proyecto proporciona, la normatividad legal y administrativa emitida por el Consejo General y demás instancias normativas para guiar el desempeño de sus funciones institucionales y al mismo tiempo verifica la correcta aplicación de estas disposiciones para garantizar su oportuno cumplimiento.
Asimismo, el proyecto capta las necesidades de los recursos humanos, materiales y financieros, determina su procedencia y en su caso facilita la gestión para su oportuna distribución a las direcciones distritales

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Tiene como propósito brindar asesoría, dar seguimiento y verificar el acatamiento en tiempo y forma de los ordenamientos jurídicos y administrativos emitidos por el Consejo General, la Secretaría Ejecutiva y los órganos centrales, por parte de las direcciones distritales. Para ello se deberá remitir oportuna y sistematicamente a los órganos desconcentrados los acuerdos, resoluciones y demás disposiciones legales

o administrativas aplicables en el ámbito distrital.
Asimismo se captan las necesidades de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de los órganos desconcentrados, se analiza su procedencia y en su caso, se gestiona la obtención de recursos, todo ello a efecto de que cuenten con los elementos necesarios para su correcto y eficiente funcionamiento
Por otra parte el proyecto apoya al Secretario Ejecutivo en el desarrollo de las atribuciones que le confieren los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 fracciones II y III del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Reporte sobre el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales. Directorio Institucional de los Órganos Desconcentrados.	Documento	3	3	3	3	12

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Remitir a los órganos deconcentrados del Instituto, los Acuerdos del Consejo General y las publicaciones para conocimiento y ,en su caso, cumplimiento
2.-Verificar la publicación y el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General del instituto que así lo ordenen, en los estrados de las oficinas que ocupan las sedes distritales.
3.- Remitir a los órganos desconcentrados circulares, oficios y demás disposiciones administrativas elaboradas por las areas centrales del Instituto.
4.- Diseñar formatos para su remisión a los órganos desconcentrados, para recabar y sistematizar información sobre el cumplimiento de la normatividad institucional.
5.- Recopilar informes y demás documentos que generen las direcciones distritales derivados de instrucciones de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas.
6.-Elaborar un reporte diario sobre la atención por parte de los órganos desconcentrados, de los requerimientos de información solicitados por el Secretario Ejecutivo, las direcciones ejecutivas y de unidad del área central.
7.- Recopilar, sistematizar y validar los reportes mensuales sobre el avance en el cumplimiento del calendario anual de actividades para órganos desconcentrados.
8.- Sistematizar datos, elaborar reportes y concentrados con información estadística generada por los órganos desconcentrados solicitados por la Secretaría Ejecutiva.
9.- Integrar un informe para el Secretario Ejecutivo sobre la situación de la relación contractual con los propietarios de los inmuebles que ocupan las direcciones distritales
10.- Recabar, sistematizar y evaluar la procedencia de los requerimientos de los recursos presentados por los órganos desconcentrados.
11.- Elaborar la lista de requerimientos de recursos para los órganos desconcentrados para ser integrada en el anteproyecto de presupuesto.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☐ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: *Viernes 11/Enero/2008*
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto·

[redacted]

Autor: Javier Arenas Tabares 17/07/2007 Ultima Actualización: Javier Arenas Tabares 11/01/2008 02:06:54 p.m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	12 Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo del proyecto:	Pendiente

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
12-01-03-04-14	A	1
Denominación del Proyecto		
Comunicación y Gestión Institucional		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

A través de este proyecto se establece un canal único de comunicación e intercambio de información entre los órganos centrales y los desconcentrados, encaminado a instrumentar acciones de coordinación permanente, que permitan no sólo que la operación de los procesos administrativos inherentes a los programas institucionales se lleven a cabo en la forma y tiempo en que fueron instruidos por las autoridades competentes, sino que sobre la marcha también se realicen acciones de mejora a la propia operación, a partir de una amplia colaboración interinstitucional, enmarcada ésta en las políticas y programas generales, objetivos y líneas estratégicas, líneas de acción y programas institucionales aplicables en cada caso.

La información derivada de la ejecución de este proyecto permite al Secretario Ejecutivo y demás autoridades institucionales, dar seguimiento y evaluar las actividades realizadas por los órganos desconcentrados, de acuerdo a canales y flujos de comunicación, niveles de autoridad y ámbitos de responsabilidad, previamente definidos.

El proyecto constituye una herramienta para uniformar los contenidos y presentación de documentos y definir los medios de su transmisión a los órganos centrales y desconcentrados.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en establecer y operar un canal único de comunicación permanente entre los órganos ejecutivos y técnicos del nivel central, con los órganos desconcentrados, a fin de que la información generada en ambos sentidos por la ejecución de los programas institucionales establecidos para el ejercicio 2008, fluya oportuna y eficazmente

Asimismo, el proyecto está encaminado a la captación, análisis y consolidación de la información sobre la gestión integral de los órganos desconcentrados, inherente a los programas institucionales, para su entrega al Secretario Ejecutivo y, por su conducto, al Consejo General, Junta Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, por lo cual en su desarrollo están involucradas la totalidad de las áreas centrales y desconcentradas, así como los programas institucionales

Finalmente, también con el desarrollo del proyecto se coadyuva al cumplimiento de los artículos 105, fracción XIII; 110, fracciones VI y XXI y 127, fracciones II y III del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Captar y proporcionar a las áreas centrales y distritales información concreta, relevante y oportuna sobre el desarrollo de los programas institucionales en el ámbito distrital	Informe	45	43	46	41	175

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1.- Recibir documentación de los órganos centrales y determinar el medio de transmisión a los órganos desconcentrados.
2.- Proporcionar al Secretario Ejecutivo el informe sobre los reportes semanales enviados por las direcciones distritales sobre incidentes registrados en sus sedes, y de planteamientos y observaciones presentados por los partidos políticos, consejeros electorales distritales, autoridades y ciudadanos en general.
3.- Proporcionar al Secretario Ejecutivo el informe sobre los reportes quincenales enviados por las direcciones distritales sobre requerimientos materiales, técnicos y financieros, y de integración del personal adscrito a órganos desconcentrados.
4.- Presentar al Secretario Ejecutivo el informe sobre el resultado de las visitas de supervisión a los órganos desconcentrados.
5.- Orientar y asesorar a los órganos desconcentrados sobre las instrucciones, actividades y programas que tendrán que cumplir en el ámbito distrital durante el

ejercicio 2008.
6.- Consolidar, para los órganos centrales, la documentación e información resultante de la operación de los programas institucionales en el ámbito distrital.
7.- Entregar a las autoridades superiores información consolidada sobre la gestión mensual, trimestral y anual de los órganos desconcentrados.
8.- Presentar a las autoridades superiores información mensual, trimestral y anual sobre la gestión de la Unidad.
9.- Proveer de información relevante sobre los proyectos y actividades a cargo de la Unidad, para efectos de su incorporación al acervo documental de la oficina de información pública del Instituto, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
10.- Entregar a los órganos desconcentrados, para su observancia y cumplimiento el Calendario Anual de Actividades 2008.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto Javier Arenas Tabares / Gabriel López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

Autor: Gabriela Ortiz Platon 17/07/2007 Ultima Actualización Javier Arenas Tabares 11/01/2008 01:55:28 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	12 Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	04 Dirección de Apoyo Institucional
Enlace administrativo del proyecto:	Pendiente

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
12-04-03-04-20	A	1
Denominación del Proyecto		
Soporte técnico y administrativo a órganos centrales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Este proyecto contribuye a la mejora de los instrumentos de planeación y control, así como a la articulación de la operación central y desconcentrada, a través de documentos de apoyo y herramientas administrativas que se generan para este propósito. El cronograma de actividades de la Unidad constituye un instrumento de control al estipular actividades y fechas precisas de cumplimiento de los programas institucionales en el ámbito distrital, conforme a lo establecido en los programas generales, objetivos y líneas estratégicas, líneas de acción, programa operativo y presupuesto anuales.

Por otra parte, con este proyecto, los órganos desconcentrados proporcionan al área central sugerencias y retroalimentación sobre la mejora de los métodos de trabajo, los documentos administrativos y la normatividad aplicable. Así, el área central tiene a su disposición información integrada y sistematizada por esta Unidad, sobre la gestión de las cuarenta direcciones distritales, a efecto de que la administren conforme a sus propios requerimientos

Asimismo, el proyecto proporciona elementos para la elaboración de programas de visitas de supervisión en coordinación con las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Contraloría Interna, a efecto de verificar que el cumplimiento de metas en los órganos distritales correspondan a las programadas y de que contribuyan efectivamente al cumplimiento de los fines institucionales.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

El proyecto se enfoca a la elaboración, integración y sistematización de información y documentos técnicos, a partir de datos proporcionados por todas y cada una de las áreas centrales, los órganos desconcentrados y esta Unidad, con la finalidad de unificar, agilizar y mejorar el desarrollo de las actividades derivadas de los programas a cargo de las propias áreas centrales y a la orientación de sus acciones con base en las necesidades de las direcciones distritales.

Por otra parte, este proyecto coadyuva al cumplimiento de los artículos 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 fracciones II y III del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Formular documentación técnica y administrativa de apoyo a la operación del área central	Documento	12	7	8	7	34

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades:

1.- Sistematizar datos y/o elaborar reportes con información generada durante la operación de los órganos desconcentrados, para las áreas centrales.
2.- Atender los requerimientos de información que, con relación a las actividades desarrolladas por la Unidad y/o las direcciones distritales, soliciten la Junta Ejecutiva, las Comisiones y/o los Consejeros Electorales del Consejo General al Secretario Ejecutivo.
3.- Recopilar informes, actas y demás documentos que se generen en las direcciones distritales derivados de instrucciones de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.
4.- Realizar el informe mensual sobre la evolución presupuestal y trimestral de la evaluación programática presupuestal de la Unidad.
5.- Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el programa para la visita de supervisión a las direcciones distritales 2008.
6.- Integrar el Cronograma de Actividades Institucional 2008 correspondiente a la Unidad.
7.- Realizar, en su caso, las modificaciones a los instrumentos de planeación institucional 2008 derivadas de los ajustes presupuestales o de otras circunstancias que así lo determinen: Presupuesto y Programa Operativo Anual (POA), de la Unidad y de los órganos desconcentrados; Cronograma de actividades de la Unidad y Calendario Anual de Actividades de órganos desconcentrados.
8.- Remitir a los órganos desconcentrados la actualización del directorio de los Titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones de área del Instituto.

9.- Realizar ajustes al Calendario Anual de Actividades 2008, solicitados por las áreas centrales responsables de su programación.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Guillermo Merelo Alcocer / Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo Bo. al proyecto:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	12 Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	04 Dirección de Apoyo Institucional
Enlace administrativo del proyecto:	Pendiente

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
12-04-03-04-21	A	1
Denominación del Proyecto		
Soporte técnico y administrativo a Direcciones Distritales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El soporte técnico y administrativo que lleva a cabo la Unidad a través de este proyecto facilita la operación de las direcciones distritales y les permite lograr un mayor grado de eficiencia en el cumplimiento de los programas institucionales en el ámbito desconcentrado.

En este sentido, el proyecto permite proporcionar asesoría para mejorar la capacidad de gestión que se desarrolla de acuerdo al calendario anual de actividades, documento en el que se precisan las actividades del personal del Servicio Profesional Electoral, se establecen ámbitos de responsabilidad, cargas de trabajo y soportes de cumplimiento. Asimismo, el proyecto propicia la actualización y mejora de la normatividad, con base en las necesidades de los órganos desconcentrados.

Este proyecto se vincula con la modernización de diversas herramientas administrativas, la elaboración o actualización permanente de documentos sustantivos con base en las sugerencias de los propios órganos desconcentrado y fomenta el uso de archivos digitalizados a través de la plataforma lotus, con el objeto de que las direcciones distritales cuenten con información e instrucciones oportunas que les permitan organizar y ejecutar sus actividades.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

El *proyecto consiste en proporcionar a* las direcciones distritales documentación técnica y administrativa como guías, lineamientos, criterios, formatos e instructivos, así como asesoría específica para normar, unificar y agilizar el desarrollo de sus actividades, conforme al Calendario Anual de actividades, al Programa Operativo Anual, al Presupuesto y a la evaluación del avance físico y financiero de la evolución presupuestal.

De esta forma, el proyecto contribuye al cumplimiento de lo establecido en el artículo 108, fracción X, 110, fracciones VI y XXI y 127, fracciones II y III del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Formular documentación *técnica y administrativa* de apoyo a la operación de las Direcciones Distritales.	Documento	7	8	7	10	32

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1.- Integrar mensualmente, en comunicación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, y enviar a los órganos desconcentrados, el reporte sobre el cumplimiento de actividades del Calendario Anual 2008.
2.- Elaborar guías, lineamientos, formatos, instructivos y demás documentos de apoyo para el desarrollo de los programas institucionales en el ámbito desconcentrado.
3.- Realizar mensualmente el informe sobre la evolución presupuestal y trimestralmente el correspondiente a la evaluación programática presupuestal de las 40 direcciones distritales.
4.- Actualizar los perfiles de puesto del personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a las direcciones distritales.
5.- Integrar el proyecto de *Programa Operativo Anual para el ejercicio 2009.*
6.- Participar en la integración del proyecto de Presupuesto para los órganos desconcentrados para el ejercicio 2009.
7.- Diseñar formatos para su remisión a los órganos desconcentrados y sistematizar las propuestas que envíen para integrar el anteproyecto de Calendario Anual de actividades para el año 2009.
8.- Integrar el Calendario Anual de Actividades de órganos desconcentrados correspondiente al año de 2009.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Guillermo Merelo Alcocer / Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

[redacted]

Autor: Gabriela Ortiz Platón 17/07/2007 Ultima Actualización: Javier Arenas Tabares 11/01/2008 01:47:09 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	12 Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	03 Dirección de Seguimiento
Enlace administrativo del proyecto:	Pendiente

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
12-03-03-04-19	A	1
Denominación del Proyecto		
Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con el propósito de coadyuvar a la consecución de la línea estratégica "Operación y mejora continua de los procesos administrativos" la Unidad, a través de este proyecto, apoya al Secretario Ejecutivo a operar y eficientar las acciones de coordinación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional entre los órganos centrales y los desconcentrados, tendientes a garantizar el cumplimiento de los programas institucionales y la observancia de la normatividad en el ámbito distrital. A través de este proyecto se garantiza que las direcciones distritales cuenten con la estructura nesesaria para su correcto funcionamiento, asimismo el proyecto permite colaborar con acciones específicas para la integración del personal de acuerdo con los objetivos y líneas estratégicas, y específicamente con las líneas de acción del *Secretario Ejecutivo, así como brindar apoyo y dar seguimiento a la interacción del personal* adscrito, en cada una de las direcciones distritales.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

El proyecto está dirigido a supervisar la debida integración de la estructura del personal, así como el cumplimiento en tiempo y forma de los programas institucionales, también pretende captar en su caso las

posibles desviaciones de los mismos a efecto de informar a las instancias competentes lo procedente y determinar el rendimiento y eficiencia de la gestión de los órganos desconcentrados.
El proyecto permite al Secretario Ejecutivo, a través de la Unidad, establecer la conexión nesesaria entre las áreas centrales y desconcentradas a efecto de definir o precisar, según sea el caso, los criterios de gestión para la implementación de los programas Institucionales, estableciendo ámbitos de competencia, niveles de autoridad y canales de comunicación entre los órganos centrales y desconcentrados, contribuyendo a mejorar la operación ordinaria en el ámbito desconcentrado.
Por otra parte, el proyecto apoya al Secretario Ejecutivo en la relaización de las atribuciones que le confieren los articulos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127, fracciones II y III.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta:	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Apoyo y seguimiento a la integración y gestión de las cuarenta direcciones distritales	Documento	3	3	3	3	12

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.-Dar seguimiento a las reuniones de coordinación mensual que realizan los funcionarios del Servicio Profesional adscritos a las direcciones distritales.
2.- Elaborar un informe mensual sobre el contenido de las reuniones de coordinación mensual realizadas en las direcciones distritales, y remitirlo al Secretario Ejecutivo.
3.- Mantener actualizados los directorios de los funcionarios del SPE y del personal administrativo de los órganos desconcentrados, informar al Secretario Ejecutivo las modificaciones que se generen.
4.- Mantener actualizados los directorios delegacionales y remitirlos a las areas centrales correspondientes.
5.-Informar al Secretario Ejecutivo sobre las vacantes generadas en las direcciones distritales.
6 - Informar al Secretario Ejecutivo sobre las vacantes de consejeros electorales que se presenten durante el tiempo que transcurre entre dos procesos electorales.
7.- Participar en las reuniones mensuales de trabajo del Secretario Ejecutivo con los coordinadores de los órganos desconcentrados, para tratar temas relacionados con el instituto en el ámbito desconcentrado.
8.- Mantener actualizados los datos curriculares de los funcionarios del SPE adscritos a los órganos desconcentrados y presentar el Secretario Ejecutivo los informes correspondientes.
9.- Llevar a cabo en coordinación con las direcciones ejecutivas y unidadades técnicas visitas de supervisión a las direcciones distritales
10.- Integrar y entregar el informe sobre resultados de las visitas de coordinación a los órganos desconcentrados.
11.- Proporcionar la información relativa a los órganos desconcentrados, a la Unidad de Comunicación Social y Transparencia, para que realice la actualización de la página de internet del IEDF.
12 - Apoyar en la coordinación de las reuniones bimestrales, entre la Unidad y los órganos desconcentrados.
13.- Integrar y mantener actualizada la agenda Institucional pra los órganos desconcentrados.
14.- Integrar y actualizar el programa de vacaciones del personal adscrito a las direcciones distritales.
15.- Apoyar a las direcciones ejecutivas y unidades técnicas en el desarrollo de las reuniones de trabajo que

realicen con el personal de los órganos desconcentrados.
16.- Sistematizar la información enviada por los órganos desconcentrados, derivada del reporte mensual sobre el cumplimiento de actividades del calendario anual 2007 y elaborar el informe correspondiente para el Secretario Ejecutivo.
17.- Dar seguimiento a la aplicación, por parte de los órganos desconcentrados, de los instrumentos técnicos, guías, instructivos, manuales y lineamientos eleborados por las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☐ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

[redacted]
Autor: Javier Arenas Tabares 17/07/2007 Ultima Actualización: Javier Arenas Tabares 11/01/2008 01:48:14 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	12 Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	02 Dirección de Documentación y Apoyo Logístico
Enlace administrativo del proyecto:	Pendiente

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
12-02-03-04-16	A	1
Denominación del Proyecto		
Servicios de apoyo logístico		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Es necesario contar con este proyecto para proporcionar el apoyo logístico a las áreas que integran el Instituto Electoral del Distrito Federal, logrando con ello la eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos al atender los eventos solicitados, en especial los trabajos del Consejo General, así como dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 112 fracción XVI del Código Electoral del Distrito Federal

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Recibir las solicitudes de apoyo logístico para la celebración de los eventos institucionales, las cuales contendrán los requerimientos humanos y materiales que se deberán proporcionar en la celebración de los eventos, debiendo clasificar el Departamento de Logística los eventos en sesiones de Consejo General, reuniones de trabajo de los miembros del Consejo General, sesiones de las Comisiones y Comités del Consejo General, reuniones de trabajo de la Comisiones del Consejo General, Junta Ejecutiva del IEDF y reuniones de trabajo de las diversas áreas que versan sobre la operación Institucional, para lo cual se verificará la disponibilidad, determinando el espacio idóneo dentro y fuera de las instalaciones del Instituto, conforme a las necesidades del evento.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Apoyo logístico a eventos institucionales	Evento	265	260	220	190	935

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Asignar y montar el espacio que se adapte a las necesidades del evento solicitado.
2.- Substanciar los trámites administrativos (requisiciones, comprobación de gastos, etc.) para la obtención de recursos económicos para solventar el apoyo logístico solicitado.
3.- Porporcionar atención personalizada de Edecanes.
4.- Proporcionar servicio de grabación, sonido y, en su caso, proyector.
5.- Proporcionar el servicio de estenografía.
6.- Cotizar y prever lo necesario para la contratación de servicios en lugares externos al Instituto Electoral del Distrito Federal.
7.- Comprar los insumos necesarios para la atención de los eventos institucionales.
8. Elaborar duplicado de audiocassetes o cd para las diversas areas del Instituto.
9.Migrar las grabaciones auditivas del formato cassete a C D , de los eventos realizados por el Instituto

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Ing Rafael Flores Martínez
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Titular de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	12 Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo del proyecto:	Juan Ernesto Mota García

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	*Tipo*	*Version*
12-01-05-07-08	A	1
Denominación del Proyecto		
Centro de Documentación		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Fortalecimiento de la Identidad Institucional

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El proyecto responde a lo establecido en el artículo 118 del Libro Cuarto, Título Tercero, capítulo IV del Código Electoral del Distrito Federal publicado el 10 de enero de 2008 y a la Línea Estratégica Fortalecimiento de la Identidad Institucional.

El proyecto se fundamenta con las acciones que se realizan para llevar a cabo la tarea de mantener actualizadas las diversas colecciones que conforman el acervo documental del Centro de Documentación y en específico permitir la divulgación de la colección especial del IEDF, integrada básicamente por todos aquellos documentos emanados del Consejo General del IEDF, así como los documentos editados por el propio Instituto para consulta pública. Adicionalmente, mantiene vinculación de intercambio documental con instituciones nacionales y extranjeras, con el fin de coadyuvar en las tareas de investigación y desarrollo de actividades de los funcionarios del Instituto, mediante la figura de préstamo interbibliotecario.

La importancia del proyecto radica en la utilización de mecanismos físicos y automatizados con los que se pone a disposición y consulta de la sociedad en general y de los usuarios internos, la información con la que se cuenta en materia político electoral, específicamente del Distrito Federal.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Coadyuvar al fortalecimiento de la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional, a través del ordenamiento sistemático documental que consiste en mantener la operación, revisión y actualización tanto de las herramientas electrónicas como de la aplicación del procedimiento técnico para clasificar y catalogar los materiales para colocarlos en estantería; recibir y resguardar los Acuerdos y Actas de Sesión emitidas por el Consejo General del Instituto para su consulta pública. Adicionalmente, se requiere hacer investigación documental en diversas fuentes para conocer las novedades bibliográficas con los temas adecuados, con lo que, posteriormente, se procede a su adquisición.
Por su parte, la digitalización de documentos para insertar en la Biblioteca Virtual, consiste en escanear la versión autógrafa de todos los Acuerdos, Resoluciones y Actas de Sesión, emanados del Consejo General del Instituto; así como documentos del dominio público, susceptibles de digitalización, los cuales, una vez procesados, se insertan en los archivadores correspondientes a cada caso, de la mencionada Biblioteca.

Elaboración de las Alertas Electrónicas que consiste en seleccionar los materiales adquiridos, sintetizar el contenido y escanear la portada de éstos; insertarlos en una plantilla multimedia, para posteriormente enviarlos a través de correspondencia electrónica a usuarios internos.

Disposición permanente a los usuarios internos y sociedad en general del acervo editado en el Instituto y el material adquirido, impreso y digital; de igual forma, conocer las necesidades de información para orientarlos hacia las fuentes de información o realizar la búsqueda de la misma para satisfacer sus requerimientos

Enlaces de préstamo interbibliotecario, para hacer contacto con las instituciones con las que se pretende establecer el enlace para el préstamo de materiales en forma recíproca. Posteriormente, se formaliza la posibilidad de intercambio con apego a normas internacionales Una vez acordado por las partes, los usuarios de ambas instituciones, hacen uso de los acervos que no se restringen. Dicho acuerdo tiene una vigencia establecida inicialmente y tene características renovables Esta actividad aportará una mayor cantidad de fuentes de información para los usuarios internos del Instituto.

El alcance de este proyecto radica en el incremento y ordenamiento de los documentos impresos y digitalizados, resguardados por el Centro de Documentación, en la actualización de la Biblioteca Virtual, en la sistematización de los materiales, en la oportuna divulgación de los materiales de nueva adquisición, en el establecimiento de préstamos interbibliotecarios y en la atención y orientación a los usuarios internos y externos.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Atender y orientar a usuarios internos y externos.	Usuario	1200	1500	1300	1200	5200

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Adquirir materiales bibliográficos	Adquisición	120	140	60	80	400
Catalogar y clasificar el acervo del Centro de Documentación	Libros	80	100	120	100	400
Adquirir material estadístico,	Adquisición	5	5	5	5	20

cartográfico y geográfico						
Renovar la suscripción a publicaciones periódicas	Suscripción	28				28
Renovar la suscripción y/o hacer la adquisición de los servicios de información por Internet	Suscripción	6				6
Digitalizar documentos	Documento	30	60	50	40	180
Enviar Alertas Electrónicas	Alerta Electrónica	2	2	2	2	8
Renovar enlaces de préstamo interbibliotecario	Préstamo Interbibliotecario	61				61
Establecer nuevos enlaces de préstamo interbibliotecario	Préstamo Interbibliotecario		2	2		4

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.- Realizar la investigación permanente con las editoriales y librerías con la finalidad de conocer las novedades bibliográficas, hemerográficas, digitales, estadísticas y cartográficas adecuadas a las actividades del Instituto con la finalidad de hacer la adquisición respectiva. **2.-** Realizar el proceso menor, mayor y de clasificación y catalogación de los materiales documentales con la finalidad de ponerlos a disposición de los usuarios. **3.-** Buscar documentos de interés para las actividades del Instituto, susceptibles de digitalización, para insertarlos en la Biblioteca Virtual del Centro de Documentación. **4.-** Elaborar Alertas Electrónicas para difundir el acervo del Centro de Documentación. **5.-** Atender, asesorar y orientar a los usuarios internos y externos, en persona y a distancia. **6.-** Apoyar en la búsqueda de información especializada a petición de los usuarios. **7.-** Mantener contacto permanente con las bibliotecas de las instituciones con las que se tiene *enlace de préstamo interbibliotecario con la finalidad de atender las solicitudes de los usuarios* internos con prontitud. **8.-** Establecer nuevos enlaces de préstamo interbibliotecarios con las bibliotecas de las instituciones que los usuarios internos sugieran con la finalidad de apoyarlos en sus solicitudes bibliográficas a otras entidades locales.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega. Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Juan Ernesto Mota García
Nombre y firma de quien da Vo Bo. al proyecto:

Autor: Juan Ernesto Mota García 20/07/2007 Última Actualización: Juan Ernesto Mota García 11/01/2008 03:32:25 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	12 Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	02 Dirección de Documentación y Apoyo Logístico
Enlace administrativo del proyecto:	Pendiente

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
12-02-03-04-15	A	1
Denominación del Proyecto:		
Programa de desarrollo archivístico de los archivos del Consejo General y de Concentración		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el artículo 9, inciso VI menciona: mejorar la organización, clasificación y manejo de documentos en posesión de los entes públicos; el artículo 11 refiere: quienes generen, administren, manejen, archiven o custodien información de esta Ley; artículo 52, 53 y 63 fracción III.
Con la finalidad de dar cumplimiento a las tareas de integrar, digitalizar y administrar los Archivos del Consejo General y de Concentración del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Unidad del Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados apoyará en las funciones delegadas por el Secretario Ejecutivo establecidas en el artículo 110 fracción XI del Código Electoral del Distrito Federal y 54 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal ya que en la fracción XIV, recae la *responsabilidad de apoyar al Secretario Ejecutivo en la integración y manejo del archivo del Consejo General y del archivo de concentración del Instituto.*
El propósito es que los archivos del Instituto Electoral del Distrito Federal funcionen conforme a la normatividad aplicable en el ámbito local
Lo anterior, garantizará la eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos, así como la oportuna transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Mejorar los procesos archivísticos para proporcionar de manera expedita la información que solicite. Elaborar las estadísticas de los procesos archivísticos. Existencia y aplicación de la tecnología de vanguardia para la clasificación, migración y preservación de la documentación de los archivos. Aplicación de la normatividad nacional e internacional.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	○ Cuantificable	● No Cuantificable				
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplicable	No Aplicable	0	0	0	0	0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.- Aplicación del Cuadro de clasificación orgánico-funcional o tabla de determinantes de oficina.
2.- Actualización de procedimientos de transferencia primaria al Archivo de Concentración.
3.- Elaboración de procedimientos.
4.- Aplicación de los lineamientos para la organización de los archivos de trámite.
5.- Acondicionamiento y mantenimiento del Archivo de Concentración.
6.- Establecer los mecanismos y las condiciones necesarias para buscar la certificación de la Norma Internacional ISO.
7 - Aplicación de los procesos archivísticos en el Archivo del Consejo General (recepción, registro, organización, descripción, préstamos y clasificación de los documentos que ingresan al Archivo)

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto Subdirectora de Archivo Lic. Ligia Quiroz Bermúdez
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Titular de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos

Desconcentrados

Autor: Jose Guillermo Nieto Sanchez 20/07/2007 Ultima Actualización: Jose Guillermo Nieto Sanchez 11/01/2008 05:39:11 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	12 Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	02 Dirección de Documentación y Apoyo Logístico
Enlace administrativo del proyecto:	Pendiente

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
12-02-03-04-17	A	1
Denominación del Proyecto		
Apoyo documental a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal		

Linea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Linea Estrategica)

Con la finalidad de dar cumplimiento a las tareas sustantivas establecidas en el artículo 107 del Código Electoral del Distrito Federal y en el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del IEDF, relacionadas con las atribuciones de los Secretarios Ejecutivo y Administrativo , además de brindar apoyo documental a los trabajos de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, buscando garantizar la eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos, así como la oportuna transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Elaboración de documentos que serán presentados y aprobados en las sesiones de la Junta Ejecutiva durante el año 2008, lo cual abarcará la recepción e integración para su discusión de la carpeta de documentos que sean abordados en las sesiones o reuniones de trabajo de la Junta Ejecutiva, y una vez aprobados estar en posibilidad de llevar a cabo su publicación y en su caso remisión al seno del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Soporte documental a la Junta Ejecutiva del IEDF	Documento	10	10	10	10	40

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Recibir y, en su caso, modificar la documentación que integrará la carpeta de sesión o reunión de trabajo de la Junta Ejecutiva .
2.- Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la elaboración del proyecto de orden del día conforme a los requerimientos y puntos a tratar en sesión de la Junta Ejecutiva.
3.- Reproducir y enviar en medio impreso los documentos a tratar en reunión de trabajo o sesión a los miembros de la Junta Ejecutiva.
4.- Prever lo necesario a fin de que sean remitidos los acuerdos aprobados por la Junta Ejecutiva para su inserción en la página de internet del Instituto
5.- Enviar a los miembros de la Junta Ejecutiva los documentos definitivos aprobados por dicho órgano.
6.- Elaborar las versiones estenográficas y proyectos de minuta de la Junta Ejecutiva.
7.- Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la corrección en su caso, de los Proyectos de Acuerdo y documentos discutidos en las sesiones de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.
8.- Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en el seguimiento de los acuerdos y documentación aprobada por la Junta Ejecutiva.
9.- Prever lo necesario a fin de que sean publicados en estrados de oficinas centrales los documentos aprobados por la Junta Ejecutiva

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Director de Documentación y Apoyo Logístico

Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Titular de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

[redacted]

Autor: José Guillermo Nieto Sánchez 20/07/2007 Última Actualización José Guillermo Nieto Sánchez 11/01/2008 05 38 43 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	12 Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo del proyecto:	Pendiente

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
12-01-03-04-13	A	1
Denominación del Proyecto		
Apoyo documental al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Con la finalidad de dar cumplimiento a las tareas sustantivas establecidas en el artículo 110 del Código Electoral del Distrito Federal, relacionadas con las atribuciones del Secretario Ejecutivo, ésta brindará apoyo documental a los trabajos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, estableciendo mecanismos que permitan obtener el desarrollo en las actividades de las instancias del Instituto, buscando mediante la operación de los procesos administrativos garantizar la eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Elaboración de documentos a presentarse en el seno de las sesiones del Consejo General durante el año 2008, además de la recepción, revisión e integración para su discusión en dicha instancia, para lo cual se integrará la carpeta de documentos que serán abordados en las sesiones o reuniones previas del Consejo General, según se trate, y una vez aprobados estar en posibilidad de proveer lo necesario para su publicación en Internet, estrados y diarios de circulación oficial.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Documentos del Consejo General del IEDF	Apoyo Documental	50	50	50	30	180

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta:
Descripción de Actividades
1.- Recibir, analizar y en su caso elaborar la propuesta de modificación de la documentación que integrará la carpeta de sesión o reunión previa del Consejo General, según sea el caso.
2.- Coordinar la elaboración del proyecto de orden del día y temas agendados conforme a los requerimientos y puntos a tratar en las sesiones del Consejo General, según sea el caso.
3.- Instrumentar las medidas necesarias para la elaboración del guión para las sesioes del Consejo General.
4.- Reproducir y enviar en medio impreso u óptico los documentos a tratar en reuniones previas o sesiones a los miembros del Consejo General.
5.- Remitir en medio magnético los documentos aprobados por el Consejo General, para su inserción en la página de internet del Instituto.
6.- Enviar a los miembros del Consejo General los documentos definitivos aprobados por dicho órgano.
7.- Llevar a cabo el seguimiento de la documentación aprobada por el Consejo General, para su formateo e inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
8.- Elaborar los documentos necesarios para el seguimiento oportuno de las sesiones del Consejo General.
9.- Elaborar las versiones estenográficas y proyectos de acta de sesión del Consejo General.
10.- Elaborar los proyectos de notificación de inasistencia de los Partidos Políticos a la celebración de las sesiones del Consejo General.
11.- Elaborar, y adecuar en su caso, los Proyectos de Acuerdo y Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
12.- Elaborar los informes trimestrales y anual correspondientes a la Unidad, y compilar los informes trimestrales y anuales de las diferentes áreas del Instituto.
13.- Dar seguimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General, clasificando y reportando la información obtenida a la Secretaría Ejecutiva.
14.- Elaborar el informe trimestral sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo General.
15.- Elaborar las acreditaciones de los miembros del Consejo General como integrantes del mismo.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 20/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Viernes 20/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Director de Documentación y Apoyo Logístico
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Titular de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Autor: Jose Guillermo Nieto Sanchez 20/07/2007 Ultima Actualizacion: Jose Guillermo Nieto Sanchez 11/01/2008 05.37.54 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	13 Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo del proyecto:	Encargado de Despacho de la Unidad de Asuntos Jurídicos (Lic. Bernardo Valle Monroy)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo*	Version
13-01-03-04-22	A	1
Denominación del Proyecto		
Coordinación de Asuntos Jurídicos		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

La UAJ se encuentra adscrita a la Secretaría Ejecutiva como órgano de apoyo, por lo que es necesario que el Titular coordine y supervise el trabajo de las áreas de esta Unidad, para el desahogo oportuno de los asuntos encomendados, procurando que los órganos del Instituto actúen dentro del marco normativo aplicable, mediante la asesoría jurídica que se les brinde.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Coordinar las actividades de la UAJ, a efecto de que las áreas desarrollen adecuadamente sus funciones, reflejándose en el buen desahogo de los asuntos encomendados a las áreas que la integran, ya que para el adecuado desarrollo de las actividades ordinarias de los órganos del IEDF, se les proporcionará asesoría jurídica cuando dichos órganos así lo requieran, mediante la interpretación de disposiciones legales a casos particulares, revisión de documentos y como asesor en diversas reuniones y sesiones de trabajo.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Coordinación Jurídica	Informe	1	1	1	2	5

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta:

Descripción de Actividades:

1.-Distribuir los asuntos que llegan a la Unidad entre las áreas que corresponda de acuerdo a sus funciones, acordar con el personal sobre las actividades a realizar, así como supervisar los trabajos de las áreas y darles seguimiento.
2.- Asistir a diversas sesiones de Comisiones y Comités, y a reuniones de trabajo como asesor.
3.- Coordinar la elaboración de opiniones o análisis jurídicos para dar respuesta a las consultas solicitadas
4.- Coordinar la asistencia a las reuniones de trabajo, eventos y sesiones de diversos órganos para brindar asesoría jurídica.
5.- Coordinar el desahogo de las consultas en materia jurídico electoral que plantean Consejeros Electorales y las instancias ejecutivas y administrativas del IEDF.
6.- Coordinar y supervisar enlaces con los Tribunales Electorales, Local y Federal, con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje, Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Instituto Federal Electoral, entre otros, para crear nexos formales, con el fin de tratar diversos asuntos Institucionales Cabe destacar que el enlace con la Asamblea Legislativa estará encaminado principalmente a proponer reformas a los ordenamientos que rigen al IEDF, así como para solicitarles la impartición de cursos en materia legislativa para el personal de la UAJ.
7.- Coordinar la elaboración de un prontuario de tesis de jurisprudencia y criterios relevantes en materia electoral.
8.- Coordinar la elaboración de un prontuario de tesis de jurisprudencia y criterios relevantes en materia de amparo, laboral, civil, penal, administrativa, etc.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 19/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Jueves 19/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic Ma. Araceli Anduiza Martínez, Subdirectora de Consulta
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic. Bernardo Valle Monroy, Encargado de Despacho de la

Unidad de Asuntos Jurídicos.

Autor: Aracell Anduiza Martínez 19/07/2007 ~ Última Actualización: Guillermo Nudelman Osorio ~ 10/01/2008 09:27:33 p m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	13 Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)
Responsable operativo:	02 Dirección de Servicios Legales
Enlace administrativo del proyecto:	Subdirección de Consulta (Lic. Ma Araceli Anduiza Martínez)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
13-02-03-04-23	A	1
Denominación del Proyecto		
Prestación de Servicios Legales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Este proyecto es necesario en razón de que la UAJ coadyuva con el Secretario Ejecutivo en la representación legal de los intereses del IEDF ante cualquier autoridad, así como en la prestación de otros servicios legales, con la finalidad de obtener resoluciones favorables para el IEDF en todas las controversias civiles, penales, administrativas, laborales y de amparo; el correcto desempeño de las funciones del personal del IEDF mediante la disuasión de incurrir en incumplimientos; brindar una adecuada asesoría jurídica y elaborar o revisar normatividad que permita una mejor operación del Instituto. Formular, revisar y validad, en sus aspectos jurídicos, los proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Conocer de las controversias legales en que el IEDF sea parte o tenga interés jurídico, atender los requerimientos en las averiguaciones previas, sustanciar los procedimientos para la determinación de sanciones y los recursos de inconformidad, coadyuvar en la elaboración y revisión de normatividad interna, atender las consultas jurídicas, así como, elaborar o, en su caso, revisar, los contratos, convenios interinstitucionales, convenios modificatorios y adendas que celebre el IEDF, con la finalidad de que los

intereses legales del IEDF estén salvaguardados con base en resoluciones favorables para el IEDF en todas las controversias; disuadir al personal del IEDF de incurrir en incumplimientos con la sustanciación de los procedimientos de determinación de sanciones; verificar la legalidad de los actos de los órganos del IEDF mediante los recursos de inconformidad; contar con normatividad que permita una mejor operación del IEDF, y asegurar el establecimiento y cumplimiento de obligaciones mediante la celebración de convenios y contratos y orientar la actuación de los órganos institucionales dentro del marco legal mediante la asesoría jurídica que se les brinde.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Prestación de Servicios Legales a los órganos del IEDF	Informe	1	1	1	2	5

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecucion del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1.- Atender los asuntos civiles en los que el IEDF tenga injerencia, representándolo ante las autoridades correspondientes
2.- Atender los asuntos contencioso administrativos en los que el IEDF tenga injerencia, representándolo ante las autoridades correspondientes.
3.- Atender los asuntos laborales en los que el IEDF tenga injerencia, representándolo ante las autoridades correspondientes.
4.- Atender los juicios de amparo en los que el IEDF tenga injerencia, representándolo ante las autoridades correspondientes.
5.- Atender los asuntos penales en los que el IEDF tenga injerencia, representándolo ante las autoridades correspondientes
6.- Sustanciar los procedimientos para la determinación de sanciones del personal del IEDF.
7.- Sustanciar los recursos de inconformidad que interponga el personal del IEDF.
8.- Elaborar las certificaciones y/o cotejos de documentos relacionados con los servicios legales que se prestan al IEDF.
9.- Elaborar y/o revisar los proyectos de normatividad interna del IEDF.
10.- Compilar y registrar el Diario Oficial de la Federación y la Gaceta Oficial del IEDF para su consulta.
11.- Actualizar el registro de las personas físicas y morales inhabilitadas en el ámbito federal y local para participar en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra
12.- Realizar ante el INDAUTOR los trámites relacionados con las publicaciones del IEDF.
13.- Emitir opiniones o análisis jurídicos para dar respuesta a las consultas solicitadas
14.- Asistir a las reuniones de trabajo, eventos y sesiones de diversos órganos para brindar asesoría jurídica.
15.- Atender los requerimientos de información realizada por autoridades judiciales y administrativas
16.- Atender las solicitudes de información relacionadas con servicios legales realizadas a través de la oficina de información pública.
17.-Asistir a las reuniones de trabajo relacionadas con la elaboración de contratos y convenios
18.-Elaborar los contratos en materia de adquisiciones, servicios, comodato y arrendamientos, de bienes muebles e inmuebles, y obra, así como, proceder a su formalización, en su caso, formular las observaciones

procedentes.
19.-Revisar y validar los contratos, convenios y adenda de prestación de servicios por honorarios que remita la Dirección de Recursos Humanos
20.-Elaborar los contratos de prerrogativas para las Asociaciones Políticas, previo análisis de la documentación que se reciba y proceder a su formalización.
21.-Elaborar o, en su caso, revisar y validar los convenios de apoyo y colaboración interinstitucional, con base en el análisis de la documentación e información que se reciba y proceder a su formalización.
22.-Elaborar los convenios modificatorios y adenda relacionados con los contratos o los convenios de apoyo y colaboración interinstitucional que se celebren

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 19/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Jueves 19/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Ma. Araceli Anduiza Martínez, Subdirectora de Consulta.
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic Bernardo Valle Monroy, Encargado de Despacho de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

[redacted]

Autor: Araceli Anduiza Martínez 19/07/2007 Ultima Actualización: Araceli Anduiza Martínez 11/01/2008 02:48:59 p.m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	13 Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)
Responsable operativo:	03 Dirección de lo Contencioso Electoral
Enlace administrativo del proyecto:	Departamento de Quejas (Lic. Olivia Rodríguez Martínez)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
13-03-03-04-24	A	1
Denominación del Proyecto		
Prestación de servicios contencioso electorales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Es necesario este proyecto en razón de que corresponde al Secretario Ejecutivo, por conducto de la UAJ, representar y defender jurídicamente al IEDF, así como substanciar los medios de impugnación que con motivo del ejercicio de las funciones a cargo del Consejo General y de los demás órganos que conforman al IEDF, durante el año se emiten diversos actos o resoluciones, los cuales son susceptibles recurrirse, quejas e investigaciones de naturaleza electoral, así como brindar apoyo a la Comisión de Fiscalización; asimismo, la UAJ actúa en apoyo del Secretario Ejecutivo mediante la realización de diligencias y demás actos relativos a la tramitación y la substanciación de los procedimientos administrativos surguidos en forma de juicio en materia electoral, así como el seguimiento ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federaciónsubtanciar y resolver los recursos de revisión en contra de los partidos políticos relativos al ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Tramitar y, en su caso dar seguimiento conforme a la Ley a los medios de impugnación que se interpongan, así como sustanciar y tramitiar los procedimienos de las quejas e investigaciones de naturaleza electoral,

que se presenten, así como atender y tramitar lo que solicite la Comisión de Fiscalización respecto de los procedimientos de determinación e imposición de sanciones, así como de las quejas sobre el origen y la aplicación de los recursos derivados del financiamiento a las Asociaciones Políticas, cumpliendo con la normatividad aplicable del CEDF y con los principios de legalidad, imparcialidad y objetividad relativos a la tramitación y, en su caso, seguimiento de los medios de impugnación interpuestos incluyendo las quejas e investigaciones no vinculadas a proceso electoral, así como, cumplir en tiempo y forma con los requerimientos solicitados por la Comisión de Fiscalización.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Prestación de servicios contencioso electorales	Informe	1	1	1	2	5

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta:

Descripción de Actividades

1.-Respecto a la tramitación de los juicios electorales y juicios para la protección de los derechos políticos de los ciudadanos: elaborar los acuerdos de admisión, las cédulas de publicación en estrados, sus razones de fijación y retiro, los informes circunstanciados, recibir escrito de tercero interesado, preparar las certificaciones, cotejos y validaciones necesarias, oficios de remisión de los expedientes respectivos para remitirlos en tiempo y forma al Tribunal Electoral del Distrito Federal, y desahogar, los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales relacionados con los medios de impugnación.
2.-Preparar el informe sobre las resoluciones que emitan los Tribunales Electorales, relacionadas con los asuntos derivados de los actos del IEDF, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 fracción VII del CEDF.
3.-Respecto de las quejas de naturaleza electoral no vinculadas con proceso electoral: elaborar acuerdos, realizar las diligencias correspondientes, notificaciones en estrados y pesonales, preparar las certificaciones, cotejos y validaciones necesarias, inspecciones y desahogar las audiencias que se requieran, así como elaborar los proyectos de dictamen y resolución, e integrar los expedientes.
4.-Respecto a las investigaciones de naturaleza electoral no vinculadas con proceso electoral: elaborar acuerdos, realizar las diligencias correspondientes, notificaciones en estrados y personales, preparar las certificaciones, cotejos y validaciones necesarias, inspecciones y desahogar las audiencias que se requieran, así como elaborar su informe respectivo.
5.- Apoyar a la Comisión de Fiscalización en: la realización de diligencias de notificación e inspecciones, elaboración de proyectos de acuerdos, cédulas de publicación y razones de retiro.
6 -Elaborar y preparar las certificaciones y/o cotejos que deban ser expedidos por esta Unidad, respecto de los asuntos a cargo de la Dirección de lo Contencioso Electoral, así como, atender las solicitudes de los órganos del IEDF para la validación de las certificaciones y/o cotejos.
7.- Desahogar las consultas en materia jurídico electoral que plantean Consejeros Electorales y las instancias ejecutivas y administrativas del IEDF.
8 - Dar debido cumplimiento a lo ordenado en los fallos y sentencias de los órganos jurisdiccionales electorales de los ámbitos local y federal, en el sentido de reponer procedimientos, coordinar la publicación de fallos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en internet o en medios impresos.
9.- Coordinar los aspectos jurídico electorales de las sedes distritales del IEDF

10.- Celebrar convenios de apoyo y colaboración con diferentes instituciones con la finalidad de que se impartan cursos, diplomados y/o talleres de actualización y capacitación al personal adscrito a la Dirección de lo Contencioso Electoral. 11.- Subtanciar y resolver los recursos de revisión en contra de los partidos políticos relativos al ejercicio del derecho de acceso a la información pública

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 19/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Jueves 19/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Ma. Araceli Anduiza Martínez, Subdirectora de Consulta.
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic Bernardo Valle Monroy, Encargado de Despacho de la Unidad de Asuntos Jurídicos

[redacted]

Autor: Araceli Anduiza Martínez 19/07/2007 Ultima Actualización: Araceli Anduiza Martínez 11/01/2008 02:53:07 p.m

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	13 Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)
Responsable operativo:	03 Dirección de lo Contencioso Electoral
Enlace administrativo del proyecto:	Departamento de Quejas (Lic. Olivia Rodríguez Martínez)

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
13-03-01-01-08	A	1
Denominación del Proyecto		
Realización de un foro respecto de la viabilidad de los juicios orales en materia contencioso electoral.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Profesionalización y Capacitación de los Servidores Públicos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El presente proyecto es necesario para que el personal del Instituto Electoral del Distrito Federal este actualizado en temas relativos al conocimiento del derecho procesal electoral, específicamente en le ramo de lo contencioso electoral, respecto de la tramitación y substanciación de los diversos medios de impugnación en materia electoral.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

El personal del Instituto Electoral del Distrito Federal debe conocer de las actualizaciones e innovaciones en materia electoral. Por lo que la realización de un foro con contenidos e innovaciones electorales permitirá a los asistentes profesionalizarse en los temas que están en boga en los diversos foros administrativos y jurisdiccionales. El objetivo del foro es fomentar e incrementar entre los asistentes al mismo una cultura jurídico electoral que permita un mejor desempeño y manejo de la materia.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Foro respecto de la viabilidad de los juicios orales en materia electoral	Curso	0	1	0	0	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.- Planeación del evento 2.- Selección de temas 3.- Selección de expositores 4.- Invitación a participantes 5.- Difusión del foro

Periodo de ejecución del Proyecto

☐ Enero	☐ Marzo	☒ Mayo	☐ Julio	☐ Septiembre	☐ Noviembre
☐ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☐ Agosto	☐ Octubre	☐ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Jueves 10/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Jueves 10/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Ma. Araceli Anduiza Martínez, Subdirectora de Consulta.
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Lic.Bernardo Valle Monroy, Encargado de Despacho de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Autor: Araceli Anduiza Martínez 10/01/2008 Ultima Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 10/01/2008 08:08:43 p.m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	14 Unidad Planeación, Seguimiento y Evaluación
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo del proyecto:	Pendiente

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
14-01-03-04-27	A	1
Denominación del Proyecto		
Planeación, dirección y coordinación de los proyectos de la Unidad de Planeación		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Área de nueva creación, requiere recursos para operar.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	○ Cuantificable	● No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
No aplicable	No Aplicable	0	0	0	0	0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.- Planear, dirigir y coordinar la Unidad de Planeación

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 20/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Viernes 20/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Pendiente
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Pendiente

[redacted]

Autor: Juan Ernesto Mota García 20/07/2007 Última Actualización Guillermo Nudelman Osorio 11/01/2008 08:42:23 p m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	14 Unidad Planeación, Seguimiento y Evaluación
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo del proyecto:	Pendiente

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	*Tipo*	*Versión*
14-01-03-04-25	A	1
Denominación del Proyecto		
Desarrollo y aplicación de instrumentos para la planeación, presupuestación, seguimiento y evaluación para el ejercicio del gasto		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de este proyecto es necesario para obtener una adecuada congruencia entre los objetivos fijados por el Instituto y los recursos presupuestables que les debe asignar, con el propósito de lograr un aprovechamiento óptimo de los recursos públicos, así como generar los indicadores de resultados que muestran el avance que se tiene en las metas establecidas por el IEDF para el marco anual. La elaboración de instrumentos de seguimiento y evaluación es una etapa esencial para alimentar el proceso de planeación-programación y presupuestación, además de que permite incrementar el nivel de confiabilidad de los sistemas de información institucionales, lo que brinda la posibilidad de identificar oportunamente aquellos aspectos que presenten problemas y fortalece la toma de decisiones. *Además, llevar a la práctica el proyecto* es fundamental para desarrollar una adecuada vinculación de las actividades anuales en un contexto de planeación institucional de mediano plazo que aproveche las metas y experiencias obtenidas durante los ejercicios anuales a través de una visión integarl del IEDF

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

En el marco de este proyecto se desarrollarán en primera instancia los instrumentos correspondientes a la etapa de planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal que se refieren fundamentalmente a la congruencia necesaria que debe existir entre las diversas etapas de planeación (corto y mediano plazo). Así mismo se estableceran los lineamientos a los que debe ajustarse el desarrollo de los programas institucionales y específicos que darán cobertura a las actividades anuales a realizar por el IEDF. Por otro lado, se plantearán los criterios que deberan seguir las áreas para efectuar la presupuetación de los proyestos aprobados. En caso de modificaciones en el presupuesto del Instituto, se apoyará a las áreas para efectuar los ajustes correspondientes a sus proyectos. Además, se desarrollaran instrumentos que permitan efectuar el seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto del Instituto, con el objetivo de proveer a las instancias superiores de dirección de los elementos necesarios para la oportuna toma de decisiones.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	○ Cuantificable ● No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Efectuar los trabajos para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.	No Aplicable	0	0	0	0	0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1 - Elaboración de los Criterios Generales para el Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación Anual. 2.- Efectuar la revisión técnica y elaborar los comentarios correspondientes a las propuestas de proyectos para el Programa Operativo Anual. 3.- Realizar la estimación de los techos financieros de los responsables operativos para el proceso de presupuestación de los proyectos. 4.- Prestar asesoría a las áreas para la definición de los indicadores de resultados correspondientes a sus proyectos. 5.- Efectuar el seguimiento del avance físico financiero del Programa Operativo Anual del Instituto.

Período de ejecución del Proyecto

☐ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 20/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Viernes 20/Julio/2007

Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Guillermo Nudelman Osorio.
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Pendiente

Autor Manuel Iván Díaz de León Sandoval 20/07/2007 Última Actualización Guillermo Nudelman Osorio 14/01/2008 11:35:42 a.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	14 Unidad Planeación, Seguimiento y Evaluación
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo del proyecto:	Pendiente

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
14-01-02-04-01	A	1
Denominación del Proyecto		
Adecuación a la estructura orgánica y funcional		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Derivado de los diversos diagnósticos institucionales que se han realizado a la estructura y características de la administración del Instituto Electoral del Distrito Federal, se desprende la necesidad de revisar la estructura de las áreas que lo integran para ajustarla a las necesidades de funcionamiento y operación, con el objeto de que todas las funciones sustantivas se realicen a través del personal de estructura, y que el personal contratado bajo régimen de honorarios apoye sólo bajo determinadas coyunturas institucionales (organizaciones de elecciones y procesos de participación ciudadana). De igual forma, se debe buscar la operación interna con estructuras esbeltas, eficaces y eficientes, así como la correspondiente actualización de la normatividad institucional.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

La Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación, llevará a cabo diversas acciones tendentes para instrumentar la adecuación orgánico-funcional del Instituto, para lo que se revisará la normatividad con el objeto de verificar atribuciones y funciones (relativas a proceso electoral y las de carácter permanente) y hará las comparaciones necesarias con la estructura orgánica y funcional a efecto de lograr la identificación

de las primeras unidades administrativas que estén en condiciones de realizar ajustes relativos a su estructura; de llevar a cabo una evaluación minuciosa de la actual plantilla del personal de honorarios para que, en su caso, se incorporen a la estructura aquellos que derivado de sus características (nivel de profesionalismo, experiencia acumulada, habilidades, capacidades y conocimientos) constituyan un capital humano valioso para el Instituto

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	○ Cuantificable	● No Cuantificable				
Denominación	*Unidad de Medida*	*1er. trim.*	*2o. trim.*	*3er. trim.*	*4o. trim.*	*Total*
Modificaciones a la estructura.	No Aplicable	0	0	0	0	0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Operar los lineamientos para llevar a cabo el proceso de separación de personal que autorice el Consejo *General.*
2.- Presentar una política de contratación para el personal de honorarios que realice funciones de apoyo durante los procesos electorales y de participación ciudadana.
3.- Realizar las adecuaciones necesarias a la normatividad interna.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 20/Julio/2007
Fecha de Elaboración: Viernes 20/Julio/2007
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Lic. Guillermo Nudelman Osorio.
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo del proyecto:	Pendiente

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
15-01-07-09-09	S	1

Denominación del Proyecto

Fiscalización de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron los Partidos Políticos durante el año 2007.

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos a través de una adecuada fiscalización de los mismos, vigilando el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código Electoral del Distrito Federal para la fiscalización asegurando con ello la transparencia del origen lícito y el destino de los recursos que recibieron durante el ejercicio 2007, logrando a través de la asesoría la prevención de irregularidades en el manejo de los recursos.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Descripción y alcance

Recepción, revisión y dictamen de los informes anuales, sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron los partidos políticos durante el año 2007, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 55, 58 y 59 del Código Electoral del Distrito Federal. Vigilar que los recursos que obtengan para su financiamiento, se apliquen invariablemente a las actividades señaladas en la Ley de la materia; proporcionando la orientación y asesoría necesaria en materia de fiscalización para el cumplimiento de sus obligaciones; cuyas actividades consisten en: recepción de los informes anuales que presentaron los

partidos políticos, efectuar la revisión de la documentación comprobatoria, realizar diversas pruebas de campo para corroborar la veracidad de las operaciones reportadas, llevar a cabo la confronta de las observaciones resultantes, notificar las observaciones subsistentes, analizar las respuestas y elaborar el dictamen consolidado y el proyecto de Resolución correspondiente; cabe señalar, que todos estos trabajos van encaminados a la consecución de las metas: Dictamen Consolidado y proyecto de Resolución, por lo que cada una de las etapas que lo comprenden representa un avance en terminos porcentuales.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Dictamen Consolidado	Dictamen Técnico	0	0	0	1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Resolución	Resolución				1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Integración de grupos de trabajo. 2.-Recepción de los informes anuales de 2007 y revisión de gabinete. 3.-Realizar la revisión selectiva de la documentación que respalda las operaciones de los Partidos Políticos, así como llevar a cabo diversas pruebas de campo. 4.-LLevar a cabo la sesión de confronta para abordar las observaciones resultantes del proceso de revisión. 5.-Notificación de las observaciones subsistentes, así como el análisis de la documentación e información que como respuesta sobre el particular presenten. 6.-Elaboración del Dictamen Consolidado y de los proyectos de Resoluciones.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Pendiente
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Titular de la Unidad

Autor: Mario Alberto Huerta Nicoli 20/07/2007 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 11/01/2008 09:41:04 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo del proyecto:	Pendiente

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
15-01-07-09-10	S	1
Denominación del Proyecto		
Fiscalización de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el año 2007.		

Linea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas

Justificación (Forma en que se vincula con la Linea Estratégica)

Fortalecimiento del Régimen de las Agrupaciones Políticas Locales a través de una adecuada fiscalización de los mismos, vigilando el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código Electoral del Distrito Federal para la fiscalización asegurando con ello la transparencia del origen lícito y el destino de los recursos que recibieron durante el ejercicio 2007, logrando a través de la asesoría la prevención de irregularidades en el manejo de los recursos.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Descripción y alcance

Recepción, revisión y dictamen de los informes anuales, sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron las agrupaciones políticas locales durante el año 2007, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 55, 58, 59 y 76 del Código Electoral del Distrito Federal. Vigilar que los recursos que obtengan para su financiamiento se aplique invariablemente a las actividades señaladas en la Ley de la materia; proporcionando la orientación y asesoría necesaria en materia de fiscalización para el cumplimiento de sus obligaciones; cuyas actividades consisten en: recepción de los informes anuales que presentaron las

agrupaciones políticas locales, efectuar la revisión de la documentación comprobatoria, realizar diversas pruebas de campo para corroborar la veracidad de las operaciones reportadas, llevar a cabo la confronta de las observaciones resultantes, notificar las observaciones subsistentes, analizar las respuestas y elaborar el dictamen consolidadoy el proyecto de resolución correspondiente; cabe señalar, que todos estos trabajos van encaminados a la consecución de las metas: Dictamen Consolidado y proyecto de Resolución por lo que cada una de las etapas que lo comprenden representa un avance en terminos porcentuales.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Dictamen Consolidado	Dictamen Técnico	0	0	0	1	1

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Resolución	Resolución				1	1

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
1.- Integración de grupos de trabajo. 2.- Recepción de los informes anuales de 2007 y revisión de gabinete. 3.- Realizar la revisión selectiva de la documentación que respalda las operaciones de las Agrupaciones Políticas Locales, así como llevar a cabo diversas pruebas de campo. 4.- Llevar a cabo la sesión de confronta para abordar las observaciones resultantes del proceso de revisión. 5.- Notificación de las observaciones subsistentes, así como el análisis de la documentación e información que como respuesta sobre el particular presenten. 6.- Elaboración del Dictamen Consolidado y del Proyectos de Resolución.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Pendiente
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Titular de la Unidad

Autor: Mario Alberto Huerta Nicoli 20/07/2007 Última Actualización: Guillermo Nudelman Osorio 11/01/2008 09:41:35 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo del proyecto:	*Pendiente*

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
15-01-07-09-12	S	1
Denominación del Proyecto		
Realización de dos cursos de actualización en materia de fiscalización a las Asociaciones Políticas.		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos y de las Agrupaciones Políticas Locales, a través de dos cursos de actualización en materia de fiscalización dirigido a los representantes de dichas Asociaciones Políticas para promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, así como su apego a la normatividad establecida en el Código Electoral del Distrito Federal y los Lineamientos para la Fiscalización.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas

Descripción y alcance

Organizar dos cursos con la participación de diversos expositores en materia de fiscalización, con el propósito de promover la cultura de la transparencia y legalidad, no solo entre los actores de la vida política, sino también en la sociedad en general a través de la difusión de los mismos

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● **Cuantificable**	○ **No Cuantificable**

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Curso	Curso	0	1	1	0	2

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.-Planeación del evento y selección de temas. 2.-Selección de expositores. 3 -Invitación a participantes. 4.-Difusión del curso. 5.-Celebración de cursos. 6.-Compilación y difusión de alcances.

Periodo de ejecución del Proyecto

☐ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☐ Noviembre
☐ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☐ Octubre	☐ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Pendiente
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Titular de la Unidad

Autor: Mario Alberto Huerta Nicoli 20/07/2007 Ultima Actualización: Mario Alberto Huerta Nicoli 11/01/2008 06:11.51 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Responsable operativo:	01 Dirección de Unidad
Enlace administrativo del proyecto:	Pendiente

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
15-01-07-09-13	S	1

Denominación del Proyecto

Realizar en su caso, las auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas en términos de los Acuerdos del Consejo General.

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

Fortalecimiento del Régimen de las Asociaciones Políticas, a través de vigilar el apego de las mismas al Código Electoral del Distrito Federal y a los Lineamientos para la Fiscalización, asegurando con ello la transparencia del origen lícito y el destino de los recursos que recibieron; asimismo, proporcionar la asesoría necesaria para la prevención de irregularidades en el manejo de los recursos.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Descripción y alcance

Realizar las auditorías que en términos de los acuerdos del Consejo General ordene a las finanzas de las Asociaciones Políticas; asimismo, llevar a cabo las investigaciones especiales derivadas de las quejas interpuestas por las Asociaciones Políticas en materia de origen, destino y monto de los recursos recibidos, cuyas actividades consisten en la recepción de los informes o quejas, revisión documental, pruebas de campo, notificación de observaciones y elaboración de los dictamenes y resoluciones correspondientes, en los términos de los artículos 119 y 175 del Código Electoral del Distrito Federal; adicionalmente, vigilar que los recursos que obtengan para su financiamiento se apliquen invariablemente a las actividades señaladas

en la ley de la materia.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	○ Cuantificable	● No Cuantificable				
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Dictamen	No Aplicable	0	0	0	0	0

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Resolución	No Aplicable					0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.-Integración de grupos de trabajo.
2.-Recepción de informes o quejas y revisión de gabinete.
3.-Revisión selectiva de la documentación que respalda las operaciones o rubros sujetos a auditoria o investigación, así como llevar a cabo diversas pruebas de campo.
4.-LLevar a cabo la sesión de confronta para abordar las observaciones resultantes.
5.-Notificación de las observaciones subsistentes, así como el análisis de la documentación e información que sobre el particular presenten.
6.-Elaboración del dictamen y del proyecto de resolución.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega. Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Pendiente
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto: Titular de la Uidad

Autor: Mario Alberto Huerta Nicoll 20/07/2007 Ultima Actualización Mario Alberto Huerta Nicoll 11/01/2008 06.12.06 p m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	01 Distrito I
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-01-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII, 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4 - Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8 - Realizar dentro de los primeros días de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo al proyecto:

Autor: Javier Arenas Tabares 18/07/2007 Ultima Actualización Javier Arenas Tabares 11/01/2008 02:33:42 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	02 Distrito II
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-02-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Linea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal
8.- Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16 - Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- *Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual* de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	03 Distrito III
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-03-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto:		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante *una retroalimentación permanente* entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8.- Realizar dentro de los primeros días de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas
12 - Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14 - Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17 - Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20 - Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	04 Distrito IV
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-04-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2 - Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3 - Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional
5 - Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8.- Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14 - Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	05 Distrito V
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-05-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2 - Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8.- Realizar dentro de los primeros días de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto. Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

Autor: Javier Arenas Tabares 18/07/2007 Ultima Actualización Javier Arenas Tabares 11/01/2008 02:43:47 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	06 Distrito VI
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-06-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto:		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Linea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Linea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta:
Descripción de Actividades
1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica. 2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas 3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área. 4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional. 5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas. 6 -Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas). 7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal. 8.- Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente. 9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente 10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general 11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas 12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega. Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	07 Distrito VII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-07-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

!.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7 - Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8.- Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Mantener actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de *las áreas centrales.*
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obtener la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración. Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo Bo. al proyecto:

[redacted]
Autor: Javier Arenas Tabares 18/07/2007 Ultima Actualización: Javier Arenas Tabares 11/01/2008 02:44:22 p m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	08 Distrito VIII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-08-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Linea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Linea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Cumplimiento de lo *estipulado en el calendario* anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7 - Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8.- Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20 - Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

Autor: Javier Arenas Tabares 18/07/2007 Ultima Actualización: Javier Arenas Tabares 11/01/2008 02:44:43 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	09 Distrito IX
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-09-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8.- Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición partıcipe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

Autor: Javier Arenas Tabares 18/07/2007 Ultima Actualización Javier Arenas Tabares 11/01/2008 02:45:02 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	10 Distrito X
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-10-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas)
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8.- Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

Autor: Javier Arenas Tabares 18/07/2007 Ultima Actualización: Javier Arenas Tabares 11/01/2008 02:45:22 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	11 Distrito XI
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-11-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y *autoridades superiores.*

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	*Documento*	*120*	*120*	*120*	*120*	*480*

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta:

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8.- Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13 - Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

[redacted]
Autor: Javier Arenas Tabares 18/07/2007 Ultima Actualización: Javier Arenas Tabares 11/01/2008 02:45:41 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	12 Distrito XII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-12-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII, 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del *Código Electoral del Distrito Federal.*

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta:

Descripción de Actividades:

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2 - Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8.- Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general
11 - Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- *Elaborara y turnar semanalmente* el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal
13 - Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	13 Distrito XIII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-13-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las áreas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Prógrama Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta:	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8.- Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12 - Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

Autor: Javier Arenas Tabares 18/07/2007 Ultima Actualización: Javier Arenas Tabares 11/01/2008 02:46:17 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	14 Distrito XIV
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-14-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Linea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Linea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII, 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal
8 - Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega. Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	15 Distrito XV
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-15-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso *administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo* General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- *Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito* territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5 - Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8.- Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos *Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.*
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

Autor: Javier Arenas Tabares 18/07/2007 Ultima Actualización: Javier Arenas Tabares 11/01/2008 03:03:32 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	16 Distrito XVI
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-16-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Linea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Linea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8 - Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10 - Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18 - Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	17 Distrito XVII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-17-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

!.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas)
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8 - Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21 - Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto·

Autor: Javier Arenas Tabares 18/07/2007 Ultima Actualización: Javier Arenas Tabares 11/01/2008 03:04:02 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	18 Distrito XVIII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-18-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el *desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.*

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal

Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta:

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.

2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.

3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.

4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.

5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas

6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).

7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal

8.- Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente

9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.

10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.

11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas

12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

Autor: Javier Arenas Tabares 18/07/2007 Ultima Actualización: Javier Arenas Tabares 11/01/2008 03:04:16 p.m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	19 Distrito XIX
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-19-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Linea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Linea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6 -Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas)
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8 - Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	20 Distrito XX
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-20-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

I.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8 - Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente
18 - Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20 - Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	21 Distrito XXI
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-21-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Linea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Linea Estrategica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica
2 - Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7 - Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal
8.- Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9 - Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

Autor: Javier Arenas Tabares 18/07/2007 Ultima Actualización: Javier Arenas Tabares 11/01/2008 03:05:05 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	22 Distrito XXII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-22-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Linea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Linea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y *autoridades superiores.*

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3 - Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4 - Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8 - Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10 - Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- *Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como*

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16 - Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21 - Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	23 Distrito XXIII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-23-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y *geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas* centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas)
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8.- Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Mantener actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obtener la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

Autor: Javier Arenas Tabares 18/07/2007 Ultima Actualización Javier Arenas Tabares 11/01/2008 03:05:42 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	24 Distrito XXIV
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-24-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Linea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Linea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII, 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades:

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal
8.- Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, *los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.*
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11 - Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Mantener actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obtener la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

Autor: Javier Arenas Tabares 18/07/2007 Ultima Actualización: Javier Arenas Tabares 11/01/2008 03:06:00 p m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	25 Distrito XXV
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-25-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Linea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Linea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroatimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta:	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5 - Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8.- Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10 - Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14 - Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Mantener actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20 - Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obtener la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

Autor: Javier Arenas Tabares 18/07/2007 Ultima Actualización: Javier Arenas Tabares 11/01/2008 03:06:18 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	26 Distrito XXVI
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-26-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6 -Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8 - Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Mantener actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obtener la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo al proyecto:

Autor: Javier Arenas Tabares 18/07/2007 Ultima Actualización: Javier Arenas Tabares 11/01/2008 03:06:34 p m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	27 Distrito XXVII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-27-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Linea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Linea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7 - Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal
8.- Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición partícipe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales
21 - Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H López y López
Nombre y firma de quien da Vo Bo. al proyecto:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	28 Distrito XXVIII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-28-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Linea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Linea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3 - Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8 - Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11 - Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12 - Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	29 Distrito XXIX
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-29-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Linea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Linea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII, 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.
Descripción de Actividades
I.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica 2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas. 3 - Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área. 4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional. 5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas. 6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas) 7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal. 8 - Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones *realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.* 9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente. 10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general. 11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas. 12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

Autor: Javier Arenas Tabares 18/07/2007 Ultima Actualización: Javier Arenas Tabares 11/01/2008 03:07:59 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	30 Distrito XXX
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-30-03-04-26	S	1

Denominación del Proyecto

Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales

Linea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Linea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8.- Realizar dentro de los primeros días de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

Autor: Javier Arenas Tabares 18/07/2007 Ultima Actualización: Javier Arenas Tabares 11/01/2008 03:08:18 p.m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	31 Distrito XXXI
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-31-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Linea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Linea Estrategica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8 - Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10 - Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Mantener actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- *Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto* Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obtener la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega. Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	32 Distrito XXXII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-32-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Contínua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable	○ No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta
Descripción de Actividades
1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica. 2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas. 3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área. 4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional 5 - Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas. 6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas). 7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal 8.- Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones *realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.* 9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente. 10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general. 11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas 12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual *de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.*
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

Autor: Javier Arenas Tabares 18/07/2007 Ultima Actualización Javier Arenas Tabares 11/01/2008 03:08:50 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	33 Distrito XXXIII
Enlace administrativo *del proyecto:*	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-33-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta:

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8.- Realizar dentro de los primeros días de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21 - Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	34 Distrito XXXIV
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-34-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta:

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro *de agrupaciones políticas*.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8.- Realizar dentro de los primeros días de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21 - Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración. Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	35 Distrito XXXV
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-35-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X, 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4 - Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8.- Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

Autor: Javier Arenas Tabares 18/07/2007 Ultima Actualización: Javier Arenas Tabares 11/01/2008 03:09:40 p.m

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	36 Distrito XXXVI
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-36-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades:

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8.- Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas
12 - Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19 - Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto. Javier Arenas Tabares/ Gabriel H López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

Autor: Javier Arenas Tabares 18/07/2007 Ultima Actualización: Javier Arenas Tabares 11/01/2008 03:09:55 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	37 Distrito XXXVII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	*Tipo*	*Versión*
16-37-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII, 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8.- Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Mantener actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obtener la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega. Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	38 Distrito XXXVIII
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Versión
16-38-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Linea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Linea Estrategica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8.- Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente.
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15 - Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

Autor: Javier Arenas Tabares 18/07/2007 Ultima Actualización: Javier Arenas Tabares 11/01/2008 03:10:25 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	39 Distrito XXXIX
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-39-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Linea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Linea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable					
Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta.

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional.
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8.- Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente.
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
15.- Mantener actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obtener la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21 - Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Periodo de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

Autor: Javier Arenas Tabares 18/07/2007 Ultima Actualización: Javier Arenas Tabares 11/01/2008 03:10:41 p.m.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008
FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Unidad Responsable

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable operativo:	40 Distrito XL
Enlace administrativo del proyecto:	Coordinacdor Distrital

Clave y nombre del proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto	Tipo	Version
16-40-03-04-26	S	1
Denominación del Proyecto		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales		

Línea Estratégica a la que se vincula al Proyecto

Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Justificación (Forma en que se vincula con la Línea Estratégica)

El desarrollo de los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, de vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, que formulan las areas centrales correspondientes, se llevan a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales, quienes en su respectivo ámbito de competencia realizan las actividades inherentes a esos programas que les son instruidos por las direcciones ejecutivas y autoridades superiores.

En este contexto, a través de la ejeución de este proyecto es establecen los vínculos requeridos de información y de recursos para la operación de los procesos administrativos inherentes. Asimismo mediante una retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados se perfecciona el desarrollo de las actividades e instrumentos normativos aplicables.

Programa Institucional con el que se vincula el Proyecto (en su caso)

No Aplicable

Descripción y alcance

Consiste en la operación, en el ámbito distrital, de las actividades y acciones precisas que son instruidas por la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Direcciones de Unidad, con relación a lo programado

para el ejercicio 2008, en materia de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, vinculación y fortalecimiento de asociaciones políticas, abarcando la totalidad del territorio del Distrito Federal.
Por otra parte mediante acciones de coordinación, seguimiento y evaluación, inherentes a todo proceso administrativo, se coadyuva al cumplimiento de las atribuciones establecidas para el Presidente del Consejo General, Secretario Ejecutivo, Junta Ejecutiva, Direcciones de Unidad y los propios órganos desconcentrados en los artículos 105, fracción XIII; 108, fracción X; 110, fracciones VI y XXI y 127 del Código Electoral del Distrito Federal.

Meta Principal del Proyecto

Indique el tipo de Meta	● Cuantificable ○ No Cuantificable				
Denominación	**Unidad de Medida**	**1er. trim.**	**2o. trim.**	**3er. trim.**	**4o. trim.**	**Total**
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	120	120	480

Metas Complementarias

Denominación	Unidad de Medida	1er. trim.	2o. trim.	3er. trim.	4o. trim.	Total
No aplica						0

Contenido del Proyecto

Lista de Acciones sustantivas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de meta:

Descripción de Actividades

1.- Realizar acciones con los ciudadanos, agrupaciones y habitantes en general derivadas de la instrumentación en su marco geográfico de los programas de capacitación y educación cívica.
2.- Realizar en su caso actividades de apoyo para la certificación de asambleas para la obtención del registro de agrupaciones políticas.
3.- Apoyar los trabajos que la dirección ejecutiva de organización y geografía electoral instrumenta para el cumplimiento de los programas propios del área.
4.- Realizar actividades instruidas por los órganos centrales encaminadas a distribuir dentro de su ámbito territorial diversos materiales elaborados para la difusión de la imagen institucional
5.- Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la prueba y difusión del voto a través de urnas electrónicas.
6.-Participar en su ámbito territorial en el desarrollo de los trabajos para la realización de consultas ciudadanas a través de la urna electrónica (con las delegaciones políticas convenidas).
7.- Proporcionar orientación e información a la ciudadanía sobre la aplicación de los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
8.- Realizar dentro de los primeros dias de cada mes una reunión de coordinación e informar de las acciones realizadas en el mes anterior y programas las actividades a desarrollar en el mes correspondiente
9.- Recibir de la Secretaría Ejecutiva por conducto de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, los acuerdos del Consejo General, para conocimiento y en su caso, cumplir lo conducente
10.- Elaborar y enviar semanalmente al Secretario Ejecutivo a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados el reporte de planteamientos y observaciones presentados en la dirección distrital por los representantes delos partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos en general.
11.- Participar en la reuniones bimestrales de trabajo con la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y direcciones ejecutivas.
12.- Elaborara y turnar semanalmente el reporte sobre incidentes registrados en la dirección distrital, así como

los reportes quincenales de requerimientos técnicos, humanos y materiales y de integración del personal.
13.- Elaborar y enviar el reporte mensual de actualización de los libros de gobierno.
14.- Mantener actualizado el directorio de funcionarios de la dirección distrital y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
15.- Manterner actualizado el directorio de autoridades delegacionales y remitirlo a la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
16.- Atender y proporcionar información requerida durante las visitas de supervisión que realiza el personal de las áreas centrales.
17.- Atender los requerimientos de información formulados por los cuidadanos a través de la oficina de información pública, proporcionando de manera ágil, eficaz y transparente la respuesta correspondiente.
18.- Realizar actividades encaminadas a la distribución de publicaciones en cuya edición participe el Instituto Electoral del Distrito Federal.
19.- Realizar las acciones operativas que dentro del ámbito de educación cívica establece el calendario anual de los órganos desconcentrados, dirigidos jóvenes, niños y mujeres.
20.- Orientar a la Ciudadanía sobre la ubicación de los módulos para obterner la credencial con fotografía para votar y elaborar el informe respectivo para su remisión a las areas centrales.
21.- Elaborar propuestas de modificación a la normatividad sobre los procesos electorales, siempre que les sea requerido.

Período de ejecución del Proyecto

☒ Enero	☒ Marzo	☒ Mayo	☒ Julio	☒ Septiembre	☒ Noviembre
☒ Febrero	☒ Abril	☒ Junio	☒ Agosto	☒ Octubre	☒ Diciembre

Elaboración del Proyecto

Fecha de Entrega: Viernes 11/Enero/2008
Fecha de Elaboración: Viernes 11/Enero/2008
Nombre del Responsable de la elaboración del proyecto: Javier Arenas Tabares/ Gabriel H. López y López
Nombre y firma de quien da Vo. Bo. al proyecto:

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO 2008

PROGRAMA ORDINARIO

15 de enero de 2008

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Presupuesto 2008 - Programa Ordinario

UR	DESCRIPCION	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL		
			1000 Servicios personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Inm.	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
	IMPORTE TOTAL	852,088,544.00	452,997,394.00	13,576,329.00	92,690,716.00	289,268,925.00	848,533,364.00	3,555,180.00	-	3,555,180.00
01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO	16,504,994.00	15,534,382.00	333,079.00	589,533.00	48,000.00	16,504,994.00	-	-	0.00
02	CONSEJEROS ELECTORALES	44,959,300.00	42,965,900.00	806,000.00	1,149,000.00	38,400.00	44,959,300.00	-	-	0.00
03	SECRETARIA EJECUTIVA	15,904,762.00	15,077,201.00	414,061.00	412,000.00	-	15,903,262.00	1,500.00	-	1,500.00
04	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	72,652,348.00	36,494,282.00	3,814,085.00	28,874,381.00	469,600.00	72,652,348.00	-	-	0.00
05	DIRECCION EJ DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA	40,871,273.00	27,264,688.00	523,669.00	11,479,716.00	1,603,200.00	40,871,273.00	-	-	0.00
06	DIR EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLITICAS	317,855,562.00	30,062,971.00	229,817.00	617,049.00	286,945,725.00	317,855,562.00	-	-	0.00
07	*DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y* GEOGRAFIA ELECTORAL	34,729,443.00	32,710,960.00	835,055.00	1,183,428.00	-	34,729,443.00	-	-	0.00
08	DIRECCION EJECUTIVA DEL SERVICIO PROF ELECTORAL	17,295,661.00	10,492,584.00	450,077.00	6,293,000.00	60,000.00	17,295,661.00	-	-	0.00
09	CONTRALORIA GENERAL	14,608,042.00	14,462,345.00	95,997.00	46,500.00	3,200.00	14,608,042.00	-	-	0.00
10	UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL Y TRANSPARENCIA	21,964,376.00	10,891,717.00	1,201,423.00	9,676,756.00	4,800.00	21,774,696.00	189,680.00	-	189,680.00
11	UNIDAD DE SERVICIOS INFORMATICOS	32,163,077.00	15,719,443.00	1,019,853.00	12,060,781.00	-	28,800,077.00	3,363,000.00	-	3,363,000.00
12	UNIDAD DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ORGANOS DESCONCENTRADOS	30,892,719.00	25,432,416.00	1,984,803.00	3,464,900.00	9,600.00	30,891,719.00	1,000.00	-	1,000.00
13	UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	16,091,925.00	15,263,116.00	346,918.00	406,091.00	76,800.00	16,091,925.00	-	-	0.00
14	UNIDAD DE PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	2,077,833.00	1,365,828.00	67,205.00	635,200.00	9,600.00	2,077,833.00	-	-	0.00
15	UNIDAD TECNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACION	16,175,795.00	15,302,331.00	236,847.00	636,617.00	-	16,175,795.00	-	-	0.00
16	*ORGANOS DESCONCENTRADOS*	*157,341,434.00*	*140,957,230.00*	*1,218,440.00*	*15,165,764.00*	-	*157,341,434.00*	-	-	*0.00*

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Presupuesto 2008 - Programa Ordinario

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	TOTALES GENERALES	852,088,544.00	60,303,041.00	62,817,875.00	77,892,204.00	68,457,573.00	66,265,298.00	65,485,573.00	65,856,696.00	69,233,344.00	64,209,272.00	68,304,550.00	65,758,563.00	117,504,555.00
1103	Sueldos	64,992,448.00	4,700,876.00	5,481,052.00	5,481,052.00	5,481,052.00	5,481,052.00	5,481,052.00	5,481,052.00	5,481,052.00	5,481,052.00	5,481,052.00	5,481,052.00	5,481,052.00
1202	Sueldos al personal eventual	43,161,492.00	4,949,051.00	3,584,762.00	3,584,762.00	2,784,762.00	2,784,762.00	2,784,762.00	2,784,762.00	2,972,559.00	2,972,559.00	2,972,559.00	2,972,559.00	8,013,633.00
1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	426,664.00	35,504.00	35,560.00	35,560.00	35,560.00	35,560.00	35,560.00	35,560.00	35,560.00	35,560.00	35,560.00	35,560.00	35,560.00
1305	Prima de vacaciones	4,521,516.00 -	-	-	-	-	-	-	2,260,758.00 -	-	-	-	-	2,260,758.00
1306	Gratificación de fin de año	40,621,014.00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,621,014.00
1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	15,986,277.00	1,289,918.00	1,304,514.00	1,568,014.00	1,304,514.00	1,293,014.00	1,304,514.00	1,293,014.00	1,330,355.00	1,318,855.00	1,330,355.00	1,318,855.00	1,330,355.00
1403	Cuotas para la vivienda	4,161,854.00 -		678,850.00 -		688,263.00 -		688,263.00 -		703,816.00 -		701,331.00 -		701,331.00
1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	13,703,210.00	1,131,882.00	1,142,848.00	1,142,848.00	1,142,848.00	1,142,848.00	1,142,848.00	1,142,848.00	1,142,848.00	1,142,848.00	1,142,848.00	1,142,848.00	1,142,848.00
1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la Administración Publica del Distrito Federal	26,566,550.00	2,194,455.00	2,215,645.00	2,215,645.00	2,215,645.00	2,215,645.00	2,215,645.00	2,215,645.00	2,215,645.00	2,215,645.00	2,215,645.00	2,215,645.00	2,215,645.00
1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	15,654,080.00	1,125,280.00	1,320,800.00	1,320,800.00	1,320,800.00	1,320,800.00	1,320,800.00	1,320,800.00	1,320,800.00	1,320,800.00	1,320,800.00	1,320,800.00	1,320,800.00
1506	Estímulos al personal	38,531,942.00	2,718,406.00	3,255,776.00	3,255,776.00	3,255,776.00	3,255,776.00	3,255,776.00	3,255,776.00	3,255,776.00	3,255,776.00	3,255,776.00	3,255,776.00	3,255,776.00
1507	Otras prestaciones	3,046,479.00	137,952.00	138,040.00	488,040.00	138,040.00	138,040.00	138,040.00	138,040.00	138,040.00	138,040.00	138,040.00	138,040.00	1,178,127.00
1508	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Estado o a la Administradora de Fondos para el Retiro	1,693,696.00 -		275,789.00 -		279,738.00 -		279,738.00 -		286,469.00 -		285,981.00 -		285,981.00
1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores publicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces	163,154,082.00	12,099,618.00	13,732,224.00	13,732,224.00	13,732,224.00	13,732,224.00	13,732,224.00	13,732,224.00	13,732,224.00	13,732,224.00	13,732,224.00	13,732,224.00	13,732,224.00
1511	Vales	9,364,140.00	404,805.00	406,905.00	406,905.00	511,155.00	482,435.00	406,905.00	426,105.00	406,905.00	406,905.00	406,905.00	406,905.00	4,691,305.00
1601	Impuesto sobre Nóminas	7,411,950.00	528,256.00	532,240.00	532,240.00	532,240.00	532,240.00	532,240.00	577,530.00	535,996.00	535,996.00	535,996.00	535,996.00	1,500,980.00
	TOTAL DEL CAPITULO 1000	452,997,394.00	31,316,003.00	34,105,005.00	33,763,866.00	33,422,617.00	32,414,396.00	33,318,367.00	34,664,114.00	33,558,045.00	32,556,260.00	33,555,072.00	32,556,260.00	87,767,389.00
2101	Materiales y útiles de oficina	1,376,045.00	2,450.00	2,550.00	1,348,595.00	2,550.00	2,450.00	2,550.00	2,450.00	2,550.00	2,450.00	2,550.00	2,450.00	2,450.00
2102	Materiales de limpieza	12,300.00	150	1,150.00	930	2,730.00	930	230	1,430.00	2,230.00	1,430.00	230	730	130
2103	Material didáctico y de apoyo informativo	903,420.00	89,130.00	220,180.00	136,560.00	50,510.00	25,510.00	90,510.00	25,510.00	90,700.00	32,710.00	90,700.00	25,890.00	25,510.00
2104	Material estadístico y geográfico	14,000.00 -	-		3,500.00 -	-		3,500.00 -		3,500.00 -		3,500.00 -	-	
2105	Materiales y útiles de impresion y reproducción	938,515.00 -	-		938,515.00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	
2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	2,346,871.00 -	-		2,346,871.00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	
2201	Alimentacion de personas	3,582,100.00	267,800.00	271,600.00	281,500.00	275,500.00	345,100.00	297,300.00	293,300.00	284,700.00	342,800.00	357,500.00	291,500.00	273,500.00
2203	Utensilios para el servicio de alimentación	123,134.00 -		138	122,189.00	37	67	167	67	67	167	67	168 -	
2302	Refacciones, accesorios y herramientas menores	560,493.00	3,900.00	6,398.00	402,535.00	36,100.00	15,950.00	3,900.00	48,160.00	24,050.00	3,900.00	7,300.00	3,900.00	3,900.00
2303	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	849,160.00 -	-		1,560.00	400,000.00	447,600.00 -	-	-	-	-	-	-	
2401	Materiales de construcción	114,663.00	2,600.00	13,107.00	39,156.00	2,600.00	5,200.00	2,600.00	20,800.00	2,600.00	2,600.00	15,600.00	2,600.00	5,200.00
2402	Estructuras y manufacturas	121,320.00	3,750.00	3,750.00	65,070.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	15,000.00	3,750.00	3,750.00	7,500.00	3,750.00	3,750.00
2403	Materiales complementarios	170,900.00 -		3,370.00	43,220.00	21,500.00	13,480.00	10,000.00	10,110.00	24,500.00	10,110.00 -		31,240.00	3,370.00
2404	Material eléctrico	224,000.00	6,360.00	6,360.00	75,880.00	46,360.00	6,360.00	31,800.00	6,360.00	6,360.00	19,080.00	6,360.00	6,360.00	6,360.00
2501	Sustancias quimicas	6,000.00 -		1,000.00 -		1,000.00 -		1,000.00 -		1,000.00 -		1,000.00 -		1,000.00
2502	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	1,040.00 -		260 -	-		260 -	-		260 -	-		260 -	
2503	Medicina y productos farmacéuticos	91,000.00 -		2,000.00	40,500.00	500	2,000.00	500	500	42,000.00	500	500	2,000.00 -	
2504	Materiales, accesorios y suministros médicos	61,200.00 -		300	20,000.00	30,000.00	300 -	-	-	10,300.00 -	-		300 -	
2505	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	228,206.00 -		900	227,306.00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	
2601	Combustibles	1,476,236.00	121,500.00	124,710.00	122,060.00	127,686.00	122,060.00	123,460.00	122,060.00	123,460.00	122,060.00	123,460.00	122,060.00	121,660.00
2602	Lubricantes y aditivos	5,300.00 -	-		1,300.00	200	200	1,300.00	200	200	1,300.00	200	200	200
2701	Vestuario, uniformes y blancos	299,257.00 -		16,400.00	100,297.00	99,524.00 -	-	-	83,036.00 -	-	-	-	-	
2702	Prendas de Protección	40,659.00 -		14,475.00	5,544.00	20,640.00 -	-	-	-	-	-	-	-	
2703	*Articulos Deportivos*	30,510.00 -	-	-		30,510.00 -	-	-	-	-	-	-	-	
	TOTAL DEL CAPITULO 2000	13,576,329.00	497,640.00	688,648.00	6,323,088.00	1,151,697.00	991,217.00	572,567.00	628,983.00	622,227.00	542,857.00	616,967.00	493,408.00	447,030.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Presupuesto 2008 - Programa Ordinario

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3101	Servicio postal	201,360.00	16,780.00	16,780.00	16,780.00	16,780.00	16,780.00	16,780.00	16,780.00	16,780.00	16,780.00	16,780.00	16,780.00	16,780.00
3103	Servicio telefonico convencional	1,814,400.00	150,200.00	150,200.00	162,200.00	150,200.00	150,200.00	150,200.00	150,200.00	150,200.00	150,200.00	150,200.00	150,200.00	150,200.00
3104	Servicio de energia eléctrica	3,000,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00
3105	Servicio de agua	540,000.00	-	90,000.00	-	90,000.00	-	90,000.00	-	90,000.00	-	90,000.00	-	90,000.00
3106	Servicio de conduccion de señales analógicas y digitales	4,860,000.00	405,000.00	405,000.00	405,000.00	405,000.00	405,000.00	405,000.00	405,000.00	405,000.00	405,000.00	405,000.00	405,000.00	405,000.00
3107	Servicio de telefonía celular	312,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00	26,000.00
3108	Servicio de radiolocalización	25,000.00	-	5,000.00	-	-	-	-	20,000.00	-	-	-	-	-
3201	Arrendamiento de edificios y locales	14,701,764.00	1,225,147.00	1,225,147.00	1,225,147.00	1,225,147.00	1,225,147.00	1,225,147.00	1,225,147.00	1,225,147.00	1,225,147.00	1,225,147.00	1,225,147.00	1,225,147.00
3203	Arrendamiento de maquinaria y equipo	2,040,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00
3210	Otros arrendamientos	264,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00
3301	Honorarios	7,245,536.00	-	574,150.00	2,510,500.00	1,280,150.00	601,500.00	253,650.00	380,240.00	591,098.00	321,948.00	130,150.00	600,650.00	1,500.00
3302	Capacitación	3,111,000.00	-	48,000.00	229,000.00	140,000.00	209,500.00	539,000.00	300,000.00	778,500.00	132,000.00	-	735,000.00	-
3305	Estudios e investigaciones	1,665,000.00	15,000.00	-	700,000.00	750,000.00	-	-	-	-	-	200,000.00	-	-
3403	Servicios bancarios y financieros	671,314.00	31,105.00	29,075.00	29,075.00	35,070.00	33,418.00	29,075.00	30,308.00	29,075.00	29,075.00	29,075.00	29,075.00	337,888.00
3404	Seguros	1,200,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
3407	Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos	1,403,226.00	1,050,500.00	13,098.00	228,958.00	10,302.00	8,976.00	34,336.00	12,098.00	9,718.00	6,102.00	10,516.00	18,322.00	300
3409	Patentes, regalías y otros	4,360,160.00	620,000.00	-	600	667,500.00	425,000.00	-	330,000.00	861,000.00	35,700.00	770,000.00	240,000.00	410,360.00
3411	Servicios de vigilancia	10,218,192.00	866,184.00	807,512.00	866,184.00	836,848.00	866,184.00	836,848.00	866,184.00	866,184.00	836,848.00	866,184.00	836,848.00	866,184.00
3415	Otros servicios comerciales	672,034.00	35,500.00	56,987.00	198,741.00	51,225.00	35,500.00	37,515.00	51,545.00	35,500.00	35,500.00	47,545.00	50,976.00	35,500.00
3501	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	514,231.00	14,570.00	14,570.00	82,948.00	26,570.00	26,570.00	114,241.00	26,570.00	26,570.00	64,241.00	26,570.00	26,570.00	64,241.00
3502	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	2,177,797.00	88,161.00	100,974.00	88,161.00	690,718.00	128,631.00	133,818.00	124,818.00	219,531.00	124,818.00	133,818.00	128,631.00	215,718.00
3503	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	42,000.00	-	-	-	-	25,000.00	17,000.00	-	-	-	-	-	-
3504	Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos	1,608,088.00	108,174.00	108,174.00	113,174.00	113,174.00	373,174.00	113,174.00	113,174.00	113,174.00	113,174.00	113,174.00	113,174.00	113,174.00
3505	Instalaciones	290,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	235,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	3,238,304.00	267,442.00	269,942.00	273,942.00	269,942.00	269,942.00	269,942.00	269,942.00	269,942.00	269,942.00	269,942.00	269,942.00	267,442.00
3511	Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios administrativos	546,000.00	44,000.00	44,000.00	47,000.00	47,000.00	44,000.00	47,000.00	44,000.00	47,000.00	47,000.00	44,000.00	47,000.00	44,000.00
3512	Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servidores públicos	145,200.00	12,100.00	12,100.00	12,100.00	12,100.00	12,100.00	12,100.00	12,100.00	12,100.00	12,100.00	12,100.00	12,100.00	12,100.00
3513	Mantenimiento y conservación de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	675,840.00	30,320.00	30,320.00	30,320.00	78,320.00	58,320.00	58,320.00	98,320.00	58,320.00	58,320.00	58,320.00	58,320.00	58,320.00
3601	Gastos de propaganda e imagen institucional	8,919,600.00	205,000.00	451,000.00	1,107,000.00	1,281,000.00	784,000.00	1,527,600.00	1,008,000.00	692,000.00	548,000.00	623,000.00	394,000.00	299,000.00
3602	Gastos de difusión de servicios públicos y campañas de información	752,000.00	-	-	68,000.00	140,600.00	72,600.00	72,600.00	97,600.00	72,600.00	72,600.00	97,600.00	57,800.00	-
3603	Publicaciones oficiales para difusión e información	3,005,300.00	614,700.00	65,600.00	121,200.00	528,200.00	121,200.00	68,200.00	121,200.00	68,200.00	121,200.00	68,200.00	774,200.00	333,200.00
3604	Publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites administrativos en cumplimiento de disposiciones jurídicas	367,200.00	30,600.00	30,600.00	30,600.00	30,600.00	30,600.00	30,600.00	30,600.00	30,600.00	30,600.00	30,600.00	30,600.00	30,600.00
3605	Impresiones de documentos oficiales para la prestacion de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	17,800.00	-	-	-	17,800.00	-	-	-	-	-	-	-	-
3606	Otros gastos de publicacion, difusión e informacion	6,720,105.00	13,000.00	429,520.00	1,007,500.00	1,004,585.00	195,000.00	1,503,000.00	56,000.00	266,000.00	395,500.00	1,700,000.00	150,000.00	-
3701	Pasajes nacionales	341,377.00	8,307.00	73,307.00	56,307.00	26,000.00	8,307.00	48,307.00	34,307.00	8,307.00	48,307.00	13,307.00	8,307.00	8,307.00
3702	Viaticos nacionales	297,538.00	4,888.00	53,666.00	63,666.00	36,108.00	3,666.00	35,666.00	40,996.00	3,666.00	35,666.00	10,996.00	3,666.00	4,888.00
3703	Pasajes al interior del Distrito Federal	589,250.00	44,250.00	46,250.00	52,750.00	49,250.00	48,300.00	49,850.00	48,850.00	50,350.00	49,350.00	50,850.00	49,350.00	49,850.00
3705	Pasajes internacionales	87,000.00	-	32,000.00	27,500.00	-	-	-	27,500.00	-	-	-	-	-
3706	Viáticos en el extranjero	66,100.00	-	22,000.00	22,050.00	-	-	-	22,050.00	-	-	-	-	-
3803	Congresos, convenciones y exposiciones	3,985,000.00	108,000.00	508,000.00	108,000.00	233,000.00	708,000.00	138,000.00	948,000.00	572,000.00	138,000.00	108,000.00	233,000.00	183,000.00
	TOTAL DEL CAPITULO 3000	92,690,716.00	6,581,928.00	6,285,972.00	10,457,403.00	10,816,189.00	7,689,615.00	8,429,969.00	7,484,529.00	8,141,562.00	5,896,118.00	7,874,074.00	7,237,658.00	5,795,699.00

15/01/2008

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Presupuesto 2008 - Programa Ordinario
Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4104	Becas	1,047,200 00	13,600 00	20,800 00	21,600 00	23,200.00	23,200 00	24,800 00	35,200.00	23,200 00	26,400 00	20,800.00	797,600 00	16,800 00
4105	Ayudas culturales y sociales	400,000 00	350,000.00 -	-	50,000 00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4107	Pre y premios	876,000 00 -	-	-	-	-	-	96,000 00 -	-	594,000 00	60,000 00 -	-	126,000 00 -	-
4108	Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro (PRERROGATIVAS)	270,647,779 00	21,543,870 00	21,543,870 00	24,029,701 00	21,543,870 00	21,543,870 00	21,543,870.00	21,543,870 00	23,294,310 00	23,627,637.00	23,477,637 00	23,477,637 00	23,477,637.00
4303	Servicios Generales para Partidos Políticos	16,297,946 00 -	-	-	3,227,946 00	1,500,000 00	1,500,000 00	1,500,000 00	1,500,000.00	3,000,000 00	1,500,000 00	1,500,000 00	1,070,000 00 -	-
	TOTAL DEL CAPITULO 4000	289,268,925 00	21,907,470 00	21,564,670 00	27,329,247 00	23,067,070.00	23,067,070 00	23,164,670 00	23,079,070.00	26,911,510 00	25,214 037.00	24,998,437 00	25,471,237 00	23,494,437 00
5102	Equipo de administración	2,500 00 -	-		2,500.00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5103	Equipo educacional y recreativo	187,380 00 -		171,280.00	16,100 00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5104	Bienes artísticos y culturales	2,300 00 -		2,300 00 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5206	Bienes informáticos	3,363,000 00 -	-	-	-		2,103,000 00 -	-	-	-	-	1,260,000 00 -	-	-
	TOTAL DEL CAPITULO 5000	3,555,180 00 -		173,580 00	18,600 00 -		2,103,000 00 -	-	-	-	-	1,260,000 00 -	-	-

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Presupuesto 2008 - Programa Ordinario

Requerimientos Presupuestales - Programa y Subprograma

CLAVE		DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL		
PP	SP			1000 Servicios Personales	2000 Mat. y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Inm.	6000 OBRA PÚBLICA	SUMA
		IMPORTE TOTAL	**852,088,544.00**	**452,997,394.00**	**13,576,329.00**	**92,690,716.00**	**289,268,925.00**	**848,533,364.00**	**3,555,180.00**	-	**3,555,180.00**
01		INCREMENTAR LA PROFESIONALIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y ADMINISTRATIVO	17,295,661.00	10 492 584 00	450,077 00	6,293,000 00	60,000.00	17,295,661.00	-	-	0.00
		Profesionalización y Capacitación de los Servidores									
	01	Publicos	17,010,135 00	10,492,584.00	414,551 00	6 043,000 00	60 000.00	17,010,135 00	-	-	0 00
	02	Política Laboral	285,526 00	-	35,526.00	250 000 00	-	285,526.00	-	-	0 00
	02	Política Laboral	285,526.00	-	35,526.00	250 000 00	-	285,526 00	-	-	0 00
02		ADECUAR LA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONAL, Y LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO	0.00	-	-	-	-	0 00	-	-	0.00
		Operación y Mejora Continua de los Procesos									
	04	Administrativos	0 00	-	-	-	-	0.00	-	-	0.00
03		GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASI COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO	378,823,769 00	319 530 612 00	8,562,320 00	50 078,937 00	650,400.00	378,822,269 00	1 500 00	-	1,500 00
	03	Vinculación y Cooperación Interinstitucional	3,446,281 00	3,446,281 00	-	-	-	3,446,281 00	-	-	0 00
		Operación y Mejora Continua de los Procesos									
	04	Administrativos	359,262,059.00	300,147,669 00	8,453,733 00	50,016,757 00	642,400 00	359,260,559 00	1,500 00	-	1,500 00
	05	Transparencia y Acceso a la Información Pública	16,115,429 00	15,936,662 00	108,587 00	62,180 00	8,000 00	16,115,429 00	-	-	0 00
04		INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA ASI COMO LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA	32,163,077 00	15,719 443 00	1 019,853.00	12 060,781 00	-	28,800,077.00	3,363,000 00	-	3,363,000 00
	06	Modernización Tecnológica	32,163,077 00	15,719,443 00	1,019,853 00	12,060,781 00	-	28,800,077.00	3 363 000.00	-	3,363,000 00
05		FORTALECER LA AUTONOMÍA Y EL DESARROLLO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	32,870,293.00	15,294,253.00	2 037,851 00	15,337 909 00	9,600.00	32,679,613 00	190,680 00	-	190,680 00
		Operación y Mejora Continua de los Procesos									
	04	Administrativos	3,943,626 00	2 979 983 00	345 767 00	617,876.00	-	3,943,626 00	-	-	0 00
	07	Fortalecimiento de la Identidad Institucional	28,926,667 00	12,314,270.00	1,692,084 00	14,720 033 00	9,600 00	28,735,987 00	190 680 00	-	190,680 00
06		PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DEMOCRATICA	21,624,883 00	12,747 389 00	278,978.00	6 995,316 00	1 603,200 00	21,624,883.00	-	-	0 00
		Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y									
	08	Promoción de la Participación Ciudadana	21,624,883 00	12,747,389 00	278 978 00	6 995,316 00	1 603 200 00	21,624,883.00	-	-	0 00
07		FORTALECER EL REGIMEN DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES	328,801,819.00	40 765,525.00	349,224 00	741,345.00	286,945,725.00	328,801,819 00	-	-	0.00
		Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las									
	09	Asociaciones Políticas	328,801,819.00	40 765 525.00	349,224 00	741,345.00	286,945,725.00	328,801,819 00	-	-	0.00
08		ORGANIZAR LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	40,509,042 00	38 447 588 00	878,026.00	1 183,428 00	-	40,509,042 00	-	-	0 00
		Operación y Mejora Continua de los Procesos									
	04	Administrativos	3,846,372 00	3,665 931 00	160,641 00	19,800 00	-	3,846,372 00	-	-	0 00
	10	Organización y Capacitación Electoral	36,662,670 00	34,781,657 00	717 385 00	1,163,628 00	-	36,662,670 00	-	-	0 00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Presupuesto 2008 - Programa Ordinario

Requerimientos Presupuestales - Programa, Subprograma y Proyecto

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL	
					1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 Bienes Muebles e Inm.	6000 Inversión Pública OBRA PUBLICA	SUMA
			IMPORTE TOTAL	852,088,544.00	452,997,394.00	13,576,329.00	92,690,716.00	289,268,925.00	848,533,364.00	3,555,180.00	-	3,555,180.00
01			INCREMENTAR LA PROFESIONALIZACIÓN Y LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y ADMINISTRATIVO	17,295,661.00	10,492,584.00	450,077.00	6,293,000.00	60,000.00	17,295,661.00	-	-	0.00
	01		Profesionalización y Capacitación de los Servidores Públicos	17,010,135.00	10,492,584.00	414,551.00	6,043,000.00	60,000.00	17,010,135.00	-	-	0.00
		01	Actividades complementarias de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral	3,035,497.00	2,566,363.00	159,634.00	309,500.00	60,000.00	3,035,497.00	-	-	0.00
		02	Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2008	2,545,828.00	2,032,655.00	34,673.00	478,500.00	-	2,545,828.00	-	-	0.00
		03	Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral	4,071,615.00	973,630.00	42,985.00	3,055,000.00	-	4,071,615.00	-	-	0.00
		04	Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral	921,605.00	848,275.00	73,330.00	-	-	921,605.00	-	-	0.00
		05	Reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral	2,859,778.00	2,182,682.00	77,096.00	600,000.00	-	2,859,778.00	-	-	0.00
		06	Evaluación del rendimiento del Servicio Profesional Electoral	2,162,166.00	1,147,604.00	14,562.00	1,000,000.00	-	2,162,166.00	-	-	0.00
		07	Reclutamiento y selección del personal administrativo	1,413,646.00	801,375.00	12,271.00	600,000.00	-	1,413,646.00	-	-	0.00
		08	Realización de un foro respecto de la viabilidad de los juicios orales en materia contencioso electoral	0.00	-	-	-	-	0.00	-	-	0.00
	02		Política Laboral	285,526.00	-	35,526.00	250,000.00	-	285,526.00	-	-	0.00
		01	Operación del Servicio Profesional Electoral	285,526.00	-	35,526.00	250,000.00	-	285,526.00	-	-	0.00
02			ADECUAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL Y LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO	0.00	-	-	-	-	0.00	-	-	0.00
	04		Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	0.00	-	-	-	-	0.00	-	-	0.00
		01	Adecuación a la estructura orgánica y funcional	0.00	-	-	-	-	0.00	-	-	0.00
03			*GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN* EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO	378,823,769.00	319,530,612.00	8,562,320.00	50,078,937.00	650,400.00	378,822,269.00	1,500.00	-	1,500.00
	03		Vinculación y Cooperación Interinstitucional	3,446,281.00	3,446,281.00	-	-	-	3,446,281.00	-	-	0.00
		01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración	3,446,281.00	3,446,281.00	-	-	-	3,446,281.00	-	-	0.00
	04		Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	359,262,059.00	300,147,669.00	8,453,733.00	50,016,757.00	642,400.00	359,260,559.00	1,500.00	-	1,500.00
		01	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional	12,247,180.00	12,088,101.00	111,079.00	-	48,000.00	12,247,180.00	-	-	0.00
		02	Coordinación y Evaluación Institucional	44,959,300.00	42,965,900.00	806,000.00	1,149,000.00	38,400.00	44,959,300.00	-	-	0.00
		03	Coordinación Ejecutiva 2008	15,904,762.00	15,077,201.00	414,061.00	412,000.00	-	15,903,262.00	1,500.00	-	1,500.00
		04	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto	6,040,610.00	5,810,628.00	196,382.00	7,200.00	26,400.00	6,040,610.00	-	-	0.00
		05	Certificación de Procedimientos Administrativos.	500,000.00	-	-	500,000.00	-	500,000.00	-	-	0.00
		06	Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal	9,476,765.00	8,796,171.00	144,994.00	526,000.00	9,600.00	9,476,765.00	-	-	0.00
		07	Operación y control de pago de nóminas prestaciones y enteros institucionales	7,817,065.00	6,492,383.00	183,123.00	717,559.00	424,000.00	7,817,065.00	-	-	0.00
		08	Administración de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios y Control de Inventarios de Bienes de Activo Fijo y de Consumo	5,604,115.00	5,400,850.00	106,265.00	97,000.00	-	5,604,115.00	-	-	0.00
		09	Administración de Recursos Financieros	3,564,809.00	3,527,989.00	18,560.00	8,660.00	9,600.00	3,564,809.00	-	-	0.00
		10	Mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles y administración y operación de los servicios de apoyo a oficinas centrales, órganos desconcentrados y almacén	39,648,984.00	9,466,261.00	3,164,761.00	27,017,962.00	-	39,648,984.00	-	-	0.00

15/01/2008

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Presupuesto 2008 - Programa Ordinario

Requerimientos Presupuestales - Programa, Subprograma y Proyecto

CLAVE PR	CLAVE SP	CLAVE PY	DESCRIPCION	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE 1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 Bienes Muebles e Inmuebles	GASTO DE CAPITAL 6000 OBRA PUBLICA	SUMA
			Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática.									
		11		4,585,633.00	4,301,260.00	144,773.00	139,600.00	-	4,585,633.00	-	-	0.00
			Planeación, coordinación, supervisión, evaluación y control de los proyectos y los recursos de la Dirección									
		12	Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	4,729,538.00	4,599,777.00	117,440.00	12,321.00	-	4,729,538.00	-	-	0.00
			Apoyo documental al Consejo General del Instituto									
		13	Electoral del Distrito Federal	7,691,328.00	5,705,526.00	312,102.00	1,673,700.00	-	7,691,328.00	-	-	0.00
		14	Comunicación y Gestión Institucional	1,681,158.00	1,595,622.00	85,536.00	-	-	1,681,158.00	-	-	0.00
			Programa de desarrollo archivístico de los archivos									
		15	del Consejo General y de Concentración	1,737,371.00	1,643,248.00	94,123.00	-	-	1,737,371.00	-	-	0.00
		16	Servicios de apoyo logístico	6,403,467.00	4,029,878.00	824,889.00	1,548,700.00	-	6,403,467.00	-	-	0.00
			Apoyo documental a la Junta Ejecutiva del Instituto									
		17	Electoral del Distrito Federal	1,087,816.00	1,080,229.00	7,587.00	-	-	1,087,816.00	-	-	0.00
			Verificación al cumplimiento de ordenamientos legales									
		18	y administrativos	2,878,358.00	2,854,792.00	23,566.00	-	-	2,878,358.00	-	-	0.00
			Supervisión a la integración y funcionamiento de las									
		19	direcciones distritales	2,345,313.00	2,324,536.00	20,777.00	-	-	2,345,313.00	-	-	0.00
		20	*Soporte técnico y administrativo a órganos centrales*	3,021,142.00	2,999,778.00	21,364.00	-	-	3,021,142.00	-	-	0.00
			Soporte técnico y administrativo a Direcciones									
		21	Distritales	1,826,153.00	1,801,365.00	24,788.00	-	-	1,826,153.00	-	-	0.00
		22	Coordinación de Asuntos Jurídicos	2,459,175.00	2,300,617.00	128,558.00	10,000.00	19,200.00	2,459,175.00	-	-	0.00
		23	Prestación de Servicios Legales	9,208,606.00	8,665,128.00	120,587.00	394,091.00	28,800.00	9,208,606.00	-	-	0.00
		24	Prestación de servicios contencioso electorales	4,424,144.00	4,297,371.00	96,773.00	1,200.00	28,800.00	4,424,144.00	-	-	0.00
			Desarrollo y aplicación de instrumentos para la planeación, presupuestación, seguimiento y									
		25	evaluación para el ejercicio del gasto	600,000.00	-	-	600,000.00	-	600,000.00	-	-	0.00
			Operación en el ámbito distrital de los programas									
		26	institucionales	157,341,434.00	140,957,230.00	1,218,440.00	15,165,764.00	-	157,341,434.00	-	-	0.00
			Planeación, dirección y coordinación de los proyectos									
		27	de la Unidad de Documentación	1,477,833.00	1,365,828.00	67,205.00	35,200.00	9,600.00	1,477,833.00	-	-	0.00
	05		Transparencia y Acceso a la Información Pública	16,115,429.00	15,938,862.00	108,587.00	62,180.00	3,000.00	16,115,429.00	-	-	0.00
			Coordinar el desarrollo de las actividades									
		01	encomendadas a la Contraloría General	2,996,041.00	2,942,636.00	51,005.00	2,400.00	-	2,996,041.00	-	-	0.00
		02	Ejecución de Auditorías	7,145,808.00	7,109,955.00	27,053.00	7,200.00	1,600.00	7,145,808.00	-	-	0.00
			Aplicación y seguimiento de las actividades en									
		03	materia de Atención Ciudadana y Responsabilidades	4,466,193.00	4,409,754.00	17,939.00	36,900.00	1,600.00	4,466,193.00	-	-	0.00
		04	Oficina de Información Pública	1,507,387.00	1,474,317.00	12,590.00	15,680.00	4,800.00	1,507,387.00	-	-	0.00
			INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE INNOVACIÓN									
			ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA, ASÍ COMO LA									
04			INFRAESTRUCTURA NECESARIA	32,163,077.00	15,719,443.00	1,019,853.00	12,060,781.00	-	28,800,077.00	3,363,000.00	-	3,363,000.00
	06		Modernización Tecnológica	32,163,077.00	15,719,443.00	1,019,853.00	12,060,781.00	-	28,800,077.00	3,363,000.00	-	3,363,000.00
			Integración de los sistemas administrativos y Análisis									
		01	de los sistemas para procesos electorales	4,974,848.00	4,346,348.00	3,500.00	625,000.00	-	4,974,848.00	-	-	0.00
			Pruebas de campo y actualización de procedimientos									
		02	de las Urnas Electrónicas	1,000,000.00	-	400,000.00	600,000.00	-	1,000,000.00	-	-	0.00
			Actualización y mantenimiento de la Infraestructura de									
			cómputo y comunicaciones, como apoyo a las labores									
		03	Institucionales	16,568,130.00	4,747,249.00	447,600.00	8,010,281.00	-	13,205,130.00	3,363,000.00	-	3,363,000.00
			Actualización y mantenimiento de los servicios									
		04	informáticos y sistemas de apoyo a la operación	5,912,605.00	3,688,352.00	168,753.00	2,055,500.00	-	5,912,605.00	-	-	0.00
			Consolidación del Sistema Integral de Gestión									
		05	Operativa Institucional	3,707,494.00	2,937,494.00	-	770,000.00	-	3,707,494.00	-	-	0.00
			FORTALECER LA AUTONOMÍA Y EL DESARROLLO									
05			DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL	32,870,293.00	15,294,253.00	2,037,851.00	15,337,909.00	9,600.00	32,679,613.00	190,680.00	-	190,680.00
			Operación y Mejora Continua de los Procesos									
	04		Administrativos	3,943,626.00	2,979,983.00	345,767.00	617,876.00	-	3,943,626.00	-	-	0.00
		01	Comunicación Institucional	3,943,626.00	2,979,983.00	345,767.00	617,876.00	-	3,943,626.00	-	-	0.00
	07		Fortalecimiento de la Identidad Institucional	28,926,667.00	12,314,270.00	1,692,084.00	14,720,033.00	9,600.00	28,735,987.00	190,680.00	-	190,680.00

15/01/2008

Presupuesto 2008 - Programa Ordinario

Requerimientos Presupuestales - Programa, Subprograma y Proyecto

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL	
PP	SP	PY			1000 Servicios Personales	2000 Mat. y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 Bienes Muebles e Inmuebles	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
		01	Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter nacional e internacional	811,533.00	-	222 000.00	589,533.00	-	811,533.00	-	-	0.00
		02	*Difusión de la Cultura Democrática*	5,220,816.00	2,109 349.00	15,867 00	3,095,600.00	-	5,220,816.00	-	-	0 00
		03	Requerimiento, seguimiento y vigilancia de los tiempos en radio y televisión para la difusión Institucional	500,000 00	-	-	500 000 00	-	500,000.00	-	-	0 00
		04	Sitio institucional en Internet	1,388,449 00	1,378,549 00	9 900 00	-	-	1,388,449 00	-	-	0 00
		05	Apoyo fotográfico audiovisual y de diseño gráfico	2,696,831.00	1,452,020 00	442,531 00	619,200 00	-	2,513,751 00	183,080.00	-	183,080 00
		06	Carpetas informativas y documentos de interés institucional	1,869,299.00	1 055 064.00	390,635 00	417,000 00	-	1,862,699 00	6,600 00	-	6,600.00
		07	Apoyo a la difusión institucional	9,358,784 00	2,551,784.00	-	6,807 000.00	-	9,358,784.00	-	-	0.00
		08	Centro de Documentación	2,220,613 00	1,397,442 00	570 071 00	242,500.00	9,600 00	2,219,613.00	1 000 00	-	1,000.00
		09	Edición y difusión de publicaciones institucionales	3,660,342 00	2,370,062 00	41,080.00	1,249,200 00	-	3,660,342.00	-	-	0 00
		10	Voto FM	1,200,000 00	-	-	1,200,000 00	-	1,200,000.00	-	-	0 00
06			PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA	21,624,883.00	12,747,389 00	278 978.00	6 995,316.00	1 603,200.00	21,624,883 00	-	-	0 00
	08		Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana	21,624,883.00	12 747 389.00	278,978.00	6,995,316 00	1,603,200.00	21,624,883 00	-	-	0 00
		01	Formación ciudadana para grupos específicos	4,954,000 00	3,024,946.00	120,534 00	1,021,320 00	787 200.00	4,954,000 00	-	-	0.00
		02	Acciones y procesos de formación en valores de la democracia	6,032,487.00	4 182 570.00	20,517 00	1,679,400 00	150,000 00	6,032,487 00	-	-	0.00
		03	Acciones y estrategias de educación para la democracia	2,716,513 00	1,208,610 00	95 443 00	1 412,460 00	-	2,716,513.00	-	-	0 00
		04	Congreso Internacional El ejercicio de los derechos político-electorales	1,000.00	-	-	1,000 00	-	1,000.00	-	-	0 00
		05	Concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática	4,010,858 00	2,269,173.00	9,685 00	1,066 000.00	666,000.00	4,010,858 00	-	-	0 00
		06	Ediciones y publicaciones de divulgación de la cultura democrática	3,907,025 00	2,062,090 00	32,799 00	1,812,136 00	-	3,907,025 00	-	-	0 00
		07	Feria del Libro Electoral	1,000 00	-	-	1,000 00	-	1,000 00	-	-	0.00
		08	Obra enciclopédica	1,000 00	-	-	1 000 00	-	1,000 00	-	-	0.00
		09	Evaluación de los proyectos y acciones sobre educación cívica	1,000.00	-	-	1,000 00	-	1,000 00	-	-	0 00
07			FORTALECER EL RÉGIMEN DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES	328,801,819 00	40,765,525 00	349,224.00	741,345 00	286,945,725.00	328,801,819 00	-	-	0 00
	09		Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas	328,801,819 00	40,765,525 00	349,224 00	741,345.00	286 945 725.00	328,801,819 00	-	-	0 00
		01	Financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	274,029,233 00	16,370 131 00	8,189 00	5,500 00	257,645,413 00	274,029,233 00	-	-	0 00
		02	Financiamiento público a los partidos políticos por concepto de actividades específicas como entidades de interés público	8,645,829.00	600,093 00	8,037 00	7,000 00	8,030,699 00	8,645,829 00	-	-	0.00
		03	Financiamiento público a las agrupaciones políticas locales.	5,564,747 00	589 125.00	955 00	3 000 00	4,971 667 00	5,564,747.00	-	-	0.00
		04	Procedimiento de supervisión de las obligaciones que en todo momento deben cumplir las asociaciones políticas, así como brindar el apoyo para el pleno ejercicio de sus derechos	1,841,090 00	1 784,217 00	25,873 00	31,000 00	-	1,841,090 00	-	-	0 00
		05	*Actualización de los libros de registro respectivos de* las asociaciones políticas	634,193.00	593,517 00	5 448 00	35 228 00	-	634,193 00	-	-	0 00
		06	Llevar a cabo, en su caso el registro de Partidos Políticos Locales	0 00	-	-	-	-	0 00	-	-	0 00
		07	Contratación y asignación de tiempos de radio y/o televisión para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales.	21,738,771 00	5,353,950 00	63 875 00	23,000 00	16 297,946 00	21,738,771 00	-	-	0.00
		08	Formulación, seguimiento y vigilancia de la distribución de tiempos así como de la emisión y los contenidos de los mensajes y programas de los Partidos Políticos en los medios masivos de comunicación electrónica	0.00	-	-	-	-	0.00	-	-	0 00

15/01/2008

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL	
PR	SUBPR	PY			1000 Servicios Personales	2000 Mat. y Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 B. Muebles e Inm.	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
		09	Fiscalización de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron los Partidos Políticos durante el año 2007	14,751,866 00	13 941,504 00	173,745.00	636 617.00	-	14,751,866 00	-	-	0.00
		10	Fiscalización de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el año 2007	1,423,929.00	1 360 827 00	63,102 00	-	-	1,423,929 00	-	-	0.00
		11	Revisión de los Informes Anuales de 2007, que por concepto de actividades específicas presenten los Partidos Políticos	172,161 00	172,161 00	-	-	-	172,161 00	-	-	0.00
		12	Realización de dos cursos de actualización en materia de fiscalización a las Asociaciones Políticas	0.00	-	-	-	-	0 00	-	-	0 00
		13	Realizar en su caso, las auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas en términos de los Acuerdos del Consejo General	0 00	-	-	-	-	0 00	-	-	0.00
08			ORGANIZAR LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	40,509,042.00	38,447 588.00	878,026 00	1,183,428 00	-	40,509,042 00	-	-	0 00
	04		Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos	3,846,372 00	3,665,931 00	160,641 00	19,800 00	-	3,846,372.00	-	-	0 00
		01	Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva	3,846,372 00	3 665 931.00	160,641 00	19,800.00	-	3,846,372.00	-	-	0 00
	10		Organización y Capacitación Electoral	36,662,670 00	34,781,657 00	717,385.00	1 163,628 00	-	36,662,670 00	-	-	0 00
		01	Preparación de la normatividad que regulará el trabajo operativo en el proceso de integración de MDC	3,120,891.00	3 115,816.00	5,075 00	-	-	3,120,891 00	-	-	0.00
		02	Planeación de un estudio para el proceso electoral 2009 sobre compra y coacción del voto	1,245 00	-	1 245 00	-	-	1,245.00	-	-	0 00
		03	Revisar y actualizar los requerimientos del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral (SIPCE) y preparar los requerimientos para el desarrollo y operación del sistema informático que se utilizará en el seguimiento y control de la selecció	567,214.00	562 487 00	4,727 00	-	-	567,214 00	-	-	0.00
		04	Preparación de la estrategia e instrumentos didácticos específicos requeridos, en su caso en un escenario de elección con urna electrónica	1,460,564 00	1,452,040 00	8,524 00	-	-	1,460,564 00	-	-	0.00
		05	Preparación de la estrategia e instrumentos didácticos para la capacitación de los ciudadanos que participen en el proceso de integración de mdc así como del personal operativo que desarrolle las actividades de dicho proceso	629,585.00	606 285 00	23,400 00	-	-	629,685.00	-	-	0 00
		06	Acciones para la incorporación de sistemas electrónicos en la organización de futuros procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal	4,076,856.00	3 928 353.00	127,778 00	20,725 00	-	4,076,856 00	-	-	0 00
		07	Actualizar los documentos técnicos normativos en materia de organización electoral para el proceso electoral local 2008 - 2009	2,472,267 00	2,298,798 00	59 969 00	113,500 00	-	2,472,267 00	-	-	0.00
		08	Actualizar la normatividad técnico operativa en materia de documentación y materiales electorales así como conservar los materiales electorales	2,666,029 00	2,482,333.00	146 305 00	37,391 00	-	2,666,029 00	-	-	0 00
		09	Diseño de los materiales electorales para el proceso electoral del año 2009	1,669,377.00	1 608,244.00	61,133 00	-	-	1,669,377.00	-	-	0 00
		10	Diseño de la documentación electoral para el proceso electoral del año 2009	2,386,587 00	2,216,421 00	140,166 00	30 000 00	-	2,386,587 00	-	-	0 00
		11	Estudio para apoyar la ubicación de casillas concurrentes con el Instituto Federal Electoral	3,735,524 00	3,721,833 00	13 691 00	-	-	3,735,524 00	-	-	0 00

Presupuesto 2008 - Programa Ordinario

Requerimientos Presupuestales - Programa, Subprograma y Proyecto

CLAVE			DESCRIPCION	GASTO CORRIENTE							GASTO DE CAPITAL	
PG	SSP	PRY		GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Mat. Suministros	3000 Serv. Generales	4000 Transferencias	SUMA	5000 Bienes Muebles	6000 OBRA PUBLICA	SUMA
		12	Actualización de los instrumentos técnicos para llevar a cabo la evaluación de la documentación, procedimientos y equipamiento de las casillas electorales que se utilizarán en el proceso electoral 2009	2,915,210 00	2,905 383.00	9,827 00	-	-	2,915,210.00	-	-	0.00
		13	Elaboración de materiales cartográficos digitales e impresos para aplicaciones electorales	3,452,079.00	2,842,031 00	32,036.00	578 012 00	-	3,452,079 00	-	-	0.00
		14	Elaboración de una tipología de los distritos electorales y análisis de aspectos de la geografía electoral y de las elecciones locales	3,707,408 00	3 315,380 00	72,028 00	320,000.00	-	3,707,408.00	-	-	0 00
		15	Elaboración de procedimientos para verificar el apego al marco normativo de las iniciativas para celebrar un plebiscito	0.00	-	-	-	-	0 00	-	-	0.00
		16	Sistematización de la evolución del padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal y generación de herramientas informáticas geoelectorales	3,801,734 00	3,726,253.00	11,481 00	64,000.00	-	3,801,734.00	-	-	0 00
		17	Contar con urnas electrónicas para su implementación en el proceso electoral local de 2009 en el Distrito Federal	0.00	-	-	-	-	0 00	-	-	0 00
		18	Investigación sobre las experiencias, características y procedimientos que asume el voto de los ciudadanos que radican en el extranjero	0 00	-	-	-	-	0 00	-	-	0.00